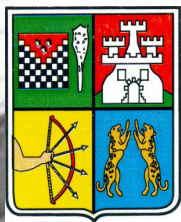


MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE HUANCAYO

MEMORIA DE LA GESTIÓN EDIL



1,990-1,998

HUANCAYO AL RESCATE DE SU IDENTIDAD

Y

REVALORIZACION DE SUS COSTUMBRES Y TRADICIONES

CONTENIDO

I.- PRESENTACIÓN.

II.- LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE HUANCAYO

Breve historia de Huancayo.

Ciudad incontrastable.

Competencias de la municipalidad.

Cuadros Estadísticos De:

- ✓ Resoluciones de Alcaldía.
- ✓ Ordenanzas.
- ✓ Decretos.
- ✓ Edictos.

Alcaldes elegidos democráticamente.

Juntas Vecinales.

- ✓ Fomento de la Democracia.

Comité de Damas

- ✓ Vacaciones Útiles.
- ✓ Campañas Escolares.
- ✓ Homenajes por el Día del:
 1. Niño.
 2. Anciano.
- ✓ Homenaje por el día del Discapacitado.
- ✓ Charlas, Videos, Comunicados, Volantes.
- ✓ Caravana De La Felicidad En La Navidad Del Niño Wanka.
- ✓ Preparación Del Nacimiento Y Fiesta Navideña.

III.- ALCALDIA

Culto al trabajo

- ✓ Austeridad
- ✓ Capacidad de Decisión

IV.-DIRECCION MUNICIPAL.

EL PLAN DE GOBIERNO

Objetivos.

Doctrina.

Plan Met.

V.- OFICINA GENERAL DE PLANIFICACION.

PLANEAMIENTO URBANO

✓ El Plan Director.

✓ Plan Vial Urbano.

Ordenamiento del Transporte Publico.

Licitación de Rutas.

✓ Plan de Ordenamiento y Reubicación del Comercio Ambulatorio e Informales.

✓ Plan de Seguridad Ciudadana.

VI.- OFICINA GENERAL DE ADMINISTRACION

La Economía Municipal

Modernización Administrativa

Capacitación de personal

Convenios de Cooperación

Informatización

120 mil puestos de trabajo

Cantidad de Trabajadores

Sueldos y Pensiones comparación en la actualidad

Bienes Patrimoniales.

✓ Maquinarias

✓ Terrenos

✓ Fotoaereo

VII.-DIRECCION GENERAL DE OBRAS.

1. MODERNIZACION VIAL

- ✓ Apertura de Calles
- ✓ Ensanche y alineamiento de Vías
 - Reubicación o Expropiación de Predios
 - Demolición de Predios
- ✓ Construcción de Mobiliario Urbano
- ✓ Construcción de Puentes
- ✓ Pavimentación de Pistas y Veredas.
 - Semiautopista Huancayo – San Jerónimo
 - Obras de pavimentación
- ✓ Ordenamiento y Señalización del Transporte Público
- ✓ Ampliación de Alumbrado Público.

2. AMPLIACION DE AREAS VERDES Y DE RECREACION

AREAS DE RECREACIÓN PASIVA

Ubicación

Inversión de área tratada

Obras de Mayor Realce

- ✓ Complejo recreativo Cerrito de la Libertad
- ✓ Parque de la Identidad Lanka
- ✓ Plaza de la Constitución.
- ✓ Piscina Olímpica “Colegio Santa Isabel”

AREAS DE RECREACION ACTIVA

Ubicación

Inversión de área tratada

PRINCIPALES OBRAS 1990-1998

QUE DEJAMOS EN PLENO DESARROLLO DE CONSTRUCCION.

- Pavimentación y Tratamientos Urbanos.
- Puentes y Pontones-
- Parques, Centros Deportivos Y Tratamientos Paisajísticos

- Locales De Servicios Y/O Comunales
- Restauraciones Y Recuperaciones Del Patrimonio Arquitectonico
- Planes Urbanos

VIII.- DIRECCION GENERAL DE COMERCIALIZACION Y SALUBRIDAD.

Licencias

Apertura de Mercadillos

Kioscos

Feria Dominical

Mercado Modelo

Mercado Zonal de Yanama.

Reordenamiento y Reubicación del Comercio Informal.

Limpieza pública.

✓ Modernización y mejoramiento del servicio.

Salud Pública.

Registro civil.

Cuidamos el medio ambiente

IX.- DIRECCION GENERAL DE PROMOCION SOCIAL Y EDUCATIVA.

• TURISMO Y CULTURA.

Revaloramos nuestro turismo y cultura.

1. Huaylarsh.
2. Santiago.
3. Chonguinada.
4. Ño Carnavalon.
5. Revaloración de las expresiones religiosas de Huancayo
 - Semana Santa.
 - Iglesia la Inmaculada.
 - Capilla del Cerrito de la Libertad.
 - Santo Sepulcro.
 - La Santísima Trinidad.

- Capilla De La Merced.
 - 6. El Himno a la Ciudad de Huancayo.
 - 7. Día del Urbanismo.
 - 8. Temporadas de Música Clásica.
 - 9. Exposiciones Pictóricas.
 - 10. Defendiendo a los niños y adolescentes.
 - 11. promoviendo los Municipios Escolares.
 - 12. Institucionalización del calendario anual de actividades culturales artísticas y folklóricas.
- **DEPORTES Y RECREACION.**
- Cuidamos el medio ambiente
- Difusión del Turismo.
- Promoviendo el deporte y la recreación.
- Academia de fondismo.
 - Maratón de los Andes.
 - Expresito Verde.
 - Campeonatos de Voley y Basquet.
 - Carrera ciclística.
 - Carrera de triciclos y bicicletas.
 - Institucionalización del calendario Anual de Actividades cívicas, culturales y deportivas.

X.- COOPOP – MUNICIPAL

OBRAS EN DISTritos:

- ✓ Servicios Higiénicos.
- ✓ Losa Deportivas.
- ✓ Agua Potable.
- ✓ Aulas.
- ✓ Comedores.
- ✓ Alcantarillados.
- ✓ Locales Comunales.
- ✓ Mobiliario Escolar.

Santuario De Warivilca.

XI.-CAJA MUNICIPAL.

Caja Municipal al servicio de la micro empresa.

Reseña histórica,

Gestión 1990-1998 basada en los siguientes principios

- ✓ Cobertura de costos.
- ✓ Estrategias de Desarrollo.
- ✓ Tecnología Adecuada.
- ✓ Autonomía Institucional.

Objetivos.

- Promover la Descentralización Financiera.
- Organización Administrativa.
- Servicios al Cliente.
 1. Crédito prendario
 2. Crédito personal
 3. Crédito para pequeñas empresas
 4. Captaciones.
- Patrimonio Institucional.

Cronograma de los principales acontecimientos.

Generamos más empleos

La construcción del moderno edificio

XII- EMSEM 1990-1998

Breve Reseña Histórica

Camal Municipal

1. Comedor Municipal
2. Parque Vehicular
3. Fumigación
4. Servicios Higiénicos
5. Funeraria

XII-REGIDORES DE LA GESTIÓN EDIL 1990-1998

I.-PRESENTACIÓN

Después de cinco años de haber culminado mi tercera gestión como Alcalde de la Incontrastable ciudad de Huancayo, motivado por la falta de información sobre la situación económica financiera, coyuntura política y social en la que recibimos la Municipalidad Provincial de Huancayo en enero de 1990, así como sobre los logros y falencias que tuvimos en el desempeño de nuestras funciones, me veo precisado a publicar una resumida memoria de los nueve años de la gestión que en representación de Acción Popular desarrollamos. De este modo, pretendo enmendar un error: falta de información: que sirvió para que quienes no quisieron y no quieren aún reconocernos méritos, nos criticaran y distorsionaran la verdad, satán izándonos en muchos casos sin fundamento ni sustento en la realidad.

Para empezar, podemos decir que participar en las elecciones del 89' no fue fácil. En mi caso, porque Acción Popular venía de una derrota electoral y la situación de violencia, la más aguda que recuerde la historia nacional, atemorizaba a cualquiera. Sólo recordar que la mayoría de nuestros ocasionales detractores no querían exponer su integridad física, y competir en ese proceso electoral, demuestra lo peligroso del contexto. La mayoría se fue de Huancayo, cualquier pretexto fue bueno, la demencial ola terrorista cegaba diariamente vidas de alcaldes, regidores, policías, dirigentes comunales y del Vaso de Leche. Sin embargo, en ese ambiente, no quitamos ni negamos nuestro concurso y probada vocación de servicio al pueblo de Huancayo. Nuestra convicción municipalista y amor a la tierra, primaron. Participamos. Dios y los huancaños nos dieron la oportunidad de gobernar.

Al 31 de diciembre de 1989, Huancayo era una ciudad sin esperanza. Muchos ciudadanos, entre los que se encontraban importantes empresarios, emigraban a otros lugares más seguros. La construcción de la obra pública -cuando menos municipal- estaba paralizada, la calidad de los servicios que prestaba el gobierno local era deficiente y deprimente. Basta con recordar que habían dos destartalados camiones compactadores de basura, heredados de la gestión del señor Ricardo Bohórquez H. los mismos que habían sido repotenciados en la gestión del Señor Luis Carlessi B, para recoger la basura de una ciudad que en 1989 superaba los 200 mil habitantes; el principio de autoridad no existía, el transporte era un desorden completo; y la proliferación del comercio informal, mal llamado ambulatorio pues era estacionario, y de los negocios clandestinos; así como de las urbanizaciones clandestinas eran cosa común.

A lo descrito, podemos mencionar que iniciamos nuestra gestión soportando una de las crisis económicas más duras de la historia republicana. Eran los últimos meses del gobierno del Dr. Alan García Pérez y la inflación acumulada ya llegaba a 2.2 millones por ciento. Y como si eso fuera poco, soportamos el fujishock del ocho de agosto de 1990, que devaluó todos nuestros

ingresos y desfinanció las obras iniciadas. Además, tuvimos la responsabilidad de gobernar más de una veintena de distritos declarados zonas liberadas. A mi decir del proceso migratorio que desde los años ochenta soporto Huancayo determinando un índice de crecimiento poblacional que triplicaba el promedio Nacional a fines de 1990, se produjo el aluvión, que desembalsó la laguna de Chuspicocha, tragedia que supimos afrontar sin quejas, pero en forma adecuada y oportuna.

Por cuestiones de principio y por respeto a la tradición libertaria y democrática de Huancayo, a partir del 5 de abril de 1992, expresamos nuestra oposición al gobierno autocrático, y ahora sabemos corrupto, de Alberto Fujimori. Eso nos valió para que nos convirtiéramos en víctimas de una sañuda persecución política, que llevó a que el dictador ordenara se nos disminuyera a partir de junio de 1992 las Transferencias Corrientes (FONCOMUN), aduciendo que años anteriores se nos había transferido en mayor cantidad a la correcta, hecho que nos generó otra crisis, al punto que no podíamos pagar a cerca de 1000 obreros en ese momento que trabajaban. El dictador quería desprestigiarnos, para no tentar una reelección.

Y para ubicarnos mejor en el tiempo y en el espacio y comprobar y apreciar la magnitud de la obra que hicimos, podemos decir que en ese entonces Huancayo no tenía un solo parque infantil ni complejo deportivo; la plaza Huamanmarca y las calles céntricas, como el jirón Lima, servían como urinarios públicos; no había un parque en buen estado, sólo habían áreas de terreno con ese nombre, aunque tal vez la Plaza de la Constitución podía merecer ese nombre.

Las ventanas del palacio municipal no tenía vidrios; en toda la ciudad, sólo existían tres servicios higiénicos públicos en deficiente estado y malolientes; no había parque automotor ni maquinarias municipales. Si hablamos de servicios básicos, sólo el 42% de la población metropolitana accedía al servicio de agua y desagüe; la planta de Vilcacoto estaba casi destruida; existían tres pozos tubulares que no funcionaban; se abastecía de agua aproximadamente 17 mil conexiones domiciliarias y pese a esa mínima cantidad, se racionaba el servicio de agua potable en diferentes días, horarios y lugares se hacían colas para obtener el líquido elemental, como consta a los vecinos que no han perdido la memoria y se puede constatar en las publicaciones de la época.

La obra que ejecutamos en nueve años, la hicimos con recursos propios, pensamos que Huancayo debe estirar los brazos para pedir trabajo y no para implorar limosnas, porque no merecimos el apoyo de FONCODES, FONAVI, ni recibimos préstamos ni donaciones. Fuimos el “patito feo” de la dictadura, pero a mucha honra. Supimos llevar el título de Incontrastable. No tuvimos la suerte llamada “Electroandes”, por ejemplo!

Teniendo en cuenta el sistema municipal (EMSEM, SEDAM, Caja Municipal y MPH), ejecutamos más de 1600 obras en 9 años, lo que significa que inauguramos una obra cada día y

medio, incluyendo sábados, domingos y feriados y la creación de no menos de 120 mil puestos de trabajo de periodicidad anual, temporales, y preparamos técnicos desde obreros a profesionales, los ahora llamados “ “son la creación y el resultado de nuestra gestión, no menos de 500 para llegar al grado de maestros de obras. Sin duda, hicimos las obras que Huancayo merecía, aunque sabíamos que quedaba mucho por hacer todavía. Cuando empezamos, heredamos una camioneta para el despacho de Alcaldía con seis años de uso, pero nosotros dejamos una camioneta de seis meses de uso, esto como muestra.

De lo expuesto, nos podemos hacer una idea de lo que significó relanzar Huancayo, al amparo de un plan de gobierno que denominamos “Huancayo al rescate de su identidad y la revaloración de sus costumbres y tradiciones”. Iniciamos el gran proceso de recuperación de la identidad y concebimos que la obra pública municipal deba expresar los mensajes espirituales culturales e históricos del pueblo. Nos despercudimos de esa frase de ciudad de fenicios.

Las próximas páginas expresan lo que con esfuerzo, cariño y honestidad construimos por Huancayo, no importándonos si al día siguiente seguiríamos con vida o no, porque sufrimos tres atentados. Ni el gobierno ni el terrorismo pudieron destruir ni paralizar la constancia de la obra que hicimos por convicción y amor a la tierra, combatiendo cívicamente en nuestra incontrastable decisión de seguir adelante.

Huancayo, febrero el 2004.

Pedro Morales Mansilla

II.- MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE HUANCAYO

BREVE HISTORIA DE HUANCAYO

Huancayo está enclavado en el hermoso Valle del Mantaro, cuna de la Nación Huanca y foco de las legendarias luchas por la independencia y la defensa del Perú. Fue fundado con categoría de pueblo el 1º de junio de 1572, juró su independencia el 20 de noviembre de 1820, y mediante ley fue creado como provincia el 16 de noviembre de 1864.

La fundación de Huancayo como pueblo, se realizó el 01 de junio de 1572, día de la Santísima Trinidad, teniendo como escenario la actual plaza Huamanmarca, según información obtenida del Archivo General de Indias –1 Lima Legajo 28ª.

La proclama de la independencia, no sólo se trató de una declaración lírica, sino que se abonó con sacrificio de vidas y la sangre derramada en la batalla de Azapampa.

El pueblo huancaíno, después de haber proclamado su libertad el 21 de noviembre de 1820, se defendió de la invasión española, sosteniendo un cruel enfrentamiento en la batalla de Azapampa un 29 de diciembre de 1820.

CIUDAD INCONTRASTABLE

Este hecho sangriento está marcado porque ofrendaron sus vidas mucho más de 500 pobladores nativos, quienes presentaron una heroica resistencia al enemigo en pos de la libertad. Sirvió para que el Gobierno Provisorio de Torre Tagle concediera a Huancayo el título de Ciudad Incontrastable, el 19 de marzo de 1822.

En conmemoración a tan heroico acto, el Municipio Provincial de Huancayo mediante resolución de Alcaldía No 1436-93-A –MPH, del 28 de Diciembre de 1993, institucionalizó la conmemoración de esta batalla cada año, en esa fecha, al mismo tiempo que construyó un monumento a los héroes caídos.

La INCONTRASTABLE, título al que se hizo merecedor por la gesta heroica de Azapampa, está ubicada a una altitud de 3250 m.s.n.m. y se caracteriza por poseer un clima frío, semiseco, con una temperatura promedio 12° C.

A 1998 tenía una población aproximada de 439 mil 699 habitantes, muchos de ellos inmigrantes de los distritos, pero también de otras provincias y departamentos, como Huancavelica, Ayacucho y Pasco, que vieron a Huancayo como una ciudad floreciente y progresista. Por eso, el crecimiento poblacional urbano, comercial, artesanal, turístico e industrial ha sido acelerado durante la última década del siglo pasado.

COMPETENCIAS DE LA MUNICIPALIDAD

La Ley Orgánica de Municipalidades N° 23853, que rige el funcionamiento de las mismas, define la municipalidad como un órgano del gobierno local, que emana de la voluntad popular. Son personas jurídicas de derecho público con autonomía económica y administrativa en los asuntos de su competencia.

Asimismo -señala la ley- las municipalidades representan al vecindario, promueven la adecuada prestación de los servicios públicos locales, fomentan el bienestar de los vecinos y el desarrollo integral y armónico de las circunscripciones de su jurisdicción.

Se reconoce como competencias de la municipalidad provincial:

- Acordar su régimen de organización interior.
- Votar su presupuesto.
- Crear, modificar, suprimir o exonerar sus contribuciones, arbitrios y derechos, conforme a la ley.
- Regular el transporte colectivo, la circulación y el tránsito.
- Organizar, reglamentar y administrar los servicios públicos locales.

- Contratar con otras entidades públicas o no públicas, preferentemente locales, la atención de los servicios que no administren directamente.
- Planificar el desarrollo de sus circunscripciones y ejecutar los planes correspondientes.
- Exigir el cumplimiento de sus propias normas, sea con sus propios medios o con el auxilio de las Fuerzas Policiales.
- Celebrar acuerdos con otras municipalidades para organizar servicios comunes.
- Promover y organizar conforme a ley, la participación de los vecinos en el desarrollo comunal.
- Zonificación y urbanismo.
- Cooperación con la educación inicial y primaria y vigilancia de su normal funcionamiento.
- Cultura, recreación y deporte.
- Turismo y conservación de monumentos arqueológicos e históricos en coordinación con el organismo regional, y con las políticas nacionales impartidas a través del gobierno.
- Cementerios.

1 Los servicios públicos cuya ejecución no está reservada a otros órganos públicos y que tienden a satisfacer las necesidades colectivas de carácter local.

CUADROS ESTADISTICOS DE:

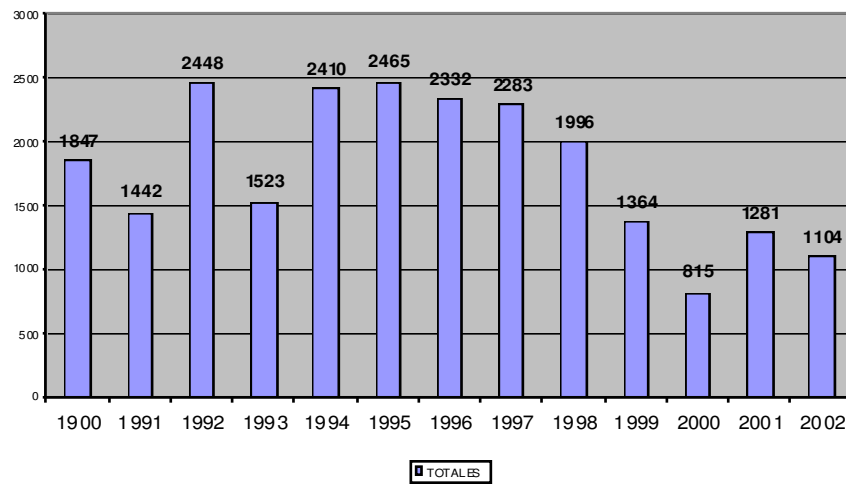
Resoluciones de Alcaldía.

Ordenanzas.

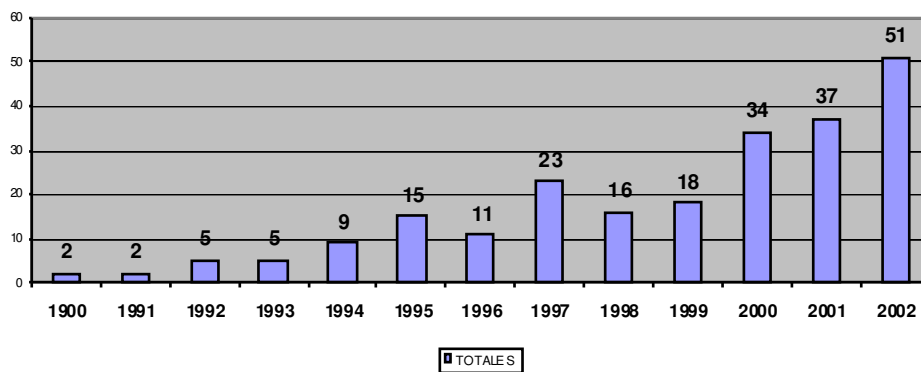
Decretos.

Edictos.

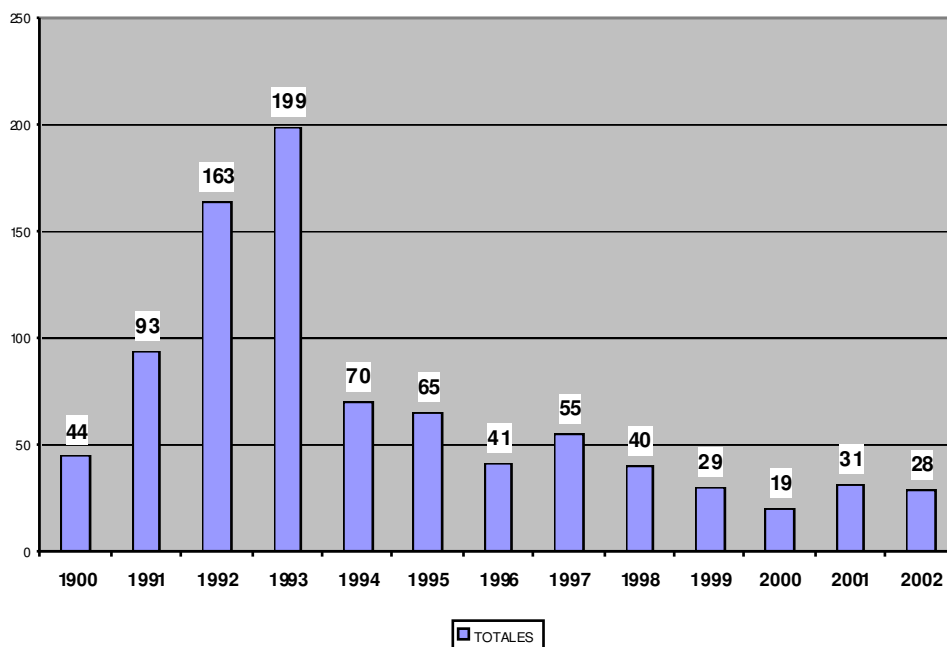
TOTALES RESOLUCIONES DE ALCALDIA 1990-2002



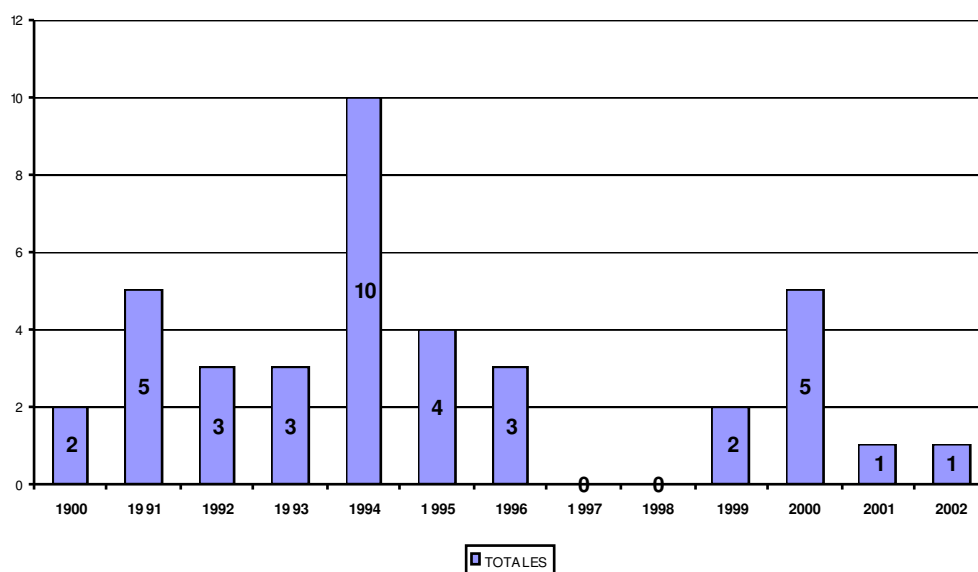
TOTALES ORDENANZAS MUNICIPALES 1990-2002



TOTALES DECRETOS DE ALCALDIA 1990-2002



TOTALES EDICTOS 1900-2002



ALCALDES ELEGIDOS POR VOTO POPULAR

Desde que se instalaran las Juntas Vecinales, el 22 de junio de 1857, Huancayo ha tenido más de ochenta alcaldes, entre designados, elegidos de modo especial y elegidos democráticamente. En 1963, durante el primer gobierno del presidente Fernando Belaunde Terry, se dio una ley para que los alcaldes fueran electos por voto secreto y universal de los ciudadanos. A mí me tocó ser el 81 alcalde de Huancayo y el séptimo alcalde provincial elegido directamente en las urnas.

ALCALDES ELEGIDOS

PERIODO	NOMBRE DEL ALCALDE	AGRUPACIÓN POLÍTICA
1963-1966	Fernando Calmell del Solar	Partido Acción Popular
1967-1969	Félix Ortega Arce	Partido Aprista Peruano
1970-1975	Julio Bonilla García	(Designado)
1976-1978	César Espinoza Sueldo	(Designado)
1979-1980	Oscar Fernández Febres	(Designado)
1981-1983	Lis Carlessi Bastarrachea	Partido Acción Popular
1984	Saúl Muñoz Penacho	Izquierda Unida
1984-1986	Juan Tutuy Aspauza	Izquierda Unida
1987-1989	Ricardo Bohorquez Hernández	Partido Aprista Peruano
1990-1998	Pedro Morales Mansilla	Partido Acción Popular
1998-2002	Dimas Aliaga Castro	Movimiento Frente Vecinal Independiente
2003-2004	Fernando Barrios Ipenza	Partido Aprista Peruano

JUNTAS VECINALES

Dentro de los lineamientos de la política del Alcalde Provincial de Huancayo y al amparo de los dispositivos de la Ley Orgánica de Municipalidades, organizamos a las juntas vecinales, representadas por sus alcaldes vecinales.

Previa coordinación con ellos, efectivizamos jornadas y operativos. En total, agrupamos a 9 juntas que participaron en



varios programas; realizando trabajos de limpieza de calles, parques, campos deportivos, acequias, terrenos libres convertidos en basurales. Participaron los pobladores con el apoyo de 15 a 20 obreros de la División de Limpieza Pública.

- **ANTECEDENTES**

En la década de 1980, existían marcadas organizaciones sociales, entre las que podemos contar los asentamientos humanos o pueblos jóvenes y los clubes de madres. La mayoría de estas agrupaciones tenían fines y objetivos específicos a corto plazo. No había un trabajo integral, no tenían planes de desarrollo y muchas no existían legalmente.

Exposición y Evaluación de Presupuesto para Ejecución de Obras Vecinales de Huancayo

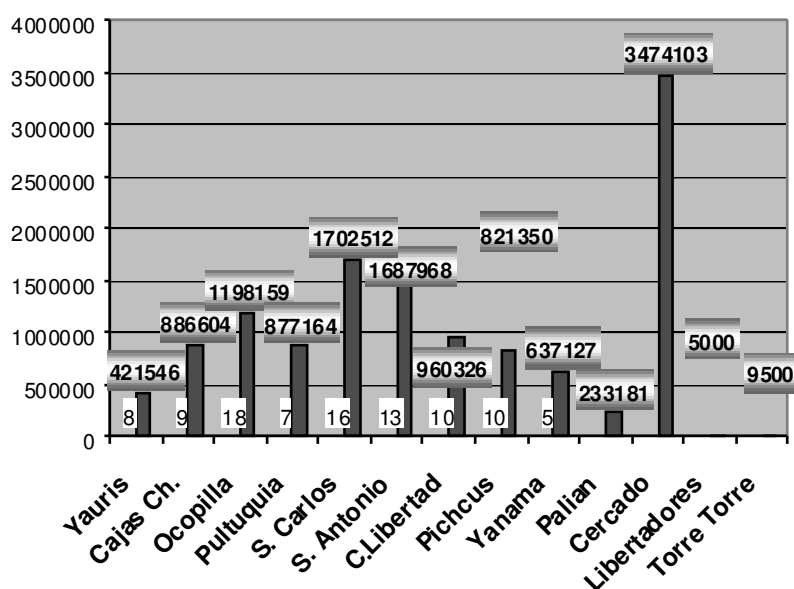


El complejo y desordenado crecimiento poblacional y demográfico en los distritos de Huancayo,

El Tambo, Chilca, generó una gran expansión urbana. Huancayo concentra actividades diversas y alberga a todo ciudadano foráneo, porque posee muchos atractivos turísticos. La hermosa producción artesanal e industrial, la variada expresión folklórica, también fueron factores para que la ciudad se convierta en cosmopolita.

N° de Obras
 Inversion

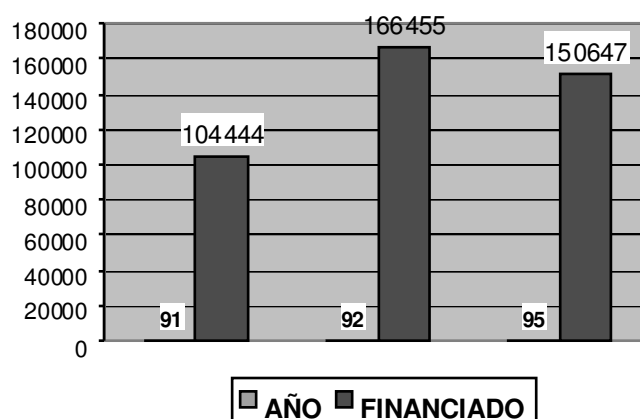
OBRAS JUNTAS VECINALES 90-98



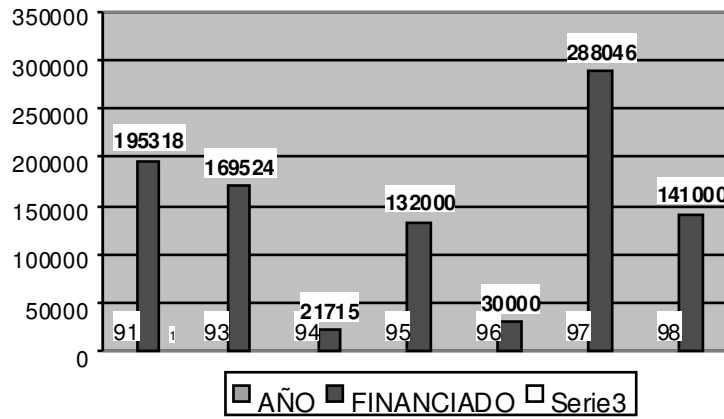
○ **ACTIVACION SOCIAL**

La Municipalidad de Huancayo, en su honda preocupación por resolver los agudos problemas de vivienda (infraestructura, saneamiento básico, saneamiento físico-legal y otros), se propuso objetivos para readecuar legalmente a las juntas y comités vecinales. Asimismo, promovió la creación de otros, que después sirvieron como órganos auxiliares del gobierno local.

JUNTA VECINAL YAURIS

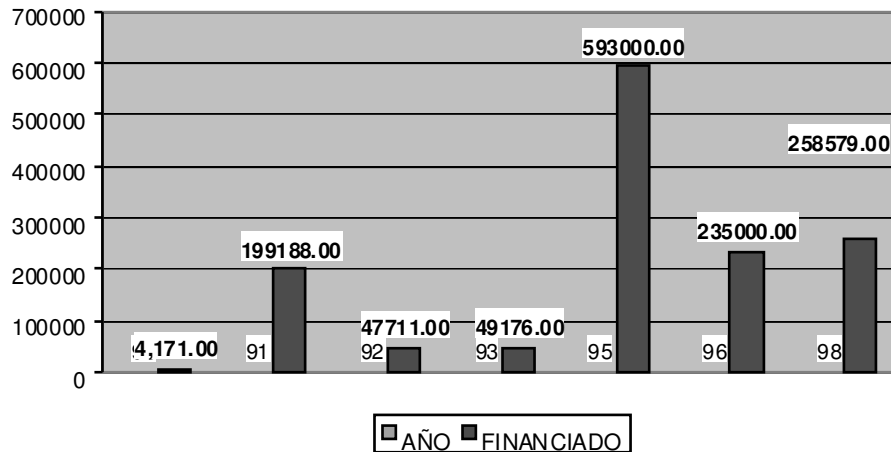


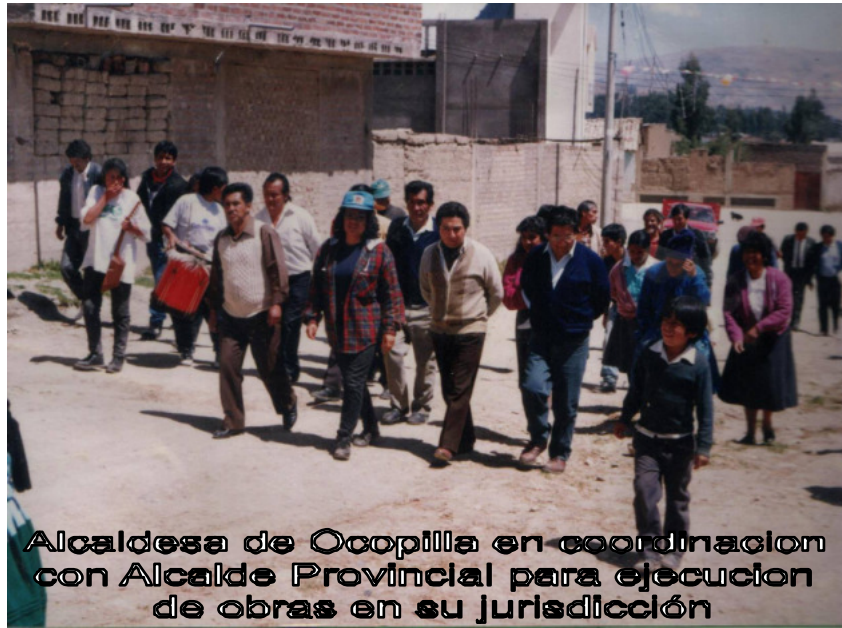
JUNTA VECINAL CAJAS CHICO



Nuestra finalidad fue conformar organizaciones vecinales con origen en las bases, legales, sólidas, coherentes y participatorias, para alcanzar la promoción y desarrollo económico, social y cultural, en armonía con la evolución y modernidad. Así descentralizamos las funciones y la participación ciudadana; enfatizamos la democracia y logramos el desarrollo integral en cada comité o junta vecinal.

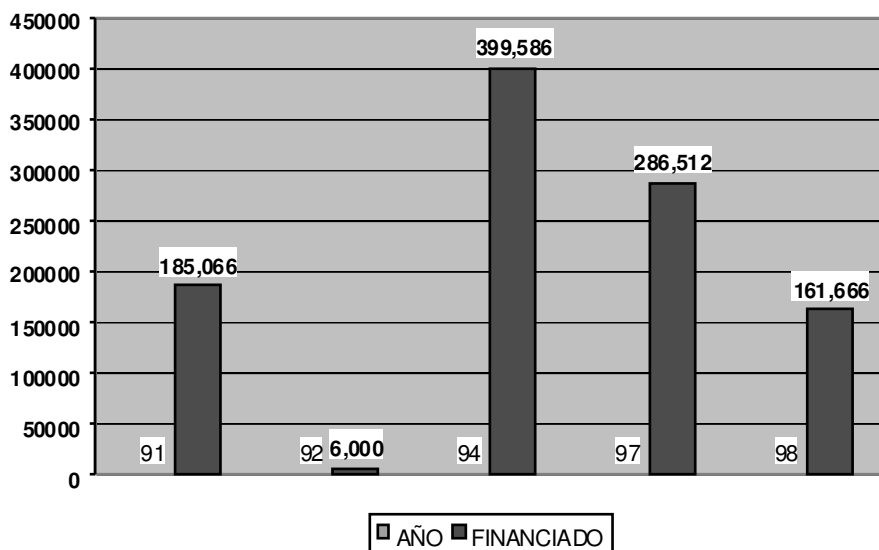
OBRAS JUNTA VECINAL OCOPILLA





Desde la Municipalidad de Huancayo, promovimos la organización de vecinos de acuerdo a la sectorización y necesidad de cada barrio. A pesar de estar desactivadas las pequeñas organizaciones, porque la presencia de la subversión campeaba (1990 - 1993), empezamos a trabajar orgánicamente.

OBRAS JUNTA VECINAL PULTUQUIA

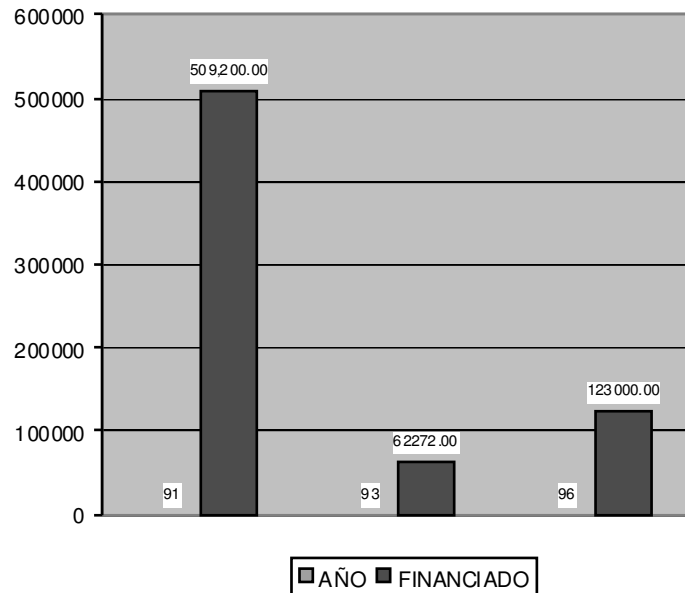




Logramos una mejor funcionalidad de los organismos representativos de las comunidades y de los barrios. Readecuamos e implementamos el Estatuto de Juntas Vecinales.

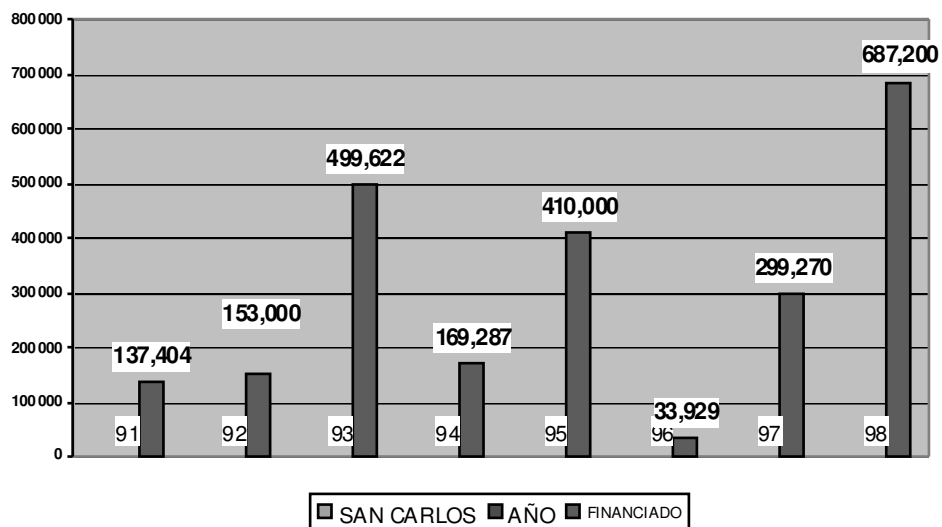
El primer estatuto lo aprobamos por Decreto de Alcaldía N° 001-94-A-MPH el 2 de febrero de 1991, y el segundo, con Decreto de Alcaldía 005-97-A-MPH , el 14 de enero de 1997. Asimismo reconocimos la Junta Directiva mediante una resolución, amparados en la Constitución Política del Estado y la Ley Orgánica de Municipalidades.

OBRAS JUNTA VECINAL CERRITO DE LA LIBERTAD



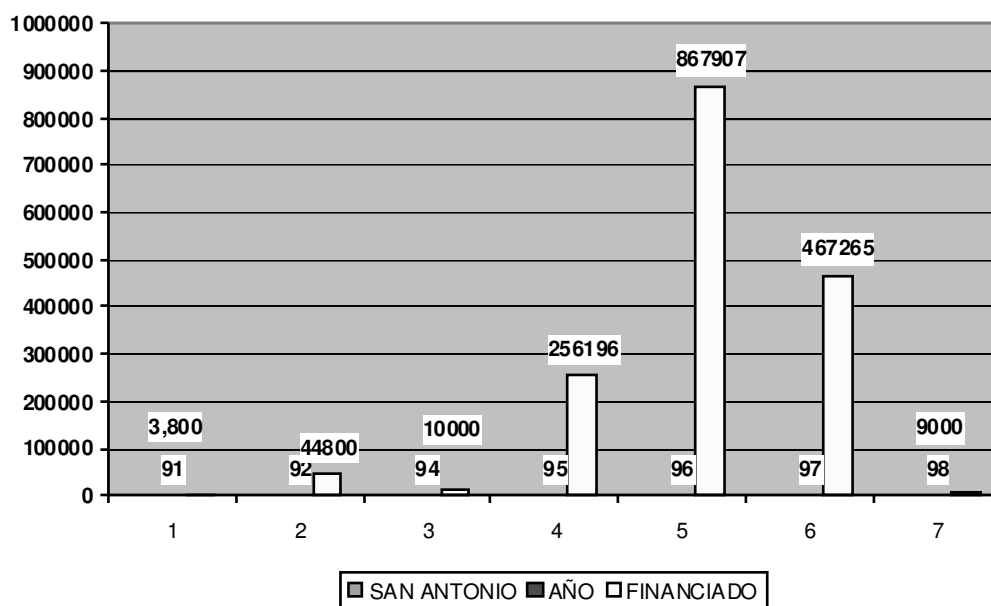
Nosotros contemplamos en nuestro plan de gobierno, como uno de los grandes lineamientos de acción, la participación vecinal democrática, organizada y responsable. Nuestra tradición partidaria siempre fue promover la participación de los vecinos a fin de lograr la modernización y desarrollo integral de la ciudad.

OBRAS JUNTA VECINAL SAN CARLOS



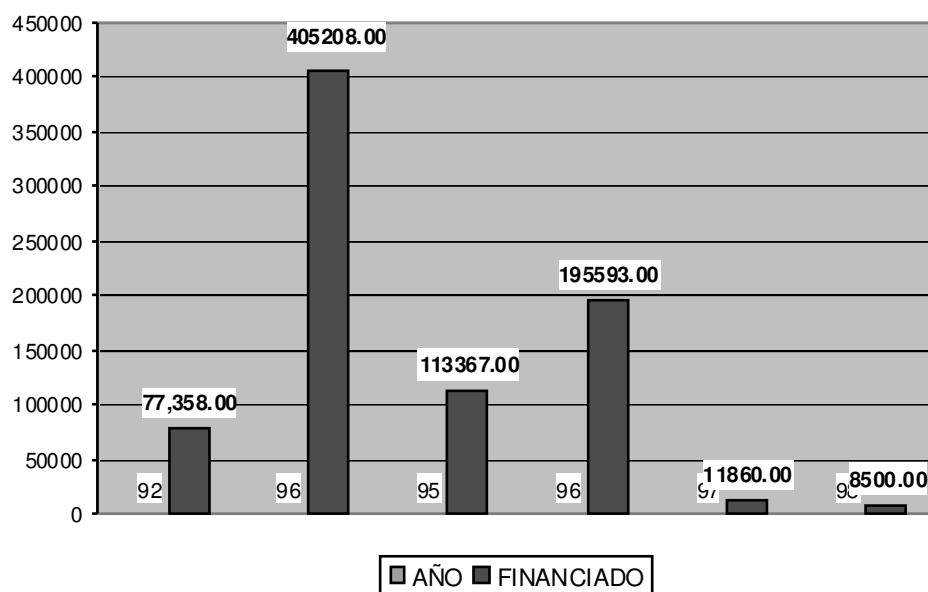
Cumplimos, en su totalidad, los objetivos y fines de los programas vecinales, dando mayor énfasis a lo que dice la Ley Orgánica N° 238531, en sus artículos 10°, 11°, 30°, 14°, 63°, 19°, 67°, 131, 79°, 80° y 81°.

OBRAS JUNTA VECINAL SAN ANTONIO



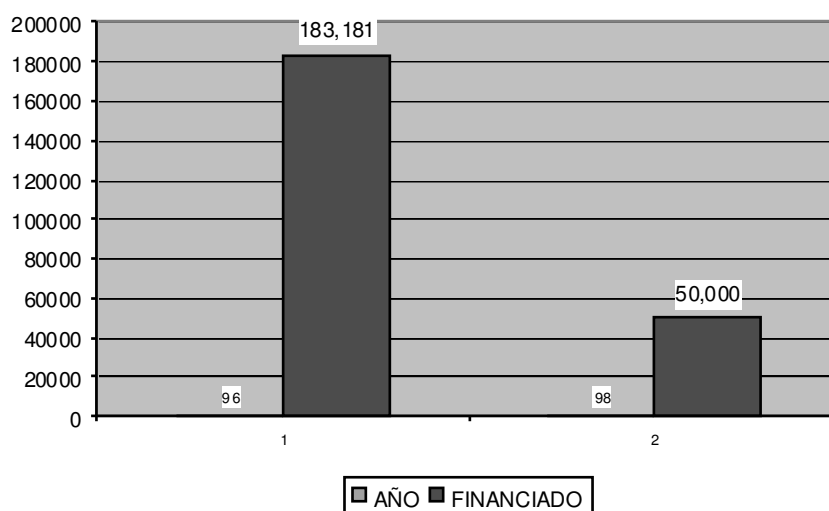
Siempre comprendimos que la base de la organización de vecinos, con propósitos de desarrollo, es la unidad vecinal. Llegamos así a una democracia participativa, con disciplina, autonomía y descentralización funcional del gobierno local.

OBRAS JUNTA VECINAL PICHCUS



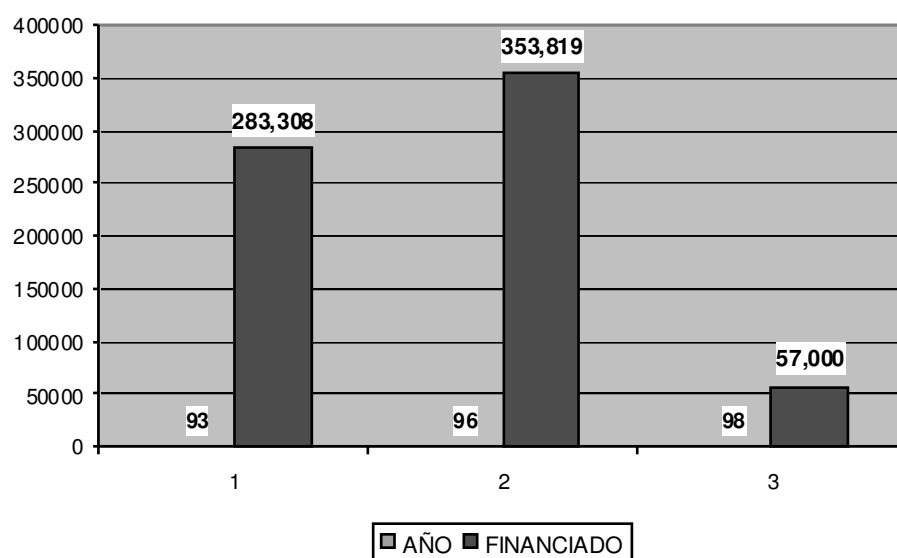
Para la organización de vecinos trabajamos, aparte del Estatuto y el Reglamento de Delegación de Funciones de Fiscalización, la demarcación de Sub Sectores Urbanos y realizamos el plano urbano N° 07-1201-001 del Plan Director de reajuste 1886 - 1986 aprobado por R.D. N° 1089-91-a-MPH.

OBRAS JUNTA VECINAL PALIAN



Para la Municipalidad de Huancaayo, el objetivo fue descentralizar las funciones asequibles a las juntas de vecinos. Promovimos y conformamos las organizaciones sociales de base en los barrios. De este modo, detectamos las necesidades más importantes de cada jurisdicción.

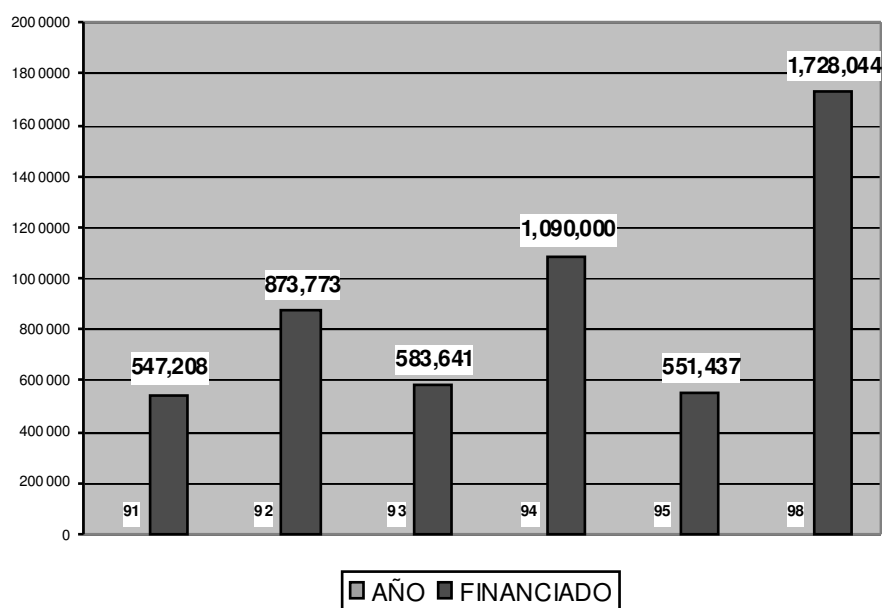
OBRAS JUNTA VECINAL YANAMA



Un comité o junta vecinal conlleva a un conjunto de acciones destinadas a proporcionar al vecino un ambiente adecuado para la satisfacción de las principales necesidades vitales de vivienda, salubridad, educación, recreación, transporte y comunicaciones.

Para una mejor relación entre vecinos y autoridades (alcalde vecinal y regidores) logramos el Decreto de Alcaldía N° 052-97-A-MPH, el Reglamento de Delegación de Funciones de Fiscalización e Imposición de Notificaciones, que delega la Municipalidad Provincial de

OBRAS JUNTA VECINAL DEL CERCADO



Huancayo a los alcaldes de las juntas vecinales de la jurisdicción en materia de comercialización, salubridad, medio ambiente, desarrollo urbano y de los servicios públicos.

Los vecinos transmitían sus necesidades mediante el alcalde vecinal a la Municipalidad de Huancayo, en asambleas convocadas por la misma.

Al final de la gestión 1990-1998, dejamos 24 comités y 11 juntas vecinales. Cada directiva fue electa para 3 años.

Logramos institucionalizar, con Resolución de Alcaldía N° 065-97-A-MPH, la juramentación e imposición de medallas a los alcaldes vecinales, reconociéndoles como máxima autoridad vecinal, e instituímos la ceremonia como parte de la sesión solemne del 15 de enero de cada año.

COMITÉ DE DAMAS

- VACACIONES UTILES.



Se daba inicio en la segunda semana del mes de enero, con dictado de cursos culturales, recreativos, asignaturas manuales y/o ocupacionales, poesía, música y oratoria.

La saya uno de los atractivos y demostraciones de la calidad y ejecución, todo un evento de proyección a la comunidad, difundiendo lo aprendido realizado en el periodo de las vacaciones programadas.



Esto se daba en los locales Municipales y centros educativos del mercado de Huancayo, con una duración de 02

meses.



**ADORNOS ELABORADOS EN
VACACIONES UTILES**



**JUGUETES ELABORADOS EN
VACACIONES UTILES**



**ESCENAS DE TEATRO REALIZADAS POR
NIÑOS DE VACACIONES UTILES**

- **CAMPAÑAS ESCOLARES.**

Fue un logro organizado por la inquietud del comité de damas para nuestros niños con menos recursos cuente con lo necesario para poder estudiar y sentirse completos para un aprendizaje al nivel de cualquier niño de su edad.

- **HOMENAJES POR EL DÍA DEL.**

- 1. Derechos del Niño:**

En el mes de Setiembre la tercera semana el comité de damas presidida por la Sra. Aurora Miranda de Morales, conmemoraban el “día Internacional de los derechos del niño”. Con presentaciones de teatro, exposiciones pictóricas a cargo de niños, concurso de periódicos Murales (nivel primario) todo esto en los locales municipales.

Inclusive con un programa especial en la plaza Huamanmarca, con marcha portando pancartas alusivos a la fecha y con charlas educativas.

De igual manera con programa especial al nivel de educandos especiales (inválidos) se les brindaban paseos turísticos y con actos culturales en el Auditorio Municipal.

- 2. Anciano:**

Se celebraba en el cuarto mes de Agosto inclusive realizábamos con tours local, también se contaba con programas especiales en el parque de la identidad Huanca y se concluía con una fiesta en honor a los ancianos.

- **HOMENAJE POR EL DIA DEL DISCAPACITADO FISICO.**

Se celebraba la tercera semana de octubre, en la sala de sesiones, con la intervención de la presidenta del Comité de Damas, trabajando con organizaciones ya formadas o también los promovíamos para formalizarlos,

tramitando inclusive la obtención de un local para su sede institucional y otros de tipo social.

- **CHARLAS, VIDEOS, COMUNICADOS, VOLANTES.**

1. **Alcoholismo.**
2. **Pandillaje.**
3. **Drogas.**
4. **Prostitución.**
5. **Delincuencia Juvenil**

Sin duda alguna nuestra preocupación por la juventud, dentro de los lineamientos de política de Gobierno Local, fue la inquietud de la Presidenta del Comité de Damas, el promocionar la realización de Charlas, difusión de videos, comunicados, volantes, con lo que evitamos (Alcoholismo, Pandillaje, Drogas, Prostitución, Delincuencia Juvenil) previniendo y promocionando, programas de asistencia, protección y actividades socio culturales, que siempre acompañábamos con la recreación y el deporte.

El unico proposito fue que los jóvenes tengan una mentalidad constructiva para la sociedad y no destructiva. Hoy no sabemos nada de este programa es por eso que vemos con una lastima todo los actos ridiculos y bochornosos que nunca quisimos.

- **CARAVANA DE LA FELICIDAD - NAVIDAD DEL NIÑO WANKA.**

Desde el año 1990 el Comité de Damas de la Municipalidad Provincial de Huancayo se venia encargando de las Celebraciones Navideñas y en su afán de actividades de solidaridad social, esta empezaba nada menos a quincena de Diciembre, donde se repartían 15,000 juguetes, 15,000 chocolateadas y 15 mil panteones acompañado con show de payasos, donde los juguetes se llevaban a los lugares mas lejanos en una agotada tarea pero que sirvió para que los niños de ese entonces se sintieran felices.

- **PREPARACION DEL NACIMIENTO Y FIESTA NAVIDEÑA**

También estaba a cargo del Comité de Damas conjuntamente con el Municipio Huanca el arreglo de los parques de la ciudad justamente por estas fiesta navideñas como también los preparativos de un nacimiento con motivos



huancas, que se hacían en la parte central de la plaza Huamanmarca, organizando el 06 de Enero la “Bajada de Niño” .

Inclusive se tenía en cuenta la entrada de los señores magos como visita a nuestro niño, se hacían los concursos con visitas a los mejores nacimientos en los



hogares de los ciudadanos como el arreglo de las calles y de las tiendas Comerciales dando lugar al concurso de Escaparates con arreglos Navideños de la Ciudad de Huancayo.

III.-ALCALDIA

- **CULTO AL TRABAJO**

Siendo uno de los rasgos mas característicos del ser humano el trabajo, desde 1,990 emprendimos este legado no comprendido por muchos, no entendiendo que por el trabajo el hombre se humaniza y sin el se cosifica o se animaliza, es por eso que el trabajo tiene una eminente dignidad, no hay trabajo indigno, indignidad consiste en no tenerlo o en no trabajar pudiendo trabajar.

Es una indignidad también para una sociedad no crear oportunidad de trabajo, por eso que nuestra preocupación fue el de promover la generación de empleo, creando nuevas oportunidades de realización personal y humana.

- ✓ **Austeridad.**

Trabajar sin apoyo financiero de ninguna clase implico, sujetarse a los ingresos o recursos propios, y ello conlleva, una gran cuota de creatividad e ingenio, como también de orden y disciplina y ello solo se dio en el nivel de gestión de quienes estuvimos en la cabeza y conseguimos imbuir nuestras ideas y visión a quienes estuvieron dispuestos a llevar adelante un trabajo arduo y sacrificado, porque la economía en la distribución o asignación de recursos es clave en una buena gestión y la austeridad fue imprescindible al llevar a cabo una obra importante con pocos recursos.

✓ **Capacidad de decisión.**



La continua aparición de circunstancias e inconvenientes, invoca a quien maneja este tipo de situaciones a decisiones inmediatas de la cual se desprende el resultados de la gestión, porque una buena decisión implicó conjugar conocimientos y experiencias, propios de quien detenta

capacidad, una mala decisión hubiera distraído recursos y tiempo, no por desconocimiento, sino por falta de preparación.

IV.-DIRECCION MUNICIPAL.

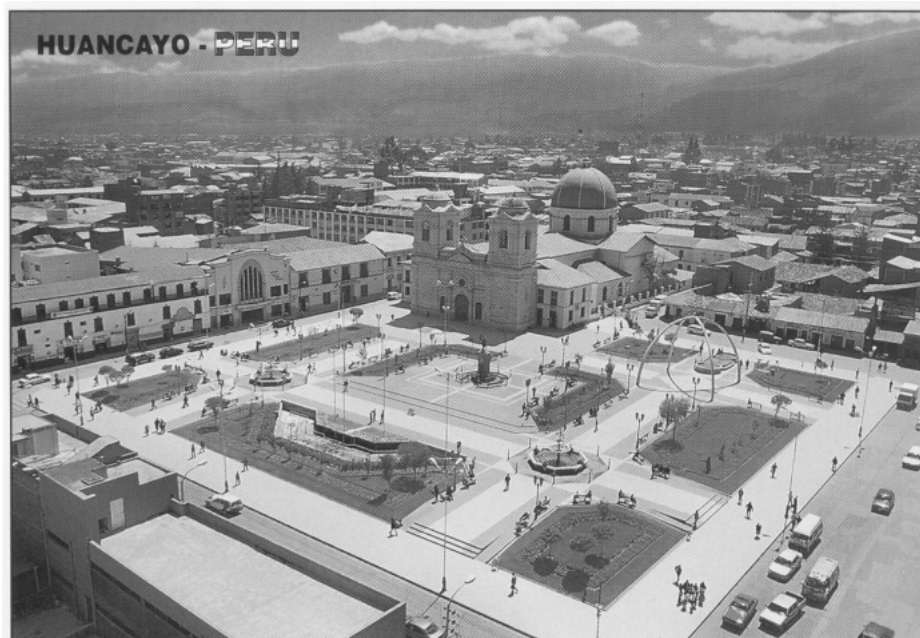
- **EL PLAN DE GOBIERNO**

OBJETIVOS

En Acción Popular estamos convencidos de que los gobiernos locales son los órganos a través de los cuales debe operarse la descentralización del Estado, sirven para distribuir el poder en el territorio y son cauces de participación del pueblo. En ese sentido, las municipalidades son órganos de gobierno del vecindario.

En 1990, sobre la base de estas ideas fundamentales, iniciamos la ejecución un plan de gobierno que denominamos **“Huancayo al rescate de su identidad y revalorización de sus costumbres y tradiciones”**, con la finalidad principal de transformar la provincia, pero sin que la modernidad esté reñida con la identidad, y para convertirla en el corazón del eje turístico del Valle del Mantaro.

Al
iniciar nuestra
gestión edil,
éramos
conscientes
de que
debíamos
representar al
vecindario,
promover la
adecuada
prestación de



los servicios públicos y fomentar el bienestar de los vecinos y el desarrollo integral y armónico de los distritos. En suma, teníamos que proporcionar a los ciudadanos el

ambiente adecuado para la satisfacción de sus necesidades vitales de vivienda, salubridad, abastecimiento, educación recreación y transporte.

De igual modo, estábamos seguros de que convertir a Huancayo en un eje turístico pasaba por construir lo que queríamos ofrecer.

Al término de tres períodos consecutivos, con gran satisfacción podemos asegurar que cumplimos con nuestro plan de gobierno, como podrán comprobarlo en las siguientes páginas que resumen nuestros logros.

DOCTRINA

La ideología de Acción Popular se fundamenta en lo que denominamos “el Perú como doctrina” que, según el presidente de la Sociedad de Filosofía del Mundo, Dr. Francisco Miro Quesada Cantuarias, es un “humanismo situacional”.



El Perú como doctrina no es un nacionalismo. No reivindica los valores o las tradiciones peruanas para oponerlas o imponerlas a otras, tampoco alimenta la xenofobia o sentimientos excluyentes. Por el contrario, es una ideología democrática, que sostiene que el Perú es un país mestizo, fruto de dos civilizaciones; y que existe la necesidad de reivindicar las tradiciones ancestrales del pueblo para lograr la transformación de la sociedad peruana y alcanzar la justicia social.

EL PLAN MET

Fue un documento técnico que orienta las posibilidades de desarrollo de la metrópoli, donde se incorporan las prioridades y proyectos estratégicos del presente y del futuro en función a las necesidades y expectativas de la población; por lo que debe tener un carácter eminentemente consensual y concertador.

Los lineamientos y proyectos del PLAN MET, configuran un escenario urbano de posibilidades, a fin de crear condiciones de prosperidad, atención y satisfacción de necesidades primordiales, en tal sentido, constituye una propuesta de desarrollo sustentable.

La puesta en marcha del PLAN MET, permitió a la ciudad contar progresivamente con el ordenamiento integrarla y con las grandes obras de infraestructura básica para su desarrollo, ejecutándolas en forma armónica e integrada.

1. CARÁCTER POLÍTICO ADMINISTRATIVO DEL PLAN MET:

La ejecución del Plan permitió superar las conjeturas y conflictos pequeños de carácter administrativo entre las Municipalidades de los Distritos Metropolitanos, para dar pase a una gestión trascendente, de amplia

coordinación y complementariedad, teniendo en cuenta los altos y sagrados intereses del pueblo Wanka y su futuro.

Además permitió compartir responsablemente e integrar y optimizar recursos de toda índole; de tal manera que la orientación de estos recursos sea racional, equitativo y sistemático.

El Desarrollo del PLAN MET con el Programa de ejecución de obras importantes de impacto económico y social, permitió complementariamente a traer Cooperación Técnica y Financiera Internacional sobre la base de proyectos técnicamente consistentes y viables desde el punto de vista económico y social.

Los proyectos contenidos en el PLAN MET y los recursos económicos asignados a los mismos, debían ser conducidos y ejecutados por Organismos Municipales integrados y autónomos, con la solvencia y especialización debida a través de una gestión gerencial eficiente y moderno.

Por los fundamentos expresados, se debió optar por decisión de dotar a la Municipalidad Provincial de Huancayo, El Tambo y chilca de PLAN MET, que orientaría su desarrollo sostenido e incorporará programas de corto, mediano y largo aliento.

2. OBJETIVOS Y LINEAMIENTOS BÁSICOS DEL PLAN MET:

- Dotar a la Incontrastable ciudad de Huancayo de un instrumento de carácter técnico que oriente su crecimiento y desarrollo en forma armónica e integrada.
- Proveer sistemáticamente el mejoramiento y ampliación de los servicios públicos y sociales que los Municipios tienen como función y responsabilidad.

- Impulsar programas coherentes de ejecución de proyectos y obras infraestructurales de carácter estratégico para la Ciudad.
- Proveer las condiciones materiales mínimas para garantizar la satisfacción de necesidades y demandas cada vez crecientes de la población.
- Dotar a la Incontrastable de los avances urbanísticos, técnicas e infraestructurales, para enrumbarlo al bienestar y progreso, asimismo, preparar a la ciudad para llegar al siglo XXI sin apuros, ni agobios.
- Integrar y racionalizar los recursos Distritos Metropolitanos, para orientar en función a las prioridades estratégicas de la ciudad.

3. PROYECTOS ESTRATÉGICOS PARA LA CIUDAD METROPOLITANA DEL PLAN MET:

A continuación se detallan los proyectos y/o obras infraestructurales de carácter estratégicos, identificados por la Municipalidad Provincial de Huancayo, que constituye una primera versión programática. Este programa se iría reforzando y ampliando en función a los niveles de coordinación con los municipios Distritales y a la consulta que se efectúe con las instituciones afines y especializadas y con la población en su conjunto.

- Construcción de la vía de Evitamiento de la Ciudad, a la vera izquierda del Mantaro, que descongestionará y dará fluidez al tránsito pensado e Inter-urbano, integrando vialmente a los Distritos de El Tambo y Chilca, con dos puentes y pontones, especificados en el Estudio pertinente.
- Constitución del Anillo Circunvalatorio central como Vía Colectora Municipal, que dará fluidez al tránsito urbano e Inter.-urbano e integrará las áreas básicas de los tres Distritos Metropolitanos, tomando como eje las Avenidas Ferrocarril, Huancavelica, Los Próceres en el Distrito de Chilca y la Avenida Universitaria en el Distrito de el Tambo.
- Construcciones del Terminal Terrestre de Huancayo, con localización en los actuales predios de la Empresa de Ferrocarriles del Centro S.A. como

primera prioridad y como segunda alternativa en los terrenos del Sector de Yauris que está en pleno proceso de expropiación; proyectos que ordenarán el transporte interprovincial que debe implementarse con dos Estadios de maniobras y paraderos que cumplen la función de terminales terrestres interdistritales; por el Norte en el Distrito del El Tambo y por el Sur en el Distrito de Chilca.

- Ampliación de los Puentes de integración y acceso vial entre Huancayo y el Tambo de la Av. Huancavelica y los Andes.
- Habilidad Vial y asfaltado del corredor urbano de la Av. Ferrocarril tramo El Tambo, Huancayo y Chilca.
- Mejoramiento de la Calle Real tramo Av. Ferrocarril-Azapampa.
- Concluir la gestión y la elaboración del proyecto para la utilización de las líneas del ferrocarril, para el sistema de transporte interdistrital rápido y cómodo de Huayucachi-Huancayo-Jauja
- Construir e implementar la planta de asfalta en caliente, para tender en mejores condiciones la creciente demanda de asfalto y pavimentación de todas las calles, avenidas, jirones y pasajes.
- Proseguir en forma coordinada y sistemática el Proyecto de adecuamiento urbano, con la ampliación ensanche y apertura de calles, avenidas, jirones y pasajes.
- Complementar proyectos de Saneamiento Integral de la ciudad ejecutando las obras de las redes de agua potable y alcantarillado coberturando íntegramente a toda la ciudad con estos servicios básicos.
- Ampliación del encauzamiento del río Chilca y Construcción de dos pontones.
- Implementar y optimizar a nivel metropolitano el uso de Rellenos Sanitarios.
- Organizar el funcionamiento del Sistema Metropolitano de los Mercados Municipales, a cargo de los tres Municipios de la localidad, los mismos que han sido incorporados al Patrimonio de la Municipalidad Provincial de Huancayo.
- Construcción del Centro Cívico Comercial de Huancayo.

- Proyección y construcción de los Mercados Modulares, Galerías y Campos FERIALES, para el Comercio Ambulatorio o Informal en coordinación con los interesados.
- Elaborar el Proyecto y los estudios para el Mercado Mayorista Metropolitano.³
- Proyectar y construir pequeños complejos deportivos, y recreacionales, con módulos y diseños funcionales, para equipar con esta infraestructura prioritariamente en las áreas populares (Barrios y Anexos)
- Tratamiento Integral a nivel arqueológico y urbanístico del Complejo de Coto Coto en Chilca.
- Coordinar y complementar los servicios de la vigilancia a nivel de la ciudad, organizar el servicio de serenazgo a nivel metropolitano.
- Desconcentrar las responsabilidades inherentes al planeamiento y control urbano a las Municipalidades Metropolitanas.

4. ESTRATEGIAS BÁSICAS DEL PLAN MET:

- Los proyectos finalmente identificados, priorizados e incorporados en el PLAN MET, serian debidamente sistematizados e implementados con sus estudios y expedientes técnicos pertinentes.
- Los proyectos consignados y otros que se incorporen, serian ejecutados con los recursos integrados de las Municipalidades, pero también se tenderá a las fuentes de Cooperación Técnicas y Financiera Nacional e Internacional.
- Los proyectos de PLAN MET, deben ser además instrumentos de gestión para el Gobierno Central, transferir los recursos económicos necesarios, que por ley le corresponden asignar a la Incontrastable ciudad de Huancayo.
- En la ejecución de los proyectos se deben seguir utilizando lo convenios entre las entidades participantes a fin de definir las responsabilidades y

términos de referencia pertinentes fundamentalmente en lo relacionado al presupuesto y financiamiento.

- Los proyectos que por su naturaleza son orientados a usuarios definitivos, como el Terminal Terrestre, los mercados y otros, debe ser ejecutados con un sistema de auto-financiamiento, con aval y gestión del Gobierno Local.
- El logro de los objetivos y metas planteadas en PLAN MET, deben concentrarse por una gestión dinámica eficiente y gerencial, por lo que debe tenderse a constituir una autoridad autónoma y/o empresas según sea el caso, para conducir los programas básicos que contiene este Plan.
- Los servicios principales de la Municipalidad como la limpieza pública, el alumbrado público, la conservación de Parques y Jardines, los servicios de vigilancia-serenazgo y seguridad colectiva; los servicios de computación e informática y otros, pueden y deben integrarse a través de la administración de Empresas Municipales Metropolitanas de Servicios Básicos.
- Los instrumentos técnicos del Plan de desarrollo metropolitano se estructuran en el Catastro y el Plan Director de la Ciudad. Habiéndose iniciado mediante convenio con el Instituto Geográfico Nacional (IGN) la elaboración del Levantamiento Catastral Aerofotográfico de la Ciudad que orientarán la formulación de Nuevo Plan Director de la Ciudad una vez concluidos, y requerirá para su mantenimiento y proyección la creación del Instituto Catastral de la Metrópoli con alcance Regional.

VI.-OFICINA GENERAL DE PLANIFICACION

• PLANEAMIENTO URBANO

Huancayo es el centro regional más importante de la sierra central del país, por lo que condiciona su futuro desarrollo al desarrollo armónico y equilibrado de la totalidad del ámbito sub regional. En ese sentido, el crecimiento de la ciudad considera una serie de factores.

En la gestión edil, levantamos un diagnóstico urbano, determinamos las áreas de expansión y las zonas arqueológicas, zonificamos y determinamos el uso de

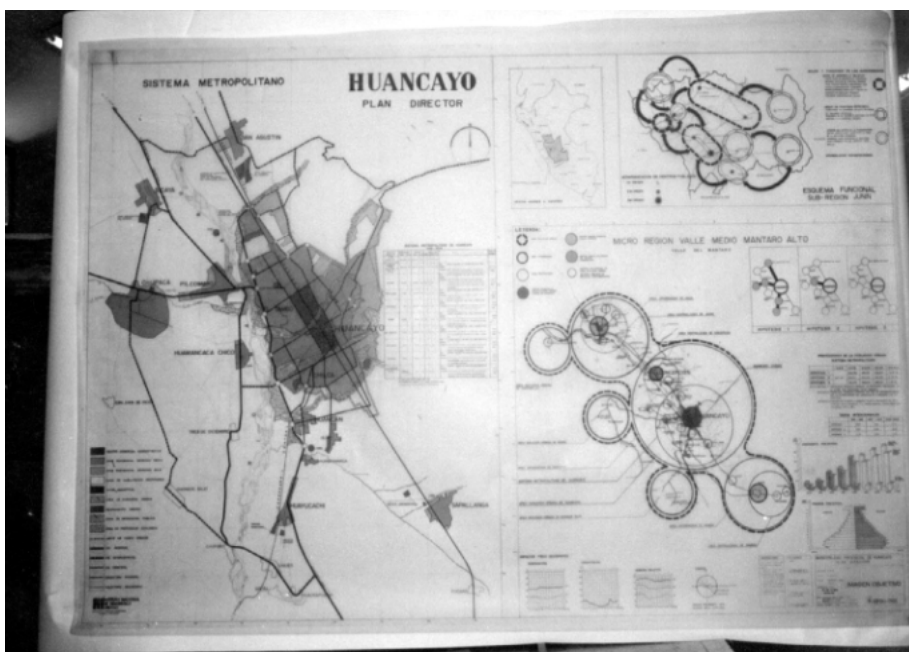


suelos, sectorizamos con proyección al 2005 y elaboramos el Plan Director. Asimismo, diseñamos un plan vial urbano, que nos señaló los intercambios viales, la vía expresa y las vías peatonales.

EL PLAN DIRECTOR

Un plan director es un documento normativo de planificación urbana con fuerza de ley. Sin él, una ciudad no puede crecer ordenadamente. En 1990, el Plan Director, aunque incompleto y desactualizado, con que contaba Huancayo, era el de 1978, aprobado por Resolución Suprema N° 021-78-VC-5500. En 1979 había sufrido un primer reajuste, decisión aprobada por Resolución Suprema N° 238-79-VC-5500, el 18 de octubre del mismo año. Eso era todo.

En 1991, a través de la Resolución de Alcaldía N° 1089-91-A/MPH, aprobamos un segundo reajuste, considerando los drásticos cambios que habían ocurrido en la ciudad, sobre todo por el desmesurado crecimiento poblacional. Sin embargo, fue insuficiente y, para ordenar el desarrollo de Huancayo, elaboramos uno nuevo.



El Plan Director 1996-2005, vigente hasta hoy, fue diseñado y consolidado en un documento final por destacados arquitectos y especialistas en la materia de nuestra

Dirección de Desarrollo Urbano, bajo la responsabilidad institucional del INADUR. Este plan fue exhibido y discutido con distintas instituciones durante siete meses e inclusive se solicitó el aporte técnico del Colegio de Arquitectos de Junín, el mismo que no llegó oportunamente y, cuando lo hicieron, la propuesta no colmó las expectativas de la MPH. Lo aprobamos por Ordenanza Municipal N° 003-96-MPH/A de fecha del 22 de febrero de 1996.

La gestión edil 1999-2002, por simples animadversiones políticas, lo cuestionó severamente. Sin embargo, el Plan Director de Huancayo 1996-2005 salió fortalecido, después de la prueba de fuego preparada por los asesores del alcalde Dimas Aliaga Castro, toda vez que los poquísimos técnicos que trataron el tema no realizaron ninguna observación técnica valedera, con relación a su formulación.

Cabe anotar también, que a despecho de sus gratuitos críticos el Plan Director 1996-2005 sí se aplicó, aunque con algunas limitaciones resultantes de la dinámica administrativa. En función a él, es que emitimos cerca de mil resoluciones de habilitaciones de tierra, saneamos física y legalmente cerca al 90% de predios que se encontraban en condición de lotes clandestinos, asimismo, ejecutamos obras como la primera etapa del corredor vial, el saneamiento básico de Huancayo metropolitano al 98% y elaboramos los estudios para el relleno sanitario, la planta de bioconversión, las lagunas de oxidación y el trazo de la vía de evitamiento.

PLAN VIAL URBANO

La década del 90 significó para Huancayo un proceso de cambio tanto cualitativo como cuantitativo. Las obras, los proyectos y estudios de infraestructura urbana, incidieron directamente en el desarrollo de la ciudad y en el bienestar de la comunidad, dándole a la ciudad un nuevo rostro con proyección a un futuro promisorio. Las obras las orientamos también a satisfacer necesidades viales de la ciudad. Asimismo, buscamos una mayor integración del sistema vial, que hasta la década del 80 estaba parcialmente desarticulado y se hacía evidente la falta de continuidad en las principales arterias que articulan al eje de circulación más importante de la ciudad: la Calle Real.

Este conjunto de esfuerzos alivió considerablemente la problemática del transporte urbano y permitió que la circulación peatonal sea más ordenada. Este mega proyecto mereció ser continuado, es más la Dirección de Estudios y Proyectos de la MPH elaboró un paquete de proyectos de pavimentación que si se hubiera concretado se estaría hablando de una ciudad con un 70% de sus vías pavimentadas.

Ordenamiento del Transporte Público.

Como se recordara, los vehículos de transporte colectivo urbano e Interurbano hasta 1990 circulaban por la legendaria Calle Real. A partir de 1991. mediante un plan de Ordenamiento, se dispuso el retiro de todas las empresas de servicio público, se racionalizaron y se utilizaron los Jirones Ancash y Moquegua de sur a norte y el Jr. Arequipa y la Av. Ferrocarril de norte a sur acto que ejecuto según Resolución de Alcaldía N° 062-92-A/MPH.

Licitación de Rutas

En 1991 se elaboro un plan regulador de rutas que contemplo la totalidad de rutas urbanas e interurbanas. Se consideraron 03 modalidades de servicio; Autos Colectivos (TA), Camionetas Rurales (TC), y servicio masivo (TM). Las rutas entraron en licitación pública y las bases fueron aprobadas por decreto de alcaldía N° 027-91-A/MPH. El proceso se ejecuto a través de una comisión ad hoc y se tuvo como postores a las siguientes empresas:

1. Servicio masivo TM

- ✓ Empresa de Transporte ETTAZSA
Cajas – Pucara.
- ✓ Empresa de Transporte Cochabambas
Cochabambas grande – Unión Azapampa.
- ✓ Empresa de Transporte ATINSA.
Hualahoyco- Huayucachi
Sicaya – Huari.
- ✓ Empresa de Transporte EL TUMI.
Saños Grande – Huancan.
- ✓ Empresa de Transporte 3 DE DICIEMBRE.

Huamancaca – Ocopilla.

- ✓ Emp. De Transporte EL SOL ETRANSOL.
- Florida – Pio Pata – Cerrito de la Libertad.

2. Servicio De Camionetas Rurales (Tc)

- Emp. De Transporte Victoria.
- Emp. De Transporte ETARSA.
- Emp. De Transporte chasqui.
- Emp. De Transporte ETHISA.
- Emp. De Transporte EMSERGETH.
- Emp. De Transporte JUSTO JUEZ
- Emp. De Transporte TRANSPAR.
- Emp. De Transporte PIO PATA.
- Emp. De Transporte HUALLAGA
- Emp. De Transporte TEODORO PEÑALOZA.
- Emp. De Transporte CONO NORTE.
- Emp. De Transporte PUCARA.
- Emp. Cooperativa Virgen del Carmen.
- Emp. Expreso Chupaca.
- Emp. De Transporte EL TRIUNFO.
- Emp. De Transporte 26 DE JULIO
- Emp. De Transporte HUARACAN
- Emp. De Transporte CORAZON DE JESUS.
- Emp. De Transporte Niño Jesús.

3. Transportes Autos Colectivos (TA) – Ruta

- Empresa Santa Rosa.
- Empresa de Transporte TRENDA
- Empresa de Transp. Señor de los Milagros.
- Empresa de Transporte Maria Auxiliadora.

- Empresa de Transporte Cooperativa Virgen del Carmen.
- Empresa de Transporte 22 de Marzo.
- Empresa de Transporte SOYUZ.
- Empresa de Transporte CINCO.

PLAN DE REORDENAMIENTO Y REUBICACION DEL COMERCIO AMBULATORIO E INFORMAL.

En 1990, el centro de Huancayo, así como las zonas del Mercado Modelo y el Mercado Mayorista presentaban el lamentable espectáculo de una gigantesca aglomeración humana y vehicular. Los vendedores ambulantes, que cada día aumentaban de número, habían tomado las calles estrechando las aceras. Los peatones se desplazaban en columnas y si alguien quería acelerar el paso tenía que bajar a la calzada con el peligro de ser arrollado por un vehículo.

Entre muchos otros, uno de los grandes problemas que aquejaba a la ciudad al inicio de nuestra gestión era la desordenada ubicación del comercio informal, a tal punto que vías como la Calle Real; los jirones Piura, Ica, Cajamarca, Loreto, Mantaro, y la Avenida Ferrocarril estaban ocupadas por los vendedores y eran casi intransitables.

De ahí que en 1992, con el sustento técnico y legal del Plan Director, empezamos el ordenamiento del centro de Huancayo. Reubicamos a los vendedores informales y dejamos las vías para el libre tránsito. Sin duda, en esa labor de querer ordenar la ciudad, nos encontramos con la oposición de los comerciantes ambulantes, que empujados por la crisis económica había hecho de las calles sus centros de trabajo. Sin embargo, al final todos comprendieron y se retiraron. Los más renuentes tal vez fueron los comerciantes de la Avenida Ferrocarril, pero, después, dejaron libre la vía.

PLAN DE SEGURIDAD CIUDADANA.

En 1990, el centro de Huancayo, así como las zonas del mercado presentaban el lamentable espectáculo de una gigantesca avalancha de delincuencia y pandillajes, drogadicciones, prostitución y muchas cosas del mal vivir. Fue en esa condición que dentro de nuestros lineamientos políticos y prevención ciudadana, priorizamos lo que a continuación relataremos, sobre todo nuestro cariño por la juventud y los niños que son el futuro de nuestra región, ya que a ellos se les dio un lugar donde practicar el deporte y no los vicios que son el inicio de los grandes problemas de hoy.

Como sabemos y lo escucharemos siempre hasta incluso lo harán, hoy nuestras autoridades que se optaron con el título de grandes empresarios, nos quieren hacer creer que la solución de los problemas de la delincuencia, drogas prostitución y otros de mal vivir, es el serenazgo.

En nuestra gestión de 1990-1998, nunca necesitamos contar este tipo de argumentos, puesto que dentro de los lineamientos políticos y principios vimos que el ciudadano no tenía por que pagar este tipo de tributo puesto que ya lo hacía al pagar sus impuestos, no tenían que ser obligados a pagar dos veces por el mismo servicio. Ya que dentro de nuestros lineamientos y acciones de prevención del delito, luchamos directamente ya que no permitimos ni mucho menos teníamos la cantidad de bares, night club, discotecas, ni mucho menos se dejaba que las personas tomen en los parques, ni la prostitución se haga en vista y paciencia de todas las autoridades, inclusive en nuestras narices en pleno centro de Huancayo, cerramos muchos centros clandestinos de perdición lo que nos costo juicios (110) argumentando estos patrocinados en agravio contra la libertad y abuso de autoridad, no se otorgo licencias, ya que era el inicio de los vicios lo cual perjudicaba a los jóvenes que son el futuro de nuestra región. También dentro de la prevención impuesta se dio trabajo a la gente joven quienes eran los primeros llamados a ejercer las labores en lo que se requería, los mismos policías municipales dentro de sus funciones daban una seguridad a la ciudadanía, todo esto dentro de nuestro programa de prevención.

VI.- OFICINA GENERAL DE ADMINISTRACION

- **LA ECONOMÍA MUNICIPAL**

A enero de 1990, la municipalidad venía con ocho años de continuos déficit que amenazaba con paralizarla. Ese mismo año, reactivamos su economía con mucho sacrificio y hasta 1995 cerramos los ejercicios presupuestales con superávit.

En 1996, experimentamos un déficit de aproximadamente un millón y medio de nuevos soles, como consecuencia del embargo de un millón de nuevos soles por la deuda de los asentados en Justicia Paz y Vida a los propietarios de los terrenos que ocupan, y porque la infraestructura del Mercado Modelo pasó por mandato judicial a propiedad de la región, negándose los trabajadores de éste a efectivizar el pago de cerca de un millón de nuevos soles, que por los servicios prestados (limpieza, guardianía, mantenimiento, administración, etcétera) nos adeudaban. Dos imprevistos generadores de déficit totalmente ajenos a nuestra voluntad y a cualquier criterio de planificación.

En 1997, se le embargó a la MPH también por el justiprecio de los terrenos del mencionado asentamiento humano, más de un millón 800 mil nuevos soles, que sumados al déficit anterior hacen un total de aproximadamente tres millones 300 mil nuevos soles. Cualquier municipalidad de las características de la de Huancayo, no hubiese resistido tal situación y de seguro sus gobernantes hubiesen paralizado o reducido drásticamente su programación de obras. Nosotros preferimos afrontar el problema con un duro programa de emergencia, pero sin paralizaciones drásticas en la construcción de la infraestructura urbana que Huancayo requería con urgencia.

La estructura financiera municipal, según las cifras del balance al 31 de diciembre de 1998, demuestra que definitivamente hubo un proceso de transformación. Es así como se explica que los activos totales (a Valores Constantes) de 22 millones en 1990 llegaron a 77 millones 577 mil 348 nuevos soles en 1998. De los cuales, 21 millones 231 mil 140 correspondían a Activos Corrientes y 56 millones 346.209 a Activos No Corrientes.

Siendo esta la evolución de la estructura financiera, es fácil advertir que el patrimonio municipal también siguió esta tendencia, pues se aprecia que al cabo de nueve años de gestión, prácticamente el patrimonio neto municipal se incrementó en un 100%, ya que a valores constantes el patrimonio edil para el año 1990 bordeaba la suma de 20 millones 821 mil 489 nuevos soles, pero a fines de 1998 se elevó a 48 millones 034 mil 788.

El referido patrimonio, está conformado por terrenos, edificios, maquinarias, equipos y la infraestructura pública que año a año se ha venido comprando o ejecutando en favor del vecindario, tanto los de superficie como son parques, complejos deportivos, pistas, subterráneos, instalación de redes de agua, desagüe y alcantarillado.

En 1998, la MPH si bien no tenía liquidez, tenía activos que cubría ampliamente cualquier deuda. Por cada sol de deuda, había 0.70 céntimos de respaldo, a diferencia de la siguiente gestión edil que por cada sol de deuda, sólo dejó 0.10 céntimos de respaldo. Es decir, el acalde Dimas Aliaga no sólo dejó de pagar muchos compromisos del gobierno local y lo desfinanció, sino que paralizó a Huancayo en cuanto a obras

- **MODERNIZACIÓN ADMINISTRATIVA**

Ante los vertiginosos cambios que vivíamos, la MPH se empeñó en optimizar el rendimiento de sus recursos humanos para mejorar la calidad de sus servicios:

- **Capacitación de personal.**

Capacitamos permanentemente a todo el personal por medio de talleres, seminarios, conferencias y convenios con instituciones de reconocido prestigio.

Pero allí no quedó nuestra labor de mejoramiento, sino que organizamos cursos, talleres y seminarios financiados por la MPH y por los mismos trabajadores. Cursos que tenían relación directa con la

actividad de los trabajadores de la municipalidad, como por ejemplo: capacitación sobre pavimentos, sistema de administración computarizada de biblioteca municipal, sistema administrativo, computación e informática, sistema nacional de registro civil, éxito integral, monitoreo biológico ambiental, capacitación para vigilantes municipales, calidad total y liderazgo, calidad y excelencia humana, control interno y determinación de responsabilidad administrativa, civil y penal del personal del sistema municipal.

- **Convenios de Cooperación.**

Firmamos el convenio Marco de Cooperación entre la MPH y el Servicio Nacional de Adiestramiento para el Trabajo Industrial (SENATI), el 23 de mayo de 1996 por un periodo de 05 años. El SENATI se comprometió a capacitar a 50 trabajadores de la MPH en cuatro especialidades técnicas. Los costos de materiales y otros fueron asumidos por el SENATI. De ese modo, logramos la eficiencia y eficacia de los trabajadores.

- **Informatización.**

La MPH en armonía con los lineamientos generales de trabajo, eficiencia, economía y efectividad, y ejemplo del despacho de Alcaldía, en aras de enfrentar retos impuestos por la globalización de la economía mundial y la modernización, implementó un sistema de cómputo e informática para enfrentar las exigencias del mundo moderno.

En 1990 se contaba sólo con una computadora y un sistema WANG en malas condiciones. Al término de la gestión dejamos una red con 40 computadoras y 33 impresoras de última generación. Esto permitió a los órganos tomar decisiones correctas y oportunas, así como establecer políticas óptimas de trato y brindar mejores servicios a la comunidad.

Para que el trabajo de los equipos sea eficiente y haya una buena administración de la red, se contó con un servidor de archivo actualizado.

Es más, la Oficina de Informática construyó un *software* para facilitar el trabajo y mejorar la eficiencia y eficacia de los servicios. Se elaboró, por ejemplo, sistemas para rentas, cobranzas coactiva y activa, papeletas, trámite documentario, planillas, tesorería, abastecimiento, almacén, contabilidad e ingresos, y comercialización

La Dirección General de Rentas en el transcurso de los nueve años se ha sistematizado hasta lograr un moderno sistema de cómputo, que sirvió de apoyo en cada una de las direcciones componentes de ésta.

En la primera gestión 1990-1993 adquirimos el Centro de Cómputo de la Dirección General de Rentas. Esta dirección contaba con dos equipos compatibles con los que se sistematizó a la vez el cobro de agua potable de administración municipal.

Para el año 1993, la Dirección General de Rentas contaba en su centro de cómputo con cuatro máquinas compatibles. Con esto se dejó el sistema obsoleto.

Al término de la gestión edil el número de las máquinas se ha triplicado, porque se compró para cada oficina.

En la Dirección General de Rentas los equipos se utilizaron para la obtención de la información de ingresos diarios, elaboración de tablas de intereses e indicadores tributarios, cálculos de deudas tributarias, elaboración de cuadro tarifario y procesamiento de información importante.

En realidad, los logros mayores se han notado en la Dirección General de Rentas, puesto que simplificamos los trámites sobre exoneraciones de pensionistas, otorgamos las facilidades en el fraccionamiento de las deudas tributarias y multas administrativas, implementamos la cobranza en línea de los tributos cuyas facturaciones se emitían mediante el sistema de cómputo, emitimos directivas para la aplicación correcta de los intereses moratorios, de fraccionamiento y legales, e implementamos la utilización de factores en el cálculo de los

tributos municipales de ejercicios fiscales anteriores. Sin lugar a dudas, la modernización informática nos permitió ser tan eficientes y eficaces como cualquier institución con tecnología de última generación.

En la Dirección de Administración Tributaria, las cuatro computadoras y tres impresoras se utilizaron para el procesamiento de la información de las declaraciones juradas de autoavalúo del Impuesto Predial y emisión de avalúos y facturas del mismo tributo; la emisión de facturas del Arbitrio de Limpieza Pública y Mantenimiento de Parques y Jardines, emisión de facturas del Arbitrio de Mantenimiento de Complejos Deportivos y Parques Infantiles; y la emisión de facturas del servicio de agua potable de administración municipal.

En la Dirección de Fiscalización Tributaria los equipos fueron utilizados en la formulación de resoluciones de determinación y multas del Impuesto Predial, Habilitación de Tierras, Licencias de Construcción, venta de lotes no autorizados y otros.

En la
Dirección de
Cobranza
Activa las
cuatro
computadoras
y las tres
impresoras
sirvieron para
la emisión de



notificaciones de resoluciones de determinación y multas del Impuesto Predial, habilitación de tierras, licencias de construcción, venta de lotes no autorizados, Impuesto al Patrimonio Vehicular, Arbitrios de Limpieza Pública y Mantenimiento de Parques y Jardines, resoluciones de multa y notificaciones de papeletas de infracción de tránsito, papeletas de infracción de comercialización y papeletas de infracción de control

urbano. También mediante este sistema se emitieron reportes de ingresos, estados de cuenta y otros necesarios.

En la Dirección de Cobranza Coactiva las tres computadoras y tres impresoras con las que contaba fueron utilizadas para la emisión y control de liquidaciones de resoluciones de determinación y multas del Impuesto Predial, Habilitación de Tierras, Licencias de Construcción, Venta de Lotes no Autorizados, Impuesto al Patrimonio Vehicular, Arbitrios de Limpieza Pública y Mantenimiento de Parques y Jardines. También para resoluciones de multa y resoluciones de papeletas de infracción de tránsito, papeletas de infracción de comercialización y papeletas de infracción de control urbano. Mediante este sistema se emitieron reportes de ingresos, estados de cuenta y otros necesarios.

- **120 MIL PUESTOS DE TRABAJO**

Pocos perciben que esas grandes obras las realizamos fueron gracias al compromiso y empeño de los trabajadores ediles, que promovimos con una política laboral de respeto a sus derechos fundamentales. Con gran satisfacción podemos asegurar que en los nueve años de gestión no tuvimos una sola huelga.

Pero nuestra política no sólo consistió en el respeto de los derechos laborales, sino en que llevamos a cabo una serie de reformas en beneficio de los empleados y obreros de la municipalidad. Por ejemplo, implementamos la carrera administrativa dentro de la MPH, logramos incrementar los sueldos periódicamente, creamos un techo contra la inflación, que no era sino una forma de evitar la devaluación de los salarios, y establecimos que los directores y los subdirectores tenían que ser de carrera.

Efectuamos una eficiente racionalización del personal, tanto empleados como obreros, de tal modo que contamos sólo con la cantidad necesaria. En ese sentido, reducimos el número de empleados nombrados y contratados, pero casi duplicamos el de obreros; incrementamos el número de funcionarios con la

finalidad de mejorar la escala remunerativa del personal de carrera y al mismo tiempo promoverlos.

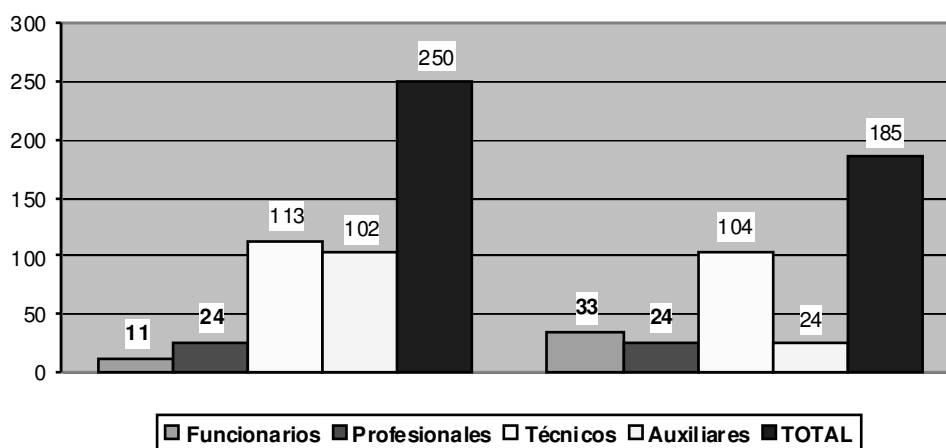
La gran cantidad de obras que emprendimos nos obligó a que contratáramos los servicios de muchos profesionales, técnicos y obreros. Calculamos que, en una economía recesada, con un desempleo de más del 10% de la PEA, logramos crear 120 mil puestos de trabajo temporales de periodicidad mensual. Cada obra no sólo requería de personal para su ejecución, sino también para su mantenimiento. Cada parque, por ejemplo, implicaba contratar a personas para guardianía, jardinería y el mantenimiento de los sistemas de agua ornamental.

El 16 de noviembre de 1996, dimos la Resolución de Alcaldía N° 30045-96-A/MPH, a través de la que aprobamos la directiva de evaluación de comportamiento laboral del personal de la MPH. La finalidad de este documento fue establecer las normas y mecanismos para un adecuado proceso de evaluación de comportamiento laboral del personal de la MPH, el mismo que coadyuve lo establecido en las normas respectivas de evaluación del personal.

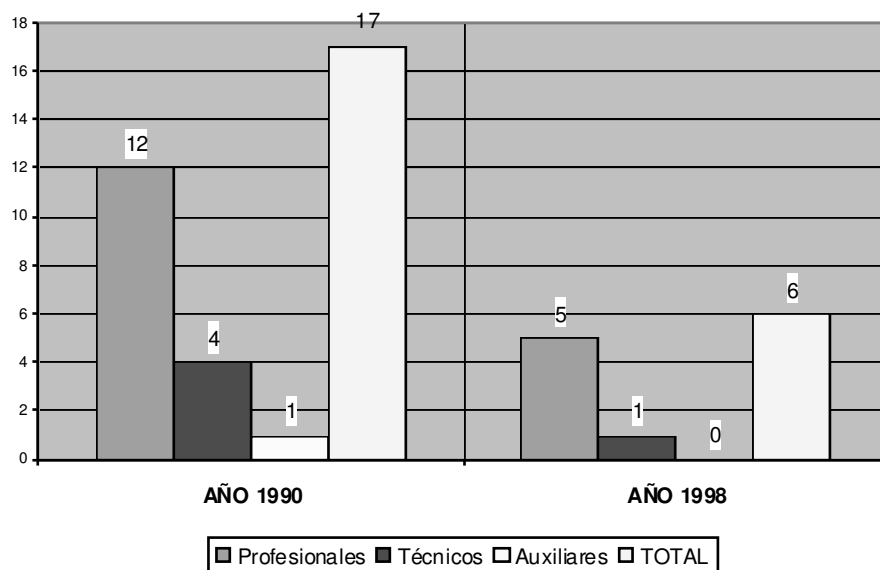
Peones, que convertimos en operarios y maestros de obra, sobre todo en la técnica del trabajador con piedras, lagos, escallos y otros materiales nuestros; ellos ahora tienen trabajo, por que aprendimos.

- **CANTIDAD DE TRABAJADORES**

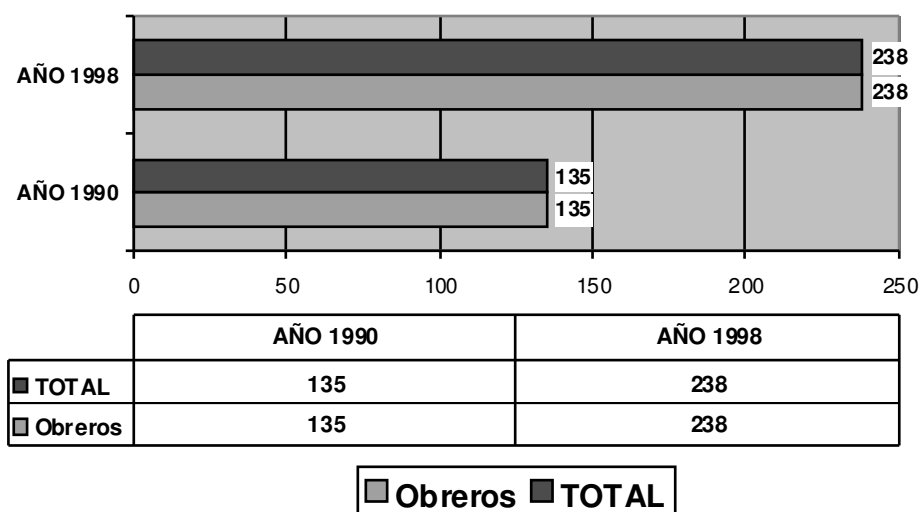
CANTIDAD DE EMPLEADOS NOMBRADOS 90-98



CANTIDAD DE EMPLEADOS CONTRATADOS



CANTIDAD DE OBREROS ESTABLES



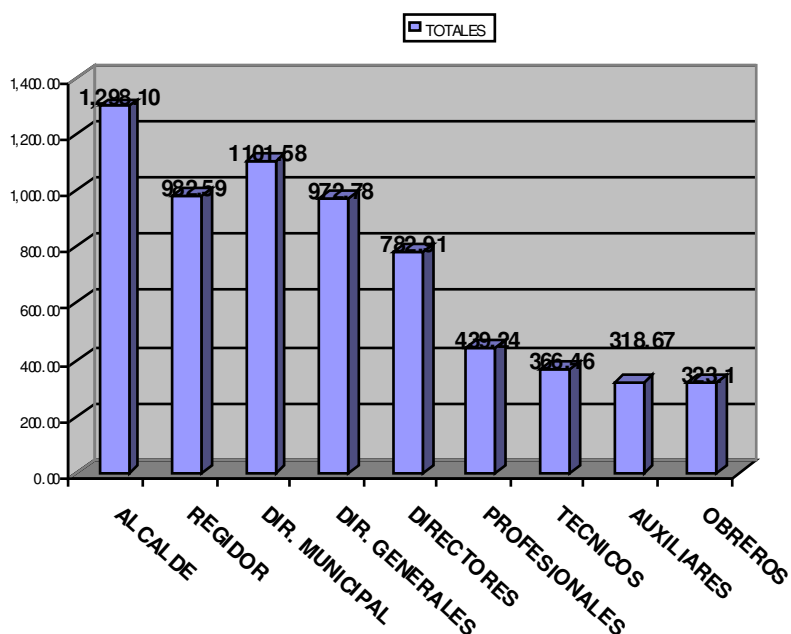
- **SUELDOS Y PENSIONES COMPARACIÓN EN LA ACTUALIDAD**

La gestión edil continuando con su política de trato especial de las remuneraciones del personal, muy a pesar de las adversidades en 1,998 al

término de nuestra gestión dejamos estándares remunerativos que alcanzaron, un nivel teniendo en cuenta la variación de los componentes de la canasta familiar.

Las remuneraciones incluido pensionistas, alcanzo la cifra de s/ 10'206,838.00 Nuevos Soles.

CUADRO REMUNERATIVO EN \$ A 1,998



El promedio a cuanto al pago de los cesantes que eran un total de 179 es variable puesto que el pago era según el nivel en que ceso.

- **BIENES PATRIMONIALES.**

LAS MAQUINARIAS

Con la finalidad de construir obras de gran envergadura necesarias para el desarrollo de Huancayo, pero con un costo menor que el mercado ofrecía, adquirimos un conjunto de maquinarias por un monto

total de 817 mil 786,56 dólares. Ubicamos a la MPH al nivel de las grandes empresas constructoras del país.

Compramos:

- Una planta de asfalto
- Una esparcidora
- Dos volquetes
- Dos camiones compactadoras

Lamentablemente esta adquisición motivó una campaña de desprestigio en mi contra y en contra de los funcionarios de la gestión edil, que después de un proceso el Poder Judicial se encargó de desmentir. Mas adelante con una ayuda memoria comentare lo sucedido hasta el momento, pero a continuación, cuan lejos se encuentran los tiempos cuando encontramos en Enero de 1990, tan solo una camioneta deteriorada, un camión compactador y el resto de volquetes y maquinarias en estado malogrado, sin reparación y/o dinamitado, solo un cementerio de fierros viejos. Al término de nuestra gestión dejamos con:

- 09 Compactadoras
- 05 Volquetes
- 02 Cargadores frontales, un CAT 966 y un J.D. 5448
- 02 Motoniveladoras
- 02 Rodillos, uno liso y otro vibratorio
- 01 Retroexcavadora
- 01 Tractor de Orugas y Bulldozer
- 01 Multipropósito Torfesa
- 01 Planta de asfalto nueva
- 01 Esparcidora de Asfalto
- 01 Camión mediano (DINA Toyota)
- 05 Camionetas

Los cuales hicieron un equipo mecánico básico para lograr de Huancayo una ciudad cuyo futuro es de arduo trabajo, construyendo la estructura e infraestructura que faltaba.

INFORME SITUACIONAL DE POOL DE MAQUINARIAS AL COORDINADOR DE COMISION DE TRANSFERENCIA

Este informe no es otra cosa que la evaluación del pool de maquinarias e inventario hecha al 28 de Diciembre de 1998 donde se le informa al Sr. Jorge Chinchay (Coordinador de la comisión de transferencia de la dirección de Abastecimientos).

Las conclusiones Obtenidas fueron las siguientes:

- Se dio cumplimiento a la fecha establecida para dar inicio al proceso de transferencia el día 20-12-98.
- Se tuvo acceso a la información documentaria con las facilidades del caso.
- Se realizo el inventario del acervo documentario general de la unidad de mantenimiento.
- Los trabajos que se realizaron fueron el inventario, Evaluación situacional y físico del Pool, con el cronograma siguiente:

1. Día Viernes 20-12-98: Acervo documentario general.
2. Día Sábado 21-12-98: Inventario físico y evaluación de 06 camionetas en el coliseo Municipal.
3. Día Lunes 23-12-98 : Inventario físico y evaluación 07 camiones Compactadoras en el local de Pronaa.
4. Día Martes 24-12-98: Inventario físico y Evaluación de 03 Volquetes, 01 Camión Imprimador, 01 camión cisterna en el local pronaa.
5. Día Jueves 26-12-98: Inventario físico y Evaluación de 01 Escavadora Guria 513T, 03 Cargadores Frontales CAT 966, John Deere y CAT 938G, 02 Tractores de oruga D5H y D7g.
6. Día Viernes 27-12-98 : Inventario físico y Evaluación de:
01 Camión Volquete D-500
01 Camioneta PP-6853

- 01 Camión Grúa WP- 7608
- 01 Planta de asfalto Almix
- 01 Planta chancadora de Piedras Telesmith
- 02 Motoniveladoras CAAt-120 y Cm-14
- 01 Esparcidora de Asfalto Barber Greene
- 01 Tanque de Asfalto.

Todo Este Informe presentado al 28 de Diciembre de 1998.

CARACTERISTICAS PRINCIPALES DEL POOL DE MAQUINARIAS

- 1. VEHICULO: CAMIONETA TOYOTA STOUT
PLACA: PP-6578
COLOR: ROJO

- 2. VEHICULO: CAMIONETA TOYOTA STOUT 2200
PLACA: PP-6576
COLOR: BLANCO

- 3. VEHICULO: CAMIONETA TOYOTA STOUT 2200
PLACA: PP-6577
COLOR: ROJO

- 4. VEHICULO: CAMIONETA DOBLE CABINA NISSAN
PLACA: PP-6853
COLOR: AZUL

- 5. VEHICULO: CAMIONETA TOYOTA HILUX
PLACA: PP-6068
COLOR: ROJO

6. VEHICULO: CAMIONETA TOYOTA NISSAN
 PLACA: PP-6007
 COLOR: PLOMO
7. VEHICULO: CAMIONETA NISSAN FIERA
 PLACA: PP-6019
 COLOR: ANARANJADO
8. VEHICULO: CAMION COMPACTADOR DIMEX
 PLACA: XQ-9649
 MODELO: CL-57175
 MOTOR SERIE: 8IL03768-MOTOR CAT-3226B-190HP
 SERIE CHASIS: 3AACLKRR1YS007343
 CAJA VELOCIDADES: SPICER-M90909019
 FUNDA TRASNMISSION: EATON 79560



9. VEHICULO: CAMION COMPACTADOR FORD
 PLACA: WP-7578
 MODELO: F-8000
10. VEHICULO: CAMION COMPACTADOR DIMEX

PLACA: XQ-9650
MODELO: CL-57175
MOTOR SERIE: 67L07548-MOTOR CAT-3126B-190HP
SERIE CHASIS: 3AADLQRRXYS007342
CAJA VELOCIDADES: SPICER-M990721101
FUNDA TRANSMISION: EATON 79531

11. VEHICULO: CAMION COMPACTADOR FORD
PLACA: WP-7581
MODELO: F-8000
SERIE CHASIS: 1FD1R80U4EVA01314

12. VEHICULO: CAMION COMPACTADOR FORD
PLACA: SIN PLACA
MODELO: L-9000
MOTOR SERIE: MTC240
SERIE CHASIS: FDXR90W2KVA59666



13. VEHICULO: CAMION COMPACTADOR FORD
PLACA: SIN PLACA
MODELO: L-9000

SERIE CHASIS:	1FDXR90-EVK39058
14. VEHICULO:	CAMION VOLQUETE FORD
PLACA:	WP-7621
MODELO:	F-8000
SERIE CHASIS:	1FDXR80U9EVA59334
15. VEHICULO:	CAMION VOLQUETE FORD
PLACA:	SIN PLACA
MODELO:	L-9000
SERIE CHASIS:	1FDXR90WSEPQ39069
MOTOR:	11167461 CUMMINS
16. VEHICULO:	CAMION VOLQUETE DODGE
PLACA:	SIN PLACA
MODELO:	500
SERIE MOTOR:	3542U24582TS
COLOR:	NARANJA AMARILLO
17. VEHICULO:	CAMION VOLQUETE FORD
PLACA:	WP-7622
MODELO:	F-8000
SERIE CHASIS:	1FYR80U7EVA01971
18. VEHICULO:	CAMION GRUA INTERNACIONAL
PLACA:	WP-7608
COLOR:	BLANCO
MOTOR SERIE:	PERKINS ANDINO MONTADO
SERIE CHASIS:	1HT-LAHM3FA50119
19. VEHICULO:	CAMION CISTERNA FORD
PLACA:	SIN PLACA

SERIE CHASIS: 1FOXR80V1EVA40072

MODELO: L-9000

20. VEHICULO: CAMION IMPRIMADOR

PLACA: SIN PLACA

SERIE CHASIS: 41-4456558

MODELO: DINA 531

MOTOR SERIE: 3711401012

21. VEHICULO: RODILLO NEUMATICO

SERIE CHASIS: 516763-SA3

MODELO: INGRAM-9-6000-5C437001

MOTOR SERIE: GENERAL. MOTOR-4DO188440

22. VEHICULO: CARGADOR FRONTAL

SERIE CHASIS: CAT0938GT8RS001104

MODELO: 938G-IT38G



23. VEHICULO: RODILLO LISO-TANDEM DOBLE

SERIE CHASIS: 3D194169

MODELO: CC-42-DYNAPAC

MOTOR SERIE: 37114010-DETROIL DIESEL

24. VEHICULO: CARGADOR FRONTAL
SERIE CHASIS: 4942377
MODELO: JD-544-B. JHON DEERE
MOTOR SERIE: 14TT02-PARTE 324097T

25. VEHICULO: MOTONIVELADORA
SERIE CHASIS: Z10R3155
MODELO: CAT-120
MOTOR SERIE: CATERPILAR3206

26. VEHICULO: MOTONIVELADORA COMPACTO
SERIE CHASIS: 3M7928
MODELO: CM-14
MOTOR SERIE: 7233174910



27. VEHICULO: ESPARCIDORA DE ASFALTO
SERIE CHASIS: 41X10602B131
MODELO: SA41X1080-BARBER GREEN
MODELO MOTOR: DETROIL DIESEL 03 CILINDROS

28. VEHICULO: TANQUE DE ASFALTO CITERNA
MODELO: RC-250 – TRAILMOBILE –M23T-4CA6
MOTOR SERIE: S40399
CAPACIDAD: 7500 GALONES
TEMPERATURA: 366ªf MAXIMA

29. VEHICULO: CARGADOR FRONTAL
SERIE CHASIS: 9K00222
MODELO: CAT-966-T
MOTOR: CAT-30614
SERIE: 8TD00804

30. VEHICULO: RETROEXCAVADORA
SERIE CHASIS: CHASIS 563
MODELO: 513-P - GURIA
MOTOR: PERKINS – T4436



31. VEHICULO: TRACTOR ORUGA
SERIE CHASIS: 8SC00440
MODELO: D5H-CATERPILLAR
MOTOR: 6112331

32. VEHICULO: TRACTOR ORUGA
SERIE CHASIS: GSV09020
MODELO: D7G-CATERPILLAR
MOTOR: CAT-3606-10Z39907

33. VEHICULO: RODILLO VIBRATORIO
SERIE CHASIS: 200M433
MODELO: CA-25 – DINAPAC-MIXTA
MOTOR SERIE: PERKINS 06 CILINDROS



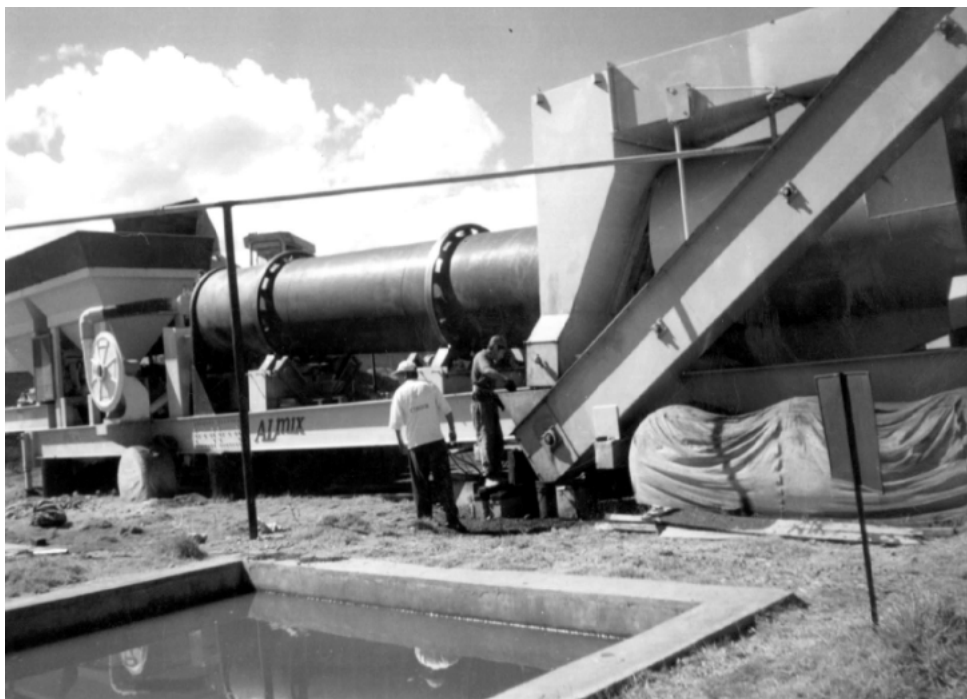
34. VEHICULO: RODILLO LISO-TANDEM DOBLE
SERIE CHASIS: 3D194169
MODELO: CC-42-DYNAPAC
MOTOR SERIE: 37114010-DETROIL DIESEL

35. VEHICULO: CHANCADORA DE PIEDRA
SERIE CHASIS: 66D48592
MODELO: TELESMITH
MOTOR SERIE: CATERPILLAR 3208



AYUDA MEMORIA

1. La Gestión Municipal 93 - 95, hizo la adquisición de un lote de maquinarias, consistentes en: 1 Asfaltadora, 2 Volquetes, 2 Compactadoras y 1 esparcidora, mediante Adjudicación Directa, después que 2 Licitaciones convocadas para el caso fueron declaradas desiertas; es más, contó con el pronunciamiento unánime de su Concejo Municipal.
2. La Municipalidad Provincial de Huancayo, para recepcionar dicha maquinaria nombró una "Comisión Técnica Especializada", la misma que estuvo integrada por profesionales técnicos del Colegio de Ingenieros de Junín, la Universidad Nacional del Centro y la misma Municipalidad Provincial, la cual precisó. que la maquinaria traída por la proveedora IMPROVEN S.A., no era la solicitada.
3. La Municipalidad Provincial, frente a tal hecho, dispuso no efectuar pago alguno en tanto no se superen las observaciones técnicas formuladas por la mencionada Comisión Técnica Especializada; sin embargo, IMPROVEN S.A., acudió al Poder Judicial demandando el cumplimiento de obligación de dar suma de dinero, en Proceso Ejecutivo, por ante el Segundo` Juzgado Especializado en lo Civil, Secretaria señorita Gabriela Torrejón Comeca, Expediente No. 797 - 95, consiguiendo se trabara embargo en las cuentas de la Municipalidad Provincial; y, finalmente, se pronunciara sentencia ordenando tal pago, como puede verse de la emitida el 8 ,de noviembre de 1995.



4. La Gestión Municipal 99 - 02, concedora de los indicados hechos; más aún, que fueron de público conocimiento y con un afán meramente protagónico, denunció penalmente al suscrito y otros funcionarios y servidores de mi Gestión Edil, por la comisión del delito de peculado, en agravio de la Municipalidad Provincial de Huancayo, como puede verse del proceso penal promovido por ante el Segundo Juzgado Especializado en lo Penal, Secretario señor Jorge Jurado Sánchez, Expediente No. 2000 - 239.
5. El suscrito ha formulado OPOSICIÓN, a la constitución en parte civil del apoderado del Alcalde Provincial de Huancayo, Letrado Pierre Chipana Loayza; más aún, que no ha sido tal Autoridad Edil, quien se apersona a la Instancia Judicial y constituirse en parte civil, conforme lo señala el artículo 54 del Código de Procedimientos Penales; es más, frente al equívoco pronunciamiento emitido en Primera Instancia, he recurrido a la Instancia Superior, interponiendo el correspondiente Recurso de Apelación.
6. La Corte Suprema de Justicia ha emitido sobre el particular reiteradas Ejecutorias, entre otras, la que corre en la Pág. 1333 de la Revista de Jurisprudencia Peruana de 1951, que a la letra dice:
"Sí no se ha constituido expresamente en parte civil, conforme al artículo 55 no tiene situación de tal. Sí, el agraviado concede poder, el apoderado no es

parte civil, así lo diga el poder; tales poderes no producen respecto al apoderado la situación de derecho que no ha sido reconocido al mismo agraviado en el momento y en la forma legal establecida en dicho artículo”. La indicada Ejecutoria Suprema es suficientemente clara en precisar que tal facultad corresponde únicamente al representante legal de la Municipalidad Provincial; es más, el Letrado Pierre Chipana Loayza, con el poder otorgado por aquel, no representa a dicha Autoridad Edil, ni al Consejo Municipal, en orden que tampoco media pronunciamiento alguno de esta última Instancia Municipal.



7. El suscrito estima igualmente que no viene al caso, la aplicación del artículo 93 de la Constitución del Estado, en orden a que este dispositivo constitucional es genérico, frente a lo que señala el artículo 99 de la misma Carta Magna; esto es, que los Congresistas pueden ser denunciados por la Comisión Permanente por infracción de la Constitución y por todo delito que cometan en el ejercicio de sus funciones, lo que no ocurre en mi caso; sobre todo, que los presentes hechos que motivan el mencionado proceso penal, ocurrieron mucho antes de que el recurrente fuera candidato al Congreso.

Finalmente, debe tenerse presente, que el levantamiento de la inmunidad parlamentaria tiene como propósito que el Congresista no se escude en su inmunidad para presentarse o salir a juicio; por mi parte, nunca he obrado en

sentido contrario; es más, el mencionado proceso penal está pronto a terminar, faltan los Informes Finales, que emitirán las Autoridades de Primera Instancia, acorde con las resultas del presente proceso penal, el mismo que advierte que no se ha perpetrado el delito en materia, ?ni haber responsabilidad penal por parte del suscrito; antes bien, he sido denunciado injustamente por la presente Gestión Edil.

TERRENOS

La Municipalidad Provincial de Huancayo como patrimonio en la gestión de 1990-1998 dejamos los siguientes terrenos:

- Terreno para la construcción del Estadio del Expresito Verde en 15 mtr. cuadrados
- Todos los Complejos , Parques Infantiles, Parques de recreación Activa y Pasiva.

FOTOAEREO

En marzo de 1992 se informaba ya el levantamiento topográfico catastral de la Ciudad Incontrastable por un plazo de 04 meses con una inversión de de 25 mil dólares pagados por la municipalidad de Huancayo, pagados al Instituto topográfico Nacional inclusive se utilizo la moderna tecnología de la fotometría de aviación conectada con la comunicación satelital, todo esto gracias al convenio firmado entre la comuna y el Instituto Nacional Geográfico, y su objetivo principal fue la de optimizar la captación de recursos además de otros servicios colaterales.

FOTOAEREO HUANCAYO 1960



FOTOAEREO HUANCAYO- SAN CARLOS 1992



FOTOAEREO HUANCAYO 1992



VII.-DIRECCION GENERAL DE OBRAS.

MODERNIZACION VIAL

Fue para Huancayo sin duda alguna un cambio en los años de la década de 1990, la generación de obras, proyectos y estudios de infraestructura urbana, que incidieron directamente en la modernización vial y el bienestar de la comunidad; dándole a la ciudad un rostro que encaraba una esperanza con firme proyección a un futuro promisorio rumbo al tercer milenio.

Las obras y proyectos fueron dirigidos integralmente a las necesidades diversas de la ciudad por eso trataremos diversos temas que en su conjunto fue un sentimiento de prosperidad y visión al futuro que hoy palpamos y nos sentimos dichosos de haberlo hecho, aunque en su momento nadie creía.

✓ APERTURA DE CALLES.

El problema que aquejaba a Huancayo antes de la década de los 90 significo para Huancayo y nuestra gestión un reto, donde la visión de una ciudad con un nuevo rostro orientándolos a satisfacer las necesidades viales de la ciudad, hicieron que nuestras aperturas de calles dieran una mayor funcionalidad a la ciudad. Por ejemplo, abrir el Jirón Omar Yali, Prolongación Puno, Avenida Leandra Torres, Jirón Francisco Solano, Jirón Nemesio Ráez, etc., facilitó la fluidez de tránsito en la ciudad.

Es evidente que estos trabajos en el ámbito de la modernización vial fueron parte de una unidad, que no sólo implicó el tendido de un pavimento o la apertura de una calle en sí, sino sobre todo, la implementación y mejora del paisaje urbano.

✓ ENSANCHE Y ALINEAMIENTO DE VÍAS.

El mismo hecho de tener una visión de darle un nuevo Rostro a nuestra ciudad, emprendida desde los 90, nos vimos en la necesidad, que por cierto nada fácil, en realizar el ensanche y lineamiento de vías, el tendido de los tubos matrices de los servicios de agua potable.

Reubicación o Expropiación de Predios Demolición de Predios.

Calculamos que demolimos 877 predios, es decir 98 por año. Claro que no es un mérito demoler predios de los ciudadanos, pero la necesidad de la ciudad estaba por encima de los intereses personales y muchos conscientes supieron comprender.



Por ello, el esfuerzo se extendió al planteamiento de un mobiliario urbano que le dio una escala más humana y ecológica al espacio público, incluyendo en su tratamiento arquitectónico rasgos formales de la tradición

Wanca, complementándolo en todos los casos con una

iluminación ornamental e incluyendo paulatinamente el uso preferencial de los árboles y arbustos nativos de nuestra región. Cabe destacar que toda obra vial ha estado precedida del respectivo saneamiento básico.

Es un programa lamentablemente incomprendido, muy difícil de ejecutar y que inclusive generó algunas reacciones en contra de la Gestión de parte de los vecinos afectados; pero no por ello traicionamos la confianza, ni sucumbir ante el reto que representamos. Desde 1990 al 31 de diciembre de 1998, se han demolido cerca de 877 predios, que permiten no solamente la apertura de nuevas vías, sino el ensanche, alineamiento y pavimentaciones de acuerdo a criterios técnicos urbanos.

Entendíamos la preocupación generada por las incomodidades que ocasiona la ejecución de decenas de obras en forma simultánea, y sobre todo cuando éstas experimentan retrasos aparentemente injustificados. Al respecto; son los vecinos que se niegan a ceder sus predios, los que dificultaban que los trabajos de pavimentación se desarrollen con normalidad y dentro de los cronogramas establecidos, aparte de los obstáculos que constituyen los postes de energía eléctrica y telefonía que no se retiran, hecho éste, que suponíamos por descuido y no por boicot.

Es fácil verificar lo mencionado e identificar a quienes anteponen sus intereses al interés del desarrollo de Huancayo, visitando las cuadras 1, 2 y 3 del Jr. Cajamarca, las cuadras 11 a la 17 de la Av. Ferrocarril, la cuadra 1 de la Av. Arica, la cuadra 7 del Jr. Moquegua o las esquinas del Jr. Cuzco con el Jr. Junín y el Jr. Libertad; como algunos ejemplos.

JR. CAJAMARCA-PAVIMENTACION, DEMOLICION Y ENSANCHE DE PREDIOS



Pese a esta verdad, no le trasladamos la responsabilidad que nos corresponde de modernizar la infraestructura del Centro de Huancayo, a la próxima Gestión; seguimos en este duro objetivo en 1998, con la convicción de que actuamos por el bien de todos y con criterio futurista, aunque ahora entienda nuestra decisión.

Es intrascendente un Gobernante cuando no arriesga y no hace lo que debe hacer en su oportunidad por algún temor, como a la pérdida de popularidad o al «que dirán» de los detractores, que siempre hay, más cuando se hace, que cuando no se hace o se hace poco.

Es oportuno hacer un llamado al sentimiento de los vecinos que niegan su desarrollo a Huancayo, para que no condicionen la cesión de sus predios a conseguir ventajas monetarias que la ley no ampara y que están fuera de la razón, La concretización del Programa, es para quienes conocen de su trascendencia, una obra de gran envergadura.

ALINEAMIENTO, ENSANCHE Y APERTURA DE VÍAS:

– Predios afectados	877
– Predios demolidos.	595
– Total de Resoluciones	877
– Convenios y/o autorizaciones	877
– Tasaciones.	200
– Area de Terreno afectado por alineamiento Vial	25,101.85 m ²
– Área de construcción afectada.	19,449.13 m ²
– Valor del terreno afectado y compensado mediante convenio considerado S/. 50.00 x m ²	1'255.092.50
– Valor de la construcción afectada y compensado mediante convenio considerando S/. 70.00xm ² con su respectiva depreciación.	<u>583,474.00</u>
Valor Total:	S/. 1'838,566.50

PREDIOS AFECTADOS CON JUSTIPRECIO

Av. Ferrocarril	07
Jr. Cajamarca	07
Oras vías	<u>04</u>
TOTAL	18

CONSTRUCCIÓN DE MOBILIARIO URBANO



Es un trabajo muy poco comprendido, pero nuestra política de realzar las costumbres y revaporización de nuestra identidad, pudo mas a través de algo que siempre tenemos presente nuestro Wanka Walsh, orgullos de todos los Huancaínos, inclusive con acabado de enchapes, jardinerías y lugares donde poder descansar, respirando el aroma a las plantas que tenían estas.

✓ CONSTRUCCIÓN DE PUENTES.



A diferencia de otras ciudades del Perú, Huancayo es una de las pocas urbes atravesadas por varios ríos y riachuelos que fraccionan el área

urbana e impiden su adecuada y correcta articulación. Este problema se superó progresivamente con obras y estudios de puentes y pontones, que permitieron a la ciudad en su conjunto mejores niveles de comunicación vial.



Dentro de los lineamientos políticos de un adecuado trabajo preliminar, se hizo la construcción del “Ponton” de la prolongación Cuzco Ubicado en el barrio Pichcus, entre las intersecciones del Jr. Huancas con el río Florido, con una magnitud de 3.6 T.M. – 290.70m², con una inversión de s/40,527.00, ejecutándolo entre marzo-julio de 1,992, para la construcción

de este ponton se utilizo en la etapa del encofrado, loza maciza, el movimiento de la tierra era fuerte.



REFORZAMIENTO Y TRATAMIENTO URBANO DEL PUENTE QUEBRADA ONDA



La Dirección de Estudios y Proyectos, respecto de este punto, incidió en proyectos que significaron conectar mediante pontones aquellas vías de primer orden dentro del casco urbano.

Construimos 21 pontones, es decir, 2.3 por año. Sobre el río Chilca, los pontones San Francisco, Scorza, Esperanza, Yanama; sobre el río Florido, entre los jirones Cuzco y Guido y en el Jirón Omar Yali; y sobre el río Pampas, en Ocopilla, el pontón "Los Zorros". Asimismo, se construimos 8 puentes en la carretera del circuito turístico y se reforzó, amplió y se le dotó de un diseño urbano al puente Quebrada Honda

✓ **PAVIMENTACIÓN DE PISTAS Y VEREDAS.**

Este cambio de la década de los 90 en lo que respecta a Pavimentación de pista y veredas, significo para Huancayo un proceso de cambio tanto

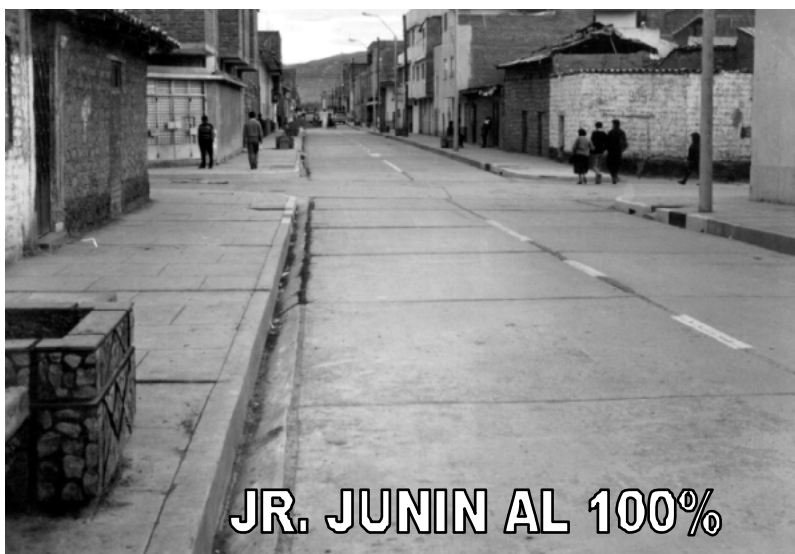


cuantitativo como obras, proyectos y estudios.

Incidiendo directamente en el desarrollo de la ciudad, haciendo un

total durante los nueve años un total de 219 cuadras aproximadamente, es decir que anualmente se hizo un promedio de 2.43 kilómetros de pavimentación o asfalto.

Los 21.9 kilómetros de pavimento, no incluyen las veredas ni las obras de rehabilitación y



mantenimiento que hicimos periódicamente de las principales vías de la ciudad, como por ejemplo el parchado de la Av. Callmel Del Solar.

Semiautopista Huancayo – San Jerónimo

¡Una vergüenza para Huancayo! Era, entre otras exclamaciones, la descripción preocupante y enérgica que hacía el pueblo del estado calamitoso de la Carretera Central, particularmente en el tramo Huancayo - San Jerónimo, allá por los inicios de los noventa.

Según algunas fuentes, la última vez que se verificó preocupación por este tramo, antes de junio de 1991, fue durante el primer semestre de 1984, en que se procedió a su regular mantenimiento. De esa fecha, había transcurrido más de ocho años, signados por el reclamo y el olvido. Algo se tenía que hacer. El Ministerio de Transportes, Comunicaciones, Vivienda y Construcción no escuchaba, no veía, menos actuaba. Alguien tenía que asumir el reto y tomamos la decisión, confiados en primer lugar, en la grandeza y posibilidades de nuestro pueblo y en la posible ayuda del gobierno central, la que nunca llegó.

Ante las opciones de trabajar un simple parchado o de rehabilitar una carretera angosta, nos decidimos por una tercera, iniciar la ejecución en su primera etapa y dentro de la jurisdicción provincial de una autopista Huancayo-Jauja.

El primer obstáculo fue el ensanche de la vía. Las primeras acciones significaron las primeras demandas judiciales por parte de CENTROMIN Perú. Salvando escollos de todo tipo, logramos ensanchar la vía a 25 metros y desde el Parque Industrial a Quebrada Honda ensanchamos a 50 metros. Con nuestra perspectiva futurista pensamos que debería concluirse hasta Jauja, toda vez que esta vía es urbana y de primer orden según los documentos normativos de desarrollo, como el Plan Director y el Plan de Acondicionamiento Espacial Sistema Urbano Micro Regional Valle Medio Mantaro Alto.

La situación de crisis y la asfixia económica a la que sometió el gobierno de Fujimori a los municipios del Perú, conspiraron en contra del normal desarrollo de los trabajos y simultáneamente se despertaron subalternos celos políticos, mezquindades y envidia. No faltaron quienes afirmaban que la semiautopista jamás se culminaría y que las obras no durarían ni seis meses y otros que gritaban que nos habíamos metido a ejecutar una obra que no correspondía a la MPH.

Mientras que con sacrificio y cariño desarrollábamos los trabajos programados, llegó junio de 1993 y el Ministerio de Transportes Comunicaciones Vivienda y Construcción, con arrogancia y prepotencia sustentadas en el poder político y económico que representa el Estado Peruano y en los millonarios préstamos que empezó a otorgar el BID y a sabiendas que la municipalidad wanka venía trabajando; irrumpió en las obras, pretendiendo sacarnos e imponernos su proyecto de asfaltado de una carretera de solamente 7.60 metros de sección de vía.

Nos opusimos a tal intento vejatorio, la lucha fue brava, pero al final logramos que se presentara el proyecto de la MPH, firmamos convenios y actas que el gobierno central nunca cumplió; así como nunca cumplió las engañosas promesas que hicieron el Ministro de Transportes y un congresista de Junín para conseguir nuestro retiro de las obras. En contra de nuestra voluntad y para que no digan que nuestras intenciones eran subalternas y de afanes protagónicas, entregamos la totalidad de la obra de asfaltado el 9 de junio de 1994 a pedido de los representantes del gobierno central, a la entera responsabilidad del MTC, dejando expresa constancia que el tramo Parque Industrial - Quebrada Honda, se había puesto al servicio del pueblo en marzo de 1992 y que el tramo Quebrada Honda -Huallhuas estaba inconcluso y la etapa del tendido de la primera capa de tratamiento bicapa, mientras que el tramo Huallhuas-San Jerónimo se encontraba en la etapa de la construcción de la sub base y las explanaciones de los trabajos de ensanche.

Al iniciarse la época de lluvias y ante el inminente riesgo de perderse la inversión del pueblo por el deterioro de la primera capa del tramo de Quebrada Honda - Huallhuas, en noviembre del 1993 decidimos nuestro reingreso a la obra. No entendíamos el por qué en forma deliberada el gobierno central, había incumplido con los compromisos firmados y había pretendido alevosamente que el tramo

Quebrada
Honda -
Huallhuas
se
deteriorara.
Posiblemen
te
conseguido



este objetivo, quisieron enrostrarnos o acusarnos de malversación u otras inexactitudes. El tiempo y la calidad de la obra desnudaron sus malas intenciones.

Al final, logramos asfaltar 85 cuadras (8.5 kilómetros), desde el Parque Industrial hasta el límite de San Jerónimo con la provincia de Concepción. Esta obra nos obligó no sólo a realizar los trabajos de ensanche, que implicó la demolición de predios, sino también el reforzamiento, la ampliación y el rediseño urbano del puente Quebrada Honda, además de las hermosas alegorías como la tinya y la corneta de cacho en el cruce San Jerónimo y La Huaycha, un portal y una chullpa a la altura del Parque Industrial, además de trabajos de mantenimiento, señalización y reforestación.

Cabe resaltar que la obra semiautopista Huancayo - San Jerónimo, cuya construcción nos corresponde hasta en un 75% del total, es la obra de mayor envergadura que haya ejecutado una junta edil en la historia de la MPH. Además, puso a prueba nuestra

capacidad de decisión, nuestro coraje. Podemos decir que demostramos la vigencia del gobierno local dentro del ámbito jurisdiccional, pero fundamentalmente la capacidad técnica de nuestros profesionales y obreros y las posibilidades administrativas y financieras de nuestro gobierno, factores que juntos impidieron que el millón y medio que aproximadamente hemos gastado y que son dinero del pueblo se vayan fuera del valle a incrementar las bolsas de capitales de las grandes empresas constructoras.

Nuestros enemigos jamás podrán negar que hay una realidad, una obra que se llama semiautopista Huancayo - San Jerónimo, que es un digno ingreso a una de las ciudades más hermosas y pujantes del Perú.

En suma, podrán calumniarnos, podrán perseguirnos, podrán buscar pretextos para desprestigiarnos, pero nadie podrá hacer que el pueblo desconozca que la semiautopista Huancayo - San Jerónimo es la única obra de envergadura y de desarrollo en la subregión, que se ha construido en los últimos 25 años y que lleva el sello inconfundible de cariño y amor por la tierra que nos vio nacer.

OBRAS DE PAVIMENTACIÓN GESTIÓN 1990 -1998

Nº	OBRA	DISTANCI A EN CUADRAS	SECCION CON ENSANCH E	CARRIL 7.8 MÍNIMO	MATERIAL
01	Av. Huancavelica (Jr. Angaraes –Jr. Piura) (Lados este y oeste).	5	No	4	Cemento
02	Av. General Muñiz y Daniel Carrión (Av. Huancavelica – Campo ferial)	23	Si	4	Cemento y asfalto
03	Semiautopista Huancayo – San Jerónimo (Parque Industrial Hualhuas), solamente se considera el asfaltado, aunque los trabajos de ensanche base y sub base se realizaron desde el Parque Industrial, hasta el límite de San Jerónimo con Concepción.	85	Si	6	Asfalto
04	Jr. Ayacucho (Av. Ferrocarril-Av. Huancavelica)	10	Si	2	Cemento
05	Jr. Junín (Río Chilca-Río Shullcas)	13	Si	2	Asfalto
06	Jr. Libertad (Río Chilca-Río Shullcas)	13	Si	2	Cemento
07	Jr. Moquegua (Río Chilca-Río Shullcas)	12	Si	2	Cemento
08	Corredor vial (Jr. Ica – Jr. Ancash)	6	Si	4	Asfalto
09	Av. Jacinto Ibarra (Tarapacá-Río Chilca)	6	Si	4	Asfalto
10	Jr. Tarapacá (Av Ferrocarril-Jr. Amazonas)	3.5	No	4	Asfalto
11	Av. Leoncio Prado (Calle Real- Parque de los Enamorados)	20	Si	4	Asfalto
12	Jr. Nemesio Ráez (Jr. Libertad – Calle Real)	3	Si	2	Asfalto
13	Prolongación Cuzco (Jr. Guido-Jr. Huancas)	1	No	2	Cemento
14	Jr. Próceres (Calle Real – Jr. Ancash)	1	No	2	Cemento
15	Jr. Cajamarca (Calle Real – Av. Ferrocarril)	4	Si	2	Cemento
16	Jr. Huanuco (Jr. Mantaro-Jr. Ancash)	1	No	2	Cemento
17	Av. Francisco Solano (Av. Centenario – Av. Giráldez)	4	Si	4	Asfalto
18	Av. Huancavelica (Jr. Ica-Jr. Puno, lados este y oeste)	4.5	No	4	Cemento
19	Av. Huancavelica (Jr. Puno – Jr. Ayacucho, lado oeste)	2	No	2	Cemento
20	Av Circunvalación).	2	No	2	Cemento

Asimis
mo,
dejamo
s otros

30 kilómetros de vías saneadas y ensanchadas, listas para ser pavimentadas, entre ellas por supuesto las vías que la siguiente gestión municipal lo hizo (Av. Ocopilla, Jr. Lima, Av. San Carlos).



✓ ORDENAMIENTO Y SEÑALIZACIÓN DEL TRANSPORTE PÚBLICO

Como se recordará, los vehículos de transporte colectivo urbano e interurbano hasta 1990 circulaban por la legendaria Calle Real. A partir de 1991, mediante un Plan de Ordenamiento, dispusimos el retiro de todas las empresas de servicio público. Racionalizamos y utilizamos los jirones Ancash y Moquegua de sur a norte y el Jr. Arequipa y la Av. Ferrocarril de norte a sur, a través de la Resolución de Alcaldía N° 062-92-A/MPH.

En 1991 elaboramos el Plan Regulador de Rutas que contempló la totalidad de rutas urbanas e interurbanas. Se consideraron 03 modalidades de servicio: autos colectivos (TA), camionetas rurales (TC), y servicio masivo (TM). Los trayectos entraron en licitación pública y las bases fueron

aprobadas por Decreto de Alcaldía N° 027-91-A/MPH. El proceso se ejecutó a través de una comisión *ad hoc*.

Señalización.

Hasta 1990, solamente estaban señalizadas las zonas rígidas de la Calle Real, desde el Jirón Ayacucho hasta el Jirón Loreto. Después de 1990, impulsamos un plan de señalización que consideró la ubicación de señales reguladoras en toda la ciudad de Huancayo y los distritos de El Tambo y Chilca. También se pusieron señales verticales en los colegios y hospitales cuyo propósito fue advertir los peligros y evitar accidentes. Se señaló el Puente Centenario.

Los trabajos de señalización se efectuaban dos veces al año, en mayo y setiembre. Nuestra gestión edil encontró en 1990 solamente 6 intersecciones con semáforos, todas en el cercado de Huancayo: Jr. Cuzco - Calle Real, Jr. Puno - Calle Real, Av. Giráldez - Calle Real, Jr. Lima - Calle Real, Jr. Loreto - Calle Real, y Jr. Cajamarca - Calle Real.

A partir de 1990, durante la gestión edil 90-93, paralelo al retiro de todas las líneas del servicio público de la Calle Real, se instalaron semáforos en las intersecciones siguientes: Jr. Amazonas – Av. Giráldez y Av. Ferrocarril – Av. Giráldez.

1996 - 1997 fueron años en los que se instalaron gran parte de los controles electrónicos en la ciudad de Huancayo. En el distrito de El Tambo: Ciudad Universitaria (Intermitente), Av. Mariscal Castilla – Av. Julio Súmar, Calle Real – Jr. Bolognesi, Calle Real – Av. Parra del Riego, Calle Real – Jr. Alejandro O. Deustua, Jr. Arequipa – Jr. Bolognesi, Jr. Arequipa – Jr. Sebastián Lorente (Intermitente), Jr. Arequipa – Jr. Alejandro O. Deustua, Av. Huancavelica – Av. 13 de Noviembre, Av. Huancavelica – Jr. Bolognesi, Jr. Trujillo – Jr. Santa Isabel.

En el cercado de Huancayo, instalamos semáforos en las intersecciones de: Calle Real – Jr. Angaraes, Calle Real – Jr. Tarapacá,

Paseo La Breña – Jr. Libertad, Paseo La Breña – Jr. Moquegua, Av. Huancavelica – Jr. Puno, Jr. Ica – Jr. Libertad, Av. Ferrocarril - Jr. Ayacucho, Av. Centenario – Av. Francisco Solano, Av. Centenario – Jr. Huancas, Jr. Huancas – Av. Giráldez, Jr. Junín – Jr. Puno.

En el distrito de Chilca instalamos un semáforo entre la Calle Real – Av. Leoncio Prado.

✓ **SEMAFORIZACION**

En nuestra Gestión Edil se encontró en el año 90' solo 06 intersecciones semaforizados, comprendidos en el Cercado de Huancayo y son :

Jr. Cuzco - Calle Real

Jr. Puno - Calle Real

Av. Giraldes - Calle Real

Jr. Lima - Calle Real

Jr. Loreto - Calle Real

Jr. Cajamarca - Calle Real

A partir del año 1,990 «Gestión Edil 90 - 98»; paralelo al retiro de todas las líneas del Servicio Público de la calle Real se instalaron semáforos en las intersecciones siguientes:

Jr. Amazonas - Av. Giraldes

Av. Ferrocarril - Av. Giraldes

En los años 1,996 - 1,997 fueron los años donde se instalaron gran parte de los Controles Electrónicos en la Provincia de Huancayo tales como :

Distrito de El Tambo

Ciudad Universitaria (Intermitente)
Av. Mariscal Castilla - Av. Julio Sumar
Calle Real - Jr. Bolognesi
Calle Real - Av. Parra del Riego
Calle Real - Jr. Alejandro O. Deustua
Calle Real - Av. 13 de Noviembre
Jr. Arequipa - Jr. Bolognesi
Jr. Arequipa - Jr. Sebastian Lorente (Intermitente)
Jr. Arequipa - Jr. Alejandro O. Deustua
Av. Huancavelica - 13 de Noviembre
Av. Huancavelica - Jr. Bolognesi
Jr. Trujillo - Jr. Santa Isabel

Cercado de Huancayo

Calle Real - Jr. Angaraes
Calle Real - Jr. Tarapacá
Paseo La Breña - Jr. Libertad
Paseo La Breña - Jr. Moquegua
Av. Huancavelica - Jr. Puno
Jr. Ica - Jr. Libertad
Av. Ferrocarril - Jr. Ayacucho
Av. Centenario - Av. Francisco Solano
Av. Centenario - Calle Huancas
Calle Huancas - Av. Giraldes
Jr. Junín - Jr. Puno

Distrito de Chilca

Calle Real - Av. Leoncio Prado

✓ AMPLIACIÓN DE ALUMBRADO PÚBLICO.

En 1990, al iniciar la administración del gobierno local, la ciudad mostraba un déficit preocupante de servicios de alumbrado público. Estando vigente la Ley General de Electricidad N° 23406, la municipalidad tenía competencia para invertir en la ampliación y mantenimiento de este servicio hasta 1992. Entonces, en la primera gestión 1990-1992 logramos ejecutar la instalación del servicio en varias arterias.

Posteriormente, en 1994, al dictarse las nuevas disposiciones para que las empresas de electricidad asuman estas inversiones, al amparo de la nueva Ley de Concesiones Eléctricas N° 25844, la municipalidad se convirtió en defensora y fiscalizadora del buen servicio, bajo la atenta mirada y dirección sagaz del Alcalde.



En 1995, cambiamos las luminarias e hicimos muchas obras más. De este modo, logramos controlar y mantener los óptimos niveles de iluminación en las principales calles de nuestra urbe, no obstante la muestra de ELECTROCENTRO S.A. por sostener una posición de falta de cariño por el terruño. Muchas veces adujeron tecnicismos como "mejora de nivel de iluminación", "ahorro de energía", etcétera, para justificar el poco interés en iluminar la ciudad.

La gestión 1990-1998 dejó la ciudad con iluminación ornamental a 23 parques, 25 complejos deportivos, 12 parques infantiles y 19 vías principales del cercado de Huancayo. En total, logramos instalar 1824 puntos de iluminación. Esto no fue sino un deber que cumplimos en beneficio de los ciudadanos que pagan por la energía.

AMPLIACION DE AREAS VERDES Y DE RECREACION

AREAS DE RECREACIÓN PASIVA

Antes de 1990, Huancayo sólo contaba con los parques 15 de Junio, Inmaculada y Túpac Amaru, y las plazas de la Constitución y Huamanmarca, los tres primeros totalmente descuidados. Por eso, la política durante los tres períodos fue reconstruir las áreas de recreación pasiva existentes y construir nuevas, a fin dotar a la población de espacios con infraestructura adecuada, donde pueda desarrollar actividades que ayuden a los individuos a adquirir valores sociales, conciencia de conservación del medio ambiente y, sobretodo, salud física y mental.

En el ámbito de la ampliación de áreas verdes y recreación, avanzamos considerablemente, tanto en cantidad como en calidad arquitectónica. De cuatro parques, pasamos a 22. De 32 mil 470,28 metros cuadrados de área para la recreación pasiva, pasamos a 105 mil 607,19. Revertir este fenómeno significó arduo trabajo, alta inversión y tareas sociales de educación y fomento de la conservación del medio ambiente. Felizmente el efecto ha sido positivo, porque mejoró la dinámica social y permitió que la población logre mejores niveles de cultura a través de una correcta comunicación en estos espacios.

Cada espacio público recreativo que edificamos, tanto remodelado como nuevo, lleva implícito mensajes que hacen alusión a su nombre y rescatan contenidos históricos y culturales de nuestra sociedad. Las obras tienen como sello característico la utilización de materiales tradicionales y propios de la zona,

evidenciando de esta manera que estuvimos en la búsqueda de una arquitectura regional, capaz de diferenciarnos y darnos identidad.

Entre las plazas, parques y plazoletas que construimos podemos mencionar las siguientes donde damos a conocer su:

Ubicación.

Area tratada.

Presupuesto.

- **PLAZOLETA ELÍAS TÁCUNAN CAHUANA**

Está ubicada frente a la sede central de la Universidad Nacional del Centro. Lo terminamos de construir al iniciar la gestión, en 1990, con un presupuesto de 20 mil nuevos soles. Tiene un área de 90 metros cuadrados. Esta plazoleta con el nombre no hace referencia sino a ese gran líder campesino y luchador social que trabajó denodadamente para la fundación de la primera casa superior de estudios de la región.



- **PARQUE MÁRTIRES DEL PERIODISMO**

La propia injusticia social está representada en esta alegoría a los periodistas que ofrendaron sus vidas por buscar la verdad en Uchuraccay y los que perecieron víctimas de la época de la violencia. Recuerdo

simbólico, a parte de los relieves que tiene, es el perfume que representa a la prensa regional y local.

En la parte central se levanta un número ocho estilizado, en memoria a los mártires del periodismo de



Uchuraccay, integrado por una representación de una piedra en la parte baja, como un homenaje a los periódicos de la ciudad.

Para su ejecución se utilizaron materiales tratados, adoquines de concreto, granito terrazo y áreas verdes en el entorno del parque, posee barandas, escaleras, de noche se presenta imponente por la iluminación que se puede percibir a distancia. Es una obra también con mensaje y con el propósito aparte de honrar la memoria de los periodistas caídos, en rendir culto a la objetividad que deben mantener los hombres de prensa de esta parte del país.

Lo construimos en 1992, en un terreno de mil 338,95 metros cuadrados que servía como botadero de basura. Invertimos 67 mil 946,92 nuevos soles y lo edificamos. Con esta obra rendimos homenaje a los periodistas asesinados en Uchuraccay, pero también a la libertad de expresión que siempre defendimos.

En este parque podemos encontrar nuestro reconocimiento al primer diario de la ciudad La Voz de Huancayo, el único periódico que

tuvo una vida casi de un siglo (1912-1997). Este medio de comunicación impreso a lo largo de su historia fue tribuna para muchos destacados intelectuales y líderes locales, así como para la población en general.

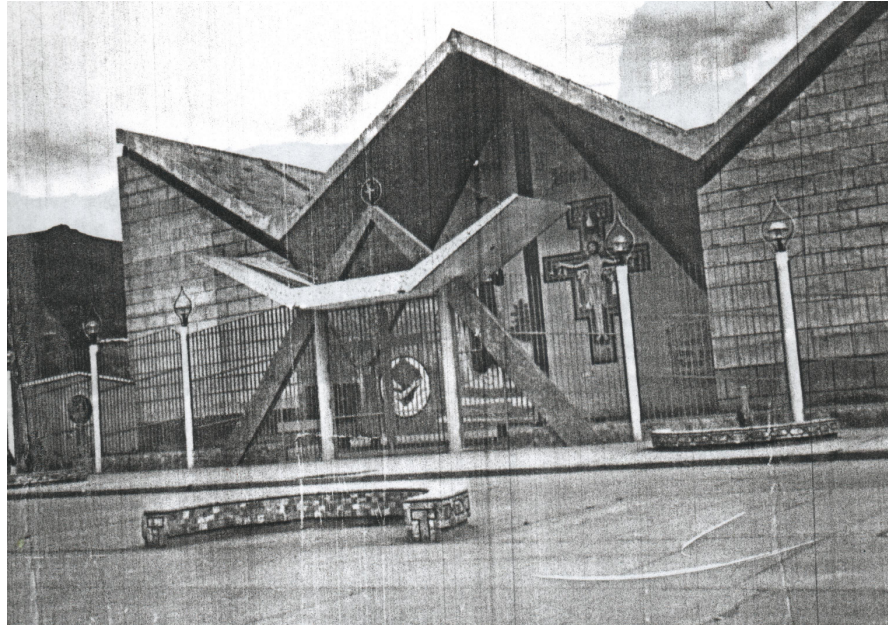
- **PARQUE TUPAC AMARU**

Huancayo dentro de su plan de recuperación hacia el año 2000; una ciudad que estaba creciendo longitudinalmente, ahora está tratando de buscar un equilibrio, creando áreas verdes de Este a Oeste; construyendo o remodelando en forma integral parques como el de Tupac Amaru, que está ubicado en el barrio de San Carlos del Distrito y Provincia de Huancayo, en las intersecciones de la Av. Uruguay con la Av. Leandra Torres y Jr. Abancay con el Jr. Francisco Solano; enmarcado por edificaciones de uso residencial y religioso (Convento San José de Picchus).

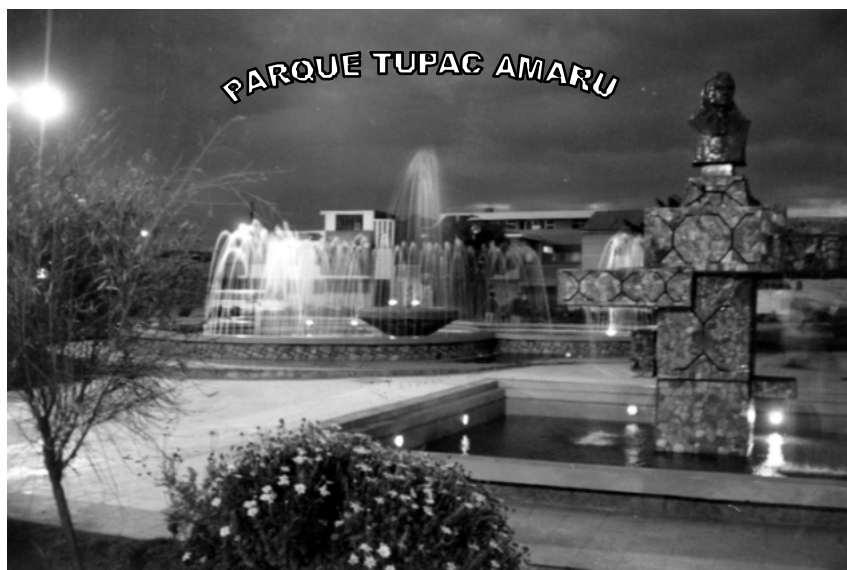
Otras de las obras que ha transformado el ornato de la Incontrastable, existiendo un cambio de lo que fue y es actualmente, una importante área verde abandonada sin iluminación donde campeaba la delincuencia, asaltos, violaciones, incluso crímenes, sin ningún atractivo; los habitantes y visitantes sólo la utilizaban como una vía de paso durante el día y un peligroso lugar por las noches, que se tenía que caminar con temor, hoy está totalmente innovado, con todo colorido necesario a través de sus plantas, con elementos ornamentales como la pileta, laguna, puente, fuente de agua, jardines, glorieta, pérgolas, etc. Día y noche es una permanente concentración de personas que olvidaron lo que era antes este parque, ahora es un lugar de esparcimiento, de comunicación con la naturaleza, los turistas que visitan este parque encuentran una serie de variedades, por zonas donde pasear, descansar, contemplar, cómodamente sentados, tiene arbustos para sombra; es decir, es un contacto directo con la naturaleza, para admirar otro pedazo de suelo huanca.

Cuenta con los siguientes espacios:

1.- Zona Religiosa.- Ubicada en torno a la glorieta que por características de cobertura inclinada guarda armonía con la Iglesia de San José de Pichcus.



2.- Zona Cívico Social .- Ubicada en torno al monumento del héroe Túpac Amaru, que mereció un tratamiento de restauración con materiales propios de la región al cual se le adicionó un espejo de agua. En esta zona se ubica una amplia pileta de agua, cuya capacidad de los motores de propulsión instalados, logra efectos especiales brindando sanciones de transparencia, frescura y calma. Por último un área de descanso con la presencia de bancas protegidas por pérgolas que hacen de este espacio un lugar ideal para el descanso y sano esparcimiento.



3.- Zona Natural.- Ubicada en torno a la laguna artificial que enfatizada por la presencia de un puente, le brinda al lugar un encanto de naturalidad remarcado por amplios jardines.

Cuando iniciamos la gestión, era uno de los parques que encontramos en completo abandono. Con 386 mil 345,19 nuevos soles,



lo reconstruimos para que los ciudadanos de San Carlos tengan un espacio donde recrearse. Lo terminamos en 1993, en un área de 14 mil 333,11 metros cuadrados.

- **PLAZOLETA Y FRONTIS DE HOSPITAL DANIEL ALCIDES CARRION**

Ubicado frente al hospital del mismo nombre. Lo construimos en un área de mil 140,11 metros cuadrados, allá por 1993. La



suma que demandó esta obra ascendió a 103 mil 160,97 nuevos soles. El trabajo que realizamos consistió en la ampliación de la entrada peatonal y vehicular a la puerta principal, dotación de veredas con piedras de canto rodado, estacionamiento, jardineras, sardineles con enchape de piedra y arborización ornamental. Asimismo, pusimos el busto del Mártir de la Medicina Peruana.

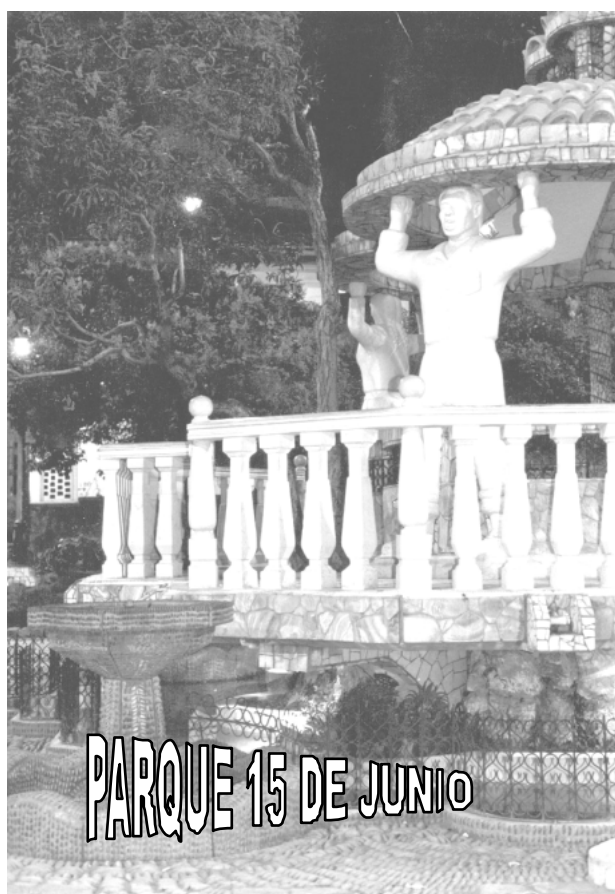
- **PARQUE 15 DE JUNIO**

Ubicado en el mismo centro de Huancayo. Lo reconstruimos en 1993, con un presupuesto de 137 mil 305 nuevos soles. Tiene una extensión de mil 452,36 metros cuadrados. Después de 38 años de olvido oficial, lo rescatamos, materializando un homenaje permanente que merecen los motivos históricos de este parque. Cuenta con una glorieta, reconocimiento a los que participaron en las jornadas cívicas del 14 y 15 de junio, una fuente de agua ornamental, esculturas, jardineras con detalles de fuente y rejas ornamentales de la fuente, con servicios higiénicos en cemento pulido, bruñado y escalla. Las esculturas representan a dos damas y dos varones, como el sustento de la democracia. Son cuatro pilares, señala el Arquitecto Luis Cano Aliaga, quien rediseñó esta obra. Las damas simbolizan la dignidad, los varones el coraje y la fuerza, las imágenes están orientadas hacia los cuatro

puntos cardinales. En la parte baja se encuentra la pileta, una roca y raíces que también están distribuidas hacia el norte, sur y oeste.

Todo este conjunto además del arbolito, un naranjillo que sale de la plataforma y que fue testigo de romances y conflictos, es lo único que queda como testigo de la historia y símbolo del amor y que se guarda como mensaje para preservar nuestra ecología.

Este parque tiene una gran importancia histórica. El ex presidente Manuel Odría, para beneficiar a sus partidarios, dispuso la no inscripción de las candidaturas de una lista independiente de Junín a la Cámara de Diputados, en las elecciones de 1956. Esto provocó la reacción de



muchos ciudadanos, que después la historia la registró como las jornadas del 14 y 15 de junio, efectivizadas por una corajuda defensa de la libertad, dignidad, la independencia y la democracia. Tras los acontecimientos, vía una resolución del Jurado Departamental de Elecciones, se declararon fundadas las tachas presentadas por Vásquez Caicedo y José Bonilla

La historia registra los nombres de Víctor Castellares, Teófilo Leyva, Eduardo Vallejo, Toribio Zapata, Leopoldo Tapia, Luis Vásquez,

Virgilio Vásquez, Marino Palomino, Mauro Herrera, Virgilio Quispe, Horacio Gutiérrez y Max Avencio, como los protagonistas. Sin lugar a dudas, demostraron su valentía. Por eso quisimos reconocerlos perennizando sus nombres.

15 DE JUNIO DIA CÍVICO DE LA PROVINCIA DE HUANCAYO

RESOLUCIÓN DE ALCALDIA N° 787-93-A/MPH

Huancayo 27 de Julio de 1993

Considerando:

Que, el año de 1956 el Gobierno Central de entonces, convocó a Elecciones Generales, en al que se pretendió la inscripción de los candidatos independientes Parlamentarios por Junín, pertenecientes a diferentes movimientos que no gozaban del agrado del Gobernante;

Que, ante este hecho el pueblo de Huancayo, a los gritos de libertad y dignidad protagonizó una singular gesta cívica los días 14 y 15 de Junio, estuvo liderado por connotados dirigentes del movimiento sindical de entonces, los que merecen ser reconocidos y recordados;

Que, el 14 y 15 de Junio de 1956el Incontrastable Pueblo Wanca, demostró su amor por la libertad, el celo de su dignidad y su práctica democrática, valores que la identificaron a través de su historia;

Que, la actual gestión Edil, dentro de sus lineamientos de política de Gobierno ha considerado rescatar nuestra identidad y valores históricos, culturales, arquitectónicos, cívicos, etc., lo que se viene cumpliendo dentro de un serio proceso;

Que, por las consideraciones expuestas y con las facultades conferidas por el Art. 47° de la Ley Orgánica de Municipalidades N° 23853 y modificatoria N° 23854.

SE RESUELVE:

PRIMERO: Declarar el 15 de Junio de cada año día cívico de la Provincia de Huancayo, en homenaje a la gesta protagonizada por el Pueblo Huanca, en defensa de la libertad, la dignidad y la democracia.

SEGUNDO: Perennizar el reconocimiento del Pueblo de Huancayo en una placa recordatoria, a instalarse en un lugar preferencial de la Plaza 15 de Junio, actualmente en proceso de remodelación, los nombres de quienes lideraron la gesta de 14 y 15 de Junio en 1956. En ella se inscribirá con letras de molde los siguientes nombres:

- | | |
|----------------------------|--|
| - Toribio Zapata Cayo | Sub Secretario de la Unión Sindical de Trabajadores de Junín – 1956. |
| - Manuel España Alvarez | Sindicato de Construcción Civil. |
| - Leopoldo Tapia Salcedo | Sindicato de Choferes. |
| - Saúl Muñoz Menacho | Federación de Empleados Bancarios |
| - José Suárez Terrones | Sindicato de Mercados |
| - Virgilio Quispe Pomalaza | y |

Constantino Herrera Arrese	Sindicato de Textiles.
----------------------------	------------------------

TERCERO: Transcribir en forma oficial la presente Resolución, a todos los gremios laborales de la Provincia, así como a los partidos y movimientos políticos.

CUARTO: Encargar a la Oficina General de Secretaría y a la Oficina de Relaciones Públicas de la Municipalidad Provincial de Huancayo, considerar dentro del calendario cívico de celebraciones del Gobierno Local, el día 15 de Junio, a fin de desarrollar actividades en homenaje a esta importante fecha, teniendo como escenario el Parque 15 de Junio.

REGÍSTRESE, COMUNIQUESE Y CUMPLASE

(Una firma y sello del señor Pedro Morales Mansilla, Alcalde Provincial de Huancayo)

- **PARQUE DE LA INMACULADA**

Se encuentra entre los jirones Ica y Mantaro, frente a la iglesia del mismo nombre, a dos cuadras del palacio municipal. Lo reconstruimos en 1993, con 118 mil 381,70 nuevos soles de inversión. Tiene un área de mil 303,75 metros cuadrados. Por su ubicación, cerca del Mercado Modelo y Mayorista, prácticamente había sido tomado por el comercio informal, la delincuencia y la prostitución.

La obra consistió en dotar de veredas, mobiliario urbano, iluminación ornamental y servicios higiénicos.



Asimismo, por encontrarse frente a una de los más importantes centros religiosos, pusimos la escultura de una virgen. Meses después, comprobamos con satisfacción que la obra había cambiado el rostro de la zona.

- **PARQUE FERNANDO CALLMEL DEL SOLAR**

Se encuentra Palián. Es el único de la zona. Lo ejecutamos en 1995, en un área de 992,42 metros cuadrados y un presupuesto de 85 mil nuevos soles. El parque tiene una fuente construida de cemento y piedra, con un cántaro desde donde brota el agua, así como sombreros wancas que hacen de sombrillas.

Este no es sino un homenaje a uno de los hijos más



representativos de Huancayo, quien fue Alcalde provincial entre 1963 y 1966, Senador y Ministro de Trabajo durante el gobierno de Fernando Belaunde Terry.

- **PARQUE DEL AJEDREZ**

Está ubicado al pie del Cerrito de la Libertad, al final de la Avenida Giradles y a la entrada del Complejo



Recreativo Cerrito de la Libertad. Lo terminamos de construir en 1993, en un espacio de 350 metros cuadrados y con un presupuesto de 25 mil 500 nuevos soles. La ejecución de la obra nos obligó a eliminar decenas de toneladas de desmonte.

El parque cuenta con mobiliario urbano y con tableros donde los visitantes pueden practicar el deporte ciencia.

Hoy en día no es mas que un lugar sin la imporatncia debida puesto que ya no cuenta con muchos de sus mobiliarios.

- **OBELISCO DE AZAPAMPA**

Ubicado en la comunidad del mismo nombre. Lo construimos en 1994, con un presupuesto de 32 mil 330 nuevos soles, en un área de 94,34 metros cuadrados. La estructura del obelisco es de concreto y tiene detalles que recuerdan la valiente acción de los lugareños y una iluminación ornamental. Está dedicado a los héroes azapampinos que

protagonizaron la gesta heroica que le dio a Huancayo el título de Ciudad Incontrastable.

- **PARQUE MIGUEL GRAU**

Se encuentra en el barrio San Antonio. Se terminó de construir en 1995, con 85 mil 149,02 nuevos soles, en un terreno de 10 mil 890,33 metros cuadrados, donado por el ciudadano José Traverso.



Este parque es uno de los más extensos. Allí podemos apreciar el busto de Miguel Grau, en medio de una fuente cercada, así como el ancla del Huáscar, mobiliario urbano y senderos peatonales.

- **PARQUE MIRAFLORES**

Se ubica en la intersección de los jirones Santa Isabel, Arguedas y Montevideo del Distrito de El Tambo; enclavado dentro de la Urbanización Miraflores, zona residencial por excelencia.

En el parque se definen dos zonas importantes:

1.- Zona Cívico Social .- Destacando el monumento al Héroe Nacional Teniente E. P. Eduardo Astete, en homenaje a la guerra de Zarumilla. La base del monumento, es de estructura moderna, de formas definidas y de empotramiento perfecto.



Esta zona se caracteriza por ser de espacio libre (plaza), en donde se efectúan actividades cívicas; también sirve para el desarrollo de actividades pasivas de los moradores de dicha Urbanización.

2.- Zona Social .- Magnificada por la presencia de una glorieta rodeada de espejos de agua y éstos a su vez se encuentra insertados dentro de un área de vegetación que define aún más las actividades sociales. Desde la glorieta se puede observar todo el entorno constituyendo gozo visual.



Lo terminamos de construir en 1994, en un área de mil 217 metros cuadrados y con un presupuesto de 105 mil 284. 65 nuevos soles.

Este lugar de recreación pasiva tiene un juego de piletas y mobiliario urbano. Es tal vez el único parque que recibió mantenimiento desde que lo edificamos.

- **PARQUE DE LOS ENAMORADOS**

Ubicado en el barrio La Esperanza del distrito de Chilca, lugar que, según cuentan, servía como escenario para los amores furtivos de los huancaínos enamorados.

Lo construimos en 1996 en un área de 8 mil 351,16 metros cuadrados, con un presupuesto de 462 mil 221,71 nuevos soles.

El
parque es un
homenaje al
amor. Tiene
una
imponente
glorieta tipo
mirador,
esculturas que
simbolizan la



unión perdurable de una pareja, dos esculturas de Cupido, una de mujer, ubicada sobre una fuente con piletas ornamentales, y otra de una pareja, también con fuente de agua.

También hicimos trabajos de arborización con especies como quinual y cipreses. Además de contar con 43 puntos de iluminación, cuenta con un módulo de servicio higiénico, un trabajo también digno de mencionar es la construcción de senderos peatonales, jardines y arborización en general. Dentro de los trabajos preliminares debemos mencionar la nivelación del terreno como también los trabajos de encofrado y armado de las glorietas y esculturas hechas en este parque.

- **PARQUE A LA JUVENTUD PERUANA**



Está
ubicado en el
barrio
Pichcus entre
los Jr. José
Olaya Y Prol.
Puno de
Huancayo. Lo

concluimos en 1997, en un área de mil 385,60 metros cuadrados y con un presupuesto de 235 mil 004,22. Este parque tiene un paseo aéreo, También se hizo un tratamiento especial al piso ya que estos son adoquinados, una fuente con juegos de agua tanto al ingreso como en la parte posterior del paseo aéreo. Un atrio para actividades artísticas. Asimismo, cuenta con iluminación especial y con tableros de ajedrez para la dedicación especial de los jóvenes para el deporte. .



Este parque se edificó en homenaje a los jóvenes de Huancayo y del Perú, que por razones de la estructura económica y política del país tienen pocos espacios para desarrollarse.

- **PARQUE SANTIAGO WANKA**

Se terminó en 1997, con una inversión de 210 mil 261,95 nuevos soles. Se ubica en barrio Cajas Chico de Huancayo y



ne un área de mil 952,10 metros cuadrados. Con este parque pretendimos perennizar la danza que se estaba perdiendo en el olvido de los habitantes ciudadanos.

En él podemos encontrar esculturas alusivas a la fiesta de Santiago: una pareja de danzantes, una oveja, un torito y un sombrero, así como instrumentos musicales característicos como la tinya y el cacho.

Este espacio de recreación tiene una pequeña fuente con piletas ornamentales y 16 puntos de iluminación especial. Además, una zona para el esparcimiento infantil con juegos mecánicos.

PLAZA HUAMANMARCA



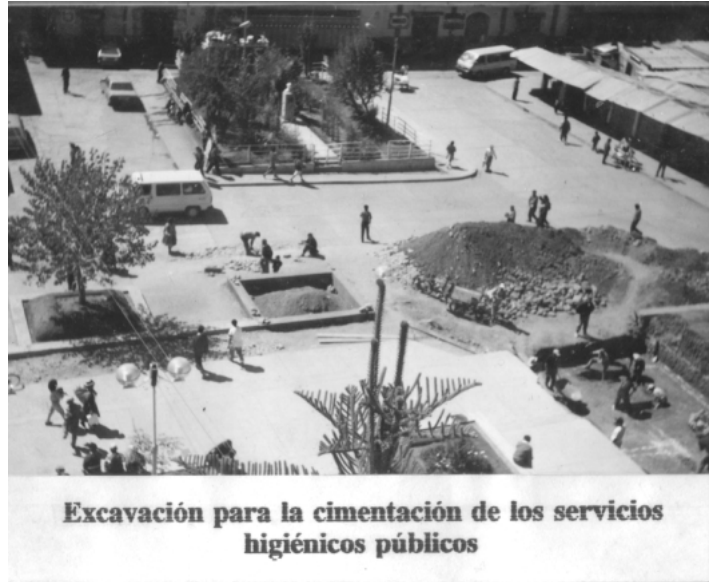
Es la plaza más importante de la ciudad, no sólo porque es parte del centro cívico, sino también porque los ciudadanos y los visitantes de Huancayo siempre llegan a ella. Por eso, recibió un especial tratamiento durante nuestra gestión edil.

La remodelamos en



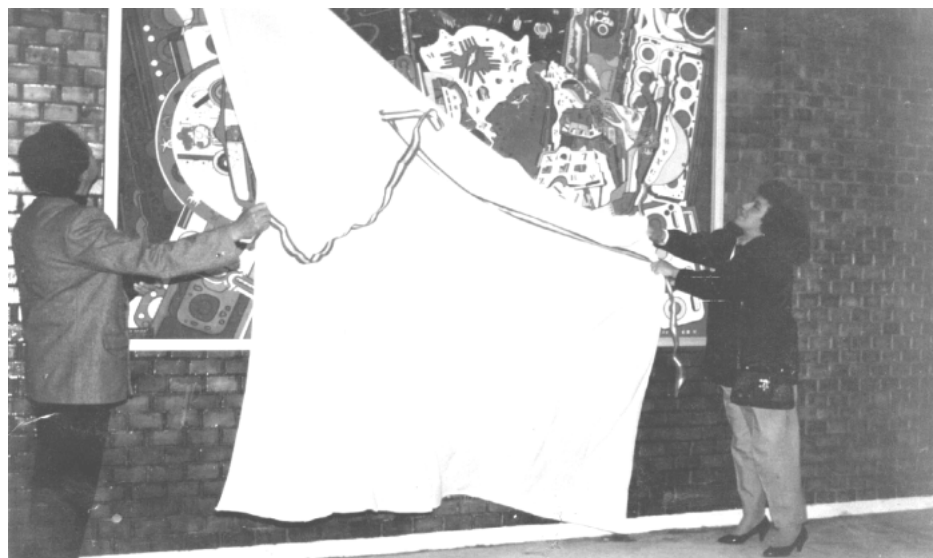
1996, con un presupuesto de 218 mil 113,94 nuevos soles. El área total que tratamos fue de 7 mil 976,57 metros cuadrados; es decir, el centro cívico completo, que incluyó la fachada de lo que ahora es la sede del Gobierno Regional de Junín.

La obra que realizamos consistió en rehabilitar las veredas, el mobiliario urbano, la jardinería y en poner algunos rasgos históricos y culturales



propios de Huancayo, como la alegoría franciscana, el sombrero wanka, el Paseo Héroes de Sicaya, los porongos reflectores.

También reconstruimos la fuente de agua y le dotamos de iluminación acuática. Así como construimos dos baterías de servicios higiénicos subterráneos y áreas para los lustradores de calzados.



Asimismo, pusimos cuadros de dos destacados pintores de nuestra región, Hugo Orellana y Josué Sánchez, que expresan la cosmogonía xauxa y wanka, respectivamente.

Y como mencionamos anteriormente, la Plaza Huamanmarca es un punto de referencia para todo turista.



En ese sentido, edificamos dos casetas turísticas, que mantuvimos en constante funcionamiento.

TERTULIA WANKA

También construimos la tertulia wanka, en noviembre de 1,992 a junio de 1,993 en una magnitud de 32.00m² con una inversión de s/10,000.00, donde se podía apreciar, la presencia de faroles, rejas y ladrillos caravistas,

siendo estas una característica típica del arte constructivo wanka. Una obra para revalorar lo nuestro inclusive con un tratamiento especial de asientos, maceteros y



cubierta.

SALA DE EXPOSICIONES “GUILLERMO GUZMAN MANZANEDA”

Una obra de gran significado y a que nuestro reconocimiento a las grandes expresiones artísticas de la región, pintores wankas, en esta reconociendo a un grande de fama internacional, como fue “Guillermo Guzmán Manzaneda “. Su magnitud es de 90.M2, con una inversion aproximada de s/30,000.00 ejecutado entre 1991-1992.

Para nadie es novedoso como era antes de la construcción este lugar, donde se construyo la sala de exposiciones, no me dejaran mentir que era un lugar donde la gente hacia sus necesidades o lugar para poder botar los desperdicios, en otras palabras era un botadero de basura.

Dentro de lo que es la ejecución de la obra, los trabajos eran de concreto simple y armado simple, también se hizo obras complementarias como la construcción de escalinatas, veredas y arco de acceso. Dentro de los niveles internos veremos la excelente y apropiada iluminación para las funciones de exposiciones de obras de arte.

PARQUE A LA MADRE PERUANA

Ubicado en el cercado de Huancayo, entre el Jirón Sotelo y la Av. Arica. Lo terminamos de construir en 1997, con un presupuesto de 238 mil 089,16 nuevos soles. Así creamos mil 572 metros cuadrados de área para la



recreación de los vecinos de una zona congestionada por el crecimiento urbano y el comercio.



monumento a la madre wanka y sus hijos.

Para la ejecución de este parque se tuvo que tener un proceso en el acabado de las pergolas, sobre todo en las zonas de recreación pasiva

Este parque cuenta con una fuente de juego de agua, cafetín con acabados dignos de un parque, servicios higiénicos y con 16 puntos de iluminación especial. Allí podemos apreciar también un

PLAZOLETA “MARIA AUXILIADORA

La Plazoleta forma parte de un tratamiento integral del pasaje salesiano que finaliza en la puerta de ingreso secundario del Colegio Particular Salesiano “ Santa Rosa.”



Es una obra arquitectónica caracterizada por la utilización de materiales constructivos de revestimiento, propios de la región. Se accede a través de un atrio ubicado en la intersección del Pasaje Salesiano y el Jr. Arequipa, destacando la presencia de la imagen de la Virgen María Auxiliadora, en una escala natural. La plazoleta está rodeada por bancos de descanso y por espacios de vegetación, convenientemente distribuidos.

PLAZOLETA LOS BOMBEROS

Se encuentra en la esquina de los jirones Loreto y Ancash, justamente frente a la Compañía de Bomberos. Lo terminamos de construir en 1997, con un presupuesto de 35 mil nuevos soles. En los 20 metros cuadrados de extensión que tiene, ubicamos una fuente de agua con la escultura de un bombero en actividad y mobiliario urbano.

Es probablemente el único símbolo de respeto que hayan recibido los bomberos voluntarios de la ciudad.

PARQUE DEL PENSAMIENTO POLITICO



Ubicado en el barrio Yauris, urbanización Goyzueta. Lo terminamos en 1997, con un presupuesto de 537 mil 709,80 nuevos soles, en un área de 4 mil 060,50 metros cuadrados.

Convertimos un inmenso basural en un lugar para la recreación



pasiva y, por qué no decirlo, para la reflexión.

Dentro de los trabajos realizados se hizo excavaciones y cimentación, Un replanteo y

movimiento de tierra, también encofrado de veredas, sardineles y superficies duras de pisos, un trabajo especial y delicado fue el entramado estructural de la célula. Fue una obra de respuesta a ese pragmatismo económico imperante en el país durante la dictadura de Alberto Fujimori, a esa actitud de desidia por las ideas políticas y filosóficas. Por eso, tiene un atrio en homenaje a los pensadores políticos del Perú, en el que se encuentran monumentos de Víctor Raúl Haya de la Torre, el creador del aprismo; José Carlos Mariátegui, el padre del

socialismo peruano; y Fernando Belaunde Terry, el que desarrolló la ideología del Perú como doctrina.

Tiene además en el nivel superior una estructura celular, una alegoría a la neurona, elemento vital para el pensamiento.

FRONTIS DEL CAMPO FERIAL DE YAURIS

Entre las obras que edificamos para el mejoramiento del ornato de la ciudad e incrementar las áreas de recreación pasiva, realizamos un tratamiento integral, parqueo vehicular para los visitantes ya que en fechas como fiestas patrias era todo un caos, sobretodo por la seguridad de muchos de ellos, también dejamos con jardinerías e iluminación del frontis del campo ferial de Yauris. En total tratamos 156 metros lineales, con veredas y áreas verdes, para lo cual invertimos 27 mil 558,72 nuevos soles.

Al
ingreso al
campo ferial
ubicamos un
monumento
en honor al
título de
Ciudad
Incontrastable
. Siendo



inaugurado el 17 de marzo con motivo de 170 aniversario de la dación del título de Incontrastable a la ciudad de Huancayo.

OBRAS DE MAYOR REALCE

✓ COMPLEJO RECREATIVO CERRITO DE LA LIBERTAD

Dentro de nuestro plan de conversión de Huancayo en un destino turístico, consideramos al Cerrito de la Libertad como uno de los



principales lugares que por la desidia de las autoridades y el crecimiento desordenado de la población había perdido sus atractivos naturales y culturales. Reconstruirlo, entonces, nos demandaría intenso trabajo y cuantiosa inversión. Decir que el área que destinamos para este complejo era de 26 mil 167,02 metros cuadrados, puede indicarnos la envergadura de la obra. Iniciamos diseñando todo un complejo recreativo y ejecutando las partes más importantes.

En 1998, la construcción del Complejo Recreativo del Cerrito de La Libertad estaba en su fase final. Habíamos terminado e implementado la concha acústica, la peña turística, el parque infantil, la capilla, la casa del dulce, el mirador, el circuito turístico, el estacionamiento y el zoológico.

LA CAPILLA

Es un símbolo de la



religiosidad wanka, símbolo del primer grito libertorio Wanka Tiene iluminación con faroles ornamentales que luce en todo su esplendor con iluminación optima y apropiada, detalles de filigrana, en la vista exterior de la capilla se puede apreciar los enchapes de escalla y representaciones de símbolos biblicos , una glorieta, la cruz de mayo en la parte posterior de la capilla imagen venerada por la población de la region, el piso del atrio acabado con piedra de canto rodado, y una cúpula enchapada, una fuente de agua ubicado al costado de la capilla, el piso del atrio tiene un acabado con piedra de canto rodado y cemento coloreado bruñado

CONCHA ACÚSTICA

Es un singular escenario para presentaciones artísticas. Lo construimos en un espacio



de mil 575 metros cuadrados con un presupuesto de 250 mil nuevos soles. Tiene un sistema de iluminación especial con focos multicolores.

Al empezar los trabajos preliminares tenemos que comentar que se hizo un tratamiento paisajistico y a que el area de la concha acustica, necesitaba excavaciones y tratamiento de suleo, tambien con mucho cuidado el tratamiento del encofrado de placas y el armado de fierros del escenario.

Se ubica en el Cerrito de la Libertad. Forma parte de los atractivos que este centro de recreación ofrece, el mismo que fue remodelado integralmente.



La Concha Acústica de reciente construcción aprovecha de la topografía existente en graderías, que ubicándose en la parte inferior del escenario abierto, permite apreciar una estructura armada muy singular. Da carácter especial al conjunto de la Concha Acústica. Debajo del escenario, se han ubicado los camerinos, duchas y demás servicios que facilitan la realización de espectáculos. Único elemento en su género en la ciudad de Huancayo y del país entero, considerada una joya arquitectónica por los elementos propios de la región (piedra laja, piedra espuma y otros) utilizados en su construcción.

Se hizo también trabajos de jardinería, con acabados y detalles arquitectónicos de acuerdo a nuestra región Wanka.

PEÑA TURÍSTICA

Es parte del complejo recreativo. Tiene 717,37 metros cuadrados de área, que demandó una



inversión de 160 mil nuevos soles. El trabajo fue algo especial ya que tuvimos que realizar nivelación y apisonado del piso, también se hizo la remodelación total de pisos, cielos rasos y servicios higiénicos todo esto en el interior de la peña. Su arquitectura y decoración son propias de un lugar turístico: enchape de cerámica en el piso de la terraza exterior, vista del mural alegórico al Wallallo festivo en bajo relieve que se encuentra detrás del escenario, una alameda adoquinada de la alameda de acceso acabado con ocre rojo pulido, enchape de cerámico tipo granada en el piso interior del comedor y escenario. Cuenta, además, con un comedor al aire libre que cuenta también con áreas verdes, circulación peatonal y terrazas, servicios higiénicos y áreas verdes.

MIRADOR BASE X

Es un excelente lugar desde donde se puede apreciar toda la ciudad de Huancayo.

Tiene un área de 2 mil 200 metros cuadrados y construirlo nos demandó un costo de 100 mil nuevos soles, su fecha de ejecución fue ha inicios de enero de 1993. Los trabajos que hicimos fueron básicamente de montaje del fuselaje del avión, porque el avion llego en partes, los trabajos fueron arduos y de mucho cuidado porque la manipulación y fijación de los motores eran de cuidado, El agradecimiento tambien a la Fuerza Aerea del Peru que fueron los gestores de esta realidad.

Hoy en día es una tristeza ver lo dejado con tanto cariño, es una letrina y paradero de drogadicción



para nuestra juventud, inclusive las partes internas del avión han sido saqueadas y las parte externa del chasis esta totalmente oxidadas, viendo en esto el total desinterés de nuestras autoridades tanto de la gestión 1999-2002, como la actual.

CIRCUITO TURISTICO Y ESTACIONAMIENTO

Esta obra implicó la construcción de la cinta asfáltica con cunetas y sardineles de la avenida Circunvalación, asimismo, la pavimentación del estacionamiento vehicular.



ZOOLÓGICO MUNICIPAL

Es el principal atractivo. Tiene una extensión de 10 mil 400 metros cuadrados. Su reconstrucción, ampliación y remodelación demandó una inversión de 350 mil nuevos soles. Reconstruimos los senderos peatonales, las bancas naturales y el cerco perimétrico. Cambiamos el suelo rocoso por humus o suelo agrícola, ampliamos la terraza de exposición, edificamos los refugios y dormitorios de los animales. Es decir creamos todo un hábitat para las especies alojadas en el zoológico.

Asimismo, incrementamos la población animal a 125, agrupados en 10 especies, entre auquénidos, aves, caninos, felinos, monos, plantígrados, quelonios, roedores, venados y equinos. No habría sido posible la obra sin la participación activa del Comité de Damas de la MPH.

✓ PARQUE DE LA IDENTIDAD WANKA

Ubicado en el barrio San Antonio. Lo concluimos en 1996, en un área de 5 mil 765,3 metros cuadrados, con un presupuesto de un millón 541 mil 995,73 nuevos soles.

Se trata de una especie de exposición de todo lo valioso que posemos en nuestra



cultura, ya que es una evocación ancestral que pondera la piedra y los mensajes de identidad. Por eso afirmamos que tal vez sea una de nuestras mayores ambiciones por rescatar y perennizar lo wanka. En su diseño son notorias la plasticidad, la integración con la naturaleza y la valoración de la originalidad constructiva de la región. De ahí que es considerado como una joya por la mayoría de entendidos en infraestructura urbana,

La entrada principal al parque es una representación del Amalu, personaje mítico religioso que supuestamente anuncia las tempestades, que conduce a una suerte de plaza donde están un gigantesco mate burilado, una fuente de agua y una tinaja sumergida en el piso. Los lados este y oeste de la plaza llevan a conocer detalles de la cultura wanka.

En el interior de este complejo encontrarán esculturas de ovinos con acabado de mármol bruto, un puente de madera de quinal con acabado rústico, puentes con acabados de piedra de canto rodado y

trabajos de filigrana en la ornamentación. El muro perimétrico es de piedra de canto rodado.

El Parque de la Identidad no es un lugar sólo para adultos, también tiene una zona infantil, con una torre y alegorías a los juegos de los niños wancas.

EL MATE BURILADO

Es una gigantesca escultura de casi cinco metros de altura y dos metros de diámetro en su parte más voluminosa. Es un homenaje a los artesanos buriladores del distrito de Cochas, ubicado a tres kilómetros de la ciudad de Huancayo.



El mate es una estructura de concreto armado, cuya superficie tiene incrustaciones y enchapes con piedras de colores provenientes del nevado Huaytapallana. Sus representaciones simbolizan la laboriosidad del campesino wanka, las actividades sociales, agrícolas y religiosas. Es decir, en él se pueden apreciar escenas de la vida cotidiana de los pobladores del Valle del Mantaro.

MONUMENTOS

Con la intención de sintetizar nuestra cultura, pusimos monumentos de personajes huancaínos que marcaron nuestra cultura. En ese sentido, allí lo encontraremos al destacado compositor de música vernácula Néstor Chávez Calderón, más conocido como El Mocho, a lado de su guitarra; y también, a



Leonor Chávez Rojas, popular en el mundo artístico como Flor Pucarina, frente a un escenario. Y no podía faltar Víctor Gil Mallma, famoso con el seudónimo de Picaflor de Los Andes, intérprete de mulizas y huaynos, en un coliseo, lugar donde antaño era escenario de las fiestas andinas en la capital.

Así como ellos, en el Parque de la Identidad también están Emilio Alanya (Motiche Alanya), Francisco Leytlh Navarro, Angélica Quintana (la Charapita), Zenobio Dagha Sapaico, todos ellos ilustres representantes del folklore wanka.

Y como el parque resume la identidad, también podemos encontrar a personajes como Francisco Rivera Jiménez, el Inkario; Teófilo Hinostroza, intelectual, fotógrafo y, a decir de Manuel Baquerizo, pionero del cine en la región central; Sergio Quijada Jara, destacado folklorólogo e historiador; y Amadeo Ugarte Ríos, líder comunal.

FLORA WANKA

Este parque también resume la flora de la región. En las áreas verdes sembramos 26 variedades de árboles, 9 de arbustos, 4 de cactus, 50 de flores, entre otras.

ESTACIONAMIENTO

Además de la infraestructura principal del Parque de la Identidad, también construimos, en un área de mil 850 metros cuadrados, un estacionamiento de vehículos y módulos para la venta de productos artesanales y comida típica. Este sector posee sus propios módulos de servicios higiénicos.

Recordar a los envilecidos detractores que lo llamaron despectivamente “parquecito”, llegando al atrevimiento de calificar de “muñecos” a las esculturas esculpidas por artistas de la zona e instaladas en su interior, para representar a las personalidades identificadas con las tradiciones y la cultura wankas, que allí perennizan su figura, sólo me provoca una sonrisa. El tiempo se encargó de hacer justicia al esfuerzo realizado y de reivindicar los mensajes y bondades de esta obra. Las decenas de miles de personas que ya visitaron demuestran que las críticas eran porque avanzábamos.

✓ PLAZA DE LA CONSTITUCIÓN.

Es una plaza con un gran valor histórico. Allí, el Mariscal Ramón Castilla abolió la esclavitud de los negros, el 3 de diciembre de 1854.

Anteriormente se le denominaba Plaza del Comercio y tenía un área menor, pero después adquirió su nombre actual y creció hasta alcanzar un área de 7 mil 404,45 metros cuadrados.

Quienes viven no menos de dos lustros en Huancayo, y tienen un mínimo de interés en su progreso, recordarán la calamitosa situación en la que en enero de 1990, nuestra gestión recibió la Plaza de la Constitución.

Ausencia de jardines, un impresionante número de monumentos, deficiencias en el alumbrado público y en la iluminación ornamental, una descuidada pileta sin conexiones de agua y desagüe. En fin, recibimos un lugar no acorde con el mensaje de su historia y de su nombre. Y en el colmo, con un buen porcentaje de su área construida solamente por salir del paso y con material de relleno. Si revisamos los diarios de la segunda mitad de la década del 80, comprobaremos lo dicho.

DOS REMODELACIONES

En lo que podríamos llamar la primera etapa de su recuperación, dispusimos el retiro de varios monumentos mal instalados, la restauración de su clásica iluminación ornamental, la instalación de un nuevo sistema de alumbrado público con lámparas de alogenuro metálico (las primeras que se instalaron en una plaza del Perú), rescatamos y restauramos la segunda pileta, instalando ambas con atractivos ornamentales, caídas simples de agua e incorporándoles un sistema de iluminación. Fundamentalmente, mejoramos sus jardinerías y su limpieza.

Corría el año 1993 y demostrando nuestra permanente preocupación por este importante lugar, en una segunda etapa, mejoramos substancialmente su espacio cívico, construyéndole más jardinerías y brindándole un tratamiento arquitectónico y de iluminación especiales, con trabajos que destacaron el entorno del

monumento al Gran Mariscal Ramón Castilla, dejando para una última etapa lo concerniente al mejoramiento de pisos y a la instalación de otros atractivos que le dieron mayor belleza, así como la eliminación de todo lo que no concordaba con el significado de lo que es una plaza, la que como tal, tiene un mayor mensaje cívico y, por lo tanto, mayor solemnidad y seriedad en su especial diseño, incluyendo la adecuación integral de los espacios circundantes, porque una plaza es diferente de un parque.

TRABAJOS PRELIMINARES

Para construir la Plaza de la Constitución hemos tenido que eliminar miles de metros cúbicos de material de relleno (basura) para ser reemplazados por material de cantera. Las jardinerías se habían establecido sobre las losas de cemento de las pistas y veredas que circundaban en los lados este y sur de la plaza hasta antes de 1970 y su mitad sur tenía ya aproximadamente siete centímetros de hundimiento.

Como sucede casi siempre, muy pocos valoraron la capacidad, la logística y el esfuerzo desplegados, sobre todo en los trabajos preliminares de instalación de servicios básicos de agua, desagüe, desagüe pluvial, tendido de conductores subterráneos y de los sistemas de tuberías para las piletas y fuentes de agua ornamentales. Tampoco apreciaron el esfuerzo que desplegamos en la construcción de las cabinas subterráneas que albergan las electrobombas y otras maquinarias de tecnología de punta y los servicios higiénicos subterráneos.

LA PLAZA RECONSTRUIDA

En 1997, previo el cumplimiento de las normas presupuestarias y la elaboración de los expedientes técnicos, dispusimos el inicio de los trabajos. Pero antes, tuvimos la satisfacción de sustentar el proyecto ante los técnicos del INC, después de haberlo hecho ante la sesión de Concejo Municipal, motivando un memorable debate.

La Plaza de la Constitución recuperada y remodelada tiene cuatro zonas bien definidas: la cívica, la religiosa, la social, y la de servicios; identificables con diseños y estructuras que emiten mensajes de los aspectos cívicos, constitucionales, históricos, arquitectónicos, sociológicos, sociales y ecológicos que caracterizan a Huancayo, y que deseamos proyectarlos al eviterno.



Cuenta, además, con dos hermosas piletas ornamentales clásicas, las mismas que en 1992 restauramos, pero con una mejor disposición de los juegos de agua en las que descansan dos hermosas esculturas que simbolizan la justicia. Se le incorporó también una moderna iluminación acuática, una zona donde tradicionalmente se instalaban los mástiles para el devoto izamiento del sagrado bicolor nacional, la bandera de Huancayo y la bandera de la paz, y una fuente de agua adornada por bellos juegos de agua.

La zona religiosa se resalta por dos arcos que simbolizan la costumbre de honrar las procesiones



con los tradicionales arcos de papel crepé, característica, sobretodo, de las fiestas de Padre Eterno (a ciertos detractores les faltó imaginación, dijeron que los arcos simbolizan una geodésica o que habíamos imitado a los existentes en la bella Tacna).

En el lado este de la arquería funcionan tres piletas que simbolizan a la Santísima Trinidad (patrón de Huancayo) con espectaculares juegos de agua, bancas y la portería de la iluminación ornamental fueron mejoradas, las bancas tienen un diseño de fierro forjado, el alumbrado público es a base de lámparas de alogenuro metálico iluminación que fuimos los primeros en introducir a zonas de recreación pasiva en el Perú.

La Plaza Constitución tiene un tratamiento paisajístico forestal de jardinerías y ecológico, este último concepto muy poco considerado en plazas de armas a nivel nacional. En la presentación priman las especies nativas como la kantuta, el jasi, el huarangay, el molle, el mutuy y flores especialmente escogidos para crear una percepción más acorde con nuestra identidad.

El piso es de materiales de la zona y de porcelanato, siendo Huancayo la primera ciudad de Sudamérica que lo utiliza en una plaza pública y no por ostentación sino por su belleza y duración.

Las condiciones de vida material y espiritual de la población de Huancayo, se ha visto acrecentada gracias al

equipamiento de lugares de esparcimiento y recreación que se ejecutaron en estos años.

Hoy en día vemos con gran tristeza el gran descuido como también el atentado a sus 3 razones de ser de Esta Plaza Paisaje Pluralístico.

A la Razon de ser de su Proyecto.

✓ **PISCINA OLIMPICA “COLEGIO SANTA ISABEL”**

Una de nuestra grandes obras de impacto social y educativo, reconocido colegio por su tradicion, se hizo una de las piscinas mas grandes y reglamentadas hoy “olimpica” ligado al bien comun de los estudiantes, con un conjunto arquitectonico admirados por grandes y pequeños, administrativos, plana docente y alumnos en general.



✓ **CORREDOR VIAL**

Cuando en 1991 decidimos rehabilitar la Carretera Central, hoy semi-autopista Huancayo-San Jerónimo (otra obra de gran envergadura), se presentaron una serie de obstáculos, uno de los cuales era el problema del ensanche, particularmente en los predios de la hacienda «El Porvenir», en esa época de propiedad de Centromín Perú. Con la convicción de que estábamos trabajando en pro de Huancayo y a sabiendas que por ello se nos iba a acusar como si fuésemos delincuentes, con el coraje propio del wanka, hicimos realidad lo que hoy constituye un ingreso digno a nuestra Provincia y particularmente a su capital, Huancayo. Con esa misma convicción y coraje, hicimos la construcción del Corredor Vial, cuya primera etapa de trabajos se encontraron obstáculos provocados por algunos vecinos, y también otro más difícil de superar, el «paso» por los terrenos de la Estación del Ferrocarril Central, que se había convertido en una especie de extraterritorio, porque la fiebre de la desnacionalización del patrimonio público de los peruanos, con el pretexto de la privatización, impide la solución de este problema, pues prioriza su venta y "rentabilidad" antes que la comodidad de la colectividad.

Nuestra Gestión, respetuosa de la Ley y de la propiedad, así como de las instancias responsables de la Administración de ENAFER, pero también consciente del derecho al desarrollo de nuestra Ciudad, inició un proceso de gestiones para que el Gobierno Central y los responsables de la Empresa puedan comprender lo vital de esta obra para la modernización y el desarrollo vial de Huancayo Metropolitano.



Se efectivizaron diálogos, coordinaciones, elevando las propuestas técnicas, los estudios correspondientes y la valorización que por Ley debíamos de pagar por las áreas afectadas. Lo que demostró con mayor claridad nuestra buena fe, en el tiempo (un año) que esperamos la aceptación de la firma de un Convenio que nos autorice el inicio de los trabajos en el interior del mencionado predio, el que debía ser afectado por la necesidad y utilidad pública y no por simple capricho.

En el momento no había respuesta definitiva, lo que nos hacía suponer que era parte de la persecución o de la manifiesta actitud de boicot del Gobierno Central en contra de las municipalidades del país; fue una involuntaria demora. En cualquiera de los casos, fue oportuno manifestar que todo tiene un límite, que el pueblo de Huancayo es noble y que sus autoridades estamos obligadas a actuar con serenidad, pero si en un tiempo oportuno no se nos autorizaba, haríamos valer nuestra condición de incontrastables y el derecho del pueblo a su desarrollo, cueste lo que nos cueste. 1998, fue un año decisivo para la consolidación de este trascendental proyecto metropolitano que al culminarse pondrá en servicio cerca a 6 kilómetros de pistas de 4 carriles, con diseño y mobiliario urbano acordes con la importancia de nuestra ciudad.

Hoy nos daremos cuenta que Huancayo, apostó por otras autoridades y que nunca comprendieron la importancia de esta de esta gran obra de envergadura, y en la actualidad no hicieron nada para que esta obra de gran importancia, y sobretodo para el desarrollo de nuestra incontrastable quedo en lo que dejamos y como sabemos no hay la debida importancia para la realización de este proyecto.

AREAS DE RECREACION ACTIVA

Entre los múltiples problemas que encontramos al iniciar nuestra gestión edil, también estaba la carencia de áreas de recreación activa. La población en la ciudad iba creciendo, pero los espacios para la práctica de las diferentes disciplinas deportivas eran escasos. Con decir que sólo contábamos con un solo parque infantil y unas pocas lozas deportivas en pésimo estado. Por ello, nos propusimos construir áreas donde los niños, jóvenes y adultos pudieran recrearse. Ejecutamos 12 parques infantiles y 13 complejos deportivos, que suman más de 55 mil metros cuadrados de área para la recreación activa. Probablemente la cantidad sea insuficiente, pero iniciamos un plan que la gestión siguiente debió continuar.

A través de la Dirección de Estudios y Proyectos se elaboraron programas coherentes de ejecución de proyectos y obras de infraestructura de carácter estratégico para la ciudad. Se realizaron proyectos para la construcción de complejos deportivos y parques infantiles en la provincia de Huancayo sin olvidar los sectores marginales (pueblos jóvenes y comunidades campesinas). Dichos proyectos se ejecutaron a través de la Dirección General de Obras Públicas y por medio de Cooperación Popular Municipal. Para ello, se rescató la práctica ancestral del trabajo comunitario, es decir las faenas comunales.

Entre los parques infantiles y complejos deportivos que construimos podemos mencionar las siguientes donde damos a conocer su:

Ubicación.

Area tratada.

Presupuesto

PARQUE FANTASÍA WANKA

Está ubicado en el cercado de Huancayo, cerca del Cerrito de la Libertad. Tiene dos zonas: una para presentaciones artísticas y otra para juegos. En la primera encontramos una concha acústica, y en la segunda, torreones infantiles, juegos de agua en lagunas artificiales y juegos mecánicos para niños.



Esta obra se realizó en el barrio de Pultuquia Alta, donde tiene una vista dominante a la ciudad desde el mirador, tiene una magnitud de mil 841.70m², que tuvo un costo de inversión de s/305,518.66, ejecutado entre setiembre de 1996 a junio de 1997, una obra concluida al servicio de nuestra niñez Wanka, preocupación y basada en nuestros lineamientos políticos, cuenta también como todas nuestras obras con juegos de aguas en lagunas artificiales.

PARQUE INFANTIL LUIS LUZA VEGA

Se encuentra en el barrio Cajas Chico de Huancayo. Al costado del Hospital Daniel Alcides Carrión. Fue construido en 1996, en un terreno de mil 332,16 metros cuadrados y con un presupuesto de 47 mil

416 nuevos soles. Este parque tiene una plazoleta, jardineras, juegos mecánicos infantiles e iluminación ornamental con una potencia instalada de 4.09 Kw., también cuenta con un cafetín. Para edificarlo tuvimos que realizar un tratamiento especial de suelo. Ya que antes existía montículos de basura en otras palabras era un basural.



PARQUE INFANTIL SANTOS AURORA MARTINEZ SANCHEZ

Construido e 1996, con un presupuesto de 214 mil 339 nuevos soles en un área de mil 333 metros cuadrados. Cuenta con juegos infantiles, también su cafetín y flora de acuerdo a lo característico de nuestra región. Esta ubicado en la urbanización de los chóferes en goyzueta en el barrio de cajas chico, tiene alrededor hermoso paisaje como las riveras del Río Shullcas.



PPARQUE INFANTIL CHIQUITIN WANKA

Está ubicado en el Asentamiento Humano Justicia Paz y Vida, una zona caracterizada por la carencia de espacios libres. La obra tiene 615 metros cuadrados y demandó una inversión de 99 mil nuevos soles. Cuenta con un cafetín, servicios higiénicos, duchas , juegos mecánicos y lugares de esparcimiento. Cuenta también con iluminación Ornamental de potencia instalada de 0.90 Kw. Es una lastima el descuidos de nuestras autoridades que hoy en día abandonaron la administración y el debido cuidado de esta obra dedicada como su nombre lo dice a los chiquitines, con lastima tendremos que comentar que los juegos mecánicos están deteriorados, las resbaladeras están los latones con huecos y oxidados , sus luces ornamentales no funcionan, no hay guardianía, y si no fueran por los vecinos y autoridades del asentamiento, que son los que se preocupan por el cuidado de estas estaríamos hablando de un parque de paraje de delincuentes e inclusive de drogadictos, sabemos también que contaban como todos los parques con electrobombas, instalaciones hidráulicas subterráneas, piletas, todas esta cosas hoy por arte de magia han desaparecido y los perjudicados como siempre son los niños.



PARQUE INFANTIL MARIA GELICICH

Era el único parque infantil que encontramos en 1990. Está ubicado en el distrito de El Tambo. Su remodelación lo realizamos en 1997, con un presupuesto de 235 mil 004,22 nuevos soles. El área que tratamos fue de 2 mil 500 metros cuadrados, todo el parque.



Hicimos un tratamiento de bancas, pisos y cerco perimétrico; reparamos e incrementamos el número de juegos mecánicos; y construimos los servicios higiénicos.

PARQUE INFANTIL PELOTA DE TRAPO



Se encuentra en el barrio de Ocopilla de Huancayo. Lo construimos en 1994, en un área de 752 metros cuadrados y con un presupuesto 83 mil 169 nuevos soles. Cuenta con una glorieta, juegos mecánicos infantiles, singulares ornamentos y cafetín. Instalando

también luces ornamentales con una potencia de 6.95 Kw. Que de noche se deslumbra todo lo hermosos de este parque.

PARQUE INFANTIL SAN FRANCISCO DE ASIS



Lo construimos en 1996, en un área de 120 metros cuadrados y con un presupuesto de 117 mil 129,1 nuevos soles. Una obra que pensando en los niños del barrio de Ocopilla, esta nada menos que junto a la capilla de Ocopilla, como verán tenía juegos mecánicos, amurallamiento y todo cuanto a seguridad se podría uno imaginar, hoy con lastima podemos decir que por la ignorancia de autoridades de la gestión 1999-2002, hoy es un basural ya que no queda nada de lo que puedas mirar en esta foto. Inclusive contaba con luces ornamentales con una potencia instalada de 1.45 Kw.

PARQUE INFANTIL CESAR VALLEJO MENDOZA

Ubicado en el barrio de Ocopilla de Huancayo. Lo edificamos en 1990, en un área de 877 metros cuadrados y con un presupuesto de 11 mil 745 nuevos soles. Además de contar con una plazoleta donde se encuentra el busto del poeta, autor de Los Heraldos Negros, que hoy en día se encuentra deteriorado sin ningún cuidado y abandonado, tiene coloridos juegos mecánicos totalmente desechos, cafetín que cuando lo entregamos servía a todo aquel que necesitaba de algún aperitivo, hoy con lastima tendremos que decirlo que no hay atención y se encuentra en total abandono, los servicios higiénicos era un servicio que los jóvenes y niños que hacían uso de estos se sentían dignos de utilizarlos.



Este parque es una de las tantas obras que se logramos gracias al Comité de Damas de la MPH a favor de los niños más necesitados de la ciudad.

PARQUE INFANTIL CUSHPITA MARTÍNEZ

Se encuentra en el barrio Yauris – Asociación Pro Vivienda Centro de Salud. Cuenta con piletas ornamentales que era una atracción para el deleite de los que llegaban ha descansar o ha relajarse, sabemos también la importancia que es para el regocijo de los niño su atracción de sus juegos mecánicos infantiles que fueron los principios y la razón de ser de nuestros parques, jardinerías y lugares de áreas verdes, esculturas, pisos adoquinados y cafetín con detalles y columnas que dan una vista panorámica del conjunto arquitectónico y tratamiento paisajístico del parque.

COMPLEJO DEPORTIVO Y PARQUE JUAN F. GARAY SALAS

Ubicado en el barrio San Carlos, entre el pasaje Argentina y San Gregorio. Lo terminamos en 1995, en un área de 2 mil 804



metros cuadrados y con un presupuesto de 305 mil nuevos soles. El parque cuenta con piletas ornamentales que forma parte de un conjunto



arquitectónico, esculturas, sombrillas circulares que son detalles característicos de identidad y revalorización de los nuestro,

jardinera y juegos de pisos a desnivel como apreciamos en la foto, dentro de los detalles del cafetín que forma parte del diseño dejamos con acabados de primera, losetas y luces interiores dentro del cafetín. Todo esto en homenaje a los jóvenes para que se dediquen al deporte, con una loza con acabados dentro de los reglamentos que piden un campo deportivo. Sus luces ornamentales son de una potencia 15.35Kw, que dan un resplandor resaltante para el uso nocturno y seguro.

COMPLEJO DEPORTIVO Y PARQUE INFANTIL CARLOS CUETO FERNANDINI

Dentro de los complejos deportivos entregados a la Niñez y Juventud Wanka para el sano esparcimiento del



Deporte y alejarlos de la drogadiccion y otros vicios que hoy son la perdicion de nuestra juventud construimos en el barrio Yanama de Huancayo, en una área de mil 530,51 metros cuadrados y con 130 mil 067 nuevos soles. Una obra que implicó un tratamiento paisajístico, jardinerías con areas verdes, con enchapes de bancas, muros de contención y cerco perimetral, dada su ubicación cercana a un riachuelo estacionario (Rio Florido) con tratamiento de suelos para la prevencion a futuro. Contando con luces ornamentales de gran potencia en especial para la cancha deportiva ya que de noche también se utilizaba para la recreación de los vecinos y jóvenes de los alrededores de esta gran obra.

Antes de los inicios del complejo era un lugar donde botaban la basura y desperdicios ya que se encuentra en un lugar como comentabamos anteriormente alrededor de rio Florido.



COMPLEJO DEPORTIVO Y PARQUE INFANTIL SAN MARTÍN DE PORRAS

Ubicado en la urbanización Agua de las Vírgenes en el distrito de El Tambo. Lo ejecutamos en un terreno de 4 mil 670 metros cuadrados y con una inversión de 103 mil 299 nuevos soles.



Este centro recreativo tiene dos lozas, un anfiteatro, juegos mecánicos infantiles, áreas de descanso con piletas ornamentales, cafetín y servicios higiénicos. Cabe destacar que su iluminación es ornamental.

COMPLEJO DEPORTIVO Y PARQUE INFANTIL CIRO ALEGRÍA BAZÁN



Se encuentra en la urbanización Siglo XX de El Tambo. Lo construimos en un área de 3 mil 396.90 metros

cuadrados y con una inversión de 234 mil 516 nuevos soles. Tiene una zona de descanso, una fuente con juegos de agua, iluminación acuática, juegos mecánicos infantiles, un anfiteatro para presentaciones artísticas. Además, una loza multiuso y otra de voleibol. Las lucwes ornamentales cuentan con una potencia de 5.80 Kw.

COMPLEJO DEPORTIVO Y PARQUE INFANTIL MIGUEL GRAU

Está ubicado en el conjunto habitacional Ramiro Prialé del barrio de San Antonio.



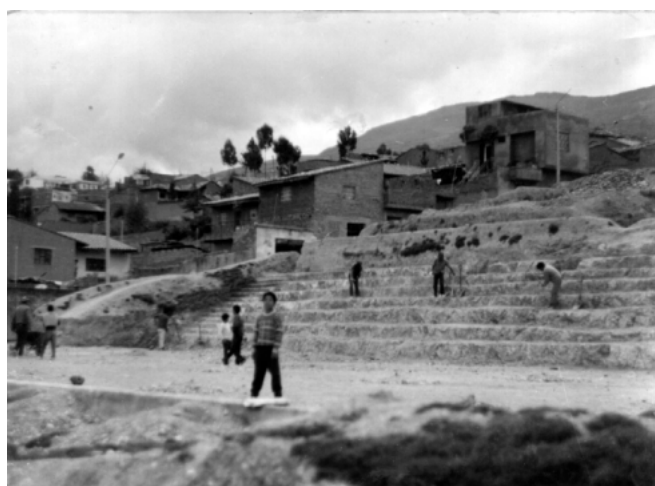
Tiene una magnitud de 2 mil 327 metros cuadrados. El costo de la ejecución de la obra ascendió a s/289,370 nuevos soles.



Cuenta con cuatro zonas bien definidas: la primera de descanso, en la que se encuentra el mobiliario urbano y un espejo de agua con saltos ornamentales; la segunda para actividades sociales y artísticas; la tercera, donde están los juegos mecánicos infantiles; la cuarta, donde hay una loza deportiva multiuso y un espacio para campo de tenis.

El complejo deportivo también tiene cafetín y servicios higiénicos.

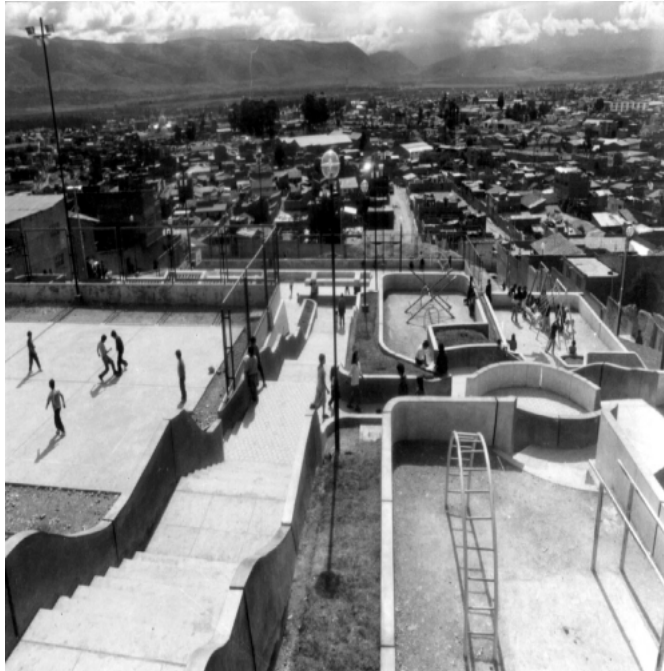
COMPLEJO DEPORTIVO Y PARQUE INFANTIL HUGO GAVINO SALAZAR



Lo construimos en el barrio Pultuquia de Huancayo, en un área de 4 mil 010 metros cuadrados y con un presupuesto de 342 mil 795 nuevos soles. Tiene lozas deportivas, juegos mecánicos, mobiliario urbano, cafetín y servicios higiénicos. El nombre es un reconocimiento a

nuestro destacado fondista que ganó dos veces la Maratón Internacional de Los Andes, así como otras importantes competencias.

Para su construcción tuvimos un trabajo muy riesgoso puesto que trabajó en una lomada donde se puso toda la destreza que nuestros técnicos aportaron para la nivelación del terreno y definición de



rasantes definitivas para la excavación de esta, movimientos de tierra encofrado y vaciado de graderías, y para mejor ejecución los muros de contención perimetral.



COMPLEJO DEPORTIVO Y PARQUE INFANTIL AMADEO UGARTE RÍOS

Está ubicado en el barrio San Francisco de Asís del distrito de Chilca. Lo construimos en un área de 3 mil 100 metros cuadrados y con una inversión de 58 mil 260 nuevos soles. Tiene una loza deportiva multiuso, juegos mecánicos, un cafetín y una batería completa de servicios higiénicos, que incluyen baños y duchas.



Lo construimos en honor a Amadeo Ugarte Ríos, líder comunal de la zona sur de Huancayo y amante del deporte, a fin de perennizar su nombre y su ejemplo. Ugarte, a lo largo de su vida (1914 -1988), demostró su compromiso social.

COMPLEJO DEPORTIVO Y PARQUE INFANTIL BAUDILIO FERNANDEZ BELLO

También fue construido en el populoso distrito de Chilca, en un terreno de 3 mil 200 metros cuadrados y con un monto de 220 mil 125

nuevos soles. Cuenta con una loza deportiva multiuso, juegos mecánicos, cafetín y batería de servicios higiénicos.



El nombre es un reconocimiento a un destacado político de la localidad, regidor de la Municipalidad Distrital de Chilca, que desafortunadamente nos dejó cuando edificábamos la obra.

COMPLEJO DEPORTIVO Y PARQUE INFANTIL JUAN GOYZUETA

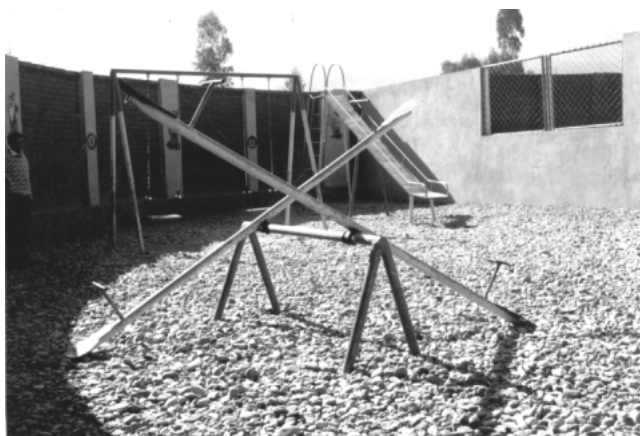
Lo construimos en el barrio de Cajas Chico, en un espacio de 4 mil metros cuadrados, para lo cual invertimos 39 mil 434 nuevos



soles. Cuenta con una plazoleta, jardineras con un cerco perimetrico

concluidos y entregados al 100%, juegos mecánicos infantiles, loza deportiva culminadas y en uso total por la población infantil como tambien para los jóvenes que hasta el momento son usados por los vecinos de la Urbanización Goyzueta, cafetín con todos los servicios y acabados que se puedan necesitar en este tipo d ambiente, servicios higiénicos y cerco perimétrico, cuenta tambien con iluminación ornamental que nos da una vista nocturna del conjunto arquitectonico en todo su esplendor.

COMPLEJO DEPORTIVO Y PARQUE INFANTIL JOSÉ CASTILLO IZARRA



Se encuentra en el sector de Lotización Coz Poma del distrito de Chilca. Lo construimos con s/83,576,50 nuevos soles en un área de 2 mil 157 metros

cuadrados. Cuenta con una loza multiuso, juegos mecánicos, cafetín y servicios higiénicos.

COMPLEJO DEPORTIVO Y PARQUE INFANTIL CHACABUCO



Ubicado entre el Pasaje Chacabuco y el Jirón Bolívar. Tiene un área de 600 metros cuadrados, con una inversión de s/449,448.10, contando con una iluminación ornamental de 2Kw. Y entregado en 1992. Cuenta con loza deportiva multiuso y juegos mecánicos, cuenta también con una pileta con juego de aguas con bancas y flora de acuerdo a el lugar.



COMPLEJO DEPORTIVO Y PARQUE INFANTIL JOSÉ OLAYA

Está ubicado a espaldas de la Av. Ferrocarril entre los Jirones Huanuco y tarapaca. Tiene un área de mil 141 metros cuadrados y costó 26 mil 969 nuevos soles. Cuenta con una loza multiuso y juegos



mecánicos. Luces ornamentales con una potencia de 2.60 Kw., que reflejan la belleza de la noche juntamente compartiendo con el deporte y un lugar para poder compartir con la familia.

COMPLEJO DEPORTIVO Y PARQUE INFANTIL LA BREÑA



Se ubica en Ocopilla, uno de los barrios más congestionados por el crecimiento urbano. Lo construimos en un área de mil 800 metros

cuadrados con 42 mil 156 nuevos soles. Tiene una loza deportiva y juegos mecánicos. Esta fue construida en 1992, cuenta también con una potencia de iluminación ornamental de 1.60Kw.

COMPLEJO DEPORTIVO CAMPEONES NACIONALES DE ATLETISMO

Lo
construimos
en el barrio
de San
Antonio, en
un terreno de
2 mil 900
metros
cuadrados y



con un costo de 42 mil 156 nuevos soles. Dentro de los trabajos preliminares se realizó trabajos como movimiento de tierras, encofrados del cerco perimétrico, zanjeado para la cimentación del vestuario de damas y varones. Tiene dos lozas multiusos, una zona para descanso, cafetín, vestuario para varones y mujeres, y servicios higiénicos que tienen sus duchas y los demás servicios que nuestra juventud se merecía. Cuenta también como en todos los complejos con una iluminación ornamental de 6.21 Kw. de potencia.

COMPLEJO DEPORTIVO SAN JUAN DE CHORRILLOS

Es uno de los más grandes, cuyo costo ascendió a 396 mil 101 nuevos soles. Se encuentra en el barrio Chorrillos de Huancayo. Tiene dos lozas para fútbol, una para balón cesto y una para voleibol, distribuidas en 4 mil 410 metros cuadrados de área. Cada una cuenta con iluminación especial, que en total suman 16 puntos.



Este complejo deportivo tiene un espacio para la recreación pasiva con dos fuentes de agua con piletas ornamentales, haciendo juegos de chapoteo de agua, con detalles de aguas en las piletas, que son atractivos para la recreación y relajamiento mental, su funcionamiento se hace con una electrobomba.

Además, posee cafetín los cuales cuentan con detalles arquitectónicos diseñados a la expectativa de nuestros jóvenes y un módulo de servicios higiénicos digno de todo ciudadano que va ha recrearse con los suyos. No contentos con el término ni mucho menos con el apresuramiento que hoy en día se da con las autoridades que nos gobiernan, nosotros inclusive nos dábamos un tiempo para un proceso de retoques y acabados finales.

También como la mayoría de nuestros complejos deportivos este también cuenta con un cerco perimétrico que le da un atractivo como lo que debe una loza deportiva.

COMPLEJO DEPORTIVO SAUL MUÑOZ MENACHO

Se encuentra en el asentamiento humano del mismo nombre, fue concluida en Marzo del año de 1995,



con un monto de 83,169.86 Nuevos Soles. Este complejo deportivo tiene un espacio para la recreación de 752 metros cuadrados, también conocido como, parque infantil “pelota de Trapo”. Cuenta con una loza multiuso y como nos damos cuenta es una zona de muy poco espacio. Cuenta También como toda nuestras obras con iluminación ornamental con una potencia de 6.95 Kw, asiendo un total de 15 puntos.

LOZA DEPORTIVA JOSÉ GABRIEL CONDORCANQUI

Está ubicado en el asentamiento humano del mismo nombre, una zona con pocos espacios para la recreación. Tiene un área de 644,05



metros cuadrados y demandó una inversión de 64 mil 127 nuevos soles,

se termino de construir en 1,996 inclusive con su iluminación ornamental con una potencia de 1,60 Kw. Es una loza multiuso.

PRINCIPALES OBRAS 1990-1998

ITEM	PRINCIPALES OBRAS 1990	UBICACIÓN	INVERSIÓN
1	Pavimentación Av. Huancavelica (Angaraes-Piura)	Cercado	12.289.510,38
2	Construcción Complejo Deportivo Ocopilla	Ocopilla	4.171.347,45
3	Mantenimiento de Vías Urbanas	Cercado	3.022.646,87
4	Mantenimiento y Rep. Complejo Rec. C. La libertad	C. Libertad	1.492.649,14
5	Mantenimiento de sistema agua potable y alcantaril	Cercado	930.281,22
6	Mejoramiento de Red matriz agua potable y amp. red	Cercado	482.882,77
7	Mantenimiento y ampliación Alumbrado Público	Cercado	4.038.376,52
8	Mantenimiento de Parques y Jardines	Cercado	5.949.685,06
9	Zona Parqueo Frontis Coliseo Municipal	Cercado	614.654,72
10	Pavimentación Av. Dabiel A. Carrión II Etapa	Cercado	4.197.826,92
11	Construcción Mini Complejo Deportivo Yauris	C, Chico	10.834.136,55
12	Construcción Atrio (Parque) Campo Yauris	C, Chico	1.246.354,48
13	Construcción Especial (Emisor) pampas Ocopilla	Ocopilla	219.321,49
14	Construcción Red Matriz Desague	Cercado	1.795.237,92
15	Tratamiento Paseo La Breña	Cercado	861.268,70
16	Cerrito de la Libertad II Etapa	C. Libertad	530.384,98
17	Construcción Red Matriz Av. Ocopilla	Ocopilla	1.795.605,36

PRINCIPALES OBRAS 1991

	UBICACIÓN	INVERSIÓN
1 Alcantarillado Emisor Ocopilla	Ocopilla	49,401.53
2 Apertura y Ensanche de Vías del Cercado	Cercado	14,205.06
3 Canalización del Río Chilca	Chilca	52,913.41
4 Cercado de terreno-Municipalidad Provincial de Huancayo	Cercado	1,822.11
5 Construcción Mini Complejo Coz Poma "Juan José Castillo"	Ocopilla	50,070.00
6 Construcción Mini Complejo Deportivo	Pultuquia	26,975.92
7 Construcción Mini Complejo Deportivo "San Carlos"	San Carlos	77,451.15
8 Terminación Construcción Mini Complejo "Yauris"	Cajas Chico	28,604.26
9 Construcción Zona Parque Atrio Campo Ferial Yauris	Cajas Chico	27,234.28
10 Mant. del sistema de Agua potable y alcantarillado	Huancayo	19,208.21
11 Mantenimiento y Reparación de Alumbrado Público	Cercado	63,901.34
12 Mantenimiento de Vías del Cercado	Cercado	38,761.88
13 Manten, y Remodelación de Parques y Jardines	Huancayo	72,635.91
14 Pavimentación D.A. Carrión II Etapa	Cajas Chico	190,424.67
15 Pavimentación Jr. Ayacucho I Etapa (Real-Huancavelica)	Cercado	114,530.60
16 Rehab. Carretera Central-Hyo. San Jerónimo	Cercado	368,105.28
17 Rehab. Manten. De Sumideros	Cercado	14,554.69
18 Remodelación Cerrito la Libertad II Etapa	C. Libertad	36,597.35
19 Repavimentación Av. Hvc a. Lado Oeste	Cercado	40,828.57
20 Tratamiento Paseo la Breña II Etapa	Cercado	45,660.64
21 Mejoramiento Redes matrices Sistema agua Potable y Alcant.	Cercado	24,210.69
22 Mantenimiento Complejo Recreacional Cerrito de la Libertad	Cerrito	18,046.19
23 Reconstrucción, Terminación, Canalización del Río Chilca	Chilca	52,913.41
24 Plan de Ordenamiento de Pichcus	Cercado	3,367.91

PRINCIPALES OBRAS 1992

	UBICACIÓN	INVERSIÓN
1 Apertura y Manten. Vías del cercado	Cercado	57,232.53
2 Construcción Complejo Deportivo Chilca	Cajas Chico	81,979.00
3 Construcción Complejo Deportivo Yanama	Cajas Chico	25,751.89
4 Construcción Complejo La Salud	Cercado	49,822.08
5 Construcción Parque del Ajedrez	Cercado	23,109.93
6 Construcción Parque Infantil Costado Hosp. DAC	Yanama	55,547.11
7 Construcción Parque Infantil María Verto	Cercado	10,430.12
8 Construcción Pónton Barrio San Fco. Río Chilca	Ocopilla	44,622.64
9 Construcción Pónton Scorza-Río Chilca	Chilca	47,028.91
10 Construcción Puente Colgante COOPOP	Cercado	46,373.86
11 Construcción Puente Río Florida (Prol. Cuzco)	Cercado	52,929.37
12 Construcción Rehab. Carretera Central	San Jerónimo	784,315.98
13 Culmin. Alcantarillado Emisor Ocopilla	Cerrito	17,507.46
14 Culmin. Complejo Deportivo Chacabuco	Cercado	10,282.08
15 Desague Pluvial Av. Daniel A. Carrión	Ocopilla	17,224.12
16 Ensanche Jr. Libertad	Cercado	27,015.97
17 Rehabilitación Circuito Turístico Artesanal	Huamancaca	5,506.83
18 Rehabilitación Sumideros Pluviales	Cercado	10,936.86
19 Pavim., Jr. Junín (Ayacucho Río Chilca)	Cercado	184,619.55
20 Pavim., Jr. Libertad (Ayacucho Río Chilca)	Cercado	181,094.73
21 Rehabilitación La Rotorda Av. Taylor	Cercado	9,632.51
22 Remodelación Parque Túpac Amaru	Cercado	145,727.25
23 Remod. Tratamiento Jr. Daniel A. Carrión	Chilca	233,741.90
24 Remod. Tratamiento Jr. Ayacucho (Real-FF.CC.)	Cercado	137,657.42

PRINCIPALES OBRAS 1993	UBICACIÓN	INVERSIÓN
1 Complejo Deportivo Siglo XX	3 Esquinas	205,920.52
2 Construcción Complejo Deportivo Chilca	Chilca	1,591.93
3 Construcción Complejo Deportivo María Vento	Pultuquia	84,559.36
4 Construcción Complejo Deportivo Yanama	Yanama	130,700.26
5 Construcción Piscina Olímpica Santa Isabel	San Carlos	49,058.48
6 Construcción Pontón Scorza-Ocopilla	Ocopilla	29,365.21
7 Culminación Carretera Central	Hyo. S.J.T.	308,567.58
8 Culminación Carretera Circuito Turístico	Hyo. Ingenio	173,437.71
9 Construcc. Enchape Av. FF.CC.	San Carlos	13,842.93
10 Culminación del Parque del Ajedrez	Cerrito Lib.	25,585.52
11 Culminación Pavimentación Jr. Ayacucho	Cercado	67,226.37
12 mantenimiento Infraestructura Vehicular	Huancayo	255,334.63
13 Manten. del Alumbrado Público	Cercado	21,883.18
14 Pavimnetación Jr. Junín	Cercado	295,725.15
15 Pavimnetación del Jr. Libertad	Cercado	74,457.72
16 Tratamiento Urbano Av. callmell del Solar	San Carlos	67,946.92
17 Remodelación Parque Túpac Amaru	San Carlos	238,128.05
18 Remod. Trat. Urbano Av. daniel A. Carrión	Cajas Chico	103,160.97
19 mantenimiento de Parques y Jardines	Cercado	112,403.45
20 Constitución Parque de la Identidad Wanka	San Antonio	75,394.29
21 Construcción Concha Acustica	Cerrito	90,153.26

PRINCIPALES OBRAS 1994	UBICACIÓN	INVERSIÓN
1 Culminación Piscina Santa Isabel	San Carlos	169,287.18
2 Culminación Pavimentación Jr. Libertad	Cercado	518,669.20
3 Construcción Complejo Deportivo María Vento	Cajas Chico	258,137.80
4 Culminación Rehab. Carretera Central	S.J.T.	544,363.08
5 Culminación Carretera Circ. Turístico	Hualhuas	218,433.85
6 Culminación Complejo deportivo Siglo XX	3 Esquinas	28,595.60
7 Culminación Pavimentación Av. leoncio Prado	Chilca	76,529.16
8 Trat. Razarte Jr. Lima (Av. Hvca. Campo Ferial)	Cajas Chico	21,714.86
9 Mantenimiento, Rehabilitación Sumideros	Cercado	12,566.21
10 Mantenimiento, infraestructura vehicular	Huancayo	122,882.18
11 Culminación Parque Infantil los Choferes	El Tambo	214,389.25
12 Remodelación Integral Parque Miraflores	Chilca	105,284.00
13 Construcc. Parque de los Enamorados	San Carlos	7,466.15
14 Construcc. Parque Juan F. garay Salas	Huancayo	394,394.23
15 Ensanche, alineamiento de calles	Huancayo	80,678.89
16 Rehabilitación Av. Giraldez	Cercado	266,469.94
17 Galería taller del Arte Hugo Orellana B.	Q. Honda	69,241.31
18 Trat. Urbano Muro de contención Q. Honda	Azapampa	82,324.74
19 Construcción Obelisco batalla de Azapampa	Cercado	13,196.97
20 Remodelación Plazoleta Mdo. Modelo	Ocopilla	2,366.64
21 Construcción Parque Infantil Pelota de Trapo	Cerrito	83,169.86
22 Culminación Remod. Capilla Cerrito de la Libertad	Cercado	35,075.64
23 Mantenimiento de Parques y Jardines	Cercado	263,649.43
24 Mantenimiento del Sistema de agua y Alcantarillado	Cercado	65,084.31
25 Construcción Cancha Acustica	Cerrito	195,456.87
26 Remodelación Restaurant. Turístico Montecarlo	Cerrito	33,752.34
27 Parque de la Identidad Wanka	San Antonio	188,306.58

PRINCIPALES OBRAS 1995

	UBICACIÓN	INVERSIÓN
1 Culminación Pavimentación Av. leoncio Prado	Chilca	367,211.46
2 Culminación Piscina Colegio Santa Isabel	San Carlos	367,841.44
3 Tratamiento Paisajístico Quebrada Honda	Quebrada H.	32,734.55
4 Culminación Pavimentación Av. leoncio Prado	Chilca	394,714.19
5 Pavimentación Jr. Moquegua (Ayacucho Río Ch.)	Cercado	340,366.35
6 Ensanche, alineamiento de calles	Cercado	175,970.97
7 Mantenimiento de Vías	Cercado	194,752.15
8 Construcción Obelisco batalla de Azapampa	Azapampa	45,032.46
9 Culminación Plazoleta Mdo. Modelo	Mdo. Modelo	41,297.02
10 Construcción Parque Juan F. Garay Salas	San Carlos	297,159.48
11 Culminación Remod. Parque de los Enamorados	Ocopilla	362,641.22
12 Culminación Parque Infantil Pelota de Trapo	Cercado	87,275.38
13 Construcción Parque del Pensamiento Peruano	Cercado	169,380.02
14 Pavimentación Av. Francisco Solano	San Carlos	118,377.60
15 Ampliación y Construcción Zoológica	Cerrito	83,791.83
16 habilitación Peña Turística Wanka	Cerrito	138,935.42
17 Culminación Parque de la Identidad Wanka	San Antonio	423,219.31
18 SS.HH. Plaza Huamanmarca	Cercado	47,893.15
19 Frontis Coliseo Municipal	Cercado	53,272.32
20 Tratamiento Pasaje Priale	Cercado	20,989.51
21 Remodelación Plaza Huamanmarca	Cercado	91,315.44

PRINCIPALES OBRAS 1996

	UBICACIÓN	INVERSIÓN
1 Culminación Pavimentación Av. leoncio Prado	Chilca	219,343.06
2 Pavimentación Jr. Moquegua (Ayacucho Río Ch.)	Cercado	183,218.18
3 Pavimentación Av. Francisco Solano (Centenario)	San Carlos	114,010.99
4 Pavimentación Jr. Junín Primera Cuadra	Cercado	33,565.27
5 Rehab. Vías del cercado y Zonas Periféricas	Cercado	736,317.31
6 Ensanche y Alineamiento de calles	Cercado	201,674.60
7 Construcción Pontón Yanama	Yanama	91,398.29
8 Culminación Glorietta, sala de usos Múltiples Parque de los Enamorados	Ocopilla	77,831.91
9 Culminación Parque El Pensamiento Peruano	Cercado	196,517.66
10 Construcción Parque San Antonio de Padua	San Carlos	83,865.53
11 Construcción Parque Fernando Calmell del S.	Palian	81,410.25
12 Conservación de urbanizaciones	Cercado	95,921.78
13 Conservación de Complejos Deportivos	Cercado	268,567.60
14 Conservación de Parques y Jardines	Cercado	166,353.52
15 Ampliación de Red de Agua Potable	Cercado	94,143.20
16 Ampliación, iluminación Ornamental	Cercado	114,342.87
17 Constr. Rehab. Omplejo Recreacional C. Libertad	Cercado	121,075.49
18 Culminación Ampliación Zoológico	Cercado	273,450.22
19 Culminación Prolongación Cuzco	Cercado	36,358.99
20 Culminación Prolongación Puno	Cercado	19,002.62
21 Tratamiento urbano Pasaje Priale	Cercado	127,704.95

PRINCIPALES OBRAS 1997

	UBICACIÓN	INVERSIÓN
1 Pavimentación Jr. Nemesio Ruez	Cercado	166,124.35
2 Pavimentación Jacinto Ibarra (FF.CC. L. Prado)	Cercado	495,362.71
3 Pavimentación Jr. Cajamarca (Real FF.CC.)	Cercado	336,629.73
4 Rehab. 4 carriles Av. Hvca. (Piura-Ayacucho)	Cercado	144,826.42
5 Rehab. Vial y asfaltado Corr. Urb. Av. FF.CC.	Cercado	908,308.42
6 Construcc. Parque a la Madre Peruana	Cercado	232,758.45
7 Asfaltado Av. San Carlos	San carlos	483,866.51
8 Rehabilitación de Vías y Alcantarillado Zonas periféricas	Cercado	297,974.62
9 Ensanche y Alineamiento de Calles	Cercado	439,551.70
10 Construcción Parque a la Juventud	Cercado	294,898.02
11 Remodelación Parque Constitución	Cercado	280,965.34
12 Construcción Parque Infantil Pultuquia II	Cercado	288,576.00
13 Construcción Parque a la Educación Peruana	Cercado	35,676.52
14 Construcción Complejo deportivo Cajas Chico	Cajas Chico	274,018.53
15 Construcción Complejo Deportivo Cajas Chico	San Antonio	289,562.46
16 Circuito Turístico Cerrito de la Libertad	Cerrito	213,114.39
17 Casa del Dulce	Cerrito	54,042.83
18 Culminación y Ampliación Zoologico	Cerrito	396,174.13
19 Parqueo, Estacionamiento y accesos parque de la Identidad	San Antonio	433,269.73
20 Remodelación Cripta Santa Sepulcro	Cercado	159,595.23
21 Conservación de Complejos deportivos	Cercado	336,453.86
22 Conservación de Parques y Jardines	Cercado	451,210.70
23 Ampliación e iluminación ornamental	Cercado	193,707.63

PRINCIPALES OBRAS 1998

	UBICACIÓN	INVERSIÓN
1 Pavimentación Av. Huancavelica(Piura - Ayacucho) 04 Carriles	Cercado	376,754.93
2 Pavimentación Jacinto Ibarra (Jr. Tarapaca-Rio Chilca)	Cercado	372,286.22
3 Pavimentación Jr. Cajamarca (Real FF.CC.)	Cercado	80,650.16
4 Rehab. Vial y asfaltado Corr. Urb. Av. FF.CC.	Cercado	379,158.40
5 Pavimentación Jr. Tarapaca (Av. FF.CC.-Atahualpa)	Cercado	169,432.42
6 Rehab. Vial y asfaltado del cercado yZ.P. Frentes AyB	Cercado	342,899.04
7 Mejoramiento Ensanche y Alineamiento de Vias	Cercado	177,896.03
8 Construcción Remodelación Parque Constitución	Cercado	1,976,045.51
9 Construcción Ponton la Esperanza	Cercado	125,373.47
10 Construcción Ingreso al templo Picchus	Cercado	80,087.55
11 Mej Ampl. De red Mat. De agua pileta Ornamental	Cercado	138,978.32
12 Est. Construcción y Acondicionamiento de Vias	Cercado	70,213.42
13 Pavimentación Jr. Piura 4ta cuadra (Jr. Abcash_Calle Real.)	Cercado	71,048.15
14 Circuito Turístico y Estacionamiento	Cercado	97,463.01
15 Culminación y ampliación del Zoologico	Cercado	311,371.37
16 Casa del Dulce	Cercado	71,275.85
17 Mejoramiento de Complejos deportivos	Cercado	234,203.35

QUE DEJAMOS EN PLENO DESARROLLO DE CONSTRUCCION.

CONSTRUCCIÓN Y ACONDICIONAMIENTO DE VÍAS	11,835,756.2
Infraestructura Vial	7,916,423.21
1 PAV. ACCESO AL PARQUE IDENTIDAD WANKA	205,000.00
2 ENSANCHE Y PAVIM. AV. JOSÉ OLAYA (AV. GIRADLES AV. OCOPILLA)	1,100,000.00
3 PAV. AV. OCOPILLA (AV. JACINTO IBARRA – PUENTE SAN FRANCISCO)	840,000.00
4 CONST. II ETAPA CORREDOR VIAL (JR. ICA PUENTE LOS ANDES)	1,900,000.00
5 PAVIMENTACIÓN AV. SAN CARLOS (AV. FF.CC. PUENTE PALIAN)	1,450,000.00
6 PAV. LADO OESTE AV. HUANCVELICA (JR. AYACUCHO JR. PIURA)	890,000.00
7 ESTUDIO PAVIMENTACIÓN JR. LORETO TRAMO AV. HVCA JR. ANCASH	373,483.92
8 PAV. AV. LEANDRA TORRES JR. ABANCAY AV. JOSÉ OLAYA	509,933.66
9 PAV. JR. GUIDO (AV. URUGUAY – JR. SALCEDO)	67,872.50
10 PAV. PROLONGGICA (JR. HUANCAS AV. JOSÉ OLAYA)	146,166.23
11 PAV. JR. CUSCO (AV. HUANCVELICA – JR. A.A. CARRIÓN)	433,966.90
12 PAV. JR. LIMA (AV. HUANCVELICA – C.F. YAURIS)	860,000.00
Programa de Emergencia para Rehabilitar Pistas y Veredas.	800,000.00
1 RECUP. DE LA CALLE REAL II ETAPA (PISTAS Y VER, PTE. CENTEN)	117,000.00
2 REHAB. DE AV. GIRALDES Y AV. TAYLOR (REAL OVALO CAHUIDE)	120,000.00
3 RECUPERACIÓN DE PISO CENTRO CIVICO PLAZA INMACULADA	350,000.00
4 REHABIL. DE VÍAS Y ALCANT. DEL CERCADO (HUANCAYO MONUM.)	213,000.00
Puentes, Intercambios Viales	2,408,947.93
1 AMPLIACIÓN PUENTE HUANCVELICA-RIOS SHULLCAS	1,644,821.78
2 CONST. PASO A DESNIVEL AV. FERROCARRIL (JR. ICA-AV. GIRALDEZ)	470,000.00
3 ESTUDIO CONSTRUCCIÓN PUENTE A. DESNIVEL AV. LEANDRA TORRES	294,126.15
Tratamiento Paisajístico, Ecológico-Urbano	710,385.06
1 TRATAMIENTO JR. HUANCAS (AV. SAN CARLOS – PTE. ACUEDUCTO)	51,263.67
2 EST. TRAT. ECOLÓ. PAISAJISTA RIO FLORIDO TRAMO GUIDO-HUANCAS	57,261.18
3 ESTUD. PAV. TRATAM. URBANO JR. HUANCAS TRAMO AV. SAN CARLO	139,993.80
4 ESTUD. TRATAMIENTO PAISAJÍST. DE LAS RIVERAS DEL RÍO SULLCAS	333,616.48
5 EST. CANALIZ. DE ACEQUÍAS CIRCUNDANTES AL P. IDENT. HUANCA	47,609.03
6 ESTUDIO CONSTRUCCIÓN MALECÓN LAS WANBIAS	80,620.90
Construcción De Infraestructura Recreacional	2,580,000.00
1 ESTADIA ACADEMIA DE FÚTBOL “EXPRESITO VERDE”	1,000,000.00
2 PARQUE DE EXHIBICIÓN DE LOCOMOTORA	300,000.00
3 CONST. AMPLIACIÓN ZOOLOGICO MUNICIPAL	1,200,000.00
4 SIST. DE ALMACENAM. Y RECICLAJE DE AGUA EN PARQUE IDENTIDAD.	80,000.00
Construcción Y Remodelación De Inmuebles.	535,305.76
1 RESTAURACION DEL EXCAML MUNICIPAL	400,000.00
2 CERCO PERIMÉTRICO LOCAL-HERMANDAD DEL SR. DE LOS MILAGROS	17,562.51
3 RESTAURACIÓN, PUESTA EN VALOR DE LA CASA GUZMAN MANZANEDA.	117,743.25
4	
TOTAL	14,951,061.96

VIII.- DIRECCION GENERAL DE COMERCIALIZACION Y SALUBRIDAD.

LICENCIAS

De acuerdo a nuestros lineamientos de política, con una visión de ciudad con futuro, iniciamos en 1,990 El Desarrollo del Programa de ejecución de obras importantes de impacto económico y social, la cual permitiría complementariamente a traer Cooperación Técnica y Financiera Internacional sobre una ciudad ordenada con una proyección de futuro, que cualquier inversionistas extranjero o nacional tomaría interés en invertir en nuestra incontrastable desde el punto de vista económico y social.

Inclusive salvaguardamos la integridad física y mental del ciudadano Huanca, en especial de los niños y jóvenes, preparando a la ciudad para llegar al siglo XXI sin apuros, agobios, delincuencia, alcoholismo, drogas y otros que nuestros jóvenes no se merecen ni siquiera mencionarlos, pero si prevenirnos.

Para consolidar este proceso de consolidación y salvaguardar los intereses de Huancayo se dieron ordenanza, decretos de alcaldía como mencionaremos algunos, con gran impacto para los interese ciudadanos:

- Con decreto de Alcaldía N° 034-95-A/MPH de 005/07/95, se posibilita la apertura de casas particulares y centros educativos con fines de hospedaje, sin costo de derecho por un año y sin mayores requisitos.
- Se prohibió el otorgamiento de nuevas Licencias de Funcionamiento para la apertura de nuevos bares en la ciudad de Huancayo, dando fe a lo que decimos con ordenanza Municipal N° 09-94-A/MPH del 29-12-94.
- También se prohibió con ordenanza municipal N° 08-97-CMMPH de 10-06-97, el otorgamiento de nuevas licencias de Funcionamiento para la venta de Licores como Aperitivo.

- Se aprobó el reglamento para el funcionamiento de giros Especiales: Video- Púb., Discotecas, Night Club, Recreos, etc. Con requisitos que salvaguardan la integridad física y mental del Ciudadano Huanca.
- Se dispone con Ordenanza Municipal N° 0154-97-MPH/CM del 28-08-97, el amurallamiento de establecimientos clausurados, por funcionar al margen de las disposiciones Municipales. Se realizaron en un promedio de 2 a 3 veces por semana con resultados como por ejemplo en 1,998 en un solo año 101 establecimientos fueron clausurados, 02 amurallados, todo esto en coordinación con autoridades que dieron fe de estas clausuras, podemos decir también que fue producto de un seguimiento de control a la casi totalidad de los establecimientos comerciales de la ciudad.

Hoy en día es una tristeza ver que todo este esfuerzo de nuestra gestión lo echaron por los suelos irresponsablemente, falta de capacidad y mezquindad política, por las gestiones que me relevaron, no importándoles nuestros jóvenes ni mucho menos el futuro de los niños.

APERTURA DE MERCADILLOS

Se posibilitó la formalización del comercio ambulatorio, exonerándolos por un periodo de 01 año el pago por licencia Municipal de Funcionamiento y Licencias de anuncios y propagandas con un decreto de Alcaldía N° 010-95-A/MPH de 28-02-95.

A los propietarios de los inmuebles que acogieron a estos comerciantes se les exoneró de Licencias de remodelación, licencias de aperturas de puertas y certificado de cambio de uso por compatibilidad.

Aperturando un total de 28 mercadillos que albergaron un total de 3,500 comerciantes. Ejecutando algunas obras en beneficio de los comerciantes informales reubicados, como por ejemplo:

- Se dotaron de de Servicios Básicos
- Se acondicionaron locales a los fines requeridos.
- Otros que mencionamos anteriormente.

KIOSKOS

Con el unico objetivo de tener una ciudad modelo, conDecreto de Alcaldía N° 010-98-MPH/A del 24-02-98 Se erradico con los kioscos ubicados principalmente en los alrededores de los mercados.

FERIA DOMINICAL

Tambien se hizo un tratamiento especial en la feria Dominical, Cuando se culmino un proceso de “comprimido” de los puestos para dejar libre los accesos transversales, área peatonal y vehicular a la feria dominical. Se reordeno los puestos por giros y por sectores siendo este un proceso de ejecución que fue duro pero oportuno.

En nuestro proceso de recuperacion de la identidad Huanca se apoyo diversas ferias costumbristas de nuestra ciudad, mediante su organización y ordenamiento, como mencionaremos a continuación algunas de ellas:

- Feria de “Todas las Cruces”, aproximadamente 15 ferias
- Feria de Todos los Santos
- Feria de Semana Santa
- Feria del Padre Eterno
- Feria de Turrone (Señor de los Milagros).
- Feria Navideña
- Feria de Yauris (Fiestas Patrias)
- Feria Patronal de San Francisco de Asís Ocopilla.

MERCADO MODELO

Se ejecutaron obras de Remodelación y mantenimiento tales como: Apertura de puerta en el Jr. Mantaro, mejorar la iluminación, Habilitar el patio de maniobras, eliminar puestos adicionales y comerciantes ambulatorios, finalmente la remodelación de la plazoleta.

MERCADO ZONAL DE YANAMA.

Se reubico en un total de 115 puestos, agrupados por giros y ampliando los espacios transitables de forma que el concurrente se encuentre cómodo y tenga fluidez para realizar sus transacciones.

REORDENAMIENTO Y REUBICACIÓN DEL COMERCIO INFORMAL.

En 1990, el centro de Huancayo, así como las zonas del Mercado Modelo y el Mercado Mayorista presentaban el lamentable espectáculo de una gigantesca aglomeración humana y vehicular. Los vendedores ambulantes, que cada día aumentaban de número, habían tomado las calles estrechando las aceras. Los peatones se desplazaban en columnas y si alguien quería acelerar el paso tenía que bajar a la calzada con el peligro de ser arrollado por un vehículo.

Entre muchos otros, uno de los grandes problemas que aquejaba a la ciudad al inicio de nuestra gestión era la desordenada ubicación del comercio informal, a tal punto que vías como la Calle Real; los jirones Piura, Ica, Cajamarca, Loreto, Mantaro, y la Avenida Ferrocarril estaban ocupadas por los vendedores y eran casi intransitables.

De ahí que en 1992, con el sustento técnico y legal del Plan Director, empezamos el ordenamiento del centro de Huancayo. Reubicamos a los vendedores informales y dejamos las vías para el libre tránsito. Sin duda, en esa labor de querer ordenar la ciudad, nos encontramos con la oposición de los comerciantes ambulantes, que empujados por la crisis económica había hecho de las calles sus centros de trabajo. Sin embargo, al final todos comprendieron y se retiraron. Los más renuentes tal vez fueron los comerciantes de la Avenida Ferrocarril, pero, después, dejaron libre la vía.

LIMPIEZA PÚBLICA.

Cuando en 1990 asumimos la administración municipal de Huancayo, contábamos con maquinarias obsoletas para el recojo de basura en la ciudad. Dos defectuosas y antiguas compactadoras, que se complementaban con dos volquetes alquilados, era todo lo que teníamos y, claro, no eran suficientes para una ciudad como la Incontrastable, que iba creciendo aceleradamente.



Conociendo la dimensión del problema, la gestión se propuso renovar el equipamiento y mejorar el recurso humano con remuneraciones dignas y óptimas condiciones de

trabajo. Después de tres períodos de gobierno local, entregamos 7 modernas compactadoras, adquiridas en dos etapas, en 1992 y 1995. Asimismo, dejamos un personal con disciplina de trabajo.



De esta manera, nos permitimos sustentar los costos del servicio. Por entonces existía una frecuente morosidad de muchos pobladores que perjudicaba las arcas municipales. Sin embargo, se cubrió el déficit financiero e hicimos los desembolsos mensuales fijos y variables para reparar las maquinarias y no descuidar el servicio.

La División de Limpieza Pública de la Municipalidad Provincial de Huancayo era la unidad encargada y responsable de la limpieza de la ciudad. Esta unidad brindaba servicios a los ciudadanos del radio urbano y las zonas marginales, según el crecimiento de la población. El horario que cumplía durante la gestión 1990-1998 era tanto diurno como nocturno. El personal obrero estaba debidamente conformado por "cuadrillas" y tenían apoyo logístico de herramientas, siete vehículos recolectores de desechos y una maquinaria pesada (cargador frontal).

La rutina consistía en lo siguiente: a) trabajo diurno: los obreros estaban distribuidos en seis cuadrillas debidamente zonificadas, barrían y recogían los desechos de las diferentes arterias del cercado. Después trasladaban a los centros de acopio. El horario que cumplían era: de 6.00 a.m. hasta las 2.00 p.m., de 10.00 a.m. hasta las 6.00 p.m., y de 12.00 m. hasta las 8.00 p.m.

El recojo domiciliario de desechos se hacía con el recorrido de 6 carros recolectores. Cada uno estaba conformado por un chofer y dos ayudantes en

cada carro. Se evacuaba de las 200 papeleras existentes en diversas arterias, parques y complejos deportivos.

El trabajo nocturno se realizaba en tres horarios de 10.00 p.m. y las 6.00 a.m.

De 1990 a 1995 se distribuyeron a los obreros en cuatro cuadrillas. A partir del año 1997, con el criterio de mejorar el servicio de limpieza durante el día, se suprimieron dos cuadrillas nocturnas. Sólo quedaron dos cuadrillas para el trabajo de noche. Es así cómo mantuvimos limpias las arterias y parques de la ciudad.

OPERATIVOS DE LIMPIEZA

Cumpliendo los planes de trabajo anual y los lineamientos de política del despacho de Alcaldía, desde 1990 mejoramos paulatinamente, hasta llegar en 1998 a ejecutar un programa integral y permanente limpieza.

Las jornadas se efectuaron en forma ordenada, atendiendo las calles y las avenidas importantes. Asimismo, el lavado y la limpieza de los parques, limpieza de los ríos que cruzan la ciudad y otras atenciones con ocasión de la celebración de Semana Santa, Fiestas Patrias y Navidad.

También se prestó atención a los barrios marginales con operativos de limpieza tres veces por semana. Nuestros obreros en forma masiva y en coordinación con los alcaldes vecinales de cada jurisdicción, hacían la limpieza general.

Sin duda, implementamos todo un sistema de limpieza, que implicó la colocación de contenedores de basura ubicados en las zonas estratégicas con lo que nos evitábamos de recoger aproximadamente cuatro toneladas. Además, colocamos 270 buzones o papeleras en las diferentes arterias, parques y complejos deportivos.

PERSONAL DE LIMPIEZA

La División de Limpieza Pública en 1990 contaba con 104 obreros estables. Este número se redujo paulatinamente por fallecimientos, renunciaciones, destajos a otras unidades y aplicación de medidas disciplinarias.

De 1991 hasta 1998 se incrementó un promedio de 20 obreros más en condición de contratados, hasta llegar a 72 estables y 45 contratados.

El personal era tan eficiente que inclusive trabajaban domingos, feriados o cuando la institución los requería. Por esta dedicación se les recompensaba. Como se puede observar, prácticamente manteniendo el mismo personal se mejoró el servicio de limpieza pública en la ciudad.

✓ MODERNIZACIÓN Y MEJORAMIENTO DEL SERVICIO.

Cuando en 1990 asumimos la administración municipal de Huancayo, contábamos con maquinarias obsoletas para el recojo de basura en la ciudad. Dos defectuosas y antiguas compactadoras, que se complementaban con dos volquetes alquilados, era todo lo que teníamos y, claro, no eran suficientes para una ciudad como la Incontrastable, que iba creciendo aceleradamente.



Conociendo la dimensión del problema, la gestión se propuso renovar el equipamiento y mejorar el recurso humano con remuneraciones dignas y óptimas condiciones de trabajo. Después de tres períodos de gobierno local, entregamos 7 modernas compactadoras, adquiridas en dos etapas, en 1992 y 1995. Asimismo, dejamos un personal con disciplina de trabajo, siete vehículos recolectores de desechos y una maquinaria pesada (cargador frontal).

SERVICIOS HIGIÉNICOS

En 1990, encontramos una ciudad en pleno crecimiento, pero con apenas tres incompletos módulos de servicios higiénicos y en completo abandono. Esto por desgracia había obligado a convertir a muchas calles en urinarios públicos. Cerca del palacio municipal, detrás del Hotel de Turistas, existían vías que sólo servían para las necesidades fisiológicas de los transeúntes.

En 1998, esa realidad sólo era parte del recuerdo de algunos, porque el rostro de la ciudad se había transformado. Construimos 33 baterías de servicios higiénicos, que incluían

baños, duchas y caños y, por supuesto, le dimos mantenimiento permanente.

SALUD PÚBLICA.

Dentro de lo que respecta a salud pública podemos decir que se hicieron muchas cosas las cuales detallaremos como sigue:

Se prohibió la quema de todo tipo de desechos en la vía pública que como sabemos se hacían durante los días festivos tanto el 24-25 de Junio y los 31 de Diciembre, con la ordenanza Municipal N^a 001-94-AMPH.

Realizamos campañas de eliminación de canes 02 veces al año, vacunación de canes 01 vez al año y la desratización de los centros abastos, mercadillos, coliseo municipal y centro cívico (01 vez al año)

Efectuamos fumigación constante a 13 centros de acopio de basura en lugares críticos de la ciudad

En forma extraordinaria se hacía una vez al mes control de higiene y salubridad a todos los establecimientos comerciales que expendían productos alimenticios y bebidas.

Ejecutábamos operativos multisectoriales de control de calidad y seguridad a establecimientos como: Hoteles, hostales, Baños Sauna, Servicios Higiénicos Públicos, Panaderías, Molinerías, Fábricas de Gaseosas, Licores, Frutos, dulces y otros; así como también a las empresas de transportes y carnes de pollos en fechas previas a las festividades de Semana Santa, Fiestas Patrias, Fiestas Navideñas y otros.

También hay que recordar que se ejecutaron actividades preventivas de la Salud Pública, mediante

- Charlas de Orientación respecto a enfermedades de transmisión sexual y enfermedades de Transmisión alimentaria
- Difusión de las normas de Salud a través de los circuitos de radios transmisores de mercados y mercadillos.
- Se ejecutaron programas de Control Uterino.
- Se elaboraron cartillas, trípticos, fichas, etc. Sobre enfermedades de diversas índoles que afectan la salud de la población.

REGISTRO CIVIL

De acuerdo a la ley del sistema de Registro nacional de identificación y estado civil muy respetuosos lo aplicamos como mencionaremos:

Agilizamos al mínimo la atención de la expedición de partidas de Nacimiento, Matrimonios, Defunción, cuya atención era diaria incluido Sábados, Domingos y Feriados. Programamos 02 veces al año Matrimonios Masivos.

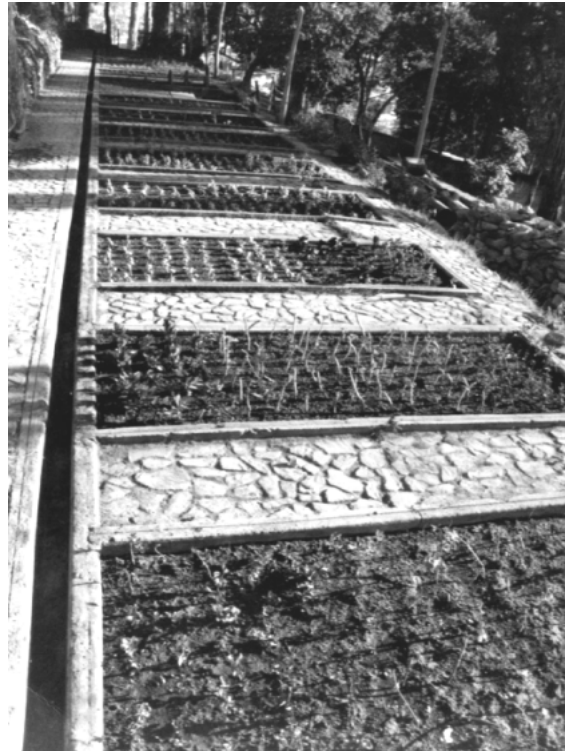
Se estableció una campaña anual de capacitación y orientación a los dataristas, en cualquier día del año y en forma permanente, incluyendo a los 27 distritos registrados

CUIDAMOS EL MEDIO AMBIENTE

Pese al inevitable deterioro de nuestro medio ambiente debido a diversas causas, realizamos esfuerzos de reforestación a través de la arborización y ornamentación de los parques y avenidas.

Todas las obras de infraestructura recreativa y vial, estuvieron diseñadas en función del cuidado del medio ambiente. Por eso nuestra campaña de reforestación de la ciudad la emprendimos creando un vivero municipal, donde producimos árboles, arbustos y flores, que después sembramos en todas las áreas destinadas a áreas verdes. Esto no sólo significaba un trabajo a favor de la salud de los huancaínos, sino también un ahorro para la MPH.

La gestión edil, dentro del plan de trabajo, le dio importancia al cuidado del



medio ambiente. Por ello, atendimos las necesidades básicas como saneamiento, energía, limpieza pública, alimentación y salud.

Una de las propuestas de la municipalidad fue la conservación y la preservación del medio ambiente. Siempre creímos que para lograrlo la población requería de educación. En ese sentido, realizamos campañas educativas dirigidas a la población estudiantil de los centros educativos de nivel inicial, primaria y nivel secundaria. Previa evaluación seleccionamos 180 alumnos para la respectiva juramentación de la "Policía Escolar Ecológica y Turística Wanka".

Este cuerpo policial escolar contaba con un proyecto de reglamento aprobado por una resolución y con cartillas de información sobre ecología y medio ambiente.

El 4 de junio de cada año celebrábamos el "Día Municipal del Medio Ambiente". Realizábamos charlas y exposiciones de videos. A estos certámenes asistían hasta 390 alumnos por cada uno. A los concurrentes les entregamos para sus colegios más de 1000 plántones. Teniendo la ejecución de la arbolización de las Juntas Vecinales con la participación de los policías escolares ecológicos, vecinos y la Municipalidad aportaba los plántones.

IX.- DIRECCION GENERAL DE PROMOCION SOCIAL Y EDUCATIVA.

- **CULTURA Y TURISMO.**

Siempre fuimos conscientes de que una municipalidad se debe gobernar y no, como suelen decir algunos afebrados de falsa modernidad, gerenciar. Por eso, afirmamos que la razón de ser de los gobiernos locales son las personas y las obras son sólo medios para alcanzar el desarrollo social.

Entre 1990 y 1998, generamos todo un movimiento cultural. Lamentablemente mucho de lo que hicimos, de lo que empezamos se frustró. Huancayo es una ciudad cosmopolita y por lo mismo un conglomerado de expresiones culturales, sin embargo, hay muchas cosas comunes que heredamos y justamente rescatando todo ello buscamos construir una identidad cultural. Como ya lo mencionamos, nuestro plan de gobierno, se tituló *“Huancayo al rescate de su identidad y revalorización de sus costumbres y tradiciones”*.

REVALORAMOS NUESTRA CULTURA Y TURISMO.

El mismo hecho de tomar con firmeza que la razón de ser de los gobiernos locales son las personas y las obras son los medios para alcanzar el desarrollo social.

Durante la gestión edil 1990-1998, programamos actividades culturales, artísticas, costumbristas, folclóricas, cívicas. Todas ellas orientadas a desarrollar habilidades, el espíritu y el intelecto de los niños, jóvenes y adultos, y claro, también para consolidar la identidad wanka.

Una mención especial merece el Comité de Damas que su colaboración habría sido imposible realizar las actividades programadas.

Algo que recordamos con mucha satisfacción, es haber rescatado del olvido fechas memorables y haber establecido otras como importantes.

1. HUAYLARSH.

La cultura de Huancayo es prolífica, sobre todo por las danzas que expresan las vivencias cotidianas de la población antepasada. Durante nuestra gestión revaloramos nuestras danzas, para lo cual organizamos festividades oficiales.

Revaloramos el huaylarsh wanka, danza ancestral agrícola que estaba perdiendo su originalidad. En 1991, mediante Decreto de Alcaldía N° 005-91-A/MPH,



oficializamos la institucionalización del Concurso Oficial de Huaylarsh Nación Wanka y convocamos al primer concurso en las modalidades de huaylarsh antiguo y moderno. Este certamen despertó gran interés entre los conjuntos de los diversos pueblos del departamento. Además, aprovechamos para elegir a la Reyna del Huaylarsh.

DECRETO DE ALCALDÍA N° 005-91-A/MPH

Huancayo, 03 de Abril de 1991

VISTO:

La propuesta del Primer Concurso Oficial de Huaylarsh de la Nación Wanka y el acta de aprobación correspondiente; y

CONSIDERANDO:

Que, es necesario resaltar las manifestaciones folklóricas, como un valor patrimonial de la Provincia de Huancayo;

Que, teniendo en consideración que el Huaylarsh Huanca es legado de nuestros ancestros como símbolo de expresión de fuerza, pujanza e indomabilidad;

Que, es responsabilidad de los organismos tutelares mantener, conservar y relevar el Huaylarsh, mediante la instauración de concursos oficiales;

Que, habiéndose contemplado al respecto en una reunión de coordinación entre la Municipalidad Provincial de Huancayo, el Ministerio de Industria, Comercio y Turismo e Integración (MICTI), Instituto Nacional de Cultura Departamental de Junín, Fondo de Promoción Turística (FOPTUR) y la Empresa Periodística Huancayo S. A. – Diario Correo;

Que, por los fundamentos expuestos, el Acta de aprobación y las facultades conferidas por la Ley Orgánica de Municipalidades N° 23853;

SE DECRETA:

PRIMERO: Declarar la institucionalización del Concurso Oficial de Huaylarsh “Nación Huanca”, a realizarse anualmente a partir del año 1991, por constituir Patrimonio Cultural de la incontrastable Ciudad de Huancayo.

SEGUNDO: Instaurar como premio a los ganadores del concurso lo siguiente:

Primer Puesto: Modalidades Huaylarsh Antiguo, Moderno e Infantiles:

- Título Oficial de Campeón de Huaylarsh de la Nación Huanca.
- Un premio Pecuniario.

Segundo Puesto: Modalidades Huaylarsh Antiguo, Moderno e Infantiles:

- Título Oficial de Campeón de Huaylarsh de la Nación Huanca.

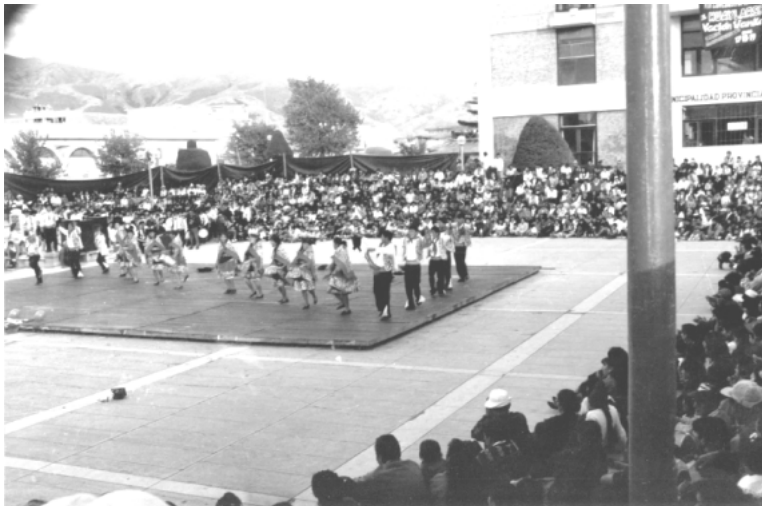
Proclamar a la mejor pareja de Huaylarsh en ambas modalidades, con los títulos de “HUANCA HUAYLARSH” y “HUANCA WAMBLA”.

TERCERO: Fijar como fecha oficial del concurso, la coincidente con las Fiestas de Carnavales o la Fundación de Huancayo.

CUARTO: La organización anual del concurso estará a cargo de la Municipalidad Provincial de Huancayo; Instituto Nacional de Cultura de Junín; Ministerio de Industria, Comercio e Integración (MICTI); Fondo DE Promoción Turística (FOPTUR) y la Empresa Periodística Huancayo S. A. – Diario Correo, para lo cual designarán a sus representantes.

REGISTRESE, COMUNIQUESE Y CUMPLASE.

(Firma y sello del señor Pedro Morales Mansilla, Alcalde de la Municipalidad Provincial de Huancayo)



En 1993,
mediante
Decreto de
Alcaldía N°
019-93-A/MPH
declaramos
patrimonio
cultural del
pueblo de la
provincia de

Huancayo, mucho antes de que el Instituto Nacional de Cultura lo hiciera.

**DANZA MILENARIA DEL HUAYLARSH DECLARADA
PATRIMONIO CULTURAL DEL PUEBLO HUANCAINO**

DECRETO DE ALCALDÍA N° 019-93-A/MPH

Huancayo, 19 de Marzo de 1993

VISTO:

El decreto de Alcaldía N° 005-91-A/MPH de fecha 03.04.91, por el cual se institucionaliza la realización de un Concurso Oficial de Huaylarsh de la Nación Huanca; asimismo, atendiendo el clamor de importantes sectores de ciudadanos para que se preserve la autenticidad y presencia de nuestra danza; y

CONSIDERANDO:

Que, es función de las Municipalidades el promover y asegurar la conservación y custodia del Patrimonio Cultural y Social;

Que, el Huaylarsh legado de nuestros ancestros constituye indiscutible Patrimonio Cultural de la Nación Huanca;

Que, en estos últimos años la danza milenaria de Huaylarsh viene siendo comercializada por personas naturales y/o jurídicas, desvirtuando su autenticidad en el vestuario o coreografía, a través de la promoción de los llamados “concursos, oficiales, Regionales, Nacionales y/o de otra índole del Huaylarsh”;

Que, para evitar las desviaciones anotadas, se institucionaliza el concurso oficial de Huaylarsh de la Nación Huanca;

Que, es necesario que la presente resolución sea elevada al Instituto Nacional de Cultura del Perú, a fin de que se dicten las normas que cautelén su cumplimiento a nivel nacional;

Que, en uso de las facultades conferidas por el Art. 47° de la Ley 23853 y su modificatoria 23854 y con cargo a dar cuenta a Sesión de Consejo;

DECRETA:

PRIMERO: Declarar Patrimonio Cultural del Pueblo de la Provincia de Huancayo, a la danza Milenaria del Huaylarsh.

SEGUNDO: Prohibir el uso de la denominación de “OFICIAL”, a cualquier certamen de Huaylarsh que no sea el institucionalizado según decreto de Alcaldía N° 005-91-A/MPH.

TERCERO: Imponer multas no menores a 10 Unidades Impositivas Tributarias (UIT) a las personas naturales o Jurídicas que trasgredan el Art. 2do del presente Decreto.

CUARTO: Disponer que los organizadores de los certámenes de Huaylarsh presenten la documentación que normarán sus actividades con 72 horas de anticipación, a fin de obtener la autorización pertinente.

QUINTO: Encargar a la Secretaría General eleve oficialmente al Instituto Nacional de Cultura del Perú, el presente Decreto para los fines pertinentes.

SEXTO: Encargar en la difusión del presente Decreto a la Oficina de Relaciones Públicas.

SEPTIMO: Encargar el cumplimiento del presente Decreto a la Dirección General de Promoción Cultural y Social, a través de sus órganos administrativos.

REGISTRESE COMUNIQUESE Y CUMPLASE

(Firma y sello del señor Pedro Morales Mansilla, Alcalde de la Municipalidad Provincial de Huancayo)

2. SANTIAGO.

Esta danza se extinguía en nuestro valle. Sólo se celebraba y se bailaba en algunos pueblos del sur y con un sentido muy comercial en la ciudad. Ante esta indiferencia y el peligro de la pérdida de su originalidad, convocamos a diferentes instituciones, juntas vecinales y comunidades identificadas con esta costumbre, para revalorarla.

De esta manera logramos la participación masiva de la ciudadanía para que el Santiago perdure como una expresión de nuestra cultura. Cada 24 de julio, la MPH se encargaba de realizar la fiesta central.

Durante el día los Niños del nivel Inicial, inician esta festividad con el canto y el baile por toda la arteria de la calle Real, la cual es así que nosotros



revaloramos las costumbres e identidad desde nuestros niños a los mayores que somos nosotros.

En la Plaza Huamanmarca, la noche del 24 de julio, es ocasión para que pandillas de bailarines de los diversos barrios de nuestra localidad, participen masivamente, recordando la manera cómo se hacía antiguamente; bailando al compás de la Wajla y la Tinya, hasta el amanecer.



Esta costumbre, además se realiza en todos los pueblos del sur y dentro de la ciudad

de Huancayo, sobresaliendo la que se realiza en el Barrio de Cajas Chico y Auquimarca (Distrito de Chilca). Ambos lugares son parte de la metrópoli, sin embargo conservan su tradicional forma de ejecución de las danzas en honor a los animales. La marcación, los ritos de pago a la mesa y el pasacalle, de alegría y jolgorio, son permanentes en el mes de julio de todos los años, en cuya ocasión se celebra tal fiesta.

Hay que aclarar que las fiestas en honor al Patrón Santiago no reproducen todos los espacios rituales de las fiestas que se suceden en las alturas, donde existe mayor interés por el acto en honor a las deidades ancestrales que habitan en los cerros, a los que comúnmente se conoce como



el *Apu*, el *wamani*, el *tayta orqo*.

Se celebra a partir del 24 de julio en honor al

Apóstol Santiago, conocido por los

pobladores como: Tayta Shanty. Recordemos que el Apóstol Santiago, vino con los españoles, después de haber acompañado gran gesta de lucha religiosa contra los moros, por ello que era común indicar que tal Apóstol venía de convertirse de “Matamoros” a “Mataindios”.

Este Apóstol se impregnó en la conciencia de los pobladores rurales, quienes rápidamente lo sincretizaron con un viejo rito a los ganados. En adelante, pese a los procesos de cambios muy profundos, se ha mantenido la religiosidad entre los criadores de ganados, quienes dan culto religioso cristiano al Apóstol Santiago e inmediatamente, o de forma paralela, rinden ritualidad a los cerros, donde se dice está el *Wamani*, el *Apu*, o el Señor de

las montañas, deidades locales encargadas del cuidado y la procreación de los ganados.

En la actualidad, la música es interpretada con instrumentos rústicos como la **Tinya**, elaborado de la piel de ovino o cabra, sobre el anillo de una delgada madera, con la forma de un tambor; y una Corneta denominada: “**Wacra**”, fabricada artesanalmente de cuernos de toros, el cual emite melodías que invitan al baile y al “**señalacuy**”, que consiste en el marcado del ganado con multicolores cintas colocadas en las orejas de las hembras y la cinta bicolor (blanco y rojo) juntamente con la “**walla**”, una especie de collar que lleva panes, frutas, regalos, entre otros. Estos se ofrendan sólo a los machos.

Se dice que el significado, es el homenaje al Tayta Shanty, personaje identificado con el pago a los cerros, donde se cree que está la deidad del cerro, que es el que propicia la procreación de los animales.

La celebración de tal festividad es distinta entre lo que se hace en la ciudad y el campo. En la ciudad, se celebra en los grandes corralones de los animales y se hace el conteo y la “marcación” tal cual se hace en el campo; sin embargo las salidas y correteos se realizan en las calles céntricas de la respectiva ciudad. Es característica de la festividad que las mujeres reten a los hombres, dudando de su capacidad y entrega dedicada a los mejores. Es común que digan y a no.

DECRETO DE ALCALDÍA N° 118-93-A/MPH

Huancayo, 27 de Julio de 1993

CONSIDERANDO:

Que, la fiesta de Santiago constituye tradición y patrimonio de los barrios y Pueblos de la jurisdicción de Huancayo, realidad que debe revalorarse;

Que, la mencionada fiesta es protagonizada por el pueblo urbano y rural, y que permite un homenaje festivo a los animales domésticos y pastores. Hecho que merece consolidar y proyectar su continuidad;

Que, la Municipalidad Provincial de Huancayo como órgano de Gobierno Local, está en la obligación de promover actividades, a fin de rescatar la actividad cultural y folklórica de su población, asimismo, fomentar la participación de este tipo de certámenes de los barrios, comunidades, Juntas Vecinales e Instituciones diversas;

Que, la actual Gestión Edil, dentro de sus lineamientos de Política de Gobierno, ha considerado rescatar nuestra identidad y valores históricos, culturales, arquitectónicos, folklóricos, cívicos, etc.

Y, con las facultades inferidas por el Art. 47° de la Ley Orgánica de Municipalidades N° 23853 y su modificatoria 23854;

SE DECRETA:

PRIMERO: Institucionalizar la fiesta del tradicional Santiago Huanca, la misma que deberá realizarse anualmente cada 24 de Julio, bajo la organización de la Municipalidad Provincial de Huancayo.

SEGUNDO: Determinar la participación de los BAARRIOS, Juntas Vecinales y otras Instituciones, las que a través de las pandillas, deberán recordar las principales arterias de la ciudad hasta la plaza Huamanmarca.

TERCERO: Instaurar premios a los mejores y más entusiastas participantes como:
- Premio “**Corneta de Oro**” para el mejor Conjunto de Santiago.

- Premio “**Tinya de Plata**” para la mejor pandilla de Santiago.

CUARTO: Encargar a la Dirección General de Promoción Cultural Y social, la elaboración del reglamento pertinente.

QUINTO: Encargar a la Dirección general de Promoción Cultural y Social y a la Oficina General de Secretaría, a fin de que bajo responsabilidad, se encargue del éxito de la organización; asimismo, que transcriban el presente Decreto a las diferentes Instituciones.

REGISTRESE COMUNIQUESE Y CUMPLASE.

(Firma y sello del señor Pedro Morales Mansilla, Alcalde de la Municipalidad Provincial de Huancayo).

3. CHONGUINADA.

Danza que probablemente tuvo su origen en Chongos, Distrito de Huancayo. Se baila mayormente en el mes de mayo



con ocasión de las Fiestas de las Cruces. Danza interpretada por parejas. Los varones utilizan una máscara de rasgos finos, imitando al tipo español.

Cuando ocurre el primer asentamiento español en el valle, lo hicieron en el sur de Huancayo, en Chongos Bajo, en el valle del Mantaro. Con el tiempo, sus personajes fueron representados de manera festiva, resaltándose algunas cualidades o satirizando lo que para ellos eran algunos defectos.



Está considerada como una danza satírica, imitando al “Minue”. Las mujeres llevan velado el rostro por una

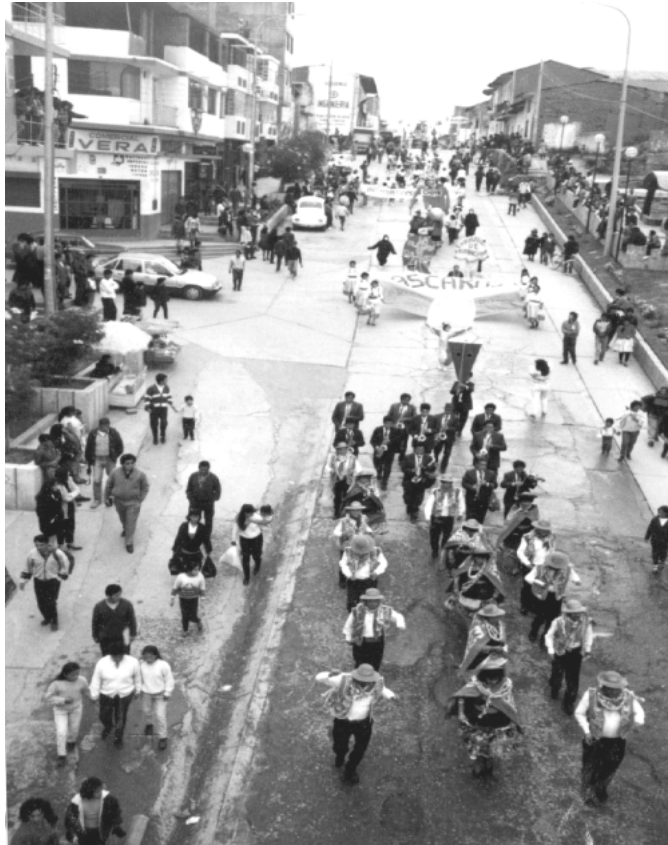
careta de fina malla de alambre. Su música ceremoniosa es actualmente ejecutada por una orquesta típica huanca.

El baile en pareja, goza de un frondoso vestuario, que en el caso del varón imita la ropa medieval, por la presencia del pantalón corto, zapatos bordados, un saco de color oscuro y camisa blanca. Las mujeres llevan manta y faldas bordadas a mano, a todo color, donde resaltan figuras animales como los picaflores o los símbolos patrios como el escudo.

En el departamento de Cerro de Pasco, se le conoce como Chunguinada, probablemente una deformación lingüística.

También como revaloración e identidad de nuestra cultura wanka, se propicio juntamente con la participación masiva de la población, ya que se bailaba solo en lugares lejanos como mencionábamos en un principio.

4. ÑO CARNAVALON.



Con ocasión de los carnavales, a iniciativa de la Municipalidad Provincial de Huancayo; a partir de 1994 se rescata las fiestas del carnaval de antaño, de los años 1930-1940, con el *Ingreso* del Ño Carnavalón, la *Declaración* de los 3 días de fiesta y la *Quema y Entierro* del Ño Carnavalón.

Los espacios y forma de ejecutar las fiestas están acorde a las costumbres todavía medievales, donde la mascarada, los juegos corporales, aguas y serpentinas, cobran vigor y fuerza. Los relatos orales de las personas de avanzada edad ha sido vital para reconstruir una vieja costumbre, que ahora es parte de la identidad huanca.



Las celebraciones de los carnavales se estaban perdiendo en nuestro medio. Su revaloración tuvo acogida en todos los sectores e

instituciones de nuestra ciudad. Se iniciaban con la salida del ÑO CARNAVALON, acompañado de una multitud de coloridas comparsas, que estaban pendientes de la lectura del bando. A las caravanas acompañaban las "viudas", en su mayoría mujeres vestidas de negro, como significado de luto. Las fiestas terminan con la lectura del testamento.



HISTORIA DEL ÑO CARNAVALON.

Simul
táneamente a
los
concursos de
Huaylarsh, el
viernes
anterior al
Miércoles de
Ceniza,



ingresaba el Ño Carnavalón, dado lectura a su bando, declarando días de jolgorio. Se alojaba en un elegante Hotel y se iniciaban las fiestas especiales y de carnavales.



El martes se efectuaba el gran corso con participación de reinitas de belleza, carros alegóricos y comparsas. Termina en una gran fiesta de gala de disfraces, en una sala céntrica y popular en la Plaza Huamanmarca.

El día Miércoles de Ceniza, a partir de las 5:00 p.m. ordenaban la captura del Ño Carnavalón, siendo éste capturado, sentenciado a muerte en la hoguera, sus restos eran arrojados al Cementerio General y en cada esquina se daba lectura al Testamento y era acompañado por un centenar de viudas, los que se escenificaba a lo largo de la calle.

5. REVALORACIÓN DE LAS EXPRESIONES RELIGIOSAS DE HUANCAYO

- **SEMANA SANTA.**

En Semana Santa desde los años 90, como recordamos solo el Arzobispado programaba sus actividades, para complementar las organizadas por el Arzobispado de Huancayo. Programábamos las conocidas exposiciones de mantos sagrados, cruces, reliquias

religiosas, flores naturales y tejidos de palmas, así como la feria de artesanías religiosas y muestras pictóricas. En clara muestra de esfuerzo, iniciativa e identificación con las celebraciones religiosas; asimismo para dar a conocer a todo el país y al extranjero las tradiciones que por semana santa se realizaban en el valle del Mantaro.



La Municipalidad Provincial de Huancayo, Gestión Edil 1990-1995, a partir de 1992, ha pasado a ser el único Gobierno Local que ha institucionalizado las aperturas de las celebraciones de la Semana Mayo de la Iglesia Católica Universal, con una Sesión Solemne en la Sala Consistorial del Palacio Municipal de las que participan diversas instituciones, hermandades y órdenes religiosas de la Provincia. Asimismo, en coordinación con el Arzobispado de Huancayo, viene programando diversas actividades culturales, como: conciertos de música clásica, exposiciones pictóricas y de ornamentos sacros, recorridos turísticos y actos litúrgicos.



Las mencionadas actividades se realizan a partir del Viernes de Dolores hasta el Domingo de Pascua de Resurrección, en el que se realiza la Procesión del Pascualito Wanka, imagen del Señor de la Resurrección, calificada como única por su perfección.

Cuerpo de Regidores a primeras horas de la mañana en la Municipalidad Provincial de Huancayo, el cual ofrece un brindis con calientitos, para luego degustar un desayuno al estilo huanca, con el delicioso mondongo, culminando así con esta tradición religiosa.

ACTIVIDADES ARTÍSTICAS PORSEMANA SANTA

TEMPORADA DE MUSICA CLÁSICA

VIERNES DE DOLORES: Inicio de la programación con una Sesión Solemne en la Sala de Sesiones del Palacio Municipal de Huancayo.

LUNES SANTO: Concierto de Música Sacra

Lugar: Iglesia Catedral.

MARTES SANTO: Concierto de Música Clásica.

Lugar: Cines o Teatros de la Ciudad.

MIÉRCOLES SANTO: Concierto al Aire Libre, durante la procesión del Encuentro de la Santa Virgen de los Dolores con Jesús Nazareno cargando la cruz, representando la esquina de la amargura.

JUEVES SANTO : Recorridos turísticos, Parada Militar y reunión de Autoridades Civiles y Municipales en el Concejo Provincial, para el traslado de los mismos a la Iglesia Catedral a participar de la Misa del Señor.

VIERNES SANTO: Debido a la afluencia de turistas, continúa el recorrido turístico por el Valle del Mantaro.

Asimismo, se inician los actos litúrgicos programados para este día, como: El Sermón de las 7 Palabras, la Procesión del Santo Sepulcro y de la Virgen de los Dolores y la Guardia de Honor y Vela Nocturna a Cristo Yacente por las instituciones vivas de Huancayo.

DOMINGO DE PASCUA DE RESURRECCIÓN:

Recepción de la Imagen del Señor de la Resurrección, por el Alcalde Provincial y su Cuerpo de Regidores a primera hora de la



mañana y ofrecimiento de un Desayuno Wanka a todos los acompañantes de la procesión.

DOMINGO DE PASCUA DE RESURRECCION

- **IGLESIA LA INMACULADA.**

Iglesia de los Padres Franciscanos , ubicada a dos cuadras de la Plaza Huamanmarca. Su construcción



es del presente siglo, se puso la primera piedra de construcción el 13 de junio de 1944, en un terreno obsequiado por la destacada filántropa huancaína Doña Adelaida Torres, viuda de Calixto.

Fue bendecida el 26 de Agosto de 1965, con ocasión del VII Congreso Eucarístico Nacional y el Primer Centenario Político de Huancayo.

Por la cercanía de los centros de abastos, se había convertido en un lugar de concentración masiva de ambulantes, desocupados, canillitas, transportistas interdistritales, distritales y otros; por lo que,

la Municipalidad Provincial de Huancayo, decidió remodelar el parque del mismo nombre, en el año 1994.



Nuestra preocupación fue tal que remodelamos el atrio y la plaza Inmaculada en un espacio de 1466.m2 con una inversion aproximada de s/46,000.00. Tambien como todas nuestras obras esta conto tambien con luces ornamentales que le daban un resplandor y un aspecto muy resaltante que se rescato para el uso nocturno con espacios publicos, como se muestra en la foto, tambien se creo las areas verdes y la construccion, de mobiliario urbano apropiado para la plaza, construida en especial para el descanso y la contemplación de la misma

- **CAPILLA DEL CERRITO DE LA LIBERTAD.**

Después de la construcción de la iglesia Matriz “La Merced”, la Iglesia de la Santísima Trinidad, de Huamanmarca, que esa época ya se hallaba bastante deteriorada, empezó a derrumbarse, primero por la torre y campanario, razón por la que la llamaban “*kutu* torre”, torre trunca. Un año después, aproximadamente en 1857, se derrumbó, hecho que motivó el traslado de las reliquias sagradas y demás enseres a la “Iglesia Matriz”.

Al lado derecho antes de la puerta de ingreso a la iglesia de la Santísima Trinidad, se encontraba una cruz de madera de fabricación rústica. Delante de ella los españoles hincaban de rodillas a los esclavos rebeldes y los azotaban, obligándoles a éstos a pedir perdón delante de la cruz. Este símbolo religioso, llamado por los españoles como la “Cruz de San Joaquín de Santa Cruz”, fue la misma señal de la llegada del cristianismo a Huancayo. Fue olvidada en la ruina de la que fue la Iglesia de la Santísima Trinidad”. En 1886, algunos pobladores creyentes de la nueva religión, tomaron la cruz y la llevaron a la cumbre del “*Kullkus –Kulucha*” o cerro – fortaleza, llamado así antiguamente el Cerrito de la Libertad; en ese lugar colocaron la cruz de madera, rodeándola de piedra y la designaron como la Cruz de la Libertad.



Posteriormente, con el mayor enraizamiento de la religión cristiana, un grupo de personas motivadas por su fervor religioso construyeron una urna rústica en el mismo lugar; pero sucede que en 1925, falleció Don Cornelio Calixto, motivo por el cual su viuda mandó construir una capilla y dentro de ella una cruz con el rostro de Cristo en medio. Ante esta nueva presentación de la cruz de la Libertad, la cubrieron con una bayeta bordada con estambres de colores, a manera de manto.

En 1936 se formó la Sociedad de la Cruz de la Libertad, siendo designado como Presidente Don Pedro Aguirre, quien hizo construir una pequeña capilla rústica con torre y campanario, motivando la religiosidad de entonces, la que a su vez a través de la cruz obraba milagros. Es así que la primera misa la realizó la Confraternidad de Obreros de Huancayo.

En 1978, el Monseñor Eduardo Picher Peña, realizó la primera misa en forma oficial por la celebración de las Fiestas de las Cruces en la capilla del Cerrito de la Libertad, que actualmente, como parte del rescate de la identidad y costumbres religiosas y católicas y en clara muestra de revaloración de las expresiones religiosas de Huancayo, ha sido remodelada, rediseñada e inaugurada el día tres de mayo de 1995 por la Municipalidad Provincial de Huancayo y a la vez fue dedicada al apostólico de la Arquidiócesis de Huancayo Monseñor José Ríos Reynoso.

- **SANTO SEPULCRO.**

En la Catedral de Huancayo, desde hace treinta años, se venera la imagen del Santo Sepulcro, tallada en madera, conseguida por gestión de Fray Vicente Sánchez Arauco, sacerdote huancaíno que prestó servicios en la comunidad de San José de Pichcus, en la década del sesenta.

Fray Vicente Sánchez y Don Daniel Sobrevilla Marmolejo, convencieron en esa época al Monseñor Daniel Figueroa Villón segundo Obispo de la Arquidiócesis de Huancayo, con el propósito de gestionar ante la Comunidad Franciscana de los Doce Apóstoles del Convento de San Francisco, para adquirir la urna y la imagen para la catedral.

Por encargo del Presidente Augusto B. Leguía un artista de nacionalidad italiana de apellido Nally. Vino expresamente a nuestro

país, para tallar en madera tres imágenes similares, las que actualmente se encuentran en la Iglesia Santo Domingo de Lima, Iglesia Matriz en Moquegua y la que está en la Incontrastable.

Esta talla hermosa de color caoba, que también, en sus inicios, el Cristo, era del mismo color, fue restaurada por gestiones de Prado Mario Travejo Vega, y Don Daniel Sobrevilla Marmolejo, quienes aprovecharon el viaje a Roma del Monseñor Valdivia a visitar al Papa, trasladaron la imagen a los estudios del escultor ayacuchano de apellido Prado, con la finalidad de volver a pintar el Cristo, utilizando material importado de Alemania con colores naturales, tal como se aprecia actualmente.

Por iniciativa del Monseñor Eduardo Pitcher Peña, en las ceremonias del Viernes Santo un grupo de damas, hacían el simulacro de embalsamar al Señor con perfumes también importados de Europa, rito que duró poco tiempo, porque deterioraba la imagen.

Hace muchos años durante la Semana Santa en la Catedral se dramatizaba el Sermón de las tres horas, con el desclavamiento del Cristo Crucificado, acto que era presenciado con profunda religiosidad y reverencia. Pasó el tiempo y esta imagen fue cedida a la parroquia de Santa Teresita, donde actualmente se encuentra.

REMODELACION DE LA CRIPTA DEL SANTO SEPULCRO

Remodel
amos la
Cripta del
Santo
Sepulcro. El



22 de enero de 1997, por Resolución de Alcaldía N° 174-97-A/MPH, aprobamos realizar la obra al interior de la Iglesia Catedral, en un área de 278 metros cuadrados. Los trabajos consistieron en construir la armadura de placas, el moldeado de la base de los muros, y la reparación de Cristo y acente.

A esta importante obra, hay que añadirle el saneamiento que hicimos para evitar el derrumbamiento de la Catedral. Cuando construimos la Plaza de la Constitución, encontramos que el edificio de la Catedral de Huancayo se estaba hundiendo por la humedad generada por los tubos de agua y desagüe malogrados.

Por todo esto tuvimos un tratamiento especial en las estructuras internas en la armadura de placas y moldeado de la base de muros ya que inclusive había una fuente de agua que corre permanentemente deslizándose hacia la eternidad. El traslado de las rocas del sepulcro se hacía desde la cantera de Ingenio al volquete trabajos que se hicieron con mucho cariño por la revalorización y costumbres de nuestra expresiones religiosas.

- **LA SANTISIMA TRINIDAD.**

Huancayo, fue y sigue siendo una ciudad esencialmente católica, aún cuando estos últimos años existen varias iglesias metodistas, evangélicas y diferentes confesiones religiosas.

Como pueblo, tiene un Santo Patrón, denominado la Santísima Trinidad imagen a la que se da culto el mes de Junio, según la creencia y sentimientos religiosos, la Incontrastable está bajo la protección de Dios Padre, Dios Hijo y Dios Espíritu Santo.

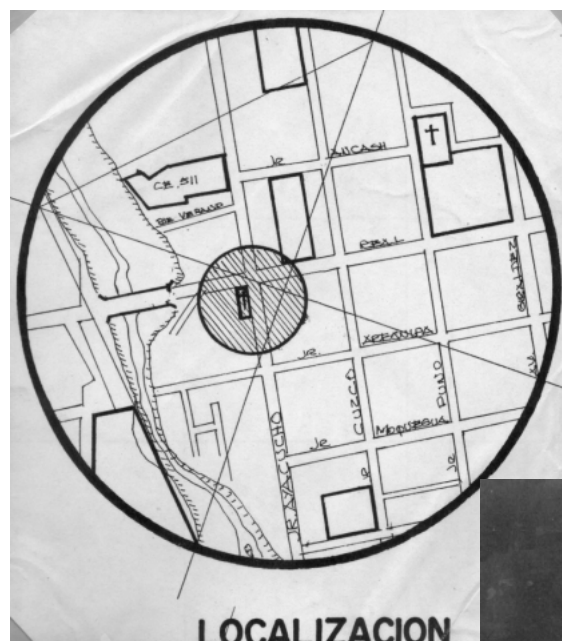
Precisamente en la catedral en uno de los altares, existe una imagen considerada como la más antigua, es pequeña, se trata de Dios Padre, Hijo y Espíritu Santo sentados en un sillón especial de plata, una placa que rodea todo el entorno del referido sillón se

consigna la fecha y lugar de origen del indígena que labró la adoración el primero de Junio de 1700.

A partir de ese año el pueblo católico de Huancayo, organiza fiestas mediante mayordomías y movilización de los barrios.

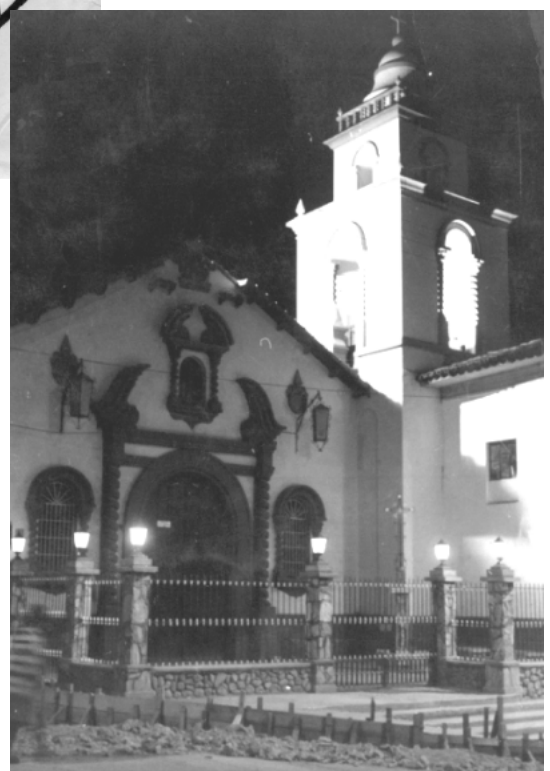
La Municipalidad Provincial de Huancayo, por su parte, conmemora este aniversario, inspirado en el Padre Eterno, en mérito a la fe y como Santo Patrón, guía que conduce a elevar integralmente lo que presenta la Incontrastable, hasta ubicarlo en las cimas que por derecho de historia, tradición y nobleza de su gente le corresponde.

- **CAPILLA LA MERCED.**



Considerada Monumento Histórico Nacional, ya que en ella en 1839 el presidente Agustín Gamarra aprobó la primera Asamblea Constituyente.

Se ubica en la primera cuadra de la Calle Real y su identificación es de origen colonial. Guarda en su interior hermosas pinturas de la Escuela de Huamanga y Cuzqueña. Su atrio fue reconstruido por la Municipalidad Provincial de



Huancayo de 1991, en un área 120 metros cuadrados. Con una inversión de s/ 5,800.00

6. EL HIMNO A LA CIUDAD DE HUANCAYO.

Con el pensamiento de rescatar la identidad y revalorar las costumbres y tradiciones del pueblo wanka dentro de un marco de “El Perú como doctrina” en 1,997 se convoca a los mas destacados poetas nacionales y de nuestro valle conocedores de nuestra Historia, en un concurso abierto, para la presentación de lo que sería nuestro símbolo de identidad, el Himno a Huancayo siendo ganador en las letras El poeta Gumercinda Atencia Ramírez y de la Música el Musicólogo Arturo Caldas y Caballero; Oficializándose con Ordenanza Municipal 003-97-A/MPH el 10-01-97.

HIMNO A HUANCAYO

Letra : Gumercindo Atencia Ramirez

Música : Arturo Caldas y Caballero

CORO

A la raza Huanca señorial elevamos sublime oración:
¡Oh Huancayo real! tu historia y valor.
Son paradigmas de un nuevo Perú

ESTROFAS

I

Eres luz, ciudad Incontrastable, noble cuna de la libertad,
en tu suelo fértil y sagrado terminó la vil esclavitud.
En la guerra por la Independencia el indómito Huanca luchó.
¡Héroe de la lid!, ¡Fuerte como el Sol! En la Breña lauros esculpió.

II

En el manto alegre de tus ferias, luces gran riqueza artesanal.
El comercio, el agro y el turismo, son emporios de valor mundial.
En el orbe tu Huaylarsh se admira, cual imagen de Peruanidad.
¡Orgullosos estoy!, ¡De tu tradición! y en las artes eres la virtud.

III

El Mantaro, “Río del Destino”, que tus tierras riega con primor,
es testigo de tu excelsa gloria y crisol de fértil amistad.

Los arados burilan tus campos, tu paisaje dibuja un edén.
¡Con amor y fe!, siempre cantaré, ¡Huancaíno soy hasta el final!

7. TEMPORADAS DE MÚSICA CLÁSICA.

En la primera del mes de Junio se daba inicio a la segunda temporada de música clásica, con los conciertos de Gala y Académicos, dirigidos a la población estudiantil y ciudadanía en general.

Uno de los escenarios donde daban realce a sus cualidades tanto los jóvenes como niños era



nada menos que la Concha Acústica del Cerrito de la Libertad.

Se puede decir sin temor a equivocaciones que es un monumento arquitectónico en honor a la piedra, elemento con el que se ha construido esta obra, en una superposición trabajosa, que le da la peculiaridad y un tipo de identidad a la obra huanca.

ORQUESTA DE CAMARA

Con el pensamiento de Valorar y desarrollar la música entre los niños y jóvenes de la región. Durante la gestión edil 1990-1998, formamos la Orquesta de Cámara. La dejamos implementada con instrumentos casi nuevos. Lamentablemente años después fue desarticulada y, casi, desaparecida.

Ese esfuerzo se complementó con la creación de la Tuna Municipal, el Coro Polifónico y la Orquesta Sinfónica, que por desgracia también desaparecieron años después.



En nuestro afán de dar una motivación e incentivar la participación en cuanto se refiere a las manifestaciones culturales de la provincia de Huancayo, dimos un decretote alcaldía N° 117-93-A/MPH. Donde institucionalizamos los grupos culturales.

INSTITUCIONALIZACION DE GRUPOS CULTURALES:

LA TUNA MUNICIPAL HUANCA, CORO POLIFÓNICO MUNICIPAL HUANCA Y EL GRUPO MUNICIPAL WAKA DE DANZAS Y MUSICA “AMANECER ANDINO”

DECRETO DE ALCALDÍA N° 117-93-A/MPH

Huancayo, 27 de Julio de 1993

EL ALCALDE DE LA MUNICIPALIDAD DE HUANCAYO,

VISTO:

La propuesta del Despacho de Alcaldía, para el cumplimiento de lineamientos de política, de rescatar, consolidar y proyectar la identidad y la práctica de las manifestaciones artísticas y culturales del Pueblo Huanca;

CONSIDERANDO:

Que, es necesario incentivar la participación y el sentimiento de los vecinos en cuanto se refiere a las manifestaciones culturales de la Provincia de Huancayo;

Que, es función de las Municipalidades, en materia de cultura, promover y fomentar la creación d grupos folklóricos, musicales, organizaciones de teatro y coro;

Que, el Art. 76° inc. 13 de la Ley Orgánica de Municipalidades, establece las funciones de las Municipalidades en materia de educación y cultura y como parte esencial y a complementaria, está la de promover y estimular la creación de fuentes de trabajo, la formación de las asociaciones de grupos de trabajo sin fines de lucro;

Que, el Consejo Provincial de Huancayo, como órgano del Gobierno Local, está en la obligación de promover y elevar la riqueza cultural de Pueblo e incentivar en su población, especialmente juvenil, la práctica de las expresiones artísticas;

Por los fundamentos expuestos y las facultades conferidas en el Art. 47° de la Ley orgánica de Municipalidades N° 23853 y con cargo a dar cuenta en Sesión de Consejo;

DECRETA:

PRIMERO: Declarara la Institucionalidad de los grupos culturales siguientes: La Tuna Municipal Huanca, el Coro Polifónico Municipal Huanca, el Grupo Teatral Municipal Huanca, la Orquestina Municipal Huanca y el Grupo Municipal Huanca de Danzas y Música “Amanecer Andino”.

SEGUNDO: Que los integrantes de cada uno de los grupos culturales mencionados, recibirán en calidad de incentivo económico, el equivalente a una remuneración mínima vital mensual desde el 01.07.93, previa evaluación de los objetivos y metas logrados. Evaluación individual que realizará el Despacho de Alcaldía y la Dirección General; de Promoción Cultural y Social, teniendo en consideración los lineamientos de política en materia de remuneraciones que rigen a la Municipalidad Provincial de Huancayo; es decir, puntualidad (asistencia a ensayos) y responsabilidad (cumplimiento de metas y objetivos). Todo esto en concordancia al cumplimiento de la Resolución de Alcaldía N° 420-93-A/MPH, de fecha 30.04.93. La inasistencia injustificada a más de dos ensayos y a cualquiera de las presentaciones, motivará la pérdida del incentivo económico total.

TERCERO: El incentivo económico será asignado a un número no mayor de 20 integrantes para la Tuna Municipal Huanca, de 25 integrantes para el Coro Polifónico Municipal Huanca, de 08 integrantes para la Orquestina Municipal Huanca, de 10 integrantes para el Elenco Teatral Municipal Huanca y para el Grupo Municipal de Danzas y Música “Amanecer Andino” de 35 integrantes.

CUARTO: Los Directores de los mencionados grupos culturales, harán llegar al despacho de Alcaldía, bajo responsabilidad de cada uno de los integrantes titulares de cada grupo artístico a su cargo y se responsabilizarán de asegurar, cuando menos, una presentación semanal de cada uno de los grupos culturales en diferentes escenarios públicos de la ciudad.

QUINTO: La Municipalidad Provincial de Huancayo, mediante sus órganos competentes, se compromete a gestionar la exoneración de pagos, para ingresar a

las salas Cinematográficas y/o culturales del cercado; así como los pasajes urbanos pertinentes en vehículos de transporte urbano masivo.

SEXTO: El financiamiento de los egresos que se generen con esta finalidad desde el 01.07.93, serán cubiertos con los aportes mensuales que se recaben de las Instituciones Públicas de Derecho Privado y Empresas Privadas que tenga la mística y el objetivo de promover y elevar la riqueza cultural del pueblo; la diferencia del monto total del egreso será asumido por la Municipalidad Provincial de Huancayo o.

SEPTIMO: Los uniformes, instrumentos y demás bienes de capital, serán puesto a disposición de cada uno de los grupos culturales que son de propiedad Municipal y que la retiro de cualquiera de los integrantes de los mencionados grupos, deberán ser devueltos íntegramente en buenas condiciones y de buena voluntad; asimismo, cada uno de los grupos culturales tiene la obligación de llevar el estandarte con el logotipo de cada uno de los organismos antes mencionados, que financien la actividades de estos grupos culturales, que además deberán asistir cuando así lo requieran estas instituciones, en presentaciones oficiales y/o extraordinarias, previa coordinación con la Municipalidad Provincial de Huancayo o.

OCTAVO: Encargar a la Dirección General de Promoción Cultural y Social, y a la Oficina General de Administración, el cumplimiento del presente.

REGISTRESE, COMUNIQUESE Y CUMPLASE.

(Una firma y sello del señor Pedro Morales Mansilla, Alcalde de la Municipalidad Provincial de Huancayo o).

Por el día de la madre

- Se promovió el Concurso Metropolitano de coros de Huancayo, con la finalidad de hallar nuevos valores que han de integrar el Coro Municipal Wanka, el concurso que se desarrollará en tres fechas y en tres niveles:
Escolar (Colegios Secundarios)

Superior (Institutos, Universidades)

Vecinal (Barrios, Asentamientos Humanos, Clubes)

8. EXPOSICIONES PICTÓRICAS.

SALA DE EXPOSICIONES GUILLERMO GUZMÁN MANZANEDA



Un lugar donde algunos transeúntes del Centro Cívico botaban basura, lo convertimos en la Sala de Exposiciones Pictóricas Guillermo Guzmán Manzaneda. Invertimos 30 mil nuevos soles para edificarla en un área de 91 metros cuadrados.

Tiene una estructura e iluminación interior apropiadas para muestras de pinturas. Dicho sea de paso,

la inauguramos el 5 de setiembre de 1992, con una muestra de sus propias obras.

Esta sala de exposiciones también se daba lugar a exposiciones de poesía y otros que mencionaremos después. Como el homenaje al poeta wanka:

HOMENAJE AL POETA WANKA

Quincena de Mayo se daba inicio a la temporada de poesía, en la Sala de la Tertulia Wanka.

Lugar: Contiguo a la Sala de Exposiciones “Guillermo Guzmán Manzaneda” e ingreso al auditorio Municipal, lugar destinado a la Tertulia de los pintores, poetas, escultores y demás artistas.



9. DEFENDIENDO A LOS NIÑOS Y ADOLESCENTES.

De acuerdo a los lineamientos de política de gobierno local y el Código del Niño y el Adolescente, creamos e implementamos la Oficina de Defensoría Municipal del Niño y del Adolescente (DEMUNA), según Resolución de Alcaldía N° 1438-93-MPH del 30 de diciembre de 1993. En esta importante dependencia, trabajaron: 1 abogado, 4 secristas de la

Facultad de Derecho de la Universidad Peruana Los Andes y 2 trabajadores sociales. La defensoría brindó servicio integral y atendió casos de defensa de los derechos del niño y del adolescente, como problemas de alimentos, filiaciones, consejerías y conciliaciones. Entre 1994 y 1998, se atendió más de 1500 casos en los que se logró la conciliación.



no quedó nuestro trabajo. En cumplimiento del D.L. N° 26102, Art. 400, la Oficina de Promoción Social y Educativa de la Municipalidad Provincial de Huancayo, promocionó y creó el Programa Integral de Niños y Adolescentes que Trabajan en la Calle". Esto lo hicimos el 26 de agosto de 1995, previa captación de niños y adolescentes que trabajaban en distintas actividades: lavadores de carros, lustradores de calzados, vendedores de dulces y verduras, entre otras.

Durante la gestión, inscribimos por medio de fichas sociales a más de 100 niños y adolescentes constantes. Y los apoyamos con programas de prevención, promoción, protección, asistencia y de rehabilitación. A ellos les brindamos: carné de autorización de trabajo; material de trabajo: pomadas y cajones, a los lustradores de zapatos; y franelas, a lavadores de carros; recreación (paseos turísticos); deporte (fulbito y natación); alimentación (dación de productos alimenticios y almuerzos en el comedor municipal);

salud (apoyo con medicamentos de primeros auxilios); actividades sociales y culturales (charlas de acuerdo a fechas previstas); consejería psicológica y servicio social; y terapias.

10. PROMOVRIENDO LOS MUNICIPIOS ESCOLARES.

En nuestro afán de promover la democracia desde los años de 1992 se realizaban y promovimo



s los Municipios Escolares; el Concejo Escolar realizaba sesiones ordinarias en plena sala de Sesiones del Palacio Municipal de Huancayo, una acción cívica importante incentivada como practica desde las escuelas.

11. INSTITUCIONALIZACIÓN DEL CALENDARIO ANUAL DE ACTIVIDADES CULTURALES ARTÍSTICAS Y FOLKLÓRICAS.

A continuación transcribimos una serie de Resoluciones de Alcaldía, que por su contenido se constituyen en documentos de valiosísimo contenido, habida cuenta que con ellos se consagra oficialmente el rescate de la identidad huanca. Este ordenamiento ha hecho posible que muchas de las

actividades tengan el amparo legal, así como el concurso de las diversas instituciones por recrear e impulsar las mismas:

DECRETO DE ALCALDIA N° 010-94-A/MPH

Huancayo, 16 de Marzo de 1994

VISTO:

El conjunto de documentos, artículos periodísticos y haciéndonos eco de la preocupación cultural, espiritual y material, y;

CONSIDERANDO:

Que, las actividades en la entidad de Huancayo, tanto cívicas, culturales, folklóricas, artísticas y deportivas, no han tenido una entidad coordinadora ni una secuencia regular a través de los años, lo que ha hecho que no haya continuidad en el desarrollo de las mismas y se dispersen esfuerzos o simplemente pasen desapercibidos;

Que, por la consideración anterior, la Municipalidad Provincial de Huancayo, debe asumir su rol de promotor y organizar certámenes, que tiene que ver con nuestra identidad cultural y la proyección espiritual y artística del Pueblo Wanca;

Que, es necesario oficializar e institucionalizar las actividades cronogramadas y reglamentos que conforman el documento oficial adjunto, para ser incorporado también en los calendarios Nacionales e Internacionales que oficialicen las demostraciones y/o competencias que se realicen, según el caso;

Que, es necesario emitir un documento o folleto que contenga todas las actividades a ejecutar, así como el calendario anual de las Fiestas Patronales dentro del ámbito de la Provincia de Huancayo;

Que, para el desarrollo de las actividades se requiere contar con un presupuesto, el mismo que deberá ser financiado con el aporte de la

Municipalidad Provincial y de las diversas instituciones y/o Empresas Privadas y personas naturales de la ciudad de Huancayo;

Que, por tales consideraciones y con cargo a dar cuenta en la Sesión de Consejo Municipal, y en uso de las facultades conferidas por el Art. 47° de la Ley N° 23853;

SE DECRETA:

PRIMERO: Institucionalizar el Calendario Oficial Municipal Anual de actividades cívicas, culturales, artísticas, folklóricas y deportivas de la Municipalidad Provincial de Huancayo.

SEGUNDO: Encargar a la Oficina de Relaciones Públicas, la emisión del Calendario Oficial Municipal de Actividades, a través de un folleto, el mismo que también incluí

TERCERO: Considerar en el Presupuesto de la Municipalidad Provincial de Huancayo para el presente año y años sucesivos, una partida para cubrir los gastos que demanden la organización y desarrollo de las actividades consideradas en el Calendario Municipal Anual de Actividades.

CUARTO: Alcanzar a los diferentes sectores públicos, Instituciones y/o Asociaciones Deportivas, Culturales, Artísticas y Folklóricas, el presente Decreto.

QUINTO: Responsabilizar a Secretaria General, Dirección General de Promoción Cultural y Social, del cronograma de actividades anuales.

REGISTRESE, COMUNIQUESE Y CUMPLASE.

CUIDAMOS EL MEDIO AMBIENTE.

Pese al inevitable deterioro de nuestro medio ambiente debido a diversas causas, realizamos esfuerzos de reforestación a través de la arborización y ornamentación de los parques y avenidas. Todas las obras de infraestructura recreativa y vial, estuvieron diseñadas en función del cuidado del medio

ambiente. Por eso nuestra campaña de reforestación de la ciudad la emprendimos creando un vivero municipal, donde producimos árboles, arbustos y flores, que después sembramos en todas las áreas destinadas a áreas verdes. Esto no sólo significaba un trabajo a favor de la salud de los huancaínos, sino también un ahorro para la MPH.

La gestión edil, dentro del plan de trabajo, le dio importancia al cuidado del medio ambiente. Por ello, atendimos las necesidades básicas como saneamiento, energía, limpieza pública, alimentación y salud.

Una de las propuestas de la municipalidad fue la conservación y la preservación del medio ambiente. Siempre creímos que para lograrlo la población requería de educación. En ese sentido, realizamos campañas educativas dirigidas a la población estudiantil de los centros educativos de nivel inicial, primaria y nivel secundaria. Previa evaluación seleccionamos 180 alumnos para la respectiva juramentación de la "Policía Escolar Ecológica y Turística Wanka".

Este cuerpo policial escolar contaba con un proyecto de reglamento aprobado por una resolución y con cartillas de información sobre ecología y medio ambiente.

El 4 de junio de cada año celebrábamos el "Día Municipal del Medio Ambiente". Realizábamos charlas y exposiciones de videos. A estos certámenes asistían hasta 390 alumnos por cada uno. A los concurrentes les entregamos para sus colegios más de 1000 plantones.



DIFUSIÓN DEL TURISMO.

Con el único propósito del desarrollo Socio-Económico, y el de darle un lugar del que se merece nuestro Valle, desde inicio de nuestra gestión en 1990 nos propusimos revalorar nuestros atractivos turísticos; variados y ricos paisajes naturales y culturales, es por eso que empezamos ha embellecer nuestra ciudad, juntamente con lo que nos identificábamos nosotros como huancas, la valiosa y diversificada artesanía y folklore de gran aceptación entre los turistas nacionales y extranjeros.

Promovimos Parques de recreación pasiva, la parte cultural, religiosa, la Maratón de los Andes entre otras. Contribuyendo así con el fortalecimiento de nuestro turismo.

Pero nos proyectamos a contar con:

- **CIRCUITO TURISTICO ARTESANAL**

Esta obra tiene carácter interdistrital e intermunicipal por que en forma concertada y unitaria, promoverá el desarrollo de 100 centros poblados circunscritos en 9 distritos de la Provincia de Huancayo que cuentan con recursos turísticos de gran potencialidad. Esta obra fue iniciada en su primera etapa en 1994 concluida en el presente año. Los objetivos principales de esta obra son:

- Propiciar el desarrollo Socio-Económico de la zona, poniendo en valor sus atractivos turísticos; variado y rico paisaje natural y cultural, valiosa y diversificada artesanía y folklore de gran aceptación entre los turistas nacionales y extranjeros.
- Poner al alcance de los mercados locales y nacionales su producción agropecuaria, así como sus demás recursos naturales.

- Fomentar el reconocimiento de los poblados de la zona, utilizando como escenario el Circuito para la realización de actividades deportivas, tales como las caminatas, competencias ciclísticas, y automovilísticas, cacería y otras como las visitas guiadas, excursiones etc.

- **EL CIRCUITO TURÍSTICO ARTESANAL
COMPRENDE LOS SIGUIENTES CENTROS
POBLADOS:**

ANEXO DE COCHAS CHICO Y COCHAS GRANDE.-

Ubicados a 11 kms. hacia el Nor Oeste de Huancayo en la jurisdicción del Distrito del Tambo.

Sus habitantes se dedican al burilado del mate, actividad que es netamente artesanal.

MATES BURILADOS

Esta actividad artesanal; que consiste en hacer figuras diversas sobre el mate con un buril; fue traído desde Mayolí, hasta Huancayo por el legendario Maestro Don Mariano Flores, quien enseñó este arte a muchos huancas que se interesaron en esta actividad, dejando importante número de discípulos. Falleció en el año de 1930.

Actualmente en los anexos de Cochas Chico y Cochas Grande, se encuentran los especialistas más representativos en mate burilado; lo que se ha demostrado en los innumerables triunfos logrados en concurso de artesanía a nivel nacional e internacional. Familias enteras están dedicadas a este arte, quienes representan en sus tallados, diversos paisajes de la vida cotidiana, así como festividades y otros motivos hechos en mates de diversos tamaños y formas.

DISTRITO DE SAN AGUSTIN DE CAJAS.-

Se dedican a la confección de sombreros de lana de oveja, típicos de la región.

Este distrito se encuentra ubicado a 10 kms. hacia el norte de Huancayo, también se caracteriza por la fabricación artesanal de tejas, ladrillos.

Si bien es cierto que la historia no habla del inicio de la usanza de sombreros en el Perú, recordarlos nos lleva al pasado y nos referimos a diferentes modelos como el apuntado, el calañés, el castoreño, el cordobés, el chambergo, el de copa alta, el de jipijapa y otros que elegantemente eran llevados por distinguidos personajes, en nuestra ciudad los usaban damas y caballeros españoles. Pero también eran usados por los esclavos negros.

Debido a las labores agrícolas y para protegerse del sol, los campesinos fabricaban sus sombreros, especializándose los pobladores de Huallhuas, por contar con la materia prima que era la lana de oveja, llama o alpaca.

DISTRITO DE HUALHUAS.-

Lugar donde se elaboran las alfombras, chompas de alpaca, ponchos, etc. Con diseños geométricos de brillantes y finos colores, dibujos de alta calidad y apreciación artística, prendas muy solicitadas por propios y extraños. Llegándose a exportar a diferentes países del mundo.

DISTRITO DE SAN PEDRO DE SAÑOS.-

Lugar donde se dedican a la confección de sillas de paja. Se encuentra situado a trece km de la ciudad de Huancayo por la margen izquierda, cuyo anexo San Roque de Malayo dicen es la cuna de la confección de sillas y sillones de tejidos con totora.



DISTRITO DE QUILCAS.

Muy conocido por la preparación de ladrillos. En este distrito se han ubicado los restos de Colcamasi, Yacoto, Anta, Koto, Ayna, de estilo arquitectónico huanca.

DISTRITO DE SAN JERONIMO DE TUNAN.-

Conocido por sus trabajos en plata y oro, especialmente en filigranas (aretes, cadenas, prendedores, adornos) cuenta con una iglesia declarada Monumento en madera del siglo XVII, por sus altares tallados en madera.

DISTRITO DE INGENIO.-

Se caracteriza por contar con un criadero de truchas, donde se observa el ciclo biológico de esta especie, lugar apropiado para la crianza de peces por su abundancia de agua.

DISTRITO DE QUICHUAY.-

Poblado pequeño de hermosos paisajes, abundante agua, propicia para la crianza de truchas, fin de Circuito Turístico Artesanal, donde la Municipalidad Provincial de Huancayo, en claro rescate de lo tradicional, ha remodelado en el presente año el Parque Provincial del Distrito, especialmente la Glorieta de Piedra, ubicado en la parte céntrica del mismo.

- **CIRCUITO TURISTICO HUANCA**

Con finalidad de unir los centros poblados de 10 distritos de la zona sur este de la Provincia de Huancayo y admirar los hermosos paisajes que presentan, se creó el Circuito Turístico Huanca, que comprende los distritos de:

EL TAMBO.-

Zona urbana, ingreso a la ciudad de Huancayo que crece vertiginosamente al compás del modernismo urbano.

PILCOMAYO.-

Balneario de la Provincia, al pie del Río Mantaro, se caracteriza por contar con un sin fin de recreos y lugares donde se degustan platos típicos de la zona.

CHUPACA.-

Destaca por los hechos históricos de la Campaña de la Breña (Batalla de Carato) famosa por su feria sabatina.

CHONGOS BAJO.-

Es el pueblo más antiguo del valle del Mantaro, su iglesia data del siglo XVI (1540), en ella se conservan valiosas obras de arte. En el Distrito se ubica la Cruz de Piedra más antigua, llamada “CANI CRUZ”.

CHUPURO.-

Pueblo al sur de la ciudad de Huancayo que se caracteriza por lo bordados de mantas, que realizan sus pobladores.

VIQUES.-

Se caracteriza por sus bordados de mantas y fajas multicolores.

HUAYUCACHI.-

Este distrito se ubica a una distancia 08 kms. de Huancayo y destaca por sus bordados de alto relieve, famosa por la danza de los Chinchilpos y Gamonales, escenificados en la época de los carnavales (Enero)

HUANCAN.-

Se caracteriza por la confección de mantas y tejidos de fajas multicolores.

CHILCA.-

Se haya ubicado al sur de Huancayo, distrito metropolitano donde la mayor parte de sus habitantes proceden de la sierra sur del país. En él se realiza la tradicional Feria de Coto Coto y en el anexo de Azapampa, como un homenaje a los miles de hombres y mujeres que derramaron su sangre por la independencia del Perú.

PROMOVIENDO EL DEPORTE Y LA RECREACIÓN.

Nuestra política de gestión municipal siempre ha sido la de procurar a los ciudadanos de un ambiente en el que puedan desarrollarse física y moralmente de la mejor manera. Por ello promovimos construcciones que permitan la práctica del deporte.

- **ACADEMIA DE FONDISMO.**

Consolidamos el funcionamiento de la escuela de fondismo, dirigido por dos profesores. Logrando en su oportunidad de la participación de 25 Inscritos hoy en la actualidad no se sabe nada de esta escuela ya que en el periodo anterior (99-02) lo dejaron de promover en su totalidad, hoy no sabemos nada.

- **MARATÓN DE LOS ANDES.**

La
oficializamos e
institucionalizamos en
el período 1993-1995,
inclusive la



declaramos como Patrimonio del Pueblo Wanka. Gracias a la colaboración de regidores y funcionarios logramos que esta tierra de fondistas tuviera una competencia de primer nivel, donde nuestros atletas pudieran promocionarse.

Su organización era todo un reto empresarial y deportivo que duraba un año. Después de su desarrollo, inmediatamente empezábamos con la organización de la siguiente edición

Conseguimos que este certamen deportivo fuera considerado el de mayor trascendencia en la región central y del país. Le dimos nivel internacional. Cada año logramos incrementar la participación de atletas extranjeros a fin de elevar la competitividad. Logramos que vinieran atletas colombianos, mexicanos, norteamericanos, etíopes, bolivianos, entre otros, motivados por los premios y la competitividad. Vinieron, por ejemplo, la mexicana Maricarmen Díaz, dos veces ganadora de San Silvestre en el Brasil, o los hermanos Calizaza de Bolivia.

Pero también sirvió para promocionar a nuestros fondistas como Florinda



Tamayo y Marilú Salazar, y Juan José Castillo, Miguel Mallqui, entre otros, que después tuvieron una destacada participación en similares torneos internacionales.

Como Florinda

Tamayo quien ganó cuatro veces la Maratón de Los Andes y después en Cross Country de Hiroshima, Japón.

Por ello, las empresas privadas mostraron gran interés en el apoyo económico para la realización de esta competencia.

En 1997, la Maratón de Los Andes estuvo considerada entre las cinco más importantes del mundo, precisamente por su organización y por la calidad de sus participantes. Lástima que cada año desciende de categoría.

La Maratón de Los Andes no sólo significó una competencia deportiva de primer nivel, sino que también se convirtió e un atractivo turístico de Huancayo y la región.

GANADORES DE LA MARATHON INTERNACIONAL DE LOS ANDES

AÑO 1984 PRIMERA EDICIÓN

DAMAS 15km.

1.Ruth Jaime Castro	(Huancayo)	1 h 02:25
2.Sonia Galdós Talaverano	(Huancayo)	1 h 06:57
3.Florinda Camayo Lapa	(Huancayo)	1 h 08:30

VARONES 45 Km. 100 mts.

1.Hugo Gavino Salazar	(Huancayo)	2h 40:34
2.Celso Calderón Santo	(Huancayo)	2h 56:20
3.Benjamín Torre Briceño	(Huancayo)	2h 57:53

AÑO 1985 SEGUNDA EDICIÓN

DAMAS 15KM

1.Ruth Jaime Campos	(Huancayo)	1 h 02:26
2.Marilú Salazar Musayón	(Huancayo)	1 h 04:53
3.Sonia Galdós Talaverano	(Huancayo)	1 h 06:57

VARONES 44 KM. 100 MTS.

1.Hugo Gavilo Salazar	(Huancayo)	2h 45:19
2.Héctor Rodríguez	(Colombia)	2h 53:00
3.Gabriel Nina	(Bolivia)	2h 57:27

AÑO 1986 TERCERA EDICIÓN 43KM 100 MTS.

DAMAS

1.Ena Guevara	(Ica)	3h 23:18
2.Florinda Camayo Lapa	(Huancayo)	4h 01:55
3.Carmen Mucha	(Huancayo)	4h 25:35

VARONES

1.Hugo Gavino Salazar	(Huancayo)	2h 36:09
2.Oswaldo Morejón	(Colombia)	2h 44:53
3.Valentín López	(Huancayo)	2h 46:30

AÑO 1987 CUARTA EDICIÓN 42 KM. Y 195 MTS.

DAMAS

1.Marilú Salazar Musayón	(Huancayo)	3h 20:06
2.Martha Palomino Cárdenas	(Huancayo)	3h 41:23
3.Carmen Mucha	(Huancayo)	3h 52:17
4.		

VARONES

1.Orlando Calderon Yachachi	(Huancayo)	2h 34:41
2.Hugo Gavino Salazar	(Huancayo)	2h 35:43

3.Roberto Serrano Espinoza (Huancayo) 2h 40:16

AÑO 1988 QUINTA EDICIÓN 42 KM. Y 195 MTS.}

DAMAS

1.Marilú Salazar Musayór (Huancayo) 3h 01:54
2.Ruth Jaime Campos (Huancayo) 3h 02:59
3.Florinda Camayo Lapa (Huancayo) 3h 14:23

VARONES

1.Orlando Calderón Yachachi (Huancayo) 2h 32:13
2.Hugo Gavino Salazar (Huancayo) 2h 32:53
3.Roberto Serrano Espinoza (C. De Pasco) 2h 41:47

AÑO DE 1989 SEXTA EDICIÓN 42 KM. Y 195 MTS.

DAMAS

1.Florinda Camayo Lapa (Huancayo) 3h 15:12
2.Kleyne Gómez Guevara (Huancayo) 3h 45:10
3.Jenny Matta García (Huancayo) 4h 06:14

VARONES

1.Orlando Calderón Yachachi (Huancayo) 2h 31:57
2.Roberto Serrano Espinoza (C. de Pasco) 2h 32:08
3.Mauro Díaz Chucos (Huancayo) 2h 41:38

AÑO 1990 SEPTIMA EDICIÓN 42 KM, Y 195 MTS.

DAMAS

1.Florinda Camayo Lapa	(Huancayo)	3h 20:12
2.Jenny Matta García	(Huancayo)	3h 51:09
3.VidalinaJaime Huacachi	(Lima)	3h 57:48

VARONES

1.Julián Mueras ochoa	(Huancayo)	2h 38:18
2.Faustino Cañari Mauricio	(Pampas)	2h 38:35
3.Gilberto Torres Estacio	(Huaraz)	2h 49:48

AÑO 1991 OCTAVA EDICIÓN 42 KM. Y 195 MTS.

DAMAS

1.Marilú Salazar Musayón	(Huancayo)	3h 12:46
2.Martha Palomino Cárdenas	(Huancayo)	3h 20:26
3.Jenny Matta García	(Huancayo)	3h 43:22

VARONES

1.Gilberto Torres Estacio	(Huaraz)	2h 32:32
2.Roberto serrano Espinoza	(C. Pasco)	2h 33:49
3.Edgar Rodríguez Rodríguez	(Cuzco)	2h34:40

AÑO 1992 NO SE REALIZÓ

AÑO DE 1993 NOVENA EDICIÓN 42 KM. Y 195 MTS.

DAMAS

- | | | |
|---------------------------|------------|----------|
| 1. Justina Calizaza Dacha | (Bolivia) | 3h 11:51 |
| 2. Florinda Camayo Lapa | (Huancayo) | 3h 28:10 |
| 3. Carmencita Mucha López | (Huancayo) | 3h 31:24 |

VARONES

- | | | |
|------------------------------|------------|----------|
| 1. Edgar Rodríguez Rodríguez | (Cuzco) | 2h 28:54 |
| 2. Policarpio Calizaya Huaca | (Bolivia) | 2h 30:03 |
| 3. Mauro Díaz Chucos | (Huancayo) | 2h 33:37 |

AÑO DE 1994 DÉCIMA EDICIÓN 42 KM. Y 195 MTS

DAMAS

- | | | |
|---------------------------|------------|----------|
| 1. Florinda Camayo Lapa | (Huancayo) | 3h 00:23 |
| 2. Justina Calizaya Huaca | (Bolivia) | 3h 08:22 |
| 3. Marilú Salazar Musayón | (Huancayo) | 3h 10:31 |

VARONES

- | | | |
|------------------------------|------------|----------|
| 1. Gilberto Torres Estacio | (Huaraz) | 2h 25:54 |
| 2. Policarpio Calizaya Huaca | (Bolivia) | 2h 26:37 |
| 3. Mauro Díaz Chucos | (Huancayo) | 2h 25:59 |

AÑO 1995 DÉCIMA PRIMERA EDICIÓN (42.195 KM)

DAMAS

- | | | |
|---------------------------|------------|----------|
| 1. Florinda Camayo Lapa | (Huancayo) | 2h 53:20 |
| 2. Marilú Salazar Musayón | (Huancayo) | 3h 03:37 |
| 3. Justina Calizaya Huaca | (Bolivia) | 3h 13:12 |

VARONES

- | | | |
|------------------------------|-----------|----------|
| 1. Policarpío Calizaya Huaca | (Bolivia) | 2h 25:46 |
| 2. Edgar Rodríguez Rodríguez | (Cuzco) | 2h 28:07 |
| 3. Gilberto Torres Estacio | (Huaraz) | 2h 28:43 |

MASTER (VARONES) (40 A 60 AÑOS)

- | | | |
|------------------------------|------------|----------|
| 1. Alejandro Reynoso Colonio | (Huancayo) | 2h 50:06 |
| 2. Omer Van Noten | (Bélgica) | 2h 51:46 |
| 3. Celso Calderón Santos | (Huancayo) | 2h 57:14 |

AÑO 1996 DÉCIMA SEGUNDA EDICIÓN (42.195 KM)

DAMAS

- | | | |
|---------------------------|------------|----------|
| 1. Florinda Camayo Lapa | (Huancayo) | 2h 50:06 |
| 2. Justina Calizaya Dacha | (Bolivia) | 3h 02:12 |
| 3. Marilú Salazar Musayón | (Huancayo) | 3h 08:48 |

VARONES

- | | | |
|------------------------------|------------|----------|
| 1. Miguel Mallqui Ichivarría | (Huancayo) | 2h 24:42 |
| 2. Tesfaye Itichia | (Etiopía) | 2h 25:40 |

3. Gilberto Torres Estacio (Huaraz) 2h 25:42

MASTER (VARONES) (40 A 60 AÑOS)

1. Jairo Correa (Colombia) 2h 42:50

2. Mario Ramírez Choque (Bolivia) 2h 49:49

3. Alejandro Reynoso Colonio (Huancayo) 2h 51:51

ESCOLARES DAMAS (10 KM)

1. Bertha Ordoñez Hijario (Huancayo) 41 42:0

2. Deysi Capcha Gonzáles (Huancayo) 43 44:0

3. Irene Velásquez Tupalaya (Huancayo) 4430:0

ESCOLARES VARONES 10 km.

1. Eber Madani Quispe (Puno) 3259-0

2. Efraín Oroya Huaca (Huayucachi) 3305:0 3

3. Roberto Yance Pacheco (Huayucachi) 33 56:0

AÑO 1997 DÉCIMA TERCERA EDICIÓN 42.195 KM,

DAMAS

1. Marilú Salazar Musayón (Huancayo) 2h 48:13

2. Salina Chirchir (Kenia) 2h 49:20

3. Florinda Camayo Lapa (Huancayo) 2h 53:35

VARONES

- | | | | |
|----|---------------------------|------------|------------|
| 1. | Juan Castillo Izarra | (Huancayo) | 2h 24:44 |
| 2. | Francisco Bautista | (México) | 2h 26:33 3 |
| 3. | Miguel Mallqui Ichivarría | (Huancayo) | 2h 27:16 |

AÑO 1998 DÉCIMA CUARTA EDICIÓN 42.195 KM.

DAMAS

- | | | | |
|----|----------------------|----------|----------|
| 1. | Emma Cabrera Palafox | (México) | 2h 58:13 |
|----|----------------------|----------|----------|

VARONES

- | | | | |
|----|---------------------------|------------|----------|
| 1. | Miguel Mallqui Ichivarría | (Huancayo) | 2h 27:03 |
|----|---------------------------|------------|----------|

AÑO 1999 DÉCIMA QUINTA EDICIÓN 42.195 KM

DAMAS

- | | | | |
|----|------------------------|------------|------------|
| 1. | María Portilla Cruz | (Apurímac) | 2h 54:51 2 |
| 2. | Emma Cabrera Palafox | (México) | 2h 55:45 3 |
| 3. | Marilú Salazar Musayón | (Huancayo) | 2h 59:32 |

VARONES

- | | | | |
|----|---------------------------|------------|-----------|
| 1. | Miguel Mallqui Ichivarría | (Huancayo) | 2h 27:39 |
| 2. | Constantino León López | (Pampas) | 2h 29:13 |
| 3. | Edgar Rodríguez Rodríguez | (Cuzco) | 2h 29:41. |

AÑO 2000 DÉCIMA SEXTA EDICIÓN 42.195 KM.

DAMAS

- | | | |
|----------------------------|------------|------------|
| 1. María Portilla Cruz | (Apurímac) | 2h 55:51 |
| 2. Carla Velásquez Mercado | (Bolivia) | 2h 59:02 3 |
| 3. Emma Cabrera Palafox | (México) | 3h 02:45 |

VARONES

- | | | |
|------------------------------|------------|----------|
| 1. Miguel Mallqui Ichivarría | (Huancayo) | 2h 28:08 |
| 2. Hugo Paucar Ramos | (Huancayo) | 2h 28:08 |
| 3. Policarpio Calizaya Huaca | (Bolivia) | 2h 30:07 |

MASTER VARONES.

- | | | |
|---------------------------------|-----------|----------|
| 1. Edgar Ureta Aylas | (Jauja) | 2h 45:39 |
| 2. Mario Ramírez Choque | (Bolivia) | 2h 51:10 |
| 3. 3. Juan Hernández de la Cruz | (México) | 2h 51:40 |

AÑO 2001 DÉCIMA SÉPTIMA EDICIÓN 42.195 KM.

DAMAS

- | | | |
|----------------------------|-----------|----------|
| 1. Carla Velásquez Mercado | (Bolivia) | 3h 00:43 |
| 2. Justina Calizaya Huaca | (Bolivia) | 3h 07:42 |
| 3. Paulina Mamaní Castillo | (Puno) | 3h 09:59 |

VARONES

- | | | |
|------------------------------|------------|----------|
| 1. Miguel Mallqui Ichivarría | (Huancayo) | 2h 27:47 |
| 2. Hugo Paucar Ramos | (Huancayo) | 2h 28:30 |
| 3. Raúl Pacheco Mendoza | (Huancayo) | 2h 29:57 |

MASTER VARONES

1. Mauro Díaz Chucos	(Huancayo)	2h 37:54
2. Roberto serrano Espinoza	(Pasco)	2h 46:28
3. Juan Quispe Choque	(Cuzco)	2h 49:08

AÑO 2002 DÉCIMA OCTAVA EDICIÓN 42.195 KM.

DAMAS

1. Justina Calizaya Huaca	(Bolivia)	3h 04:58
2. Paulina Mamaní Castillo	(Puno)	3h 06:27
3. Nancy Portilla Cruz	(Cuzco)	3h11:10

VARONES

1. Miguel Mallqui Ichivarría	(Huancayo)	2h 24:49
2. Paulino Canchanya Canchanya	(Huancayo)	2h 26:20
3. Hugo Paucar Ramos	(Huancayo)	2h 29:14

MASTER VARONES 21.095 KM.

1. Policarpio Calizaya Huaca	(Bolivia)	1 h 15:57
2. Juan Quispe Choque	(Cuzco)	1 h 16:19
3. Gilberto Torres Estacio	(Cuzco)	1 h 16:23

AÑO 2003 DÉCIMA NOVENA EDICIÓN 42.195 KM.

DAMAS

1.	Sandra de las Mercedes Ruales	(España)	3h 00:06
2.	Justina Calizaya Huaca	(Bolivia)	3h 02:18
3.	Sonia Calizaya Huaca	(Bolivia)	3h 08:24
4.	Maruja Ordoñez Inga	(Huancayo)	3h 08:52
5.	Mariluz Mamaní	(Puno)	3h 12:30
6.	Nancy Portilla Cruz	(Cuzco)	3h 17:15
7.	Olinda Canchanya Canchanya	(Huancayo)	3h 18:52
8.	Magari Avila Camargo	(Huancayo)	3h 24:05
9.	Sonia Fernández Patala	(Bolivia)	3h 34:16
10.	María Espinoza Soriano	(Huancayo)	31150:00

VARONES

1.	Raúl Pacheco Mendoza	(Huancayo)	2h 24:55
2.	Paulino Canchanya Canchanya	(Huancayo)	2h 25:56
3.	Miguel Mallqui Ichivarría	(Huancayo)	2h 27:42
4.	Hugo Paucar Ramos	(Huancayo)	2h 33:05
5.	Constantino León López	(Huancayo)	2h 34:22
6.	Abraham Limo	(Kenya) 2h	39:43
7.	Juan Huamán Ccanto	(Huancayo)	2h 41:35
8.	Marino Palacios Cano	(Huancayo)	2h 44:48
9.	Manuel Paucar Ramos	(Huancayo).	2h 45:47
10.	José Chocca Loayza	(Huancayo)	2h 47:03

MASTER 21.095 KM.

1.	Eduardo Quispe Choquehuanca	(Bolivia)	1 h 12:28
2.	Policarpio Calizaya Huaca	(Bolivia)	1 h 14:53
3.	Mauro Díaz Chucos	(Huancayo)	1 h 15:11
4.	Carlos Giraldo Berrocal	(Ica)	1 h 15:32

5. Gilberto Torres Estacio	(Huaraz)	1 h 16:28
6. Jeremías Landeo Obregón	(Huancayo)	1 h 17:38
7. Leonidas Marcavilla Castro		1 h 21:18
8. Grimaldo Castro Tocas		1 h 22:06
9. Felipe Quiroz Arroyo		1 h 22:29
10. Zósimo Gonzáles Medina		1 h 22:54

- **EXPRESITO VERDE.**

Era el equipo municipal de fútbol. Después de denodados esfuerzos por descubrir y desarrollar talentos en este deporte, conseguimos ponerlo en primera división. Nos bastó cuatro años de intenso trabajo para demostrar que sí existían futbolistas profesionales en nuestra provincia. Lamentablemente, la siguiente gestión edil lo bajó de categoría y lo desapareció. Se echó a perder todo lo avanzado para consolidar el fútbol municipal. Planeamos construir un estadio, para lo cual compramos un terreno de 15 mil metros cuadrados. Los estudios técnicos correspondientes los dejamos concluidos, inclusive, empezamos con el nivelado del área para iniciar la obra, sin embargo todo eso acabó con la gestión 1999-2002.

- **CAMPEONATOS DE VOLEY Y BASQUET.**

Llamado en ese entonces Festival Interescolar de Volley y Basquet, con la participación del Nivel secundario de los colegios de la región, teniendo como premio al gran esfuerzo que realizaban los Jóvenes que participaban el “Escudo Wanka”. Realizado en el mes de Junio.

- **CARRERA CICLÍSTICA.**

Esta competencia la oficializamos en el año 1,993, donde la denominamos como la “Carrera Ciclística de Montaña - Circuito Turístico Wanka”. Esta se realizaba en el mes de Mayo uniendo los Distritos de la margen derecha del río Mantaro y zonas Sur de Huancayo, con un recorrido aproximando de 52 kms., evento competitivo y de confraternidad entre los jóvenes del Valle del Mantaro.



El día 29 o última semana del mes de Julio, oficializamos también la Carrera Ciclística de velocidad, donde se desarrollaba por el circuito Valle del Mantaro.

- **CARRERA DE TRICICLOS Y BICICLETAS.**

Estas competencias las realizábamos en el mes de Junio, por la “semana deportiva en homenaje a la advocación del pueblo de Huancayo a la santísima trinidad”.

I Carrera de Triciclos, con la participación de los Centros Educativos del nivel inicial de Huancayo Metropolitano por el trofeo “Chiquitín Huanca” en

el Circuito Parque Huamanmarca, instituido con el fin de lograr la confraternidad entre los niños y como actividad recreativa.

I Carrera de Bicicletas, con la participación de los alumnos de los Centros educativos del nivel primario de Huancayo Cercado, por el trofeo “Chiquitín Huanca” con un recorrido por las principales calles de la ciudad.



- **INSTITUCIONALIZACIÓN DEL CALENDARIO ANUAL DE ACTIVIDADES CÍVICAS, CULTURALES Y DEPORTIVAS.**

Es un Decreto de Alcaldía No 010-94-A/MPH, del 16 de Marzo de 1994. Que en su contenido constituye un documento de valiosísimo contenido con el único propósito de consagrar oficialmente el rescate de la identidad Huanca, este documento ha hecho posible que muchas de las actividades tengan un amparo legal para recrearse e impulsar las mismas.

DECRETO DE ALCALDÍA N° 010-94-A/MPH

Huancayo, 16 de Marzo de 1,994

VISTO:

El conjunto de documentos, artículos periodísticos y haciéndonos eco de la preocupación cultural, espiritual y material, y;

CONSIDERANDO:

Que, las actividades en la entidad de Huancayo, tanto cívicas, culturales, folklóricas, artísticas y deportivas, no han tenido una entidad coordinadora ni una secuencia regular a través de los años, lo que ha hecho que no haya continuidad en el desarrollo de las mismas y se dispersen esfuerzos o simplemente pasen desapercibidos;

Que, por la consideración anterior, la Municipalidad Provincial de Huancayo, debe asumir su rol de promotor y organizar certámenes, que tiene que ver con nuestra identidad cultural y la proyección espiritual y artística del Pueblo Wanca;

Que, es necesario oficializar e institucionalizar las actividades cronogramadas y reglamentos que conforman el documento oficial adjunto, para ser incorporado también en los calendarios Nacionales e Internacionales que oficialicen las demostraciones y/o competencias que se realicen, según el caso;

Que, es necesario emitir un documento o folleto que contenga todas las actividades a ejecutar, así como el calendario anual de las Fiestas Patronales dentro del ámbito de la Provincia de Huancayo;

Que, para el desarrollo de las actividades se requiere contar con un presupuesto, el mismo que deberá ser financiado con el aporte de la Municipalidad Provincial y de las diversas instituciones y/o Empresas Privadas y personas naturales de la ciudad de Huancayo;

Que, por tales consideraciones y con cargo a dar cuenta en la Sesión de Consejo Municipal, y en uso de las facultades conferidas por el Art. 47° de la Ley N° 23853;

SE DECRETA:

PRIMERO: Institucionalizar el Calendario Oficial Municipal Anual de actividades cívicas, culturales, artísticas, folklóricas y deportivas de la Municipalidad Provincial de Huancayo.

SEGUNDO: Encargar a la Oficina de Relaciones Públicas, la emisión del Calendario Oficial Municipal de Actividades, a través de un folleto, el mismo que también inclui

TERCERO: Considerar en el Presupuesto de la Municipalidad Provincial de Huancayo para el presente año y años sucesivos, una partida para cubrir los gastos que demanden la organización y desarrollo de las actividades consideradas en el Calendario Municipal Anual de Actividades.

CUARTO: Alcanzar a los diferentes sectores públicos, Instituciones y/o Asociaciones Deportivas, Culturales, Artísticas y Folklóricas, el presente Decreto.

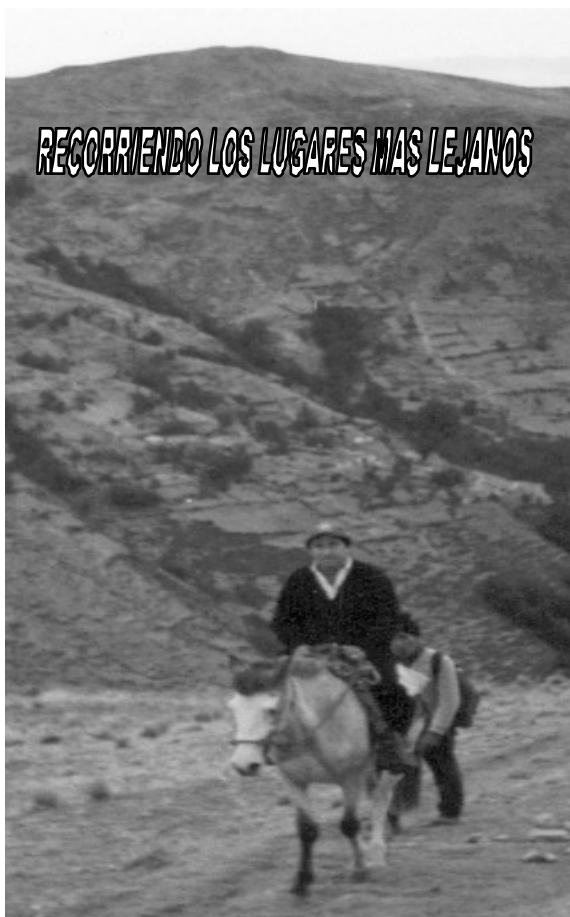
QUINTO: Responsabilizar a Secretaria General, Dirección General de Promoción Cultural y Social, del cronograma de actividades anuales.

REGISTRESE, COMUNIQUESE Y CUMPLASE.

Decreto de Alcaldía aprobado en Sesión de Concejo Municipal de fecha:
18.05.1994

X.- COOPOP – MUNICIPAL

En 1990, como ya lo mencionamos, nos tocó gobernar más de una veintena de distritos que habían sido declarados zonas liberadas por los grupos subversivos. Casi nadie se atrevía a asumir un cargo por temor a la represalia e, inclusive, a la muerte. La presencia de los gobiernos locales, de la MPH y del Estado en su conjunto, era inexistente en los distritos y anexos más alejados de la ciudad.



Sin embargo, en ese contexto adverso, iniciamos una serie de obras con el objetivo de atender a los más pobres, a los villorrios olvidados e ignorados, y evitar la masiva migración a la ciudad de Huancayo. Con cariño, honestidad, esfuerzo y trabajo, venciendo las dificultades y la falta de recursos económicos, asistimos con obras a los lugares más alejados y pobres de las zonas urbano-marginales y rurales de Huancayo.

Inspirados en nuestra ideología del Perú como doctrina, en 1991 creamos el Programa de Cooperación Popular Municipal. Sin falsa modestia, podemos decir que la creación de COOPOP Municipal fue un acierto que nos permitió construir, con mínima inversión, cerca de un millar de obras a favor de las zonas urbano marginales y pueblos más alejados de las zonas rurales, inclusive en los que llegaba la carretera. Gracias a este programa, hemos

asistido a todos los distritos y a no menos de 90% de los anexos, con aulas, agua potable, servicios higiénicos, canales de riego, postas médicas, etcétera, según los casos y requerimientos prioritarios acordados por las comunidades y gracias al aporte generoso de su mano de obra no calificada.

Con la misma ideología y con el unico proposito de fortalecer el programa de COOPOP en 1994, creamos el Programa de Promoción y Desarrollo Popular dentro de SEDAM Huancayo, con la finalidad de ejecutar obras exclusivamente de saneamiento básico en todos los pueblos de la provincia.

Nuestro compromiso con la mejora de la calidad de la educación de los pueblos más alejados queda probado con las construcciones de aulas y



servicios higiénicos para los centros educativos. Y nuestra asistencia con carpetas, mesas y sillas fueron masivas y constantes. Durante la gestión repartimos más de 10 mil carpetas, más de 3 mil sillas y más 500 mesas, entre los centros educativos de los distritos y anexos que recibían la indiferencia del gobierno central.

En cada pueblo de la provincia, dejamos muestras de nuestro compromiso con el desarrollo.

Nuestro compromiso con elevar la calidad de la educación no es una frase que la repetimos en cada proceso electoral, por el contrario, es una frase

que siempre ha encontrado eco en nuestra acción. Prueba de ello es que durante nuestra gestión 1990-1998 apoyamos decididamente al mejoramiento de la infraestructura educativa, sobretodo, de las escuelas y colegios de los pueblos más alejados de la ciudad de Huancayo. Construimos más de 300 aulas y más 120 baterías de servicios higiénicos para los centros educativos. Esto significa que edificamos más de 30 colegios con 10 aulas cada uno, mucho más de lo que INFES hizo en toda la región Junín y con mayores recursos.

En nuestro afán de multiplicar nuestros exiguos recursos a fin de satisfacer las necesidades de los centros educativos de distritos y anexos, usamos los intereses del presupuesto del Programa del Vaso de Leche. Asistimos con carpetas, mesas y sillas masivamente, dando lugar a que en cada pueblo de la provincia, dejamos muestras de nuestro compromiso con el desarrollo.

OBRAS REALIZADAS CON COOPOP

- ✓ **SERVICIOS HIGIÉNICOS.**
- ✓ **LOS A DEPORTIVAS.**
- ✓ **AGUA POTABLE.**
- ✓ **AULAS.**
- ✓ **COMEDORES.**
- ✓ **ALCANTARILLADOS.**
- ✓ **LOCALES COMUNALES.**
- ✓ **MOBILIARIO ESCOLAR.**

MOBILIARIO ESCOLAR GESTION 1990-1998

DISTRITO DE ANDAMARCA

OBRA
TENDIDO ELECTRIFICACION

LUGAR AÑO
ANEXO ANDAMARCA 1991

DISTRITO DE CARHUACALLANGA

	CARHUACALLANGA	
HABILITACION DE AULAS	CARHUACALLANGA	1994
CONSTRUCCION PLAZA PRINCIPAL	CARHUACALLANGA	1995
CONST. ESCALINATAS PRINCIPAL	PLAZACARHUACALLANGA	1995

DISTRITO DE CHACAPAMPA

	CHACAPAMPA	
HABILITACION 03 AULAS	E.E. N° 30145 ANEXO DE OYLUMPO	1992
HABILITACION POSTA MEDICA	ANEXO DE ANTACOGCHA	1992
TENDIDO DE RED DE AGUA POTABLE	ANEXO BARRIO HYO. CORRAL	1992
SS.HH.	E.E. N° 30145 ANEXO OYLUMPO	1992
CONSTRUCCION 04 AULAS	E.E. ANEXO DE HUACAN	1995
HABILITACION 02 AULAS	E.E N° 30145 ANEXO DE OYLUMPO	1995
CONSTRUCCION 04 AULAS	E.E. N° 30143 ANEXO LOS ANGELES	1993
HABILITACION 03 AULAS	E.E. 30194 ANDABAMBA	1992
HABILITACION 03 AULAS	E.E. 30193 ANEXO DE PAECAHUARA	1992

DISTRITO DE CHICCHE

HABILITACION AULAS	COLEGIO AGROPECUARIO DE POTACA	1992
HABILITACION IGLESIA MATRIZ	ANEXO DE YANAYANA	1992
TENDIDO DE ELECTRIFICACION	ANEXO DE PITITAYO	1992
CONSTRUCCION AGUA POTABLE	ANEXO DE PITITAYO	1992
CONSTRUCCION SS.HH. E.E. N° 30196	ANEXO DE QUISHUAR	1992
CONSTRUCCION SS.HH.	C.AGROPECUARIO DE JUNIO	241994

CONSTRUCCION AULAS C.E.

ANEXO
MAGDALENA

STA.1995

DISTRITO DE CHILCA

CHILCA		
TENDIDO AGUA POTABLE	PASAJE AURORA	1991
TENDIDO DESAGUE	AUQUIMARCA BARRIO LA UNION	1993
TENDIDO DE DESAGUE	CLAVELES ROSAS, PANAMA, FELIPE, B/UNION	1992
TENDIDO DE AGUA POTABLE	BARRIO OCOPIILLA	1992
TENDIDO AGUA POTABLE	ASOCIACION DE VIVIENDA TUPAC AMARU	1992
CONSTRUCCION PUBLICA	PILETABARRIO LA ESPERANZA	1992
CONSTRUCCION PUBLICA	PILETABARRIO SAN CRISTOBAL	1992
HABILITACION SS.HH.	POLITECNICO TUPAC AMARU	1993
CONSTRUCCION C.E.I.	BARRIO SAN CRISTOBAL	1993
TANDIDO	DEASOC. DE VIVIENDA TUPAC	1993
ALCANTARILLADO	AMARU - OCOPIILLA	
TENDIDO DE AGUA POTABLE	JUNTA DE COMPRADORES JCM SAN MARTIN	1993
TENDIDO DE DESAGUE	JUNTA COMP. PJE HERRERA E INDEPENDENCIA	1993
CONSTRUCCION SS.HH.	J.N.E. N° 430 AZAPAMPA	1993
TENDIDO DE AGUA POTABLE	7° CUADRA JR. SANTOS CHOCANO	1993
TENDIDO DE AGUA POTABLE	LOS CLAVELES PUZO AUQUIMARCA	1993
TENDIDO DE AGUA POTABLE	GARCILAZO DE LA VEGA Y PJE. GUIDO	1993
CONSTRUCCION SS.HH.	C.E.I. SAN CRISTOBAL	1994
TENDIDO DE AGUA POTABLE	PJE. ATALAYA BARRIO LA ESPERANZA	1994
CONSTRUCCION DEPORTIVO	COMPLEJO RECREACIONAL FERNANDEZ BELLO	BAUDILIO 1994
TENDIDO DE SECUNDARIA	RED JOSE OLAYA C-1	1994
CONSTRUCCION SS.HH.	E.E. 31543 ANEXO DE AZAPAMPA	1994
TENDIDO DE AGUA POTABLE	SEPTIMA CUADRA JR. TORRE TAGLE JORGE B.	1993

DISTRITO DE CHONGOS ALTO

CHONGOS ALTO	
HABILITACION AULAS Y SS.HH.	J.N.E. N° 488 ANEXO DE1992 PALACO
REMODELACION AULAS	C.E.I. N° 468 LLAMAPSILLON 1992
CONSTRUCCION SS.HH.	COLEGIO PACHACUTEC 1992
CONSTRUCCION AGUA POTABLE	CHONGOS ALTO 1992
CONSTRUCCION SS.HH.	C.E. N° 30158 1992
HABILITACION AULAS	C.E. N° 30159 DE PALMAYOC 1992
CONSTRUCCION SS.HH.	C.E.I. N° 468 LLAMAPSILLON 1992
CONSTRUCCION AULAS	C.E.I. N° 468 LLAMAPSILLON 1992
REFACCION AULAS	C.E. N° 30180 1995
CONSTRUCCION RESERVORIO	COMUNIDAD CAMPESINA DE1995 CHONGOS
HABILITACION REMODELACION AULAS Y SS.HH.	C.E.I. N° 468 LLAMAPSILLON 1993

DISTRITO DE CHONGOS BAJO

CHONGOS BAJO	
TENDIDO INST. ELECTRICAS	JARDIN NRO. 394 1992
TENDIDO ALUMBRADO PUBLICO	ONCE DE DICIEMBRE 1992
HABILITACION SS.HH. Y AULAS 2	E.E. NRO. 31915 1992
CONSTRUCCION SS.HH.	E.E. NRO. 30165 DE1992 PUNPUMYA
CONSTRUCCION PRINCIPAL	PARQUECHONGOS BAJO 1992
TENDIDO AGUA POTABLE	BARRIO CHACUALLUCUY 1992
INSTALACION AGUA POTABLE	BARRIO SAÑO 1992
HABILITACION SS.HH.	C.E."SANTIAGO LEON DE1992 CHONGOS"
CONSTRUCCION SS.HH. 1	JARDIN DE NIÑOS NRO.4681993 LLAMAPSILLON
TENDIDO ALUMBRADO PUBLICO	B/MANTARO,S.JOSE,PROGR1993 ESO, PACHACUTEC
CONSTRUCCION SS.HH.	C.E. SANTIAGO LEON DE1993 CHONGOS

DISTRITO DE CHUPACA

CHUPACA

TENDIDO AGUA POTABLE	BARRIO LA VICTORIA	Y1991
	VISTA ALEGRE	
CONSTRUCCION AULAS	JARDIN NRO. 319	1991
CONSTRUCCION AULAS3	C.E. NRO. 30201	1991
TENDIDO AGUA POTABLE	BARRIO LA VICTORIA	Y1991
	VISTA ALEGRE	
CULMINACION INTEGRAL	REFACCION E.E. NRO. 30106 SAN JUAN	1991
CONSTRUCCION EDUCATIVO	CENTRONRO. 30073 - YAU YOS	1991
CONSTRUCCION AMBIENTES	JARDIN DE NIÑOS NRO. 319	1992
CONSTRUCCION AULAS3	E.E. NRO. 30201	1992
HABILITACION SS.HH. 1	COLEGIO 19 DE ABRIL	1993
CONSTRUCCION SS.HH.	E.E. NRO. 30201	1994
MANTENIMIENTO MECANICOS	JUEGO E.E. NRO. 30106	1994

DISTRITO DE CHUPURO

	CHUPURO	
CONSTRUCCION 02 AMBIENTES	JARDIN DE NIÑOS N° 319	1992
CONSTRUCCION 3 AULAS	E.E. 30201	1992
CONSTRUCCION 02 AULAS	CHUPURO	1993
CONSTRUCCION SS.HH.	E.E. 30201	1994
CONTENCION CARRETERA	TRAMO CHUPURO	1996
	CARHUAPACCHA	

CULLHUAS

OBRAS EJECUT.

Tendido	Agua potable	Anexo de Azacruz
Proyecto	Electrificación	Anexo de Azacruz
Construcción	SS.HH.	<i>E.E. N° 30188 Anexo de Chuamba</i>
Construcción	Agua potable	Retama Baja

Así mismo se entregaran carpetas escolares a los centros educativos

E.E.	31946 Tupac Amaru	30 carpetas
E.E.	30681 Aza Cruz	40 carpetas
E.E.	30140 Retama Baja	40 carpetas
E.E.	30188 Chuamba	30 carpetas
E.E.	31912 Casabamba	40 carpetas
E.E.	30137 Pampa Cruz	40 carpetas
PRONOEI	Retama Alta	03 mesas, 12 sillas
E.E.	31938 San A. Pihuas	30 carpetas
E.E.	39138	30 carpetas
E.E.	31938 S. A. Puhuas	30 carpetas
C.E.I.	614 Pampa Cruz	05 mesas, 20 sillas
COLEGIO	Los Libertadores de América	40 carpetas
C.E.I.	525	05 mesas, 30 sillas
C.E.I.	527 Chuamba	05 mesas, 20 sillas
E.E.	30139 - Retama Alta	30 carpetas
E.E.	30217 – Retama Centro	30 carpetas
COLEGIO	San Pedro de Pihuas	40 carpetas
E.E.	30190 Santa Rosa de Potaca	30 carpetas

HUACHAC

Así mismo se entregaran carpetas escolares a los centros educativos

E.E.	30165	30 sillas
E.E.	30165	06 carpetas

OBRAS

EJECUTADAS

Tendido	Agua potable	Anexo de Orconacruz
Tendido	Agua potable	Antapampa Chico
Construcción	Puente	Rio Cunas – Hualhuas
Construcción	SS.HH.	E.E. Nro. 30076 – Marcatuna
Construcción	Baños Publicos	Huachac
Construcción	Aulas	Jardín Horizonte Verde Nro. 557
Tenido	Agua Potable	C.E. Nro. 30074
Tenido	Agua Potable	Anexo de Marcatuna
Construcción	Jardín	Huachac
Construcción	SS.HH. Publicos	Nro. 146 Anexo de Marca tuna Huachac

Asi mismo se entregaran carpetas escolares a los centros educativos

E.E.	30078 – Huayao	30 carpetas
E.E.	30074	30 carpetas
PRONOEI	Antipampa Chico	03 mesas, 12 sillas
PRONOEI	Chalhuas	03 mesas, 18 sillas
E.E.	30074	40 carpetas
C.E.I.	544 – Antapampa	05 mesas, 20 sillas
E.E.	30074	30 carpetas

HUACRAPUQUIO

OBRAS

EJECUTADAS

Tendido	Agua potable	Huacrapuquio
Construcción	SS.HH.	E.E. Nro. 30167
Construcción	Aulas y letrinas	E.E. Nro. 30165
Tenido	Electrificación	E.E. Nro. 30165

HUALHUAS

OBRAS

EJECUTADAS

Culminación	Techo del 2do. Piso	E.E. Nro 30227
Mantenimiento	Vias y sub proyectos	Infraestructura urbana Barrio carretera central
Ampliación	Agua potable	E.E. Nro. 30228 I y II etapa
Construcción	Aulas y SS.HH.	E.E. Nro. 30228 Hualhuas
Construcción	SS.HH.	C.E. Nro. 30188 Anexo
Tendido	Alumbrado publico	de Chuamba
Construcción	Aulas	Hualhuas Barrio Chauca Circuito turístico
Construcción	Posta Medica	artesanal
Construcción	Parque principal	
Construcción	Carretera	

Asi mismo se entregaran carpetas escolares a los centros educativos

E.E.	30228	30 carpetas
Colegio	José Olaya	40 carpetas

HUANCAN

OBRAS

EJECUTADAS

Habilitación	Aulas	Colegio Javier Heraud
Techo	1er. Piso	C.E. Javier Heraud
Remodelación	E.E.	Señor de los Milagros Nro. 30168
Tendido	Agua potable	Huancan
Construcción	Lapida	Sr. Santiago Carhuamaca
Construcción	Lapida	Familia Pérez Casachahua
Habilitación	Aula y SS.HH.	Barrio Mantaro C.E. Nro. 559
Instalación	Agua potable	Barrio San Sebastián
Tendido	Alumbrado publico	Av. Máximo Pérez Rojas

Habilitación	Aulas	C.E. Javier Heraud
Tendido	Alumbrado publico	Barrio Centro Sur
Instalación	Agua potable	Barrio Huanamarca
Tendido	Alumbrado publico	Av. 12 de Setiembre
Tendido	Alumbrado publico	Barrio Santa Rosa
Habilitación	Ovalo	Barrio Alata
Ampliación	Agua potable	Barrio Huanamarca Huari
Construcción	Una losa deportiva	C.E. Nro. 30169
Instalación	Agua potable	Barrio Auquimarca Jr. Brasil Huari
Instalación	Agua potable	Jr. Amazonas Santa Rosa
	SS.HH.	C.E. Sr. De los Milagros
Construcción	Construcción	Carretera Circuito Wanca
Estudio		

Asi mismo se entregaran carpetas escolares a los centros educativos

E.E.	30168	30 carpetas
E.E.	31580 – Huari	40 carpetas
E.E.	30172	30 carpetas

RESTAURACION DEL SANTUARIO DE WARIVILCA

Ubicado en el distrito de Huancán, anexo de Huari. Es un asentamiento arqueológico que fue la capital administrativa y el principal centro religioso del Imperio Wanka, donde se veneraba al Dios Apo Conticse Wiracocha.

A través de la Resolución de Alcaldía N° 267-96-A/MPH emprendimos el proyecto de restauración y se autorizó al arqueólogo David Motta Pérez para que inicie los trabajos respectivos. En este centro construimos un museo donde ahora se exponen cerámicas, objetos metálicos de piedras y otros.

Gracias al Programa de Cooperación Popular Municipal de la Comuna Wanka y el apoyo voluntario de los comuneros construimos el complejo turístico en la zona arqueológica de Wari Willka. La obra la ejecutamos mediante un convenio suscrito entre la MPH y la



comunidad de Huari, anexo del distrito de Huancán, con una inversión aproximada de 45 mil nuevos soles. La MPH aportó el 65% del costo de la obra y la comunidad campesina el 35%, asimismo la mano de obra no calificada la pusieron los comuneros, rescatando así la faena ancestral. También levantamos un hito conmemorativo en homenaje al arqueólogo David Motta Pérez.

HUASICANCHA

OBRAS

EJECUTADAS

Habilitación	Ambientes	Instituto superior tecnológico
Culminación	E.E. Nro. 31219	Santa Rosa de Pachacayo
Construcción	C.E.I.	Nro. 590 San Miguel
Estudio	Ampliación/rehabilitación	Carretera Zona Alta
Rehabilitación	C. Cívico Comunal	Huasicancha
Tendido	Tubería Red Matriz A.P.	Santa Rosa de Pachacayo
Construcción	SS.HH.	I.S.T. Huasicancha
Habilitación	Aulas y Dir.E.E.N°30206	San Miguel de Huasicancha
Implementación	Antena Parabolica TV	Huasicancha
Construcción	SS.HH. Publicos	Huasicancha
Instalación	Desagüe Local Comunal	Huasicancha
Rehabilitación	Ambientes C.E. Primario	Huasicancha

Asi mismo se entregaran carpetas escolares a los centros educativos

C.E.I.	590 – San Miguel	05 mesas, 20 sillas
E.E.	30177	30 carpetas
INSTITUTO	Agropecuario N° 15	30 carpetas
C.E:I.	590 – San Miguel	04 mesas, 16 sillas
I.S.T.	I.S.T.	30 carpetas

HUAYUCACHI

OBRAS

EJECUTADAS

Tendido	Agua potable	Barrio Chanchas
Culminación	SS.HH.	E.E. Nro. 30175 Anexo Huamanmarca
Tendido	Agua potable	Barrio Colpa Miraflores
Tendido	Iluminación	Parque de Miraflores
Culminación	SS.HH.	E.E. Nro. 30175 a/Huamanmarca
Habilitación	C.E.I.	Nro. 593 Barrio Miraflores
Tendido	Agua potable	Barrio Colpa
Construcción	Aulas	C. I/Nro. 604 B/ la Libertad
Construcción	Aulas	J.I. Nro. 604 Del Barrio Libertad
Ampliación	Agua potable	Barrio Mantaro y Colpa Alta

Asi mismo se entregaran carpetas escolares a los centros educativos

E.E.	30205 – Chancas	30 carpetas
E.E.	30173	30 carpetas
E.E.	30204 – Miraflores	30 carpetas
E.E.	30001 – Colpa	30 carpetas
E.E.	30175 – Huamanmarca	30 carpetas
E.E.	30001 – 2 Colpa	30 carpetas
E.E.	31465 – La Libertad	30 carpetas
C.E.I.	360	05 mesas, 20 sillas
C.E.I.	604 – La Libertad	04 mesas, 16 sillas
C.E.I.	431 Huamanmarca	05 mesas, 30 sillas
COLEGIO	Wari Vilca	30 carpetas
C.E.I.	593 – Miraflores	05 mesas, 20 sillas

INGENIO

OBRAS

EJECUTADAS

Habilitación	Colegio Industrial	Doce de Octubre
Habilitación	Aulas	C.E. Nro. 30259 – Ancal
Habilitación	Ambientes	E.E. N°30365 Anexo de Remaycancha
Carretera	Circuito Turístico	Anexo de Casacancha
Habilitación	Aulas	E.E. N°31572 – Chiacata

Tendido	Agua potable	Anexo de Ancal
Construcción	SS.HH.	Colegio 12 de Octubre
Culminación	SS.HH.	E.E. N°30229
Remodelación	Parque principal	Una Garita, canal de regadío
Habilitación	Aulas y SS.HH.	E.E. N°30252 Anexo de Huahuanca
Construcción	Centro salud	Anexo de Casacancha
Habilitación	Aulas	E.E. N°31572 Anexo de Chiacata
Habilitación	Agua potable	Anexo de Huahuanca
Tendido	Iluminación	Parque principal
Construcción	Aulas	C.E.I. 400
Construcción	Carretera	Circuito turístico artesanal
Construcción	Puente	Circuito turístico artesanal



Asi mismo se entregaran carpetas escolares a los centros educativos

E.E.	30259 – Ancal	20 carpetas
E.E.	30576 – Casacancha	30 carpetas
E.E.	30252 – Huahuanca	30 carpetas
E.E.	30230 – Casacancha	40 carpetas
E.E.	30230 – Casacancha	40 carpetas
E.E.	30230 – Casacancha	30 carpetas
C.E.I.	499 – Casacancha	04 mesas, 16 sillas
COLEGIO	Industrial 12 de Octubre	30 carpetas

ISCOS

OBRAS

EJECUTADAS

Tendido	Agua potable	E.E. N°30112 Anexo de Jurpac
Construcción	Aulas	C.E. San Juan
Tendido	Alumbrado publico	Anexo de Jurpac
Construcción	SS.HH.	E.E. N°30402 Anexo de Jurpac
Tendido	Alumbrado publico	Anexo de Tinyari Grande
Construcción	Aulas	J.N.E. N° 317
Puente	Colgante	Cooperación Popular Huamancaca Chico
Construcción	SS.HH.	E.E: N°30083
Construcción	SS.HH.	C.E. N° 30084 Anexo Tinyari Chico
Estudio	Construcción	Carretera Circuito Wanca

Asi mismo se entregaran carpetas escolares a los centros educativos

C.E.I.	613 – Tinyari Chico	05 mesas, 20 sillas
C.E.I.	317	05 mesas, 20 sillas
PRONOEI	Patacocha	03 mesas, 12 sillas
E.E.	30112 Tinyari Grande	30 Carpetas
PRONOEI	Jurpac	03 mesas, 13 sillas

PARIAHUANCA

OBRAS

EJECUTADAS

Culminación	Galpón	Coleg. Manuel Scorza Anexo de Pantí
Habilitación	Aulas	C.E. N° 30036 A/Rocchac Chico
Culminación	Galpón	C. Maniel Scorza A/Pantí
Habilitación	Aulas	C. Agropecuario A/ Huachicna
Construcción	Agua potable	Anexo de Roccha
Construcción	Aulas	Direc. E.E. N°31583 A/Huachicna Pata
Habilitación	Aulas	E.E. N°30016 Anexo de Pantí
Construcción	Aulas	Dirección E.E. N° 31907 A/Amas

Así mismo se entregaran carpetas escolares a los centros educativos



E.E.	30037 – Chaquicocha	30 carpetas
E.E.	30271 – Potrero	20 carpetas
E.E.	30038 – Roccha	40 carpetas
E.E.	30036 – Huachicna	30 carpetas
E.E.	30406 – San Juan de Muchca	07 mesas, 22 sillas
E.E.	30015 – Lampa	30 carpetas
E.E.	31470 – Pahual	06 mesas, 24 sillas
E.E.	31177 San Balbín	30 carpetas
E.E.	30046 – Sta. Rosa de Ila	20 carpetas
E.E.	31341 – Casacancha	30 carpetas
E.E.	31902 – S. Juan de Chunyas	30 carpetas
PRONOEI	Huasapalampa	03 mesas, 12 sillas
E.E.	30044 – Chilifruta	30 carpetas
E.E.	31178 – S. Fco. Copis	30 carpetas
E.E.	30017 – Huaychula	40 carpetas
E.E.	30039 – Sta. Rosa de Achuyoc	30 carpetas
E.E.	30043 – Paltarumic	40 carpetas
COLEGIO	Sgo. A. De Mayolo – Lampa	30 carpetas
COLEGIO	Agropecuario Pariahuanca	30 carpetas
COLEGIO	Huachicna	30 carpetas
COLEGIO	Yunca Chaquicocha	30 carpetas
C.E.I.	555 – Pucacocha Panti	05 mesas, 20 sillas
C.E.I.	609 – Occoro	05 mesas, 20 sillas
COLEGIO	Agropecuario San Balbín – San	40 carpetas
COLEGIO	Manuel Scorza – Panti	30 carpetas
E.E.	31583 – Huachicnapata	20 carpetas
E.E.	30042 – Manchay	30 carpetas
E.E.	31179 – Pucacocha Anti	05 mesas, 20 sillas
E.E.	31907	30 carpetas
E.E.	31377 – Chuquipirhuas	40 carpetas
E.E.	30602 – Sta. Rosa de Rapata	30 carpetas
E.E.	30040 – Lucma	40 carpetas

PUCARA

OBRAS

EJECUTADAS

Culminación	Aulas	C.E.I. 524 anexo de Raquina
Instalación	Agua potable	Anexo de 02 de Mayo
Construcción	SS.HH. y habilitación	C.E.I. N° 166 Anexo de Marcavalle
Habilitación	Construcción	E.E. N° 30053 Anexo de Patala
Habilitación	SS.HH.	E.E. N° 30023
Habilitación	Aulas	E.E. N° 30049 de Jatun Sudla
Tendido	Agua potable	Anexo de Pucapuquio
Construcción	Centro de Salud	Anexo de Raquina
Habilitación	Iglesia matriz	Anexo de Raquina
Tendido	Agua potable	Anexo de Pucapuquio II etapa
Habilitación	Centro cívico	Pucara
Elaboración	Mini hospital	Desarrollo de proyectos de 25 camas
Tendido	Agua potable	Anexo de Chuco
Explanación	Nivelación	Estadio 09 de Julio
Instalación	Agua potable	Anexo de Talhuis
Construcción	SS.HH.	E.E. 30019

Asi mismo se entregaran carpetas escolares a los centros educativos

E.E.	30049 – Sullca	30 carpetas
E.E.	30019	30 carpetas
E.E.	30022 – Chucos	35 carpetas
E.E.	30047 – Pachachaca	30 carpetas
E.E.	30021 – Raquina	30 carpetas
E.E.	30022 – Chacas	30 carpetas
E.E.	30020	10 mesas
E.E.	30020	30 carpetas
E.E.	30050 – Dos de Mayo	30 carpetas
E.E.	30023 – Asca	40 carpetas
C.E.I.	166 – Marcavalle	05 mesas, 20 sillas
C.E.I.	496 – Pichachaca	05 mesas, 20 sillas
C.E.I.	560 – Sudla	05 mesas, 30 sillas
C.E.I.	628 – Pucapuquio	04 mesas, 16 sillas
E.E.	30048 – Marcavalle	40 carpetas
E.E.	30052 – Pucapuquio	30 carpetas
COLEGIO	Mariscal A. A. Caseres	30 carpetas
E.E.	30047 – Pachachaca	40 carpetas

PILCOMAYO

OBRAS

EJECUTADAS

Habilitación	Aulas	E.E. N°30092 anexo de buenos aires
Estudio	Tratamiento	Las Bribera Margen Der. Río mantaro
	Malecón	
Estudio	Construcción	Carretera circuito Wanca

Asi mismo se entregaran carpetas escolares a los centros educativos

E.E.	30090 – Pilcomayo	40 carpetas
E.E.	30090	30 carpetas
E.E.	30090	40 carpetas
E.E.	30117 – Miraflores	30 carpetas
E.E.	30092 – Buenos Aires	30 carpetas
E.E.	30091	30 carpetas
C.E.I.	600 – Miraflores	05 mesas, 20 sillas
C.E.I.	318	05 mesas, 20 sillas
COLEGIO	Andres Bello	30 carpetas

QUICHUAY

OBRAS

EJECUTADAS

Tendido	Alumbrado publico	Calle principal Ambrosio Salazar
Construcción	Agua potable	Aneco de Sutumachqui
Habilitación	SS.HH.	C. Agropecuario Ambrosio Salazar
Remodelación	Parque principal	Quichuay
Construcción	Carretera	Circuito Turístico Artesanal
Construcción	Posta medica	Quichuay

Asi mismo se entregaran carpetas escolares a los centros educativos

E.E.	30254 – Sto. Dgo. Marcatuna	30 carpetas
E.E.	31556 – Sutumachqui	30 carpetas
E.E.	30232	30 carpetas
E.E.	32232	30 carpetas

QUILCAS

**OBRAS
EJECUTADAS**

Tendido	Electrificación	Anexo de Colpar
Culminación	C.E.	C.E. N° 30234
Construcción	SS.HH.	E.E. N° Anexo de Colpar
Construcción	Carretera	Circuito Turístico Artesanal
Est. Ejecución	Parque S. Meza	Quilcas

Asi mismo se entregaran carpetas escolares a los centros educativos

E.E.	30237 – Colpar	40 carpetas
E.E.	30235 – 27 de Mayo	30 carpetas
E.E.	30234 – Pampa	40 carpetas
E.E.	30234 – Pampa	30 carpetas
COLEGIO	Artesanal 27 de Mayo	30 carpetas
C.E.I.	413 – 27 de Mayo	05 mesas, 20 sillas
C.E.I.	530 – Colpar	05 mesas, 20 sillas

SAN AGUSTÍN CAJAS

**SANTO DOMINGO
ACOBAMBA**



OBRAS

EJECUTADAS

Construcción	Aulas	C. Agrop.A/Santa Rosa de
Tendido	Agua potable	Chaquicocha
Construcción	Aulas	C.E. Adhirayo N°30279
Construcción	Aulas	C. Agrop. Sta. Rosa de Chaquicocha
Construcción	SS.HH.	C.E. Agrop. N° 30248 A/Matichacra
construcción	Agua potable	E.E. N°30248 A/Matichacra
Construcción	Agua potable	E.E. N°30246
Culminación	Agua potable	Yanabamba
Construccion.	Alineamiento De Vias	Licana
		Santo Domingo de Acobamba.

Asi mismo se entregaran carpetas escolares a los centros educativos

E.E.	31542 – La Libertad	40 carpetas
E.E.	31221 – Yuracyacu	30 carpetas
E.E.	31568 – Sta. Teresita Alegria	30 carpetas
E.E.	31596 Cha. Protrero	40 carpetas
E.E.	31929 – Callanca	40 carpetas
COLEGIO	Agropecuario Pauran– Yanabamba	30 carpetas
C.E.I.	611 – San Isidro de Lenin	05 mesas, 30 sillas
C.E.I.	437	05 mesas, 30 sillas
E.E.	31943 – Hualcara	30 carpetas
COLEGIO	Matichacra	30 carpetas
E.E.	30277 – Rosas Pampa	05 mesas, 30 sillas
COLEGIO	Agrop. Paucaran – Yanabamba	30 carpetas
E.E.	30265 – Sta. C. Pumabamba	30 carpetas
E.E.	31450 – Villayauyo	40 carpetas
E.E.	30248 – Matichacra	40 carpetas
E.E.	30272 – Lilcana	40 carpetas
E.E.	30944 – Pacayan	30 carpetas
E.E.	30267 – Pasla Baja	30 carpetas
COLEGIO	A.S.D. Acobamba	30 carpetas
COLEGIO	Agropecuario Huancamayo	40 carpetas
C.E.I.	612 – Oxabamba Matapuquio	05 mesas, 30 sillas
E.E.	31914 – Chamanabamba	30 carpetas
E.E.	30276 – Balcon	
E.E.	30274 – Astilleria	30 carpetas
E.E.	30278 – San Bartolomé	
E.E.	30280 – Santiago Oropel	20 carpetas
E.E.	30269 – Pasla Alta	20 carpetas
E.E.	30262 – Moya	30 carpetas
E.E.	30275 – Huancamayo	30 carpetas
C.E.I.	531 – Pasla Baja	05 mesas, 30 sillas
COLEGIO	Sta. C. Pumabamba	30 carpetas
E.E.	31571 – San Fco. Capcas	07 mesas, 28 sillas
E.E.	30246	30 carpetas
E.E.	31182 – Chioc	30 carpetas
E.E.	31910 – Nueva Libertad de Pun	30 carpetas
E.E.	30282 – Otorongo	30 carpetas

SAN JERÓNIMO DE TUNAN

OBRAS

EJECUTADAS

Construcción	Mini complejo	Deportivo barrio san Cristóbal
Habilitación	Aulas	E.E. 30243
Construcción	Tras aulas 2do piso	C.E.I.N.E.I. N°23
Habilitación	Aulas 1er piso	C.E.I.N.E.I. N°23
Habilitación	Laboratorio físico químico	E.E. N°30243
Construcción	Carretera	Circuito turístico artesanal
Construcción	Circuito turístico	Artesanal San Jerónimo Lastay
Construcción	Losa deportiva	Estadio Municipal
Construcción puente sobre el canal de irrigación carretera san jerónimo Lastay		
Habilitación SS.HH. Estadio Municipal		
Puente carrosable tramo		
Villa Turística		
Refaccion de iglesia		
Paraderos Municipales		



Asi mismo se entregaran carpetas escolares a los centros educativos

COLEGIO	I.N.E.I N°23 Nocturna	40 carpetas
C.E.I.	256	05 mesas, 20 sillas
COLEGIO	Esteban S. Maravi	30 carpetas
E.E.	30257	30 carpetas
E.E.	30245	05 mesas, 20 sillas
E.E.	20244	30 carpetas

SAN PEDRO DE SAÑO

OBRAS EJECUTADAS

Habilitación	Puesto de salud	San Pedro de Saño
Habilitación	Integral	E.E. N°31181
Habilitación	Ambientes	PRONOEI De Suisa
Mejoramiento	Carretera central	Anillo Turist. Artesanal S.P.S. Quilcas
Habilitación	Aulas	C.E. José Carlos Mariategui
Habilitación	SS.HH. y aulas	Jardín Inicial
Culminación	Construc. SS.HH.	E.E. N°30241
Construcción	Atarillado	Para canal de riego
Tendido	Electrificación	Barrio San Francisco
Construcción	SS.HH.	C.E. Jose Carlos Mariategui
Construcción	Aulas	E.E. Anexo San José de Tiso
Construcción	Aulas	E.E. Anexo de Suisa
Construcción	Aulas	C. Jose Carlos Mariategui
Construcción	Aulas	C.E.I. Barrio Dos de Mayo
Construcción	Agua potable	Anexo San José de Tiso
Tendido	Agua potable	Anexo de Suisa
Construcción	Carretera	Circuito Turístico Artesanal
Est. Const.	Carretera CIR.T.A.	San Pedro de Saño – Quilcas
Rehabilitación	Agua potable	San pedro de Saño



- Construcción C.E.I. San José de Tiso
- Construcción Comedor Escolar del C.E.I. 355
- Construcción del C.E.I. San José de Tiso
- Apoyo en la construcción de mas aulas escolares
- Construcción de servicios higiénicos en escuelas y colegio
- Apoyo en proyectos agrícolas – pecuarios

Asi mismo se entregaran carpetas escolares a los centros educativos

E.E.	30258 – Siusa	20 carpetas
E.E.	30241	30 carpetas
PRONOEI	San Roque	30 carpetas
COLEGIO	José Carlos Mariategui	03 mesas, 12 sillas 30 carpetas

SAPALLANGA

OBRAS

EJECUTADAS

Construcción	SS.HH.	E.E. N°30558 B/Vurgen de Cocharcas
Culminación	Aulas	Coleg. Victor Raul Haya de la Torre
Habilitación	Aulas	E.E. N°30032 Barrio Bolivar
Habilitación	SS.HH. Aulas	J.I. N° 591 Barrio Bolivar
Construcción	SS:HH.	E.E. N°30032 Barrio Bolivar
Habilitación	Aulas	E.E. N°30025

Habilitación integral 03 aulas E.E. 30024 Santa Rosa

Tendido agua potable

Habilitación estadio municipal

Construcción de SS.HH. E.E. N°30029 Miraflores

Habilitación losa deportiva barrio Huaylaspanca

Construcción SS.HH. E.E. N°30030



Asi mismo se entregaran carpetas escolares a los centros educativos

E.E.	30028 – Cocharcas	30 carpetas
C.E.I.	591 – Bolivar	05 mesas, 20 sillas
COLEGIO	Chinchaysuyo	40 carpetas
PRONOEI	La Punta	03 mesas, 12 sillas
E.E.	30027 – La punta	30 carpetas
E.E.	30034 – Miluchaca	40 carpetas
C.E.I.	371 – La Punta	05 mesas, 20 sillas
E.E.	30606 – La Unión	30 carpetas
C.E.I.	497 – M. Castilla	05 mesas, 20 sillas
E.E.	30025	40 carpetas
E.E.	30034 – Miluchaca	30 carpetas
E.E.	30032 – Pampa Bolivar	30 carpetas
COLEGIO	Agropecuario La Punta	30 carpetas
C.E.I.	622 – San Martín	05 mesas, 20 sillas
E.E.	30033 – San José	30 carpetas
E.E.	30030 – Huallaspanca	30 carpetas
COLEGIO	Agropecuario Ind. Raul Haya de las Torre	40 carpetas
E.E.	30029 – Miraflores	30 carpetas
E.E.	30025	30 carpetas

SICAYA

OBRAS

EJECUTADAS

Tendido Agua Potable Sicaya

Tendido Tuberías Sicaya

Asi mismo se entregaran carpetas escolares a los centros

educativos

E.E.	30096	30 carpetas
C.E.I.	546	05 mesas, 30 sillas
COLEGIO	José María Arguedas	30 carpetas
COLEGIO	Santa Barbara	40 carpetas
C.E.I.	616 – Santa Barbara	05 mesas, 20 sillas

SAN JUAN DE JARPA

OBRAS

EJECUTADAS

Habilitación	Aulas	Colegio industrial Acac Bellavista
Construcción	Posta medica	Anexo de Shicuy
Tendido	Electricidad	Anexo de Santa Cruz de Ranra
Habilitación	Jardín de niños	N° 501 Anexo de Misquipata
Habilitación	Aulas	E.E. N° 301 15 Anexo de Chucupata
Habilitación	Integral	E.E. N° 30086
Construcción	Aulas	Colegio Indoamericano
Construcción	Jardín de niños	N° 486 Anexo de Acac Bellavista
Construcción	SS.HH.	C.E. N° 30089 Anexo de Misquipata
Habilitación	Aulas E.E. N° 301 15	Anexo Chucupata
Construcción	Aulas y dirección	E.E. N° 30374 Sta. Cruz de Ranra
Construcción	Aulas	C.E. N° 30089 Misquipata
Construcción	Aulas	C.E. Agr. Los Andes – Shicuy
Construcción	C.E.I. N° 374	San Juan de Jarpa
Construcción	Aulas	Colegio Indoamericano
Instalación	Antena parabolica	Zona Altiña del Cunas
Rehabilitación	Aulas C.E. N° 30186	Barrio Huaychulo
Reparación y	Carretera, puente, y	San Juan de Jarpa
Manten.	caminos	

Tendido	Red matriz agua potable	Anexo Chucupata
Construcción	Puente peatonal	Anexo de Acac Bellavista
Construcción	Pozo séptico	Anexo de Acac Bellavista
Habilitación	Puente peatonal	Anexo de Misquipata
Habilitación	Aulas	C.E. Agr. Los Andes – Chicuy
Tendido	Red matriz agua potable	

Asi mismo se entregaran carpetas escolares a los centros educativos

E.E.	30083	30 carpetas
E.E.	30082 – Patacocha	30 carpetas
E.E.	30084 – Tinyari Chico	30 carpetas
E.E.	30086	30 carpetas
E.E.	30088 – Shicuy	30 carpetas
E.E.	30089 – Misquipata	30 carpetas
E.E.	30115 – Chucupata	30 carpetas
C.E.I	486 – Acac bellavista	05 mesas, 20 sillas
C.E.I	374	05 mesas, 20 sillas
C.E.I	450 – Shicuy	05 mesas, 30 sillas
C.E.I	486 – Acac bellavista	05 mesas, 30 sillas
E.E.	30088 – Shicuy	30 carpetas
PRONOEI	Acac Bellavista	03 mesas, 12 sillas
COLEGIO	Indoamericano	30 carpetas
E.E.	30114 Acac Bellavista	30 carpetas
E.E.	30083	30 carpetas
COLEGIO	San Juan de Iscos	30 carpetas
PRONOEI	Barrio Yana - Marca	03 mesas, 12 sillas

TRES DE DICIEMBRE

OBRAS EJECUTADAS		
Construcción	Aulas	C.E.I. N°500 Churampi
Estudio	Construcción	Crretera Circuito Wanca

Asi mismo se entregaran carpetas escolares a los centros educativos

C.E.I.	543 – San Isidro	05 mesas, 20 sillas
E.E.	31905 – Churampi	35 carpetas
COLEGIO	Simon Bolívar	40 carpetas
E.E.	30179 – Barrio Centro	40 carpetas
E.E.	31901 – Churampi	40 carpetas
C.E.I.	155 – Barrio Centro	05 mesas, 20 sillas
C.E.I.	500 – Churampi	05 mesas, 20 sillas

VIQUES

OBRAS

EJECUTADAS

Habilitación	Aulas	E.E. N° 30181
Construcción	SS.HH.	E.E. N° 30181
Construcción	SS.HH.	Jardín inicial N° 434
Tendido	Alumbrado publico	Av. Huascar Barrio San Miguel
Estudio	Construcción	Carretera Circuito Wanca
Construcción	Cerco Perimetricos	Jardín inicial N° 434
Donación	Juegos Mecanicos	Jardín inicial N° 434



Asi mismo se entregaran carpetas escolares a los centros educativos

C.E.I.	434	05 mesas, 20 sillas
E.E.	30181	40 carpetas
E.E.	30181	30 carpetas
COLEGIO	Julio C. Tello	30 carpetas



**ENTREGA DE SILLAS Y CARPETAS A:
DIRECTORES Y AUTORIDADES**

YANACANCHA

OBRAS

EJECUTADAS

Tendido	Agua potable	Anexo de Achipampa
Tendido	Agua potable	Barrio Huayllacancha
Construcción	Aulas	Jardín de niños de Huascar
Habilitación	Aulas	Colegio Cahuide Barrio Centro
Instalación	Agua potable	Barrio De Achcahuasi
Construcción	SS.HH. E.E. Mixto	30120 Sto. Domingo de Cachi
Construcción	SS.HH.	E.E. N°30098 Barrio Centro
Habilitación	Aula	Jardín de niños N° 594
Construcción	SS.HH.	E.E. N°30123 Huayllacancha
Habilitación	Aula	E.E. N°30122 del B/S Pedro de Huascar

Asi mismo se entregaran carpetas escolares a los centros educativos

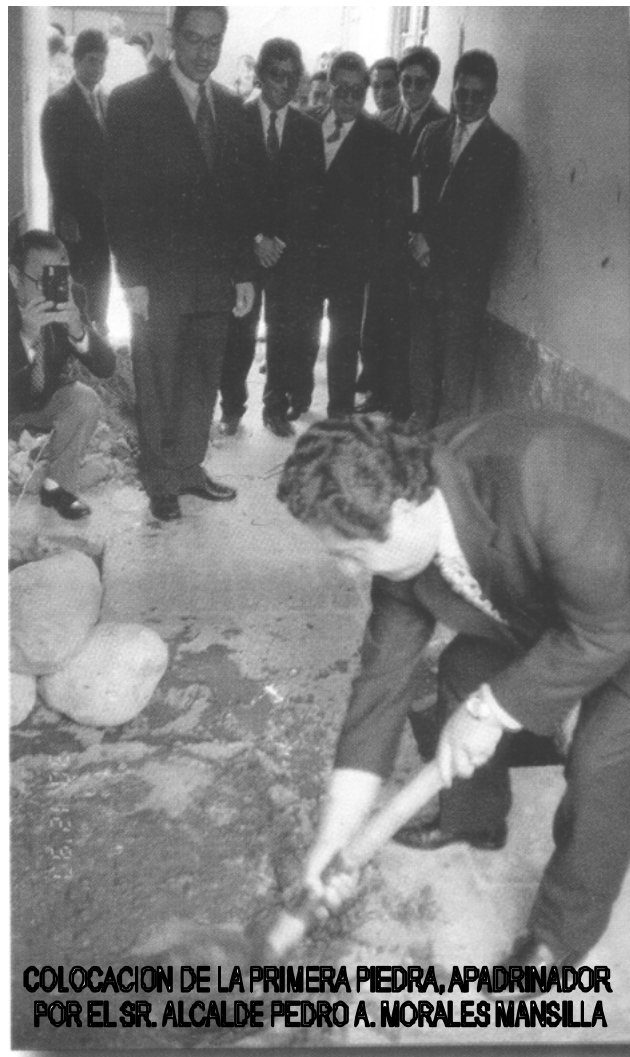
E.E.	30122 – Huascar	30 carpetas
COLEGIO	Agropecuario Cahuide	30 carpetas
PRONOEI	Huayllacancha	03 mesas, 18 sillas
PRONOEI	Achipampa	03 mesas, 12 sillas
PRONOEI	Huascar	03 mesas, 12 sillas
E.E.	31313 – Acoobamba	30 carpetas
E.E.	30121 – Achipampa	30 carpetas
COLEGIO	Cahuide	40 carpetas
E.E.	30028 – Barrio Centro	40 carpetas
E.E.	Cahuide	30 carpetas
E.E.	30123 – Huayllacancha	30 carpetas
E.E.	30122 – Huascar	40 carpetas

XI.-CAJA MUNICIPAL.

CAJA MUNICIPAL AL SERVICIO DE LA MICRO EMPRESA.

✓ HISTÓRIA

La Caja Municipal de Ahorro y Crédito es una de las tres empresas de propiedad de la Municipalidad Provincial de Huancayo. Cuando en 1990 asumimos el reto de gobernar la provincia, los problemas antes mencionados eran también de ésta, con el añadido de un contexto económico financiero totalmente adverso a cualquier entidad



financiera pequeña. Por entonces, la quiebra de la banca chica era casi masiva, si no recordemos que entre 1990 y 1993 desaparecieron casi todas las cooperativas de ahorro y crédito. En esa ola de fracasos, que según dicen fue provocada por intereses económicos transnacionales, administramos y sentamos las bases

de su desarrollo.

La Caja Municipal de Ahorro y Crédito de Huancayo había iniciado sus operaciones el 8 de agosto de 1988, con el módulo de Crédito Pignoraticio. El patrimonio inicial era de 12 mil 677 dólares americanos, una suma modesta a todas luces. En 1998 el patrimonio llegó a un millón 257 mil 453 dólares, si contar, claro, el moderno local que dejamos listo para ser inaugurado, con lo cual la cifra mencionada se duplicaría. Esto no se explica sino a partir de un crecimiento sostenido que se calcula en un promedio anual de 60.2%. Claro que algunos dirán que también se debe al control permanente de la Superintendencia de Banca y Seguros, el apoyo de la Federación Peruana de Cajas Municipales de Ahorro y Crédito, la cooperación técnica de la GTZ de Alemania, pero, valgan verdades, todo eso no hubiera tenido éxito sin la participación eficiente de los diferentes comités directivos y, especialmente, de la gerencia y los trabajadores.

En mayo de 1990, iniciamos la captación de depósitos del



público, que recurría con cierta desconfianza, pero en 1998, superamos toda adversidad y llegamos a tener un saldo de 4 millones 626 mil 387.

En diciembre del año de 1991, iniciamos el otorgamiento de créditos a las micro y pequeñas empresas, el módulo más importante que tienen las cajas municipales de ahorro y crédito. Con la atención crediticia a las PYMES dinamizamos la economía regional y

promovimos la generación permanente de empleo. Durante 1997, por ejemplo, otorgamos un total de 18 millones 888 mil 998 nuevos soles a través de 10 mil 923 créditos, y en 1998 otorgamos cerca de 20 millones. Con estos créditos favorecimos a los sectores más necesitados que difícilmente pueden acceder a un crédito en la banca tradicional.

De esos créditos, el 26% los colocamos en el sector productivo; el 56%, en el comercio; el 16%, en el de servicios; y el 1.5%, en el agrícola. Asimismo, el 90.6% se destinó para capital de trabajo y el 9.4% a activo fijo.

Tal vez un detalle que merece recordarse es que las mujeres tienen un rol importante en la economía regional. Teniendo en cuenta esa realidad, el 40.9% de los créditos fueron otorgados a las micro y pequeñas empresas conducidas por mujeres.

En julio de 1997, empezamos a operar en moneda extranjera, tanto en las operaciones pasivas (depósitos) como en las activas (créditos). Esto es, sin duda, signo de que habíamos crecido económica y financieramente.

GESTION 1990-1998 BASADA EN LOS SIGUIENTES PRINCIPIOS

▪ COBERTURA DE COSTOS

El crecimiento de la Caja Municipal no fue sólo se tradujo en el incremento de su patrimonio, sino también en la ampliación de la cobertura. En agosto de 1997 abrimos la sucursal de la Caja Municipal en Tarma. Y a partir de enero de 1998, empezamos una agresiva campaña de otorgamiento de créditos agrícolas, para financiar actividades de cultivo de hortalizas, flores y leguminosas.

La experiencia de tarma y el crecimiento sostenido de esta entidad financiera permitió seguir ampliando su cobertura. Por eso decimos que sentamos las bases para la apertura de sucursales en Chanchamayo, La

Oroya y Cerro de Pasco. Y que en la actualidad muchas de ellas ya están funcionando y dando servicio a los que más lo necesitan.

▪ **ESTRATEGIAS DE DESARROLLO**

En segundo lugar, tan importante como lo anterior resultó el establecer claras estrategias de desarrollo, las mismas que han permitido priorizar y privilegiar determinados aspectos en el desarrollo de la Caja, su grupo objetivo y sus módulos de desarrollo, evitándose de esta manera una dispersión de esfuerzos y recursos, afirmándose en cambio una dirección clara, que no es otra que la de procurar brindar servicios financieros a la población que en nuestra provincia no encuentra tales servicios a su disposición, sea por carecer de patrimonio o por no ajustarse a las formalidades tradicionalmente exigibles.

• **TECNOLOGÍA ADECUADA**

En tercer lugar, y junto a lo anteriormente formulado, la Caja Municipal desarrollaba una tecnología adecuada que le ha permitido cumplir con las estrategias planteadas en su oportunidad.

La CMAC-HYO ha posibilitado que los habitantes de las comunidades, distritos o caseríos alejados de la capital de la provincia tengan asegurada una posibilidad de efectuar depósitos de ahorro y recibir tasas reales de interés pro su capital; y de acceder al ahorro independientemente del monto de dinero que pueda ahorrar, sin exigencias de monto mínimo o cobro de sanciones pecuniarias bajo la forma de costos de administración. Este principio permitió a la Caja absorber el mayor porcentaje del ahorro generado por los pequeños ahorristas.

El crédito a la pequeña empresa fue también producto de este principio base, pues reconociendo la informalidad en la que operan miles de productores y comerciantes en el país, la Caja desarrolla de acuerdo a nuestra realidad mecanismos que permiten atender con eficiencia y oportunamente estos sectores.

- **AUTONOMÍA INSTITUCIONAL**

En la gestión, resulto ser un cuarto principio irrenunciable, pues sólo en la medida que los estamentos políticos, gremiales y sociales de una provincia y el país permitirá a la institución operar libre de presiones y sin compromisos extra profesionales, podría garantizar que sea el estamento técnico el que adopte las decisiones adecuadas. La autonomía de la gestión debe ir de la mano con el necesario control que deben ejercer el Concejo Provincial y las instituciones ciudadanas a través de sus representantes en el Comité Directivo de la Caja Municipal. De allí necesidad de Comités integrados además del Municipio, por delegados de las organizaciones representativas de la provincia como la Cámara de Comercio, gremios de pequeños comerciantes o productores, la Iglesia, COFIDE, o bancos como el Central de Reserva o de la Nación, entre otros.

Resultado importante también, ver la gerencia sólida que haciendo buen uso de su autonomía, actúa resolviendo de modo eficiente y responsable todos aquellos aspectos referidos a la marcha económica, administrativa y financiera de la institución. Por ello, la exigencia de gerencias colegiadas dista de ser sólo un aspecto formal, pues radica aquí una de las piedras angulares de este sistema financiero en el país, al buscarse la conjunción de responsabilidades y el mutuo control.

OBJETIVOS

La caja Municipal persigue los siguientes objetivos delineados:

DEMOCRACIA DEL CRÉDITO

Otorgar crédito a estratos de la población de menor recurso que actualmente no tienen acceso al crédito formal.

PROMOVER LA DESCENTRALIZACIÓN FINANCIERA

- a. Los recursos captados vía ahorros, sean colocados en la misma provincia, o jurisdicción para evitar fuga de capitales.
- b. Profundización del sistema financiero que significa incorporar a nuevas personas al sistema financiero.
- c. Finalmente, garantizar su posicionamiento del ámbito provincial y satisfacer las necesidades financieras de ésta.

ORGANIZACIÓN ADMINISTRATIVA

La Caja Municipal de Ahorro y Crédito de Huancayo opto la organización administrativa bajo los lineamientos de organización racional que inicialmente fue coherente y que actualmente necesita efectuar los ajustes para corresponder a las exigencias actuales del mercado financiero.



El proceso de globalización en todos los campos que experimenta el país, se refleja en todas las organizaciones empresariales, obligando a un mayor

esfuerzo por parte de la alta gerencia para obtener la calidad total. Las empresas financieras nunca estarán ajenas a los cambios estas siguen actuando en un proceso de perfeccionamiento y adaptación a cada entorno económico, con la finalidad de alcanzar los objetivos y metas planeadas.

SERVICIOS AL CLIENTE

CRÉDITO PRENDARIO

El crédito pignoraticio es la operación particular de la CMAC, consiste en obtener crédito mediante el empeño de una joya de oro o plata, de cuyo valor de tasación se otorga el préstamo, el cliente obtiene en menos de 10 minutos un crédito. El crédito prendario, es sencillo y poco riesgoso, que se adecua perfectamente para establecer relaciones informales y sobre todo con los estratos sociales que nunca tuvieron acceso a créditos. El crédito pignoraticio es una solución a los imprevistos, viajes, necesidades domésticas, pequeños negocios y aún de enfermedades.

CRÉDITOS PERSONALES

Bajo esta modalidad de operación, se otorga recursos financieros a trabajadores en general, sean de empresas públicas o privadas, según sea la modalidad de crédito que elija el cliente.



CRÉDITO PARA PEQUEÑAS EMPRESAS

Los créditos dirigidos a pequeñas empresas son concedidos por la CMAAC-HYO, aplicando el principio básico de sustituir las garantías



materiales por informaciones de clientes, respecto de su empresa y familia, para estar seguro de que los préstamos que se conceden lleguen a manos de clientes responsables que tengan capacidad y voluntad de cumplir con sus obligaciones.

CAPTACIONES

Es la operación que consiste en captar recursos de los ahorristas, se trata de un depósito de dinero que tiene como finalidad la de conservar parte de los ingresos de las personas en previsión de necesidades futuras o de formar un capital. El ahorrista, al margen de buscar una utilidad por su dinero depositado, busca la conservación del mismo, su incremento, su custodia y su disponibilidad. La CMAAC-HYO a partir del momento con que cuenta con depósitos de ahorros cuida el lado pasivo del balance, o solo por las disposiciones que el Banco Central de Reserva dispone, sino porque a partir de este momento debe responder directamente por la seguridad de los recursos que terceros le dejan. Desde sus inicios este módulo ha requerido de una permanente promoción, visita domiciliarias que han permitido que a la fecha nuestros depósitos se hayan incrementado, haciéndonos menos dependientes de las líneas de financiamiento.

El desarrollo de este módulo es importante para el sano crecimiento institucional.

PATRIMONIO INSTITUCIONAL

El Patrimonio Neto de la CMAC-Huancayo al 31-12-97 alcanzó la cifra de S/.3'375,505, brindándonos de esta manera mayor solvencia financiera.

La obligación consecutiva de utilidades netas en los últimos años permite un fortalecimiento de nuestro patrimonio, reflejada en la solidez de la institución.

El siguiente cuadro muestra (hasta 1997) la evolución del patrimonio de la Caja Municipal durante el período de Gestión Edil 1990-1998 durante el cual se ha respetado plenamente la autonomía de esta exitosa empresa municipal orientada a los sectores de menores posibilidades crediticias y de ahorro familiar y por ende a la micro y pequeña empresa agobiada por la actual política económica.

CRONOGRAMA DE LOS PRINCIPALES ACONTECIMIENTOS DE LA CAJA MUNICIPAL DE AHORRO Y CRÉDITO – HUANCAYO 1990-1998

- 1990: La CMAC Huancayo con Resolución SBS N° 284-90 dio inicio a las operaciones de depósitos de ahorro y a plazo fijo.
- 1990: Fue en general un año positivo, pues a pesar del desequilibrio financiero originado como consecuencia del shock aplicado como medida económica, que ocasionó el colapso de varias Instituciones Financieras, la CMAC-HYO se mantuvo dentro del mercado financiero local.
- 1991: Se inicio el módulo experimental del crédito no prendario, concediendo préstamo al micro y pequeña empresa.



- 1992: Fue un año que a pesar de la limitación de insuficiencia patrimonial se logró un crecimiento en todos nuestros módulos: En CPE se creció en 581%, crédito pignoraticio 99% y ahorros 221%.
- En 1993: Se dio inicio a los créditos personales.
- 1994: Uno de los aspectos más destacables fue la donación recibida de la GTZ por S/.200,000.00 para cubrir el capital mínimo legal exigido por la SBS, gracias a las gestiones realizadas por el Dr. Felipe Portocarrero – Jefe del Proyecto de Apoyo a la Creación de cajas Municipales; con ésta donación el patrimonio se ha fortalecido generado mayores utilidades durante el año, permitiéndonos un mayor grado de apalancamiento financiero.
- Fue un año también positivo pues el crecimiento en colocaciones fue de 194% y en ahorro de 104%.
- Con Resolución SBS N° 902-94 la CMAC-Huancayo obtiene la autorización definitiva para operar en crédito no prendario, módulo de la micro y pequeña empresa.
- 1995: El 21-04-95 y mediante Resolución SBS N° 310-95 se autoriza la apertura de la primera Agencia en la Provincia de Huancayo, a fin de dar mayor comodidad y facilidad a nuestros clientes.

- 1996: Es el año en el que por primera vez y a nivel nacional actuamos como anfitriones y organizadores conjuntamente con la Federación de Cajas Municipales del Seminario “Cajas Municipales de Ahorro y Crédito: Fundamento y Operaciones, realizada el mes de Octubre”.
- 1997: En el mes de Junio a través del oficio N° 3516-97 de la SBS de fecha 13-06-97, la CMA se encuentra facultada a efectuar operaciones en moneda extranjera.
- En el Mes de julio de 1997, se concretó la adquisición del terreno ubicado en la Calle Real N°341-343, realizada con el objeto de construir la sede operativa de la CMAC Huancayo, a fin de poder brindar una mejor atención a nuestros clientes, posibilitando la elevación de nuestras captaciones y colocaciones, que se ven limitadas por el reducido espacio que ofrece nuestras actuales Oficinas en Huancayo.
- Siempre conscientes de la democratización y descentralización coeditaría se apertura una Agencia en la Ciudad de Tarma, que inicio sus operaciones el 04-08-97, según Resolución SBS N° 532-97 de fecha 30-07-97.
- Se concluyó al 31-12-97 con el estudio de la situación agrícola-económica de la Provincia de Tarma, así como del proceso de capacitación del personal para dar inicio a la atención de créditos agropecuarios, y de esta manera atender a un gran sector que actualmente no cuenta con medios de financiamiento.
- A finales del ejercicio 1997 se adquirió una camioneta para un mejor optimización de los recursos humanos, en un acto conjunto se efectuó la colocación de la primera piedra en el terreno de lo que será nuestra sede operativa y la bendición de la camioneta adquirida.
- 1998: En el mes de Enero se efectuó el lanzamiento de créditos agropecuarios en la Provincia de Tarma.
- En el mes de Abril 1998, se realizó exitosamente el sorteo por Campaña Escolar en el parque Huamanmarca, con la participación de nuestros ahorristas, en este evento se sortearon 175 paquetes escolares en la

Provincia de Huancayo y 75 paquetes escolares en la Provincia de Tarma.

✓ GENERAMOS MÁS EMPLEOS



Una muestra de cómo crecimos en los nueve años (1990-1998), es el incremento de personal. Al inicio de

sus operaciones, la Caja Municipal contaba con cinco trabajadores. En 1998, ese número se incrementó a 41.

Los profesionales prestaban sus servicios en esta entidad siempre fueron destacados



profesionalmente. Además, les brindamos permanente capacitación acorde con las exigencias de la competitividad actual y las variaciones del mercado.

✓ LA CONSTRUCCIÓN DEL MODERNO EDIFICIO

Consientes del crecimiento, y de acuerdo a los lineamientos políticos de una realidad que significaba el desarrollo de una institución que se embarcaba a un futuro con grandes logros como hoy reflejan su solvencia financiera, desde el despacho de Alcaldía y a solicitud del



gerente, en el mes de julio de 1,997 se concreto la adquisición del terreno ubicado en la Calle Real N° 341-343, comprada con el único objetivo de construir la sede operativa de la Caja Municipal de Ahorro y Crédito, con el fin de brindar una mejor atención a nuestros clientes, posibilitando la elevación de nuestras captaciones y colocaciones, que se veían limitadas por el reducido espacio que ofrecía nuestras oficinas.

Adquirimos el terreno con un precio por debajo del mercado, se sometió a un concurso el proyecto de diseño Arquitectónico, se busco el financiamiento, licitamos la obra, ejecutamos la construcción, y el 31 de diciembre de 1,998 estaba con una ejecución del total del acabado al 95%, teniendo que mencionar que faltaba solamente los ultimos acabados, mejor dicho el maquillaje arquitectonico, asimismo es necesario establecer que en pleno proceso de construcción adquirimos las

maquinarias (PDA) Procesamiento de Datos Administrativos y otras que una entidad Financiera Moderna requerían.

En la gestión asumida en 1999 por el Alcalde Dimas Aliaga Castro, y el presidente del directorio Dante Parraga, aprovechando del gobierno, se autocalificaron como gestores principales de la construcción del edificio moderno Principal de la Caja Municipal de Ahorro y Créditos, y esto fue motivo para que el vicepresidente del CMAC, se retire como un acto de protesta y desaire a los usurpadores.

Sabemos que inclusive por mezquindad política HOY en día se exhiben en las placas sus nombres acto que es totalmente falso y algún día se reivindicaran porque el pueblo de Huancayo sabe quien lo gestiono, quien lo hizo realidad.

ADQUISICION DE UNA CAMIONETA

A finales de 1,997 para una mejor optimización de los recursos humanos se adquirió una camioneta, en un acto conjunto con la colocación de la primera piedra en el terreno de lo que hoy es la institución, juntamente con la camioneta.



XII- EMSEM

La Empresa Municipal de Servicios Múltiples S.A. Es una Empresa Descentralizada de la Municipalidad Provincial de Huancayo con participación por su mixtura legal en los Sectores Públicos y Privado (Ley 24948 “ley Marco para la actividad del estado y Ley 26887 “Ley General de Sociedades.

“Emsem S.A.” fue creada el 12 de agosto de 1998 con las siguientes líneas de trabajo:

- Camal Municipal
- Comedor Municipal
- Tienda Municipal
- Panadería Municipal
- Fumigación

Se dejo con las siguientes líneas de Trabajo:

- Comedor Municipal
- Parqueo Vehicular
- Fumigación
- Servicios Higiénicos
- Comedor Municipal
- Camal Municipal

Se dejo la Empresa Totalmente Saneado al 31 de diciembre de 1998 , inclusive se dejo con un personal totalmente calificada para la ejecución de sus funciones realizadas (07) personas Nombradas que desempeñaban cargos Administrativos y las ares operativas contaban con un personal contratado eventualmente bajo la modalidad de Comisionistas.

La Empresa se encontraba controlada por la Contraloría General de la Republica, Contaduría Publica y Ministerio de Economía y Finanzas.

En cuanto a su relación con la Municipalidad Provincial, la Empresa reportaba transferencias por concepto de Servicios Higiénicos del Mercado Zonal de Yanama, Servicios Higiénicos del jr. Ica, Servicios Higiénicos del Jr. Ayacucho, Servicios

Higiénicos del complejo del Jr. Moquegua, Zonas de Parqueo, alquiler del Comedor Municipal, es bueno recordar que entre la Municipalidad Provincial de Huancayo y Emsem solo existía un vínculo de coordinación y de cooperación mutua.

COMEDOR MUNICIPAL

El único fin del comedor fue la de proporcionar a las personas de menores recursos, con un personal calificado con experiencia en restaurantes, una de las limitaciones como todos sabemos era la poca fluencia de comensales, también la de los delincuentes.

PARQUEO VEHICULAR

En esta área trabajaban como sabemos un personal con un vínculo laboral de comisionistas que desarrollaban un trabajo desde las 8.00 a.m. hasta las 7.00p.m. con intercambio de descanso durante el día. Recibiendo un porcentaje por ticket colocado, también se contaba con un supervisor quien monitoreaba y supervisaba el proceso.

FUMIGACION

En esta área trabajaban también como sabemos un personal con un vínculo laboral de comisionistas que desarrollaban un trabajo de acuerdo a las normas del Ministerio de Salud.

SERVICIOS HIGIENICOS

Los servicios Higiénicos en los años 1990 se contaban en un total abandono, con solo mencionar que Huancayo a sus alrededores, como ejemplo solo mencionaremos entre Real y Jr. Lima era un lugar donde cualquier persona hacia sus necesidades fisiológicas, en nuestro afán de promover la higiene, refaccionamos los tres módulos ya existentes, ya que se encontraban en total

abandono, solo tenían el servicio de urinario y los llamados baños turcos (Servicios sin tazas). En 1998, esa realidad solo era parte del recuerdo de algunos, porque el rostro de la ciudad se había transformado. Construimos 33 baterías de servicios Higiénicos, que incluían baños, duchas y caños, por supuesto le dimos mantenimiento permanente y se implementó la administración por parte de terceros, lo que nos permitió realizar el servicio obteniendo beneficios.

FUNERARIA

XII-REGIDORES DE LA GESTIÓN EDIL 1990-1998.

CONCEJO MUNICIPAL GESTION EDIL: 1990 – 1992

ALCALDE SR. PEDRO MORALES MANSILLA

1. Dr. Fortunato Gaspar Carhuamaca
2. Sr. Emilio Chávez Salazar
3. Prof. Carlos Visag Berrospi
4. Sr. Leoncio Romaní Carvajal
5. Arq. Aníbal Quispe Rojas
6. Sr. Miguel Menéndez Espinal
7. Sr. Felipe Ochoa Díaz
8. Sr. Pablo Velapatiño Palomino
9. Sr. Carlos Berríos Córdova
10. Sr. Augusto Fuentes Bendezú
11. Sr. Ricardo Puente Sovero
12. Prof. Gilberto Gomero Rodríguez
13. Prof. Alejandro Romero Tovar
14. Sr. Benigno Ártica Castillo
15. Sr. Washington González Moreno
16. Lic. Juan Manuel Sánchez Soto
17. Prof. Saturnino Inga Borja
18. Sr. Carlos Castillo Loli.

CONCEJO MUNICIPAL GESTION

EDIL: 1993 – 1995

ALCALDE SR. PEDRO MORALES MANSILLA

1. Prof. Carlos Visag Berrospi
2. Arq. Efraín Huamán Fernández

3. Arq. Marco Soria Herrera
4. Sr. Rafael Rospigliosi Belledonne
5. Prof. Elsa Marina Herrera Ortiz
6. Sr. Diego Véliz Duarte
7. Prof. Hugo Gavino Salazar
8. Sr. Carlos Berríos Córdova
9. Eco. Lorenzo Vergara Mejía
10. Sr. Cléber Lazaro Llacua
11. Sr. Grover Arroyo Sánchez
12. CPC Rodolfo Quispe Parián
13. Ing. Hugo Ayala Sínche
14. Ing. Carlos Ernesto Basto Acosta
15. Sr. Manuel Avellaneda Indacochea
16. Sr. Juan Roberto Barragán Vidal
17. Ing. Bartolomé Sáenz Loayza
18. Sr. Luis Armando Costa Menéndez
19. Prof. Víctor Huamán Sánchez

CONCEJO MUNICIPAL GESTION

EDIL: 1996 – 1998

ALCALDE SR. PEDRO MORALES MANSILLA

- 1.- Ing. Andrés Sobrevilla Vargas.
- 2.- Arq. Efraín Huamán Fernández
- 3.- Arq. Marco Antonio Soria Herrera
- 4.- Prof. Elsa Marina Herrera Ortiz
- 5.- Prof. Hugo Gavino Salazar
- 6.- Abog. Carlos Cisneros Altamirano
- 7.- Sr. Cléver Lázaro Llacua
- 8.- Sr. Arturo Cerron Mendoza

- 9.- Sra. Dina Romaní Inocente
- 10.-Sr. Remigio Poma Vega
- 11.-Sr. Manuel Avellaneda Indacochea
- 12.-Abog. Julio Baldeón Salinas
- 13.-Prof. Jaime Alva Segura
- 14.-Arq. José García Vilchez
- 15.- Sr. Fernando Salazar Busso
- 16.- Arq. Alfredo Coterá Rodríguez
- 17.- Sr Juan Ortega Loayza
- 18.- Abog. Froilan Mesia Pandero
- 19.- Abog. Samuel Belsuzarri Retamozo



PROBLEMAS LEGALES - PERSECUSION POLITICA

1. Expediente N° 98-359-150101JC01 ante el Primer Juzgado Civil de Huancayo, que sigue Agurio Alvarez Guzmán contra la Municipalidad Provincial de Huancayo sobre rectificación de área, siendo secretario cursor de la causa el señor Froilán Landeo, en cuyo expediente la M.P.H. ha formulado oposición parcial y el estado del proceso se encuentra en giro, no habiéndose notificado a las partes en conflicto.

2. Expediente N° 98-0247-150101JC01, seguido por Rolando Blanco Pérez y otro contra la M.P.H. sobre rectificación de área ante el Primer Juzgado Civil de Huancayo, siendo secretario de la causa el señor Jaime Quispealaya en el cual se ha formulado oposición parcial, y cuya expediente también se encuentra en giro.

3. Expediente N° 98-0236-150101JC02 seguido por Bernardina Izarra Ponce contra el Ministerio Público sobre prescripción Adquisitiva de Dominio, ante el Segundo Juzgado Civil de Huancayo, siendo en la actualidad secretaria cursora de la causa la señorita Iluska Pérez Pícon, en cuyo expediente la M.P.H. ha formulado oposición y en la actualidad el expediente referido se encuentra en giro.

4. Expediente N° 98-78-150101JX02, seguido por Teodoro Jesús Vilcahuamán contra Blanca Lucía Tovar Jesús sobre Prescripción Adquisitiva de Dominio, originariamente el referido expediente fue tramitado en el Segundo Juzgado Mixto de Huancayo, pero que por mandato del superior se ha transferido al Primer Juzgado Civil cuyo secretario es el señor Landeo; el

expediente se encuentra en giro, así mismo la M.P.H. se ha personado en el proceso, habiéndose señalado fecha para la audiencia de Saneamiento y Consilación para el día 22 -01-99, hora 12.00 a. m.

5. Expediente N° 98-0148-150101JC02, seguido por Estrella del Rosario Zarayasí Valencia contra la M.P.H. sobre Rectificación de Area ante el Segundo Juzgado Civil de Huancayo, cuya secretaria en la actualidad es la señorita Iluska Pérez Picón, en cuyo expediente la M.P.H. ha formulado oposición parcial en la actualidad el expediente se encuentra en Despacho de la sonora Juez para dictar Sentencia.

6. Expediente N° 0696-97, seguido por Jacinto Fidel contra la M.P.H. sobre Prescripción Adquisitiva de Dominio, en cuyo expediente se ha formulado la oposición correspondiente por parte de la M.P.H. el indicado expediente se encuentra en el Primor Juzgado Civil de Huancayo, cuyo secretario es el señor Jesús Zavala, cuyo expediente en la actualidad se encuentra en giro.

7. Expediente N° 98-0019-150101JX01, seguido por Jorge Luis Canales Dávalos contra Carlos Calmell del Solar sobre Prescripción Adquisitiva de Dominio ante el Primer Juzgado Mixto de Huancayo, cuyo secretario el señor Granados, en cuyo expediente la M.P.H. ha formulado oposición parcial en la actualidad se encuentra en giro.

8. Expediente N° 98-586-150101JC01, seguido por Isabel Tinoco Villalva contra María Luisa Chávez García ante el

Primer Juzgado Civil de Huancayo, en cuyo expediente se ha formulado la oposición por parte de la M.P.H. la misma que se encuentra en giro.

9. Expediente Civil seguido por Elvira Peñaloza Guerreros contra la M.P.H. sobre Rectificación do Área ante el Primor Juzgado Mixto de Huancayo, cuyo secretario el señor Granados, pendiente de apersonar se en vista de haber solicitado ampliación informe a la Dirección de Planeamiento Urbano de la Dirección General de Desarrollo Urbano de la Municipalidad Provincial do Huancayo.

10. Expediente N° 042-98-, seguido por Hipolita Moza Pardo contra Eduardo Barzsola Barrientos sobre Rectificación de Área ante el Primer - Juzgado Mixto de Huancayo, cuyo secretario el señor Granados, en cuyo expediente la M.P.H. se apersonará formulando oposición.

11. Exp. 98-949-150101-JX02, seguido por Julia Pecho de Bonito contra Celerina. Pascual Rivera sobre Prescripción Adquisitiva de Dominio, ante el Segundo Juzgado Civil do Huancayo, cuya secretaria es la señorita Estrella Armas, en cual se formulará oposición.

OTRO SIDIGO:

Que, el expediente 40-98-C-A primigeniamente asignado al Dr. Carlos Cisneros, quién en su oportunidad fue Jurado Electoral en la Provincia de Chanchamayo motivo por el cual, provisionalmente se me asignó quién formuló la apelación correspondiente ante la Sala Civil, cuyo expediente habiendo sido retomado nuevamente por el Dr.

Cisneros, el expediente señalado seguido por la M.P.H. contra Sofía Castro de Veloz sobre reivindicación y otros.

Denuncia contra personal de la Municipalidad

1. Demanda de Acción de Amparo interpuesta contra Sr. LEONEL PACHECO VILA, Director General de Comercialización por Daniel Alcides Alvarez Daniel Leiva. Su estado, concluido, con sentencia favorable a la Sec. R. Cordova.

2. proceso penal seguido contra RICARDO UCEDA YEREN, por el delito de abuso de autoridad, en agravio de María Orellana Bernaola. Su estado, concluido, con resultado favorable a la Municipalidad, Sec. Ruiz, Expte. 261-97.

3. Proceso penal seguido contra IDA LAPA ACOSTA por el delito de abuso de autoridad, en agravio de María Orellana Bernaola. Su estado, concluido, con resultado favorable a la Municipalidad, Sec. Vidal Mateo, Expte.166-97.

4. Proceso penal seguido contra Humberto Romaní Tongo y EMILIO MORAN RIVERA, por el delito de hurto agravado y apropiación ilícita, en agravio de Salustia Alcantara De la Cruz. Su estado, en Despacho del Cuarto Juzgado Penal para sentencia, Sec. Balgín, Expte. 97-39.

5. Denuncia interpuesta contra Policia Municipal EMILIO MORAN RIVERA, por el delito de lesiones, en agravio de Alicia Perez. Su estado, archivado por la Tercera Fiscalía Provincial.

6. Denuncia interpuesta contra HUMBERTO ROMANI, JUAN BALBIN PACHECO y LUIS ARMANDO CIELO, por el delito lesiones, en agravio de Carlos Mera Pérez. Su estado, archivado por la Tercera Fiscalía Provincial.

7. Denuncia interpuesta contra el Alcalde PEDRO MORALES MANSILLA y Policía Municipal WALTER ROJAS GONZALES por el delito ríe abuso de autoridad, en. agravio de Carmen Blancas Amaro y Jacinta Quispe Crispin. Su estado, archivado por la segunda Fiscalía provincial.

8. Denuncia interpuesta contra Sres. PEDRO MORALES MANSILLA, JORGE BAQUERIZO RODRIGUEZ y contra la informante, por el delito contra la administración pública, en agravio de Eduardo Luis Fuente Romani. Su estado en giro, pendiente de resolver, Reg. 871-98, Primera Fiscalía Provincial.

PROCESOS PENALES SEGUIDOS CONTRA ESTABLECIMIENTOS, COMERCIALES, BARES Y OTROS

1. Proceso Penal seguido contra Benigno Ártica Castillo, por el delito de desobediencia y resistencia a la autoridad, en agravio de la Municipalidad. Provincial de Huancayo. Su estado, para emitir sentencia desde el 30-11-98, Sec. Alicia Cayetano, Expte. 236-97.

2. Proceso Penal seguido contra Edgar Irineo Puente Mora, por el delito contra la administración pública, en agravio de la Municipalidad Provincial de Huancayo. Su estado, para lectura de sentencia, declarado REO CONTUMAZ, Sec. Fabián Expte. 212-97.

3. Proceso Penal seguido contra Yeanny F. Ruiz Aliaga, por el delito de desobediencia y resistencia a la autoridad, en agravio de la Municipalidad Provincial de Huancayo. Su estado, reservada la lectura de sentencia, declarado REO CONTUMAZ, Sec. Blancas, Expte. 211-97.

4. Proceso penal seguido contra Silvano Aire Quintanilla, por el delito de desobediencia y resistencia a la autoridad, en agravio de la MPH. Su estado, para emitir sentencia, declarado REO AUSENTE. Expte 97-0191, Sec. D. Clemente.

5. Proceso Penal seguido contra Artemio Villalva Félix, por el delito contra la administración pública, en agravio de la MPH. Su estado, reservada la lectura de sentencia, declarado REO AUSENTE. Sec. G. Morales, Expte. 17-97.

6. Proceso penal seguido contra César Torres Porras y otros, por el delito de desobediencia y resistencia a la autoridad, en agravio de la MPH. Su estado, para emitir nueva. sentencia Primer Juzgado Penal, Expte. 380-96.

7. Proceso penal seguido contra Gladys Carhuaca Vda. de Mayta, por el delito de desobediencia y resistencia a la autoridad, en agravio de la MPH. Su estado, en giro, para lectura de sentencia, declarado REO CONTUMAZ.

8. Proceso penal seguido contra Esteban Romero Gómez, por el delito de desobediencia y resistencia a la autoridad, en agravio de la MPH. Su estado, para emitir dictamen desde el 09-11-98, Sec. Alicia Cayetano, Expte 98-310.

9. Denuncia interpuesta contra Juan Lette Rivera, por el delito de desobediencia y resistencia a la autoridad, en agravio de la MPH. Su estado, en investigación policial, a cargo del Téc. S.O. PNP Sr. Morales.

10. Denuncia interpuesta contra Gloria Dávila Ferrari, por el delito de desobediencia y resistencia a la autoridad, en agravio de la MPH. Su estado, en investigación policial, a cargo del Tec. S.O.PNP Sr. Morales.

11. Denuncia interpuesta contra Pedro Flores Mejía, por el delito de desobediencia y resistencia a la autoridad, en agravio de la MPH. Su estado, en investigación policial. a cargo del Tec. S.O. WP Sr. Morales- Segunda Fiscalía Provincial.

1. Exp. N°: 98-0095 - Primer Juzgado Mixto

DTE.	:	E. T. y SERV. MULT. "SANTA ROSA"
DDO.	:	M.P.H.
MAT.	:	Acción de Amparo: Principal y Medida Cautelar
Estado	:	Sentencia Principal y Cuaderno de Medida Cautelar favorable a la Municipalidad, se encuentra en grado de apelación en la Sala Civil.

2. Exp. N°: 98-0157 - Primer Juzgado Mixto.

DTE.	:	E.T. "san Antonio de Padua"
DDO.	:	M.P.H.
MAT.	:	Acción de Amparo: Principal y Medida Cautelar
Estado	:	Sentencia Principal y Cuaderno de Medida Cautelar favorable a la Municipalidad; las apelaciones han sido declaradas inadmisibles.

3. Exp. N°: 98-0093 - Primer Juzgado Mixto

DTE.	:	ETIHSA
DDO.	:	M.P.H.
MAT.	:	Acción de Amparo: Principal y Medida Cautelar
Estado	:	Sentencia Principal y Cuaderno de Medida Cautelar favorable a la Municipalidad, se encuentra en sala en grado de apelación.

4. Exp. N°: 98-0091 - Primer Juzgado Mixto

DTE.	:	E.T. "ONCE" S.A.
DDO.	:	M.P.H.
MAT.	:	Acción de Amparo: Principal y Medida Cautelar
Estado	:	Sentencia Principal y Cuaderno de Medida Cautelar favorable a la Municipalidad, se encuentra en sala en grado de apelación.

5. Exp. N°: 98-0092 - Primer Juzgado Mixto

DTE.	:	E. T. "VALLE INCOMPARABLE" S. A.
DDO.	:	M.P.H.
MAT.	:	Acción de Amparo: Principal y Medida Cautelar
Estado	:	Sentencia Principal y Cuaderno do Medida Cautelar favorable a la Municipalidad Provincial de Huancayo, se encuentra en la sala en grado de apelación.

6. Exp. N°: 98-00122 - Primer Juzgado Mixto

DTE.	:	Agrupación TA-3
DDO.	:	M.P.H.
MAT.	:	Acción de Amparo: Principal y Medida Cautelar
Estado	:	Sentencia Principal y Cuaderno do Medida Cautelar favorable a la Municipalidad Provincial de Huancayo, se encuentra en la sala en grado de apelación.

7. Exp. N°: 98-0094 - Primer Juzgado Mixto

DTE.	:	"IDENTIDAD WANKA"
DDO.	:	M.P.H.
MAT.	:	Acción de Amparo: Principal y Medida Cautelar
Estado	:	Sentencia Principal y Cuaderno do Medida Cautelar favorable a la Municipalidad se encuentra en grado de apelación.

8. Exp. N°: 98-0105 - Primer Juzgado Mixto

DTE.	:	E.T. "Auquimarca" S.A.
DDO.	:	M.P.H.
MAT.	:	Acción de Amparo: Principal y Medida Cautelar
Estado	:	Sentencia Principal y Cuaderno do Medida Cautelar favorable a la Municipalidad se encuentra en grado de apelación.

9. Exp. N°: 98-144 - Primer Juzgado Mixto de Huancayo

DTE.	:	E.T. "FIO PATA" S.A.
DDO.	:	M.P.H.
MAT.	:	Acción de cumplimiento.
Estado	:	Infundada la demanda.

10. Exp. N°: 98-0551 - Primer Juzgado Mixto

DTE.	:	E.T. "SOYUZ"
DDO.	:	M.P.H.
MAT.	:	Acción de cumplimiento.
Estado	:	Infundada la demanda en Primera Instancia.

11. Exp. N°: 98-145 - Primer Juzgado Mixto

DTE.	:	E.T. "SOL DE ORO" S.A.
DDO.	:	M.P.H.
MAT.	:	Acción de amparo.: Principal y Medida Cautelar.
Estado	:	Sentencia Principal y Medida Cautelar favorable a la

		Municipalidad se encuentra en grado de apelación/INADMISIBLE.
--	--	---

12. Exp. N°: 98-096 - Primer Juzgado Mixto

DTE.	:	E. T. 22 DE MARZO" S.A.
DDO.	:	M.P.H.
MAT.	:	Acción de Amparo; principal y Medida Cautelar.
Estado	:	Sentencia Principal y Medida Cautelar favorable a la Municipalidad se encuentra en grado de apelación.

13. Exp. N°: 98-146 - Primer Juzgado Civil

DTE.	:	Walter Ordoñez.
DDO.	:	M.P.H.
MAT.	:	Acción de amparo.
Estado	:	Declara IMPROCEDENTE, Acción de Amparo sentencia con sentido.

14. Exp. N°: 98-480 - Primer Juzgado Civil

DTE.	:	PERU GOLD S.A.
DDO.	:	M.P.H.
MAT.	:	Acción de amparo.
Estado	:	Declara IMPROCEDENTE, Acción de Amparo sentencia con sentido.

15. Exp. N°: 98-283 - Primer Juzgado Civil

DTE.	:	Telefónica del Perú
DDO.	:	M.P.H.
MAT.	:	Acción de amparo.
Estado	:	Sentencia de Primer instancia declara INFUNDADA la demanda; en Sala existe discordia y han convocado a vocal dirimente, pendiente de Resolución.

16. Exp. N°: 98-0036 – Sala Civil

DTE.	:	ELECTROCENTRO S.A.
DDO.	:	M.P.H.
MAT.	:	Impugnación de Resolución Administrativa.
Estado	:	No hubo conciliación, se actuaron las pruebas y se remitió por Secretaria General las pruebas ofrecidas por la M.P.H.

17. Exp. N°: 98-039 - Sala Civil

DTE.	:	Telefónica del Perú
DDO.	:	M.P.H.
MAT.	:	Impugnación de Resolución Administrativa
Estado	:	Proceso declarado saneado; sin conciliación; pruebas pendientes en materia de dictamen pericial.

18. Exp. N°: 98-0028 - Sala Civil

DTE.	:	Flor de Varia López Morí
DDO.	:	M.P.H.
MAT.	:	Impugnación de Resolución Administrativa
Estado	:	Pendiente de señalar fecha de conciliación y saneamiento.

19. Exp. N°: 1510-98 - Primer Juzgado de Paz Letrado

DTE.	:	Percy Requena
DDO.	:	M.P.H.
MAT.	:	Obligación de Dar Suma de Dinero
Estado	:	Pendiente de sentencia

20. Exp. N°: 97-140 - Segundo Juzgado Civil

DTE.	:	Municipalidad Distrital de Chilca
DDO.	:	M.P.H. (Como denunciado civil)
MAT.	:	Restitución de Faro Indebido

Estado	:	Se ha señalado fecha para audiencia de Saneamiento y conciliación al 21.01.99.
--------	---	--

21. Exp. N°: 98-132 - Primer Juzgado Civil

DTE.	:	Lorenzo Ferrugua Saavedra
DDO.	:	M.P.H.
MAT.	:	Acción de amparo.
Estado	:	Sentencia que declara IMPROCEDENTE la Acción de Amparo; no se ha notificado recurso impugnatorio alguno.

22. Exp. N°: 97-004 - Segundo Juzgado Civil

DTE.	:	Otiniano Ramón Vásquez
DDO.	:	M.P.H.
MAT.	:	Reivindicación y otros
Estado	:	Cuanta con denunciado Civil; audiencia de saneamiento y conciliación no realizada por existir solicitud de EXTROMISION

23. Exp. N°: 97-026 - Segundo Juzgado Civil

DTE.	:	E.T. "ETRANSSOL"
DDO.	:	M.P.H.
MAT.	:	Acción de Cumplimiento
Estado	:	Concluido en la Sala Civil por desestimiento.

24. Exp. N°: 98-363 - Segundo Juzgado Civil

DTE.	:	CENTROMIN COOP
DDO.	:	M.P.H.
MAT.	:	Obligación de Dar Soma de Dinero
Estado	:	Peritajes presentados; de oficio y de las partes para definir exclusivamente los intereses por existir reconocimiento parcial de deuda (capital).

25. Exp. N°: 97-002 - Sala Civil

DTE.	:	Dirección de Agricultura
DDO.	:	M.P.H.
MAT.	:	Impugnación de Resolución Administrativa
Estado	:	Declaran fundada la demanda por inaplicación del - debido proceso por no haber sido parte del proceso administrativo la Junta de Usuarios del Distrito de Riego del Mantaro; consiguientemente debe reponerse el procedimiento administrativo al vicio anotado.

26. Exp. N°: 1310606895-Ejecutoría Coactiva SUNAT

DTE.	:	SUNAT
DDO.	:	M.P.H.
MAT.	:	Ejecución de retenciones
Estado	:	Proceso concluido por cancelación de deuda real.

27. Exp. N°: 374-95 - Segundo Juzgado Civil

DTE.	:	Leoncio Lujan Peceros
DDO.	:	M.P.H.
MAT.	:	Acción de amparo.
Estado	:	En ejecución de sentencia por haberse declarado nulo el concesorio de apelación.

28. Exp. N°: 97-014- Segundo Juzgado Especializado

DTE.	:	Teofilo Bernuy Huaman
DDO.	:	M.P.H.
MAT.	:	Acción de amparo.
Estado	:	sentencia favorable a la M.P.H. en primera instancia en sala y revocada en el Tribunal Constitucional, se encuentra en ejecución de sentencia.

29. Exp. N°: 97-015 - Segundo Juzgado Especializado

DTE.	:	Roberto Balbuena Guarniz
DDO.	:	M.P.H.
MAT.	:	Acción de amparo.
Estado	:	Sentencia favorable a la en primera instancia en Sala y revocada en el Tribunal Constitucional, se encuentra en ejecución de sentencia.

30. Exp. N°: 97-297-Cuarto Juzgado Penal

DTE.	:	Pedro Morales Mansilla
------	---	------------------------

DDO.	:	Rubén Clay Policarpo
MAT.	:	Querella
Estado	:	Notificación por publicación

1.	Demandante	:	Darío Tapia Maravi
	Materia	:	Acción de Cumplimiento
	Estado	:	Resolución de la Sala Social del Tribunal Constitucional declararon infundada la demanda.

2.	Demandante	:	Javier Macedo Crispin
	Materia	:	Ofrecimiento do pago
	Exp.	:	702-97
	Sec.	:	E. Echevarria Segundo Juzgado Mixto
	Estado	:	En Giro

3.	Demandante	:	AFP HORIZONTE
	Materia	:	Obligaciones de dar su dinero
	Exp.	:	1464-98
	Sec.	:	Ana Maria Aliaga-Primer Juzgado de Paz letrado
	Estado	:	Para sentenciar

4.	Demandante	:	Empresa de Transportes EMSERGETH S.A.
	Materia	:	Acción de Amparo
	Exp.	:	98-0166
	Sec.	:	P.Granados -.Primer Juzgado Mixto
	Estado	:	Contestación de la demanda

5.	Demandante	:	Celestina Hospinal
	Materia	:	Impugnación de resolución administrativa
	Exp.	:	No. 0335-98 Sala Civil
	Estado	:	Audiencia de Conciliación

6.	Demandante	:	Héctor Espinoza Huaman
	Materia	:	Acción Oblicua

Exp.	:	98-0288
Sec.	:	Jesús Zavala - Primer Juzgado Civil Estado
Estado	:	En Giro

7.	Demandante	:	Arminda Tapia Gallardo
	Materia	:	Obligación de dar suma de dinero
	Exp.	:	794--98
	Sec.	:	Ernesto Cárdenas - Segundo Juzgado de Paz Letrado
	Estado	:	Ejecución de sentencia

8.	Demandante	:	Freddy -Requena Zuasnabar
	Materia	:	Acción de Amparo
	Exp.	:	98-227- Sala Civil
	Estado	:	Apelación

9.	Demandante	:	Nellye Flores Quintana
	Materia	:	Obligación de dar suma de dinero
	Exp.	:	1647-98
	Sec.	:	Anama María Aliaga -Primer. Juzgado de Paz Letrado
	Estado	:	Contradicción Parcial

10.	Demandante	:	Empresa Soyus
	Materia	:	Acción de Cumplimiento
	Exp.	:	98-551
	Sec.	:	Jesús Zavala – Primer Juzgado Civil
	Estado	:	Para sentencia

11.	Demandante	:	Jaime Véliz
	Materia	:	Obligación de dar suma de dinero
	Exp.	:	98-00134
	Sec.	:	Granados- Segundo Juzgado Civil
	Estado	:	Contradicción Parcial

12.	Demandante	:	IPSS
	Materia	:	Obligación de dar suma de dinero
	Exp.	:	98-1125
	Sec.	:	Castillo Primer derivado al Juzgado Civil Sec. Quispealaya
	Estado	:	Excepciones en giro

13.	Demandante	:	Atilio Borja
	Materia	:	Prescripción Adquisitiva
	Exp.	:	98-4105 Sec. Quispealaya-Primer Juzgado Civil
	Estado	:	Contestación de la demanda

14.	Demandante	:	AFP-INTEGRA
-----	------------	---	-------------

Materia	:	Obligación de dar suma de dinero
Exp.	:	No. 699-91 SEc. Ana María Aliaga- Primer Juzgado de Paz
Estado	:	Contradicción parcial

15. Demandante	:	AFP-PROFUTURO
Materia	:	Obligación de dar suma de dinero
Exp.	:	072-98
Sec.	:	María Baldeón- Primer Juzgado de Paz Letrado
Estado	:	Para sentencia.

16. Demandante	:	Empresa de Transportes Tambo Azapampa
Materia	:	Acción de Cumplimiento
Exp.	:	98-208
Sec.	:	Percy Granados- Primer Juzgado Mixto
Estado	:	Contestación de la demanda

17. Demandante	:	Empresa de Transportes Tambo Azapampa
Materia	:	Acción de amparo
Exp.	:	98-0117
Sec.	:	Percy Granados- Primer Juzgado Mixto
Estado	:	Contestación de la demanda

18. Demandante	:	Puente Romani Eduardo
Materia	:	Acción de amparo
Estado	:	Sentencia de Primera Instancia y Sentencia de vista favorable
Sec.	:	Roger Córdova 98-330
Materia	:	Medida de No innovar
Exp.	:	98-330
Sec.	:	Roger Córdova – Segundo Juzgado Civil
Estado	:	Declararon nula la resolución que admite la medida cautelar

19.	Demandante	:	Maria Isabel Quiliano
	Materia	:	Prescripción adquisitivo
	Exp.	:	877-97
	Sec.	:	Jaime Quispealaya-Primer Juzgado Civil
	Estado	:	En giro

20.	Demandante	:	AFP HORIZONTE
	Materia	:	Obligación de dar suma le dinero
	Exp.	:	1463-98
	Sec.	:	Silvia Dionisio Gómez-Segundo Juzgado de Paz Letrado
	Estado	:	Segundo Juzgado de Paz Letrado

21.	Demandante	:	AFP HORIZONTE
	Materia	:	Obligación de dar suma le dinero
	Exp.	:	1462-98
	Sec.	:	Ana Aliaga -Primer Juzgarlo de Paz de Huancayo
	Estado	:	Contradicción parcial

22.	Demandante	:	AFP HORIZONTE
	Materia	:	Obligación de dar suma le dinero
	Exp.	:	1528-98
	Sec.	:	V. Limas -Segundo Juzgado de Paz Letrado de Huancayo
	Estado	:	Contradicción parcial

23.	Demandante	:	Raúl Coz Medina
	Materia	:	Impugnación de resolución administrativa
	Exp.	:	98-045 Sala Civil Laboral
	Estado	:	Contestación de la demanda

24.	Demandante	:	Marcelina Tapara Soto
	Materia	:	Prescripción Adquisitiva
	Exp.	:	97-0147
	Sec.	:	Jaime Quispealay a-Primer juzgado Civil
	Estado	:	En giro

25.	Demandante	:	Gavino Vilchez y otra
	Materia	:	Prescripción Adquisitiva
	Exp.	:	114-96
	Sec.	:	Quispealay a-Primer Juzgado Civil
	Estado	:	En giro

26.	Demandante	:	Raymundo Arteaga Esteban y otro
	Materia	:	Pago de remuneraciones
	Exp.	:	
	Sec.	:	Ministro de Trabajo
	Estado	:	Propuesta de pago para los últimos días de diciembre.

27.	Demandante	:	AFP UNION
	Materia	:	Obligaciones de dar suma de dinero
	Exp.	:	1749-98
	Sec.	:	Silvia Dionisio Segundo Juzgado de Paz Letrado
	Estado	:	Contradicción parcial

28.	Demandante	:	Teresa Huillva Quispe
	Materia	:	Usurpación y otro
	Exp.	:	98-550
	Sec.	:	Blancas
	Estado	:	Instrucción

29.	Demandante	:	Ruben Clay
	Materia	:	Surpación
	Exp.	:	97-058
	Sec.	:	F. Franco-Segundo Juzgado Penal
	Estado	:	Lectura de sentencia.

30.	Demandante	:	Pedro Morales Mansilla y otros
	Materia	:	Abuso de Autoridad
		:	Segunda Fiscalía Provincial
	Estado	:	Investigación-Técnico Morales
	Agravio.	:	Juan Ignacio Munive

31.	Demandante	:	Pedro Morales Mansilla
	Delito	:	Abuso de Autoridad
		:	Primera Fiscalía Provincial
	Estado	:	Investigación Policial
	Agravio	:	Eduardo Puente Romani

32.	Demandante	:	Maxima Quispe Martinez
	Materia	:	Impugnación de resolución administrativa
	Exp.	:	Sala Civil
	Estado	:	En Giro.